PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

DIPUTADA ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
P R E S E N T E

Miguel Márquez Márquez, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 56, fracción I, y 77, fracción VI, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, tengo a bien someter a la consideración de esa H. Legislatura, por su digno conducto, la presente **Iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2018**, en atención a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el inicio de la administración a mi cargo, hemos trabajado buscando lograr un claro objetivo: mejorar la calidad de vida de las y los guanajuatenses con una economía basada en las personas. Somos un gobierno con rostro humano y sentido social que está cercano al desarrollo de las personas.

A cinco años de haber asumido la tarea de gobierno, hemos impulsado el crecimiento económico y generado oportunidades de desarrollo social, mediante el encauzamiento de acciones y obras que redunden en el bienestar de las personas y sus familias. Todo ello ha sido posible en gran medida por el ejercicio eficiente y transparente de los recursos públicos, lo que ha permitido contar con finanzas sanas para emprender proyectos de alto impacto social.

En tal sentido, hemos elaborado un presupuesto de egresos responsable y coherente con el pronóstico de los ingresos, donde la premisa fundamental es dirigir el gasto en función de las necesidades ciudadanas, así como de los resultados deseados para atender dichas demandas sociales a través de los programas públicos. Cabe mencionar que esta asignación de gasto que ahora proponemos es fruto de la

consolidación del presupuesto basado en resultados, rubro en el que nuestra entidad ha tenido notables avances y que la ubican como la tercera entidad federativa con mayor porcentaje de implementación *–94.7 %–*, de acuerdo al diagnóstico de 2017 realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.[1]

Asimismo, la presente iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos, se alinea con los objetivos contenidos en el Programa de Gobierno 2012-2018 y su correspondiente Actualización 2016-2018, de manera particular los contenidos en la estrategia transversal **«Impulso al Buen Gobierno»**, proyectos estratégicos «*PE-VI.2 Gobierno enfocado y con rumbo*», mediante el cual se asegura que las políticas y programas gubernamentales respondan a las necesidades de la sociedad bajo una visión clara del desarrollo de la entidad; «*PE-VI.5 Gobierno eficiente y austero*», que tiene como objetivo incrementar la eficiencia en la administración y gestión de los recursos e ingresos públicos en la atención de las prioridades y demandas ciudadanas; y *PE-VI.7 Gobierno honesto y transparente*, cuya finalidad es fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas involucrando la participación corresponsable de la sociedad.

En la recta final de la presente administración reafirmamos nuestro compromiso con la ciudadanía de ejecutar políticas públicas integrales, incluyentes y transversales, en un marco de apertura total, transparencia, austeridad y eficiencia, con un claro enfoque a resultados; con el fin de otorgar a la sociedad guanajuatense los bienes y servicios públicos que demandan.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 5 de Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y 5, fracciones I a V, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presenta la siguiente información con base en la cual se formula la presente Iniciativa:

[1] Consultable en:
http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Entidades_Federativas/Diagnostico/pbr_sed_informe2017.pdf

I. Objetivos anuales, estrategias y metas.

En cumplimiento al artículo 4 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la presente iniciativa considera un presupuesto de egresos en equilibrio con los ingresos públicos.

De igual forma, conforme a lo que establece el artículo 5 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el presupuesto de egresos que se presenta al Honorable Congreso del Estado es congruente con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2035.

Bajo estos preceptos normativos, los objetivos de la política de gasto para 2018 que se proponen son:

- Incrementar la eficiencia en la administración y gestión de los recursos públicos.
- Maximizar la generación de valor público, potenciando el impacto social de los bienes y servicios públicos entregados a las y los guanajuatenses.
- Mantener la estabilidad de las finanzas públicas, generando las condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo.

Las estrategias que se estarán implementando durante el 2018 para el logro de los objetivos planteados son:

- Focalizar el gasto público al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa de Gobierno y los Programas Presupuestarios.
- Asignación de recursos con base en criterios de resultados, impacto social, contribución al combate a la pobreza y el rezago social, así como concurrentes con recursos federales y/o municipales.

- Consolidar el modelo de Gestión para Resultados, articulando las acciones de monitoreo y evaluación con la toma de decisiones en materia de planeación, programación, presupuestación y ejercicio del gasto.
- Llevar a cabo acciones de monitoreo y evaluación del desempeño de los programas presupuestarios que valoren de manera objetiva la consistencia de la estrategia de intervención pública, la ejecución en tiempo y forma de los recursos públicos y el logro de resultados de los programas y proyectos.
- Administrar los recursos públicos bajo principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.
- Garantizar el apego y observancia de las leyes de responsabilidad hacendaria y/o fiscal, en los manejos de la deuda pública de las administraciones estatal y municipales.
- Administrar de forma eficiente y responsable la deuda pública para consolidar la estabilidad de las finanzas públicas.
- Mantener sistemas de información armonizados, homogéneos y articulados conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Administración Contable (CONAC).
- Generar un sentido de pertenencia, compromiso y responsabilidad en las personas servidoras públicas, atrayendo, motivando, desarrollando y reteniendo a los mejores elementos, mujeres y hombres, en el servicio público.
- Incorporar las tecnologías de la información y las comunicaciones a las tareas del gobierno, para hacer más eficiente su operación y brindar un servicio innovador a la ciudadanía.
- Fortalecer la trasparencia y la rendición de cuentas involucrando la participación corresponsable de la sociedad (puntos de recepción y respuesta de solicitudes, rubros de información en formatos abiertos y reutilizables, sistematización y digitalización de documentos y archivos).
- Implementación de criterios de racionalidad y austeridad para el control del gasto corriente.

Las metas a lograr con la propuesta de gasto público para el ejercicio fiscal 2018 son:

- Seguimiento y control del ejercicio del gasto público con base en lo establecido en la Ley de Presupuesto General de Egresos del Ejercicio 2018 autorizada por el Congreso del Estado.
- Ejecución en tiempo y forma de los programas y proyectos de inversión, entregando de manera oportuna los bienes y servicios públicos que atiendan las necesidades más sentidas de la sociedad.
- Mantener las tres calificaciones de riesgo crediticio asignadas al Estado.
- Contratar el financiamiento contemplado en la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018, en apego a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, utilizando el mecanismo de Subasta Electrónica Inversa.
- Mantener la calificación promedio obtenida en el 2017, de acuerdo a los resultados de la encuesta de clima laboral aplicada por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, considerando las condiciones que se generen con motivo del cambio de la Administración Pública Estatal.
- Garantizar el nivel de servicio con una disponibilidad de entre 95% y 100% para la infraestructura tecnológica con que cuenta el Gobierno del Estado, de acuerdo a las necesidades de los trámites y servicios ofrecidos.
- Implementar el 100% de los servicios solicitados para mejora de procesos gubernamentales y de trámites digitales ofrecidos por el Gobierno del Estado hacia la ciudadanía.
- Evaluar al 100% a las personas servidoras públicas adscritas al Servicio Civil de Carrera de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado.
- Integrar y en tiempo y forma los informes financieros trimestrales y la Cuenta Pública Anual en los formatos del Consejo Nacional de Armonización Contable y de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.
- Incrementar el patrimonio del Estado a través de la regularización de inmuebles hasta su escrituración.

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

II. Resultados y Proyecciones de gasto.

Conforme a lo establecido en el artículo 5 fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a continuación se presentan los resultados de gasto público para el periodo 2012-2016, así como la estimación de cierre para 2017.

ESTADO DE GUANAJUATO
Resultados de Gasto – LDF
(CIFRAS NOMINALES EN PESOS)

Concepto (b)	2012 [1](c)	2013 [1](c)	2014 [1](c)	2015 [1](c)	2016 [1](c)	2017 [2](d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**24,389,778,033**	**24,855,365,343**	**27,731,432,209**	**33,356,750,674**	**35,123,302,608**	**41,750,690,290**
A. Servicios Personales	7,935,527,231	7,030,379,012	7,373,733,260	9,284,649,487	9,455,812,437	10,980,378,205
B. Materiales y Suministros	373,007,084	369,224,249	355,805,377	412,798,702	432,215,731	460,309,753
C. Servicios Generales	1,394,922,736	2,258,399,022	1,811,429,907	2,523,062,565	2,547,278,132	2,660,292,098
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,982,052,060	8,746,945,413	11,131,477,998	12,414,369,855	13,957,629,245	17,173,318,361
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	227,611,053	226,747,270	333,569,723	1,403,588,694	774,639,446	799,545,970
F. Inversión Pública	234,256,147	397,241,794	404,926,018	724,544,398	745,272,569	1,202,461,483
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	50,949,268	70,923,204	183,185,180	170,664,846	15,025,000	752,465,477
H. Participaciones y Aportaciones	4,574,109,502	4,924,895,188	5,430,319,039	5,770,365,227	6,491,711,085	6,699,140,870
I. Deuda Pública	617,342,952	830,610,191	706,985,707	652,706,900	703,718,963	1,022,778,073
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**29,247,423,261**	**34,840,751,902**	**37,768,599,387**	**40,845,831,659**	**41,168,467,701**	**41,449,141,485**
A. Servicios Personales	11,674,637,785	13,624,212,979	14,503,217,166	14,688,472,037	15,084,851,970	15,149,550,282
B. Materiales y Suministros	72,402,554	87,724,774	106,059,285	246,589,096	178,453,422	236,118,557
C. Servicios Generales	296,514,317	738,389,660	369,054,279	373,700,794	451,691,085	464,088,806
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,450,877,757	13,903,252,875	13,964,875,525	15,028,946,865	16,502,380,926	16,056,128,525
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	390,220,496	190,285,231	280,889,991	287,893,861	216,126,702	230,174,938
F. Inversión Pública	739,893,415	1,552,321,618	3,251,419,262	4,905,915,067	3,132,486,375	3,245,317,450
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	6,063,797
H. Participaciones y Aportaciones	4,105,256,013	4,423,469,415	4,701,893,431	4,737,770,629	5,038,364,930	5,346,641,498
I. Deuda Pública	517,620,924	321,095,350	591,190,449	576,543,311	564,112,291	715,057,633
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	**53,637,201,294**	**59,696,117,245**	**65,500,031,596**	**74,202,582,334**	**76,291,770,309**	**83,199,831,775**

1. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.
2. Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimado para el resto del ejercicio.

De igual forma, en seguimiento a lo dispuesto por el artículo 5, fracción II, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presentan las proyecciones de gasto para el periodo 2018-2023. Cabe señalar que la proyección de gasto se construye bajo un principio de responsabilidad y de finanzas públicas sanas, por lo que considera un equilibrio con los ingresos públicos proyectados para dicho periodo.

ESTADO DE GUANAJUATO
Proyecciones de Gasto – LDF
(CIFRAS NOMINALES EN PESOS)

Concepto (b)	2018 (c)	2019 (d)	2020 (d)	2021 (d)	2022 (d)	2023 (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**43,691,495,857.00**	**44,097,383,855.00**	**47,192,789,996.00**	**50,440,148,060.00**	**55,192,444,964.00**	**59,038,100,617.00**
A. Servicios Personales	11,543,009,965.04	12,764,028,020.59	13,475,622,582.74	14,226,888,541.73	15,020,037,577.93	15,857,404,672.90
B. Materiales y Suministros	489,199,406.66	503,875,388.86	518,991,650.53	534,561,400.04	550,598,242.04	567,116,189.30
C. Servicios Generales	2,446,641,891.69	2,520,041,148.44	2,595,642,382.89	2,673,511,654.38	2,753,717,004.01	2,836,328,514.13
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,617,556,582.07	18,599,735,361.52	19,636,670,607.93	20,731,414,994.32	21,887,191,380.25	23,107,402,299.70
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	459,312,157.59	473,091,522.32	487,284,267.99	501,902,796.03	516,959,879.91	532,468,676.30
F. Inversión Pública	793,790,687.27	527,488,872.31	1,428,083,649.93	2,384,434,860.56	4,278,646,548.58	5,260,790,344.90
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,581,371,502.93	117,930,237.17	124,504,847.89	131,445,993.16	138,774,107.28	146,510,763.76
H. Participaciones y Aportaciones	7,547,135,866.00	7,994,570,075.00	8,563,036,083.00	9,145,569,338.00	10,046,520,224.00	10,730,079,156.00
I. Deuda Pública	1,213,477,797.75	596,623,228.79	362,953,923.10	110,418,481.79	0.00	0.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**37,544,658,440.00**	**38,292,442,341.00**	**39,822,201,808.00**	**41,394,391,480.00**	**43,362,634,617.00**	**45,106,563,397.00**
A. Servicios Personales	15,394,251,362.53	16,252,480,875.99	17,158,556,684.83	18,115,146,220.01	19,125,065,621.77	20,191,288,030.19
B. Materiales y Suministros	388,074,721.00	399,716,962.63	411,708,471.51	424,059,725.65	436,781,517.42	449,884,962.95
C. Servicios Generales	353,851,360.76	364,466,901.58	375,400,908.63	386,662,935.89	398,262,823.97	410,210,708.68
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,138,975,086.99	13,533,144,339.60	13,939,138,669.79	14,357,312,829.88	14,788,032,214.78	15,083,792,859.07
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	116,173,623.24	83,724,223.10	54,737,967.07	22,335,547.35	13,709,212.33	8,871,580.00

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Concepto (b)	2018 (c)	2019 (d)	2020 (d)	2021 (d)	2022 (d)	2023 (d)
F. Inversión Pública	1,454,331,410.90	718,245,584.88	469,580,985.28	191,610,118.01	117,607,316.74	76,106,686.11
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	133,002,182.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	5,822,556,859.00	6,168,136,682.00	6,607,292,044.00	7,057,312,585.00	7,753,535,910.00	8,281,648,570.00
I. Deuda Pública	743,441,833.25	772,526,771.21	805,786,076.90	839,951,518.21	729,640,000.00	604,760,000.00
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	**81,236,154,297.00**	**82,389,826,196.00**	**87,014,991,804.00**	**91,834,539,540.00**	**98,555,079,581.00**	**104,144,664,014.00**

III. Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de Deuda Contingente.

A efecto de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 5, fracción III, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a continuación de describen los riesgos relevantes de las finanzas públicas.

En materia de ingresos, el principal riesgo es contar con menores recursos públicos con relación a lo proyectado, principalmente por menores transferencias federales ante una menor recaudación federal.

La acción de mitigación que se considera es proyectar un escenario de gasto que no considere ingresos con comportamiento irregular como los derivados de recursos federales no previstos en el Presupuesto de Egresos para la Federación.

En lo que respecta al gasto público, derivado de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, un riesgo que presenta el gasto público es el reintegro de transferencias federales etiquetadas que al cierre del ejercicio del 2018 no se hayan devengado o comprometido. Ante este riesgo, se identifican las siguientes acciones de mitigación:

- Un seguimiento puntual y oportuno a la aplicación del gasto público a fin de identificar desviaciones del mismo con respecto a lo calendarizado y poder implementar las correcciones necesarias.

- Orientar el gasto público hacia proyectos de inversión preparados, para que su ejecución se realice en tiempo y forma.
- Incrementar la capacidad de gestión de los recursos federales por convenio, a fin de que la radicación de los recursos se realice en la primera parte del año.
- Implementar mecanismos de coordinación intergubernamental, a fin de mejorar la eficiencia de los procesos de contratación y ejecución de los recursos públicos.

Otro aspecto que se estará vigilando durante el ejercicio fiscal 2018, es el cumplimiento estricto de la normatividad en materia electoral, para ello, se implementarán mecanismos para dar a conocer a los servidores públicos sobre las disposiciones que deberán estar atendiendo durante el periodo electoral.

Con base en el desafiante entorno económico nacional e internacional que se plantea para 2018, asociado a factores económicos, financieros y políticos, se estima que los riesgos que podría enfrentar la entidad en materia de deuda pública y calidad crediticia serían:

1) Incremento considerable en las tasas de interés. Este riesgo puede impactar de dos maneras, una en los créditos vigentes y otra para la contratación de nuevos créditos.

Para los créditos vigentes contratados por Gobierno del Estado y que constituyen la deuda pública estatal, en su mayoría se pactaron en tasa de interés variable. Derivado de esto, un incremento considerable en las tasas de interés pudiera provocar que el presupuesto estimado para cubrir el costo financiero de la deuda pública no sea suficiente.

Este riesgo se clasifica como externo y sobre el cual el Gobierno del Estado no puede incidir de manera directa, por lo tanto las acciones para la mitigación del riesgo que se consideran son las siguientes:

- Monitorear el comportamiento de las tasas de interés.
- Dejar un margen razonable en la estimación del presupuesto con base en las proyecciones de las tasas de referencia.

- Contratar cobertura. Los especialistas coinciden en que lo único constante en los mercados es y seguirá siendo la volatilidad, y una manera de hacerle frente es tomando coberturas. Básicamente lo que pretende el mercado de derivados es controlar el riesgo que implica una transacción que depende de las condiciones del mercado actual.
- Como última opción se solicitaría ampliar el presupuesto a fin de hacer frente a las obligaciones de pago.

En el escenario para la contratación de nuevos financiamientos, un aumento en las tasas implicaría que los créditos que se pactaran, representarían un costo financiero más elevado al estimado.

Entre las acciones para mitigar este riesgo se consideran las siguientes:

- Evaluar la necesidad de la contratación de nuevos financiamientos.
- Monitorear el mercado, para buscar el momento más adecuado para llevar a cabo una contratación.
- Establecer un proceso competitivo a fin de buscar las mejores condiciones de mercado.

2) Baja de la calificación soberana. Si bien la entidad cuenta con excelentes calificaciones en materia de calidad crediticia, éstas se vinculan en gran medida con la calificación soberana sobre todo por la dependencia de los recursos federales. Esto significa que una baja en la calificación del país puede afectar, de manera inmediata a la baja las calificaciones de todas las entidades federativas.

Al igual que el riesgo anterior, éste se clasifica como un riesgo externo. Con base en lo señalado, para mitigar este escenario de riesgo el gobierno estatal debe de monitorear los indicadores que toman en cuenta las calificadoras a fin de aminorar la posibilidad de una baja de calificación.

La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios define la Deuda Contingente como cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

Con base en dicha definición se determina que actualmente el Gobierno del Estado no tiene registrada Deuda Contingente, si bien es cierto que el Estado es garante subsidiario de los créditos contratados por la mayoría de los municipios, estos tienen una fuente o garantía de pago definida que no representa un riesgo para la entidad.

No obstante lo anterior, todos los financiamientos y obligaciones del Estado y sus municipios se encuentran inscritos en el Registro Estatal de la Deuda Pública y Obligaciones, así como en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas, por lo cual tanto el Estado como la Federación dan puntual seguimiento a cada uno de los créditos inscritos.

Con estas acciones estratégicas en materia de deuda pública, el Gobierno del Estado de Guanajuato, espera hacer frente al escenario que plantea el ejercicio fiscal 2018.

IV. Estudio actuarial de las pensiones.

Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Población afiliada						
Activos						59,701
Edad máxima						90.00
Edad mínima						18.00
Edad promedio						41.06
Pensionados y Jubilados	11,469		370	556		12,395
Edad máxima	97.00		92.00	97.00		97.00
Edad mínima	45.00		18.00	31.00		18.00
Edad promedio	63.39		49.20	57.65		62.71
Beneficiarios	1,752					1,752
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)						11.58
Aportación individual al plan de pensión como % del salario *						2017 - 16.20% 2018 en adelante - 16.50%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario *						2017 - 23.00% 2018 en adelante - 23.75%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)						11.56%
Crecimiento esperado de los activos (como %)						1.23%
Edad de Jubilación o Pensión						ND

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Esperanza de vida						20.33
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones						2,518,381,716.62
Nómina anual						
Activos						6,246,259,749.39
Pensionados y Jubilados	1,411,444,624.32		24,469,490.16	32,899,511.52		1,468,813,626.00
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados						122,032,194.72
Monto mensual por pensión						
Máximo	21,912.00		21,200.60	21,289.82		21,912.00
Mínimo	464.06		352.82	1,095.60		352.82
Promedio	10,255.50		5,511.15	4,930.98		9,875.04
Monto de la reserva						19,627,526,404.56
Valor presente de las obligaciones	**a**	**b**	**c**	**d**	**e**	
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	28,123,344,433.24	0.00	413,442,345.28	493,503,487.76	192,228,505.19	29,222,518,771.47
Generación actual	44,656,045,274.22	0.00	1,128,048,545.90	2,788,837,811.49	1,849,919,178.42	50,422,850,810.02
Generaciones futuras	13,068,674,263.35	0.00	3,224,284,721.67	4,005,334,326.12	5,162,986,841.82	25,461,280,152.95
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 5.00%						
Generación actual						10,126,801,010.91
Generaciones futuras						23,953,696,382.53
Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual						14,556,507,227.00
Generaciones futuras						34,478,805,399.09
Otros Ingresos						0.00

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Déficit/superávit actuarial						
Generación actual						(35,334,534,939.02)
Generaciones futuras						32,971,221,628.67
Periodo de suficiencia						
Año de descapitalización						2081
Tasa de rendimiento						5.00%
Estudio actuarial						
Año de elaboración del estudio actuarial						2017
Empresa que elaboró el estudio actuarial						Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.

La administración de los seguros y prestaciones que la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato regula, está a cargo del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato.

Anualmente, se realiza una valuación actuarial al fondo de pensiones del ISSEG, la cual consiste en un estudio que, mediante hipótesis biométricas y financieras, proyecta los ingresos y egresos del sistema durante los próximos 170 años. Esto permite conocer el costo actual y futuro de las obligaciones por las prestaciones económicas y determina la suficiencia de las reservas del fondo.

El estudio actuarial con cifras al 31 de diciembre de 2016, se elaboró considerando hipótesis demográficas propias de la población derechohabiente. El resultado del estudio fue presentado en agosto de 2017 y supone escenarios financieros de 3%, 4% y 5% de rendimiento real, considera una reserva actuarial de $19 mil 627 millones 526 mil 404 pesos y una población derechohabiente de 59,701 afiliados activos y 14,147 jubilados y pensionados, los resultados se muestran en la tabla siguiente:

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Cuota –aportación actual - 2017*	Escenario tasa de rendimiento real anual	Año de descapitalización
39.20%	3%	2044
	4%	2051
	5%	2081

* La cuota- aportación llegará a 40.25% en 2018

Respecto a la población derechohabiente, la edad promedio de los afiliados activos es de 41.06 años, mientras que la edad promedio de los jubilados y pensionados es de 62.71 años.

Balance del Estudio Actuarial 2016			
	Escenario 3%	Escenario 4%	Escenario 5%
Reserva	$19,627,526,404	$19,627,526,404	$19,627,526,404
Valor presente de las aportaciones futuras	$175,032,835,510	$129,505,411,931	$102,743,336,424
Pasivo contingente	$204,327,764,283	$140,673,270,924	$105,106,649,734
Déficit actuarial	-$29,294,928,774	-$11,167,858,994	-$2,363,313,310

Con base en lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato el régimen de seguridad social comprende los siguientes seguros y prestaciones:

- Seguro de riesgos de trabajo: En caso de muerte del afiliado, los beneficiarios recibirán una pensión equivalente al cien por ciento del salario base del trabajador a la fecha de su fallecimiento.
- Seguro de invalidez: Se otorga una pensión de acuerdo a lo que señala la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, por enfermedad o accidente no profesional, se requiere cinco años de cotización y cubre incapacidad parcial o total.
- Seguro de vejez: Otorga una pensión parcial al cumplir los requisitos mínimos de 55 años de edad y 15 años de cotización.

- Seguro por jubilación: Otorga una pensión a las personas con 65 años de edad, y 28 años cotización para mujeres y 30 años para los hombres.
- Seguro por muerte: A los que tengan menos de 15 de años de cotización se les regresa las cuotas y los que tengan más de 15 años, se les otorga una pensión de acuerdo a las reglas que establece la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato.
- Seguro de vida: Se paga un seguro de dos mil veces la Unidad de Medida y Actualización diaria vigente, en caso de fallecimiento.
- Seguro de retiro: Se paga por única vez al solicitar la pensión y equivale a 7.5 veces el salario mínimo mensual vigente en el estado de Guanajuato.
- Préstamos a corto plazo: Se otorgan préstamos de corto plazo, el monto del préstamo se determina considerando la antigüedad laboral y el tabulador salarial, con un plazo de entre 1.5 y 3 años.
- Préstamos hipotecarios: Se otorgan préstamos entre $260 mil pesos hasta $1 un millón 200 mil pesos, lo anterior considerando el tabulador salarial y plazos, los cuales van desde 10, 15 o 20 años.

En concordancia con los ingresos pronosticados en la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2018, la presente Iniciativa contempla para el siguiente ejercicio fiscal un gasto público total de $81,236,154,297.00 (ochenta y un mil doscientos treinta y seis millones ciento cincuenta y cuatro mil doscientos noventa y siete pesos 00/100).

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, las asignaciones presupuestales del gasto público de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los Organismos Autónomos, se encuentran previstas en el artículo 8 de la presente Iniciativa, con el desglose de las previsiones correspondientes a la administración pública centralizada y paraestatal.

Por otra parte, en el numeral 8, fracción III, se modifica la denominación del «Tribunal de lo Contencioso Administrativo», prevista en el ordenamiento presupuestal vigente, por la de «*Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato*», debido a su cambio de naturaleza jurídica conforme al Decreto número 109, mediante el cual se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la

Constitución Política para el Estado de Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato número 143, Quinta Parte, de fecha 06 de septiembre de 2016, así como a su Ley Orgánica publicada en el citado órgano de difusión oficial número 98, Cuarta Parte, del 20 de junio de 2017.

De igual manera, en el referido artículo 8, pero en su fracción IV, inciso b), se incorpora en las asignaciones presupuestales de la administración pública paraestatal, al nuevo organismo descentralizado denominado *«Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción»*, creado como tal en la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, emitida mediante Decreto Legislativo número 187, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 78, Segunda Parte, de fecha 16 de mayo de 2017.

Cabe mencionar que aun cuando el citado organismo no se encuentra operando a la fecha de la presente Iniciativa, es necesario prever sus asignaciones de gasto, pues atento al plazo dispuesto en el último párrafo del artículo segundo transitorio de la Ley que lo crea, se espera que dicha entidad paraestatal inicie sus operaciones para el siguiente ejercicio fiscal, teniendo el Ejecutivo Estatal a mi cargo la obligación de proveer los recursos humanos, financieros y materiales para tales efectos.

En otro orden de ideas, mediante Decreto Legislativo número 115, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 173, Cuarta Parte, del 28 de octubre de 2016, se adicionó el artículo 28 quater a la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el cual establece reglas para limitar la asignación global de recursos para servicios personales que se aprueben en el presupuesto de egresos, mismo que de acuerdo al cuarto transitorio del citado Decreto entrará en vigor para efectos del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2018, siendo conveniente señalar que anteriormente la asignación de tales recursos se calculaba con base en la inflación proyectada para el ejercicio fiscal correspondiente. En ese tenor, en el artículo 9 de la presente Iniciativa se propone precisar en la parte conducente del incremento salarial, que dicha estimación se calculó conforme a lo dispuesto en numeral 28 quater de la Ley en cita.

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Asimismo, en el referido numeral 9, penúltimo párrafo, relativo a los recursos destinados a atender a la población afectada y daños causados por desastres naturales, se precisa la denominación del fideicomiso al cual se aportarán dichos recursos, toda vez que el «Fideicomiso de Administración para atender a la población afectada y los daños causados a la infraestructura pública estatal ocasionada por la ocurrencia de desastres naturales» fue autorizado mediante Decreto Gubernativo número 185, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 44, tercera parte, del 17 de marzo de 2017. Por otra parte, cabe mencionar que conforme al quinto transitorio de la Ley de Disciplina Financiera, el monto de asignaciones presupuestales en este rubro para el ejercicio fiscal de 2018, corresponden a un 5 % de la aportación realizada por el Estado a la reconstrucción de la infraestructura dañada que en promedio se registre en los últimos 5 ejercicios fiscales.

El artículo 48 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos dispone que: «*Los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado y los Ayuntamientos, establecerán una partida destinada a los gastos de transición, en los presupuestos de egresos correspondientes al último año del periodo de mandato, la cual deberá ser suficiente para cubrir los requerimientos indispensables para efectuar la entrega recepción del cargo.*» Por tanto, dado que en 2018 concluye la presente administración y a efecto de dar cumplimiento a dicha disposición, en el párrafo final del artículo 9 se consideran los recursos asignados a los gastos de transición del Poder Ejecutivo, con lo cual pretendemos transparentar a la ciudadanía el gasto público que se aplicará en dicho rubro.

En el artículo 17, relativo al gasto previsto para el financiamiento de los partidos políticos, se incluye a los candidatos independientes, ello a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 333 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato: «*Los candidatos independientes tendrán derecho a recibir financiamiento público para sus gastos de campaña…*», y atentos a que, en el 2018 se celebrarán elecciones estatales y municipales en nuestro Estado, resulta indispensable considerar los recursos que podrán ser destinados a los candidatos independientes.

Por otra parte, los tabuladores desglosados de las remuneraciones de las personas servidoras públicas se vienen presentando en el tomo de plazas presupuestales. Sin embargo, a fin de continuar con

las buenas prácticas de transparencia presupuestaria, en el artículo 19 de la presente iniciativa se propone incorporar un nuevo anexo que contenga el tabulador salarial correspondiente al Poder Ejecutivo.

Por lo que hace al artículo 26 segundo párrafo, concerniente al destino del endeudamiento y sus límites de contratación, a diferencia del presupuesto vigente se propone hacer referencia a los artículos de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, que tratan lo relativo al destino de la deuda pública (artículo 4) y a sus techos de financiamiento (artículo 6).

Por otra parte, en el artículo 40 se contempla un nuevo anexo con la clasificación por objeto de gasto de la totalidad del presupuesto de egresos del siguiente ejercicio fiscal, ello en aras de continuar con el compromiso de esta administración de fomentar las mejores prácticas de transparencia de las finanzas públicas y rendición de cuentas, a fin de reducir espacios de opacidad.

En cuanto a la clasificación por objeto del gasto de los entes públicos prevista en el artículo 41, para esta ocasión se incorpora en un solo anexo a las clasificaciones para el Poder Legislativo y Poder Judicial, a la vez que se prescinde de la clasificación correspondiente a los Ramos Generales que actualmente contempla la vigente Ley del Presupuesto, principalmente en razón de que dichos Ramos no constituyen ente público alguno y de que la información aplicable a esta clasificación se encuentra considerada en la del Poder Ejecutivo.

Asimismo, en el artículo 42 que contiene la clasificación económica del presupuesto por tipo de gasto, se incorpora una clasificación desagregada por rubros de gasto programable y no programable, pues dicha información es necesaria para cumplir con los criterios definidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con motivo del diagnóstico que esta dependencia federal realiza anualmente sobre el avance en la implementación del presupuesto basado en resultados.

En el artículo 47, se precisa que la clasificación geográfica del gasto corresponde al destinado a la inversión pública.

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

A fin de fortalecer la función de seguimiento y monitoreo de los programas y proyectos presupuestarios, se establece en el artículo 54 la obligación de las dependencias coordinadoras de sector, de hacer de conocimiento a la dependencia hacendaria estatal las evaluaciones y sus resultados de los programas y proyectos de su sector que se programen durante el ejercicio fiscal.

De igual manera. se precisa el contenido mínimo del listado de programas de inversión sujetos a reglas de operación que publica la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración a que se alude en el artículo 68, como lo es la denominación del programa, la clave y nombre del proyecto de inversión y la dependencia o entidad responsable de operarlo. Asimismo, como una novedad, dicho listado se incluye en la presente Iniciativa, como un anexo de la Ley.

En el artículo 69, se establece que la operación de los programas sociales estatales se regulará por sus reglas de operación, o en su caso, por los lineamientos, criterios, guías operativas y demás normativa aplicable, respecto de lo cual se incluye el fundamento a que deberán atender dichas disposiciones normativas.

En el artículo 62 de la presente Iniciativa de ley, se establecen los montos de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios para las dependencias y entidades, los poderes legislativos y judicial y los organismos autónomos, dándose así cumplimiento al artículo 27 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, respecto de los cuales se propone mantener el importe de los montos previstos para la presente anualidad sin distinción entre los diversos entes públicos, para el siguiente ejercicio fiscal.

Lo anterior, en virtud de que la homologación de los montos de contratación entre los diversos sujetos del sector público estatal, permitió una mejor operación en los procesos de adquisición, y claridad en la información compartida en tales procesos, aunado a que mantener los montos actuales, permitirá continuar con la mejora en los procesos de consolidación previstos en los Lineamientos del Programa Operativo Anual de Compras de la Administración Pública Estatal, contribuyendo con ello a la

transparencia de los criterios bajo los cuales se determinan las modalidades de compra, y dotando así de mayor eficiencia a los procedimientos de contratación.

Mantener los montos máximos abonará a continuar garantizando la libre participación, concurrencia y competencia económica de los procedimientos administrativos de contratación, además de transparentar el ejercicio de los recursos públicos, y así continuar asegurando las mejores condiciones en cuanto a precio y calidad, lo cual contribuye a preservar la hacienda pública estatal.

Por lo que hace a los montos máximos y límites propuestos para los procedimientos de contratación de obra pública, previstos en el numeral 71 de la presente Iniciativa, se propone un incremento del 7.1% en el caso de la adjudicación directa y del 4.6% en los procedimientos de licitación simplificada y licitación pública, tomando como base el pronóstico anual y acumulado al mes de septiembre del presente año, del índice de inflación de Banco de México.

La obra pública y los servicios relacionados con la misma, conforme a la dinámica económica vigente en el país y la región, se mueve de acuerdo con las variables que impactan su actividad en el mercado financiero, lo cual da lugar a revisar las condiciones para determinar los montos máximos de contratación, a fin de que las proposiciones técnicas, económicas y legales financieras, que se presenten en los diferentes procedimientos de contratación, consideren precios reales de mercado que las hagan competitivas, para que estén en posibilidad de ofertar propuestas que presenten las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, tiempo y forma que representen para el Estado las mejores expectativas y permitan a los entes públicos administrar los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, satisfaciendo los objetivos para los cuales se encuentran destinados, en atención a lo que disponen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 137 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

Desde el pasado ejercicio fiscal del año 2014, en el cual se llevaron a cabo modificaciones a los rangos de contratación y que se realizaron a la baja pretendiendo disminuir los montos aplicables a las diversas modalidades de contratación de obra pública, a fin de privilegiar los procedimientos de licitación pública y

de licitación simplificada, que representan el marco propicio para la evaluación de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; desde entonces, solo en el ejercicio fiscal 2017 se incrementaron dichos montos en función del índice inflacionario, por lo que para 2018, se estima necesario realizar una revisión de los indicadores del índice inflacionario, de acuerdo a las vigentes condiciones económicas, para determinar los montos o rangos de contratación, a efecto de que se propicien las condiciones que permitan ofertar propuestas de calidad, competitivas y apegadas a la realidad.

Todo lo anterior, permitirá seguir preservando las condiciones necesarias para mantener las posibilidades de permanencia de las pequeñas y medianas empresas del sector de la construcción, a fin de que cuenten con oportunidades de crecimiento, así como mejores condiciones para las empresas consolidadas en el sector y por consecuencia representará para el Estado la posibilidad de obtener ofertas que le garanticen contenidos sólidos en la elaboración de las propuestas de los contratistas licitantes.

Por último, a efecto de satisfacer lo establecido por el artículo 209 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, relativo a la evaluación –*ex ante*– del impacto jurídico, administrativo, presupuestario y social, se manifiesta por lo que hace a:

- **Impacto jurídico:** Por una parte, con la presentación de la presente iniciativa se da cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 77 fracción VI y 102, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, de los cuales se desprende la facultad exclusiva del titular del Poder Ejecutivo de presentar al Congreso del Estado la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado, a más tardar el 25 de noviembre de cada anualidad. Asimismo, con la aprobación de esta Ley se da sustento jurídico a las erogaciones que realicen durante el ejercicio fiscal de 2018, por parte de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, los Poderes Legislativo y Judicial, y los Organismos Autónomos para el desarrollo de sus funciones, dado que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, todo gasto que

pretenda realizar debe estar debidamente contemplado en los presupuestos de egresos del ejercicio fiscal correspondiente.

- **Impacto administrativo**: La presente iniciativa no tiene una implicación administrativa directa, en tanto que con ella no se modifica la estructura de la administración pública estatal, ni se traduce en una mejora o simplificación administrativa de procesos. No obstante, dado que con esta Ley se justifican los egresos que eroga el Estado para realizar su actividad, es obvio que la misma es indispensable para sustentar los gastos que permitan a la administración pública desarrollar con eficiencia sus funciones y así proporcionar los bienes y servicios que demanda la comunidad.

- **Impacto presupuestario:** Como ya se ha dicho, la Ley de Egresos es fundamental para sustentar las erogaciones que realizan los entes públicos, ello en cumplimiento al principio de que todo gasto que se pretenda realizar debe estar debidamente contemplado en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal correspondiente, por lo que se contienen las asignaciones presupuestales de todas las dependencias y entidades, poderes legislativo y judicial y organismos autónomos existentes, así como las que deban iniciar funciones durante el ejercicio fiscal 2018 por ministerio de Ley.

- **Impacto social:** Con la aprobación de la presente Ley se da certeza jurídica a las erogaciones que realicen durante el ejercicio fiscal de 2018, por parte de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, los Poderes Legislativo y Judicial, y los Organismos Autónomos, dentro de los cuales cobra gran relevancia la ejecución de programas sociales, a través de los cuales el Gobierno del Estado interviene en temas de alimentación, salud, educación, justicia, protección de derechos de niños, niñas, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, entre otros.

Por lo antes expuesto y fundado, someto a la consideración de esa Honorable Asamblea, la siguiente Iniciativa de:

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

DECRETO

LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018

Título Primero
Disposiciones Preliminares

Capítulo Único
Disposiciones preliminares

Objeto de la Ley

Artículo 1. La presente Ley tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y seguimiento del gasto público estatal para el ejercicio fiscal de 2018, sin perjuicio de lo establecido por otros ordenamientos legales.

En la ejecución del gasto público, las dependencias y entidades deberán considerar como único eje articulador el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa de Gobierno, tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en los mismos.

Glosario

Artículo 2. Para efectos de la presente Ley, se entenderá por:

I. **Adecuaciones presupuestales:** Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto General de Egresos del Estado mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados, realizadas por el Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los ejecutores de gasto;

II. **Amortización de la deuda y disminución de pasivos:** La cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno del Estado;

III. **Anexo:** El documento que contiene apartados de información presupuestal complementaria a la contenida en la presente Ley;

IV. **Asignaciones presupuestales**: La ministración que de los recursos públicos aprobados por el Congreso del Estado mediante el Presupuesto General de Egresos del Estado, previstos en los ramos a ejercer, realiza el Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración a los poderes y organismos autónomos, dependencias y entidades;

V. **Ayudas:** Las asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales;

VI. **Capítulo:** El mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de bienes y servicios requeridos por los entes públicos;

VII. **Clasificación administrativa:** La que tiene como propósito básico identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de sector público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal;

VIII. **Clasificación económica:** La que permite ordenar las transacciones de los entes públicos de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general;

IX. **Clasificación funcional del gasto:** La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas en funciones anteriores; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos;

X. **Clasificación por objeto del gasto:** La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos, para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos. Esta clasificación se estructura por capítulos, conceptos y partidas;

XI. **Clasificación por tipo del gasto:** La que relaciona las transacciones públicas que generan gastos, con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en gasto corriente, de capital, amortización de la deuda y disminución de pasivos, pensiones y jubilaciones, y participaciones.

XII. **Clasificación programática:** La que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios;

XIII. **Concepto:** Los subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo de gasto;

XIV. **Dependencias:** Las Secretarías de Estado y la Procuraduría General de Justicia del Estado, en los términos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración;

XV. **Ejercicio fiscal o presupuestal:** El periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de cada año;

XVI. **Entes públicos:** Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los organismos autónomos, las dependencias y las entidades de la administración pública paraestatal;

XVII. **Entidades:** Las paraestatales que con tal carácter determina la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; las cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración;

XVIII. **Gasto corriente:** Los gastos de consumo o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico, para financiar gastos de esas características;

XIX. **Gasto de inversión o capital:** Los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito;

XX. **Gasto federalizado:** Los recursos públicos que el Gobierno Federal entrega a los gobiernos de los estados y municipios para impulsar el desarrollo regional y ayudar a cubrir las necesidades de la población local en materia de educación, salud, energía, seguridad y obras públicas;

XXI. **Gasto público:** El conjunto de erogaciones que realizan los entes públicos en el ejercicio de sus funciones;

XXII. **Indicadores:** La expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar resultados;

XXIII. **Ingresos de libre disposición**: Los ingresos percibidos por el Estado por concepto de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, incluidos los recibidos por venta de bienes y prestación de servicios y los demás previstos en términos de las disposiciones aplicables, así como las participaciones federales y los recursos que, en su caso, reciba el Estado del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico;

XXIV. **Ingresos excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2018;

XXV. **Ingresos propios:** Los recursos que por cualquier concepto obtengan los poderes, organismos autónomos, dependencias y entidades, conforme a la ley o decreto correspondiente, distintos a los que provengan de asignaciones presupuestales y sus adecuaciones, remanentes o accesorios;

XXVI. **Ley:** La Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2018;

XXVII. **Ley para el Ejercicio:** Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato;

XXVIII. **Organismos autónomos:** Aquéllos que por disposición constitucional o legal han sido dotados de tal naturaleza;

XXIX. **Perspectiva de género**: La metodología que permite identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres y los hombres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la equidad de género;

XXX. **Presupuesto basado en resultados:** El conjunto de procesos y herramientas que permiten apoyar las decisiones presupuestarias en información que sistemáticamente incorpora consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos, y que motiva a los ejecutores del gasto a lograrlos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y promover una adecuada transparencia y rendición de cuentas;

XXXI. **Programa operativo anual:** El instrumento administrativo que estará integrado por los programas presupuestarios que definan las dependencias y entidades, dentro del proceso de programación-presupuestación, los cuales contendrán los objetivos, indicadores y metas, para la evaluación de sus resultados;

XXXII. **Programa presupuestario:** La categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos para programas y proyectos, que establece los objetivos, metas e indicadores, para los ejecutores del gasto, y que contribuye al cumplimiento de los instrumentos de planeación;

XXXIII. **Ramos administrativos:** Aquéllos por medio de los cuales se asignan recursos en la Ley a las dependencias y entidades;

XXXIV. **Ramos autónomos:** Aquéllos por medio de los cuales se asignan recursos en la Ley a los organismos autónomos;

XXXV. **Ramos generales:** Aquéllos cuya asignación de recursos se prevé en la Ley, que no corresponden al gasto directo de las dependencias y entidades, aunque su ejercicio puede estar a cargo de éstas;

XXXVI. **Ramos presupuestales:** La previsión de gasto con el mayor nivel de agregación en la Ley;

XXXVII. **Secretaría:** La Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración;

XXXVIII. **Subsidios:** Los recursos estatales que se asignen para apoyar el desarrollo de actividades prioritarias de interés general con el propósito de: Apoyar sus operaciones; mantener los niveles de los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; cubrir impactos financieros; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios; y

XXXIX. **Transferencias:** Las ministraciones de recursos y apoyos extraordinarios que se asignan para el desempeño de las atribuciones que realizan los municipios y entidades, con base en los presupuestos de egresos.

Interpretación de la Ley

Artículo 3. La Secretaría estará facultada para interpretar las disposiciones de la Ley para efectos administrativos y establecer las medidas para su correcta aplicación, así como para determinar lo conducente a efecto de homogeneizar, racionalizar y ejercer un mejor control del gasto público estatal en las dependencias y entidades.

En los poderes Legislativo y Judicial, así como en los organismos autónomos, esta facultad la tendrán las unidades administrativas que se determinen en el ámbito de sus respectivas competencias.

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Título Segundo
Presupuesto de egresos

Capítulo I
Erogaciones

Gasto público total

Artículo 4. El gasto público del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2018, asciende a la cantidad total de $81,236'154,297.00 (ochenta y un mil doscientos treinta y seis millones ciento cincuenta y cuatro mil doscientos noventa y siete pesos 00/100) y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2018.

Recursos excedentes

Artículo 5. Cuando la Secretaría disponga durante el ejercicio fiscal de ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición, podrá aplicarlos y autorizar ampliaciones líquidas en términos de lo dispuesto en la Ley para el Ejercicio, siempre que dichos recursos excedentes no superen el 6.5% de los ingresos proyectados, pues de lo contrario, se requerirá autorización del Congreso del Estado.

Montos presupuestales no ejercidos, remanentes de economías y ahorros

Artículo 6. Los montos presupuestales no ejercidos conforme a la calendarización del gasto, se aplicarán preferentemente a programas prioritarios o gastos de inversión de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley para el Ejercicio.

Las economías del presente presupuesto de egresos por concepto de servicios personales, los remanentes por concepto de ahorros y economías derivados de reducciones, diferimientos o cancelaciones de programas y conceptos de gasto, así como los que resulten por concepto de un costo financiero de la deuda pública menor al presupuestado, se destinarán en primer término a corregir desviaciones del balance presupuestario de recursos disponibles negativo, y en segundo lugar a programas prioritarios o a gasto de inversión, de conformidad con las reglas de procedimiento que para el efecto se expidan y con lo dispuesto por los artículos 59 y 91 de la Ley para el Ejercicio.

Emisión de disposiciones

Artículo 7. La Secretaría podrá emitir durante el ejercicio fiscal 2018, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto presupuestario.

Asignaciones presupuestales

Artículo 8. Para el ejercicio fiscal de 2018, el gasto público del Estado de Guanajuato se asigna de la siguiente manera a través de la clasificación administrativa:

I. Las asignaciones para el Poder Legislativo ascienden a la cantidad de $704'446,819.00 (setecientos cuatro millones cuatrocientos cuarenta y seis mil ochocientos diez y nueve pesos 00/100).

II. Las asignaciones para el Poder Judicial importan la cantidad de $1,670'975,711.00 (un mil seiscientos setenta millones novecientos setenta y cinco mil setecientos once pesos 00/100).

III. Las asignaciones para los organismos autónomos importan la cantidad de $3,479,201,371.51 (tres mil cuatrocientos setenta y nueve millones doscientos un mil trescientos setenta y un pesos 51/100) y se distribuyen de la siguiente manera:

Organismos Autónomos	Ramo Autónomo	Asignación Presupuestal
Universidad de Guanajuato	AU01	$2,547,568,831.66
Tribunal de Justicia Administrativa	AU02	$103,951,175.24
Procuraduría de los Derechos Humanos	AU03	$102,212,167.00
Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato	AU04	$60,768,491.02
Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	AU05	$630,080,057.36
Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato	AU07	$34,620,649.23
TOTAL		$3,479,201,371.51

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

IV. Las asignaciones previstas para la administración pública estatal importan la cantidad de $58,535'898,509.69 (cincuenta y ocho mil quinientos treinta y cinco millones ochocientos noventa y ocho mil quinientos nueve pesos 69/100), la cual se distribuye de la siguiente manera:

a) Se asigna a la administración pública centralizada la cantidad total de $37,826'019,799.88 (treinta y siete mil ochocientos veintiséis millones diez y nueve mil setecientos noventa y nueve pesos 88/100), distribuida de la siguiente manera:

Denominación	Ramo Administrativo	Asignación Presupuestal
Oficina del Gobernador	0201	$14,086,154.00
Coordinación General de Comunicación Social	0202	$89,603,921.89
Oficina del Secretario Particular	0203	$83,417,610.00
Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato	0209	$50,425,646.26
Consejería y Enlace de Gubernatura	0212	$45,795,193.14
Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo	0213	$29,400,074.42
Secretaría de Gobierno	04	$1,465,146,048.69
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	05	$1,662,512,648.53
Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	06	$1,226,166,955.41
Secretaría de Seguridad Pública	07	$2,660,949,304.52
Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	08	$1,120,131,230.84
Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	09	$644,892,439.04
Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	10	$1,051,036,800.69
Secretaría de Educación	11	$22,673,791,389.00
Secretaría de Salud	12	$153,216.00
Procuraduría General de Justicia	17	$2,345,798,597.55

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Denominación	Ramo Administrativo	Asignación Presupuestal
Secretaría de Obra Pública	20	$1,999,799,554.39
Secretaría de Turismo	21	$475,893,762.59
Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	27	$187,019,252.92
Total Administración Pública Centralizada		$37,826,019,799.88

b) Se asigna a la administración pública paraestatal que integra el ramo administrativo 30, la cantidad total de $20,709'878,709.81 (veinte mil setecientos nueve millones ochocientos setenta y ocho mil setecientos nueve pesos 81/100), distribuida de la siguiente manera:

Unidad Responsable	Entidad	Asignación Presupuestal
3001	Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	$255,153,918.44
3002	Unidad de Televisión de Guanajuato	$69,168,550.92
3004	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	$1,533,782,338.91
3005	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato	$914,419,316.22
3007	Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato	$53,979,174.02
3008	Museo Iconográfico del Quijote	$14,787,269.00
3009	Comisión Estatal del Agua	$466,106,062.30
3010	Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior	$72,916,613.00
3011	Instituto Estatal de la Cultura	$184,647,459.47
3012	Universidad Tecnológica de León	$104,995,236.56
3014	Instituto de Ecología del Estado	$102,312,403.85
3017	Instituto Tecnológico Superior de Irapuato	$112,400,006.49
3018	Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior	$845,227,196.82
3019	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	$7,460,953,520.67
3021	Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato	$30,988,235.66
3022	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico	$9,446,584.00

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Unidad Responsable	Entidad	Asignación Presupuestal
3024	Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato	$39,609,005.58
3025	Instituto de Financiamiento e Información para la Educación	$867,082,777.19
3026	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato	$46,311,462.67
3027	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato	$283,419,578.00
3029	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	$99,313,811.07
3034	Escuela Preparatoria Regional del Rincón	$24,010,724.35
3035	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	$301,592,434.51
3036	Universidad Politécnica de Guanajuato	$69,344,488.35
3037	Fórum Cultural Guanajuato	$95,510,558.08
3038	Instituto Estatal de Capacitación	$205,212,525.87
3039	Universidad Virtual del Estado de Guanajuato	$326,293,801.54
3040	Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato	$118,000,000.00
3041	Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato	$1,025,206,183.65
3042	Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Guanajuato	$80,889,237.17
3043	Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato	$18,927,355.24
3044	Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra	$20,513,685.92
3045	Universidad Politécnica de Pénjamo	$27,150,788.17
3046	Universidad Politécnica de Juventino Rosas	$33,736,655.34
3047	Instituto de la Juventud Guanajuatense	$29,390,909.25
3049	Universidad Politécnica del Bicentenario	$41,694,084.46
3050	Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende	$23,230,399.68
3052	Universidad Tecnológica de Salamanca	$27,505,985.00
3053	Parque Agro Tecnológico Xonotli, S.A. de C.V.	$12,910,228.58

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Unidad Responsable	Entidad	Asignación Presupuestal
3054	Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad	$79,280,749.02
3055	Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y sus Familias	$96,200,534.04
3057	Instituto Tecnológico Superior de Abasolo	$22,699,193.38
3058	Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón	$16,152,635.42
3059	Universidad Tecnológica Laja Bajío	$11,317,227.28
3060	Régimen de Protección Social en Salud del Estado de Guanajuato	$4,428,968,758.00
3061	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	$7,119,046.67
Total administración pública paraestatal		$20,709,878,709.81

Ramos generales

Artículo 9. Las asignaciones previstas para los ramos generales, importan la cantidad total de $16,845'631,885.80 (diez y seis mil ochocientos cuarenta y cinco millones seiscientos treinta y un mil ochocientos ochenta y cinco pesos 80/100) la cual se distribuye de la siguiente manera:

Ramo General		Asignación Presupuestal
23	Provisiones salariales y económicas	$1,328,491,092.30
24	Deuda pública	$1,956,919,631.00
28	Participaciones a municipios	$7,547,135,866.00
29	Erogaciones no sectorizables	$190,528,437.50
33	Aportaciones para los municipios:	$5,822,556,859.00
	Fondo para la Infraestructura Social Municipal	$2,303,259,996.00
	Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios	$3,519,296,863.00

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Ramo General	Asignación Presupuestal
Total Ramos Generales	$16,845,631,885.80

La administración, control, ejercicio o afectación presupuestal de los ramos generales se encomienda a la Secretaría.

El ramo general 23 provisiones salariales y económicas contempla, entre otros rubros, los recursos asignados para el incremento salarial; para atender compromisos derivados de la terminación de las relaciones laborales de los servidores públicos de la administración pública estatal; así como aquéllos destinados a cubrir las erogaciones por desastres naturales y otras contingencias.

La determinación del incremento salarial y las remuneraciones de los servidores públicos del Estado, se sujetarán a los criterios y recomendaciones que emita el Comité de Estructuración Salarial del Gobierno del Estado de Guanajuato, conforme a lo dispuesto en los artículos 79, 80 y 83 de la Ley para el Ejercicio. Para tal efecto, el citado Comité tomará en cuenta la situación fiscal de los conceptos que integran la remuneración mensual que perciban los servidores públicos, así como criterios de importancia relativa del puesto, poder adquisitivo y competitividad del salario, evaluación del desempeño y política salarial.

La estimación del incremento salarial, calculada conforme a lo dispuesto por el artículo 28 quater de la Ley para el Ejercicio, asciende a la cantidad de $362'781,000.00 (trescientos sesenta y dos millones setecientos ochenta y un mil pesos 00/100), considerado dentro de las provisiones salariales del ramo general 23 provisiones salariales y económicas, en la partida 7930.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 ter de la Ley para el Ejercicio, los recursos que se aportarán al fideicomiso público denominado «Fideicomiso de Administración para atender a la población afectada y los daños causados a la infraestructura pública estatal ocasionada por la ocurrencia de desastres naturales», se estiman en $1,175,578.96 (un millón ciento setenta y cinco mil quinientos setenta y ocho pesos 96/100), considerados dentro de las provisiones económicas del ramo 23 provisiones salariales y económicas, en la partida 7930.

Los recursos para gastos de transición del Poder Ejecutivo en 2018 ascienden a la cantidad de $5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), mismos que serán considerados en el Ramo 29 Erogaciones no sectorizables, en la partida 3990 Otros servicios generales, y su ejercicio estará sujeto a lo que establece la Ley para el Ejercicio.

Tomos del presupuesto

Artículo 10. Los tomos del presupuesto que contienen el detalle de la información de las asignaciones presupuestales, son los siguientes:

I. Análisis programático;

II. Análisis de metas, procesos y proyectos;

III. Análisis funcional económico;

IV. Análisis de fuentes de financiamiento; y

V. Plazas presupuestales.

Los tomos a que se refiere el presente artículo forman parte integrante de esta Ley y la Secretaría deberá mantenerlos disponibles en su página oficial de internet.

Estrategias transversales del Programa de Gobierno

Artículo 11. Los programas presupuestarios diseñados bajo la metodología del marco lógico que forman parte del presupuesto basado en resultados, de la Administración Pública Estatal para el ejercicio fiscal del año 2018, ascienden a la cantidad de $54,219'868,896.10 (cincuenta y cuatro mil doscientos diez y nueve millones ochocientos sesenta y ocho mil ochocientos noventa y seis pesos 10/100), y han sido alineados al Programa de Gobierno 2012-2018 a través de las siguientes estrategias:

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

	Estrategia Transversal	Importe
I.	Impulso a tu Calidad de Vida	$14,737,359,515.62
II.	Impulso a la Educación para la Vida	$26,562,946,595.27
III.	Impulso al Empleo y la Prosperidad	$2,295,939,040.85
IV.	Impulso al Estado de Derecho	$6,041,443,451.66
V.	Impulso a los Territorios de Innovación	$3,238,552,393.98
VI.	Impulso al Buen Gobierno	$1,343,627,898.72

El monitoreo, seguimiento y evaluación de los indicadores comprometidos se realizará en el sistema electrónico de registro definido por parte de la Secretaría.

Ingresos propios

Artículo 12. Los ingresos propios cuyo pronóstico se contiene en el artículo 1, fracciones VII, XI y XII de la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2018, cuyo monto no se ve reflejado en el presupuesto de egresos, se destinarán a los fines públicos que se establezcan en las leyes y decretos correspondientes, distribuidos de la siguiente manera:

Denominación	Importe
I. Poder Legislativo	**$7,020,259.00**
II. Poder Judicial	**$29,800,000.00**
III. Entidades:	**$8,444,436,436.00**
a)Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato	$7,512,245,190.00
b)Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato	$89,245,190.00
c)Otros	$842,946,056.00
IV. Organismos Autónomos	**$425,593,562.00**
Total	**$8,906,850,257.00**

Del monto total de ingresos propios que le corresponden al Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, se destinará la cantidad de $5,709'186,647.28 (cinco mil setecientos nueve millones ciento

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

ochenta y seis mil seis cientos cuarenta y siete pesos 28/100) para financiar su gasto, distribuido de la siguiente manera, de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto:

Conceptos de Gasto	Importe
Servicios personales	$407,193,587.19
Materiales y suministros	$2,418,325,196.16
Servicios generales	$191,270,677.12
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	$2,678,120,978.36
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	$10,908,208.45
Inversión pública	$3,368,000.00
Inversiones financieras	$0.00
Total	**$5,709,186,647.28**

Pensiones y jubilaciones

Artículo 13. Los montos que el Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato destina para el pago de pensiones y jubilaciones, se distribuyen de la siguiente manera:

I. Pensiones

Partida presupuestal	Concepto	Importe
4510	Pensiones magisterio	$347,306,490.17
4510	Pensiones burocracia	$164,654,657.64
Total		**$511,961,147.81**

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

II. Jubilaciones

Partida presupuestal	Concepto	Importe
4520	Jubilaciones magisterio	$1,319,089,100.11
4520	Jubilaciones burocracia	$625,367,421.36
Total		**$1,994,456,521.47**

Transferencias a fideicomisos públicos

Artículo 14. Las transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos ascienden a la cantidad de $50'000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100), y se distribuyen conforme a lo previsto en el **Anexo 1** de la presente Ley, y con el desglose de cada fideicomiso público por número de contrato y fiduciario, así como su saldo al cierre del mes de septiembre de 2017.

Sólo se podrá constituir o incrementar el patrimonio de los fideicomisos con recursos públicos, con autorización de la Secretaría, en los términos dispuestos en el artículo 78 bis de la Ley para el Ejercicio.

Asignaciones a instituciones sin fines de lucro

Artículo 15. Las asignaciones a instituciones sin fines de lucro para el ejercicio fiscal de 2018 importan la cantidad de $237'417,065.61 (doscientos treinta y siete millones cuatrocientos diez y siete mil sesenta y cinco pesos 61/100), cuya distribución se señala en el **Anexo 2** de esta Ley.

Subsidios, subvenciones y ayudas sociales

Artículo 16. El monto total de las erogaciones previstas para subsidios, subvenciones y ayudas sociales para el ejercicio fiscal de 2018 asciende a $1,301'695,476.68 (mil trescientos un millones seiscientos noventa y cinco mil cuatrocientos setenta y seis pesos 68/100), y su desglose se señala en el **Anexo 3** de esta Ley.

El otorgamiento de incentivos y apoyos a inversionistas, deberá estar sujeto al dictamen que emita la Comisión para la Atracción de Inversiones que integre el Poder Ejecutivo con representantes del mismo,

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

cuyas funciones sean afines con la actividad o inversión que se pretenda alentar, debiendo contar con la participación de representantes del sector privado relacionados con dichas actividades.

La Comisión para la Atracción de Inversiones deberá publicitar los apoyos que otorgue, así como las condiciones, requisitos y términos para concederlos.

Para la vigilancia de la correcta aplicación de los recursos destinados a incentivos y apoyos, el Ejecutivo del Estado desglosará específicamente estos conceptos en la cuenta pública trimestral que rinda al Congreso del Estado.

La Secretaría podrá reservarse las ministraciones de subsidios, subvenciones y ayudas a las dependencias y entidades, en términos de lo dispuesto por el artículo 66 de Ley para el Ejercicio.

Financiamientos de los partidos políticos y candidatos independientes

Artículo 17. El gasto previsto para el financiamiento de los partidos políticos y candidatos independientes importa la cantidad de $205'304,697.90 (doscientos cinco millones trecientos cuatro mil seiscientos noventa y siete pesos 90/100) mismo que está inserto en el presupuesto del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

La clasificación programática del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y el desglose de financiamiento por partido político se señalan en los **Anexos 4 y 5** de esta Ley, respectivamente.

Gastos de comunicación social

Artículo 18. Los recursos relacionados con la operación, para cubrir gastos de comunicación social de la administración pública estatal, importan la cantidad de $150'820,491.76 (ciento cincuenta millones ochocientos veinte mil cuatrocientos noventa y un pesos 76/100), mismos que se detallan en el **Anexo 6** de esta Ley.

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo II
Servicios personales

Tabuladores desglosados de las remuneraciones

Artículo 19. En términos de lo dispuesto por la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y demás disposiciones legales aplicables, los tabuladores desglosados de las remuneraciones que perciban los servidores públicos de los poderes Legislativo y Judicial, de los organismos autónomos, de las dependencias y de las entidades, se señalan en el tomo de plazas presupuestales que forma parte integrante de esta Ley.

El tabulador salarial correspondiente al Poder Ejecutivo se detalla en el **Anexo 7** de esta Ley

Plazas y contratos de prestación de servicios bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios de la administración pública estatal

Artículo 20. En el ejercicio fiscal 2018, la administración pública estatal contará con un total de 43,748 plazas, cuya distribución por ente público se presenta en el **Anexo 8** de esta Ley, a excepción de la Secretaría de Educación de Guanajuato.

El detalle de la totalidad de las plazas del gobierno estatal está contenido en el tomo de plazas presupuestales que forma parte integrante de esta Ley.

La administración pública estatal contará además con un total de 934 prestadores de servicios bajo el concepto de honorarios asimilados a salarios, cuya distribución por ente público se presenta en el **Anexo 8** de esta Ley.

Remuneraciones para la administración pública estatal

Artículo 21. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el primer párrafo del artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el tabulador contenido en el tomo de plazas presupuestales; sin que el total de erogaciones por servicios exceda de los montos aprobados en esta Ley, salvo lo previsto en la Ley para el Ejercicio.

Para efectos del artículo 149, tercer párrafo de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, las partidas del presupuesto que no serán susceptibles de embargo

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

para dar cumplimiento a los laudos firmes y convenios laborales aprobados por las autoridades del trabajo competentes, serán aquéllas que comprendan recursos destinados al gasto de operación ordinario, en términos de la Ley para el Ejercicio.

Plazas de la Secretaría de Educación

Artículo 22. El rubro de la Secretaría de Educación comprende un total de 53,311 plazas, cuyo desglose se presenta en el **Anexo 9** de esta Ley.

Capítulo III
Deuda pública

Deuda pública

Artículo 23. El saldo neto estimado de la deuda pública del Gobierno del Estado de Guanajuato es de $4,842'216,866.24 (cuatro mil ochocientos cuarenta y dos millones doscientos diez y seis mil ochocientos sesenta y seis pesos 24/100) con fecha de corte al 31 de diciembre de 2017.

Asignación presupuestaria de la deuda pública

Artículo 24. Para el ejercicio fiscal 2018, se establece una asignación presupuestaria de $1,956'919,631.00 (mil novecientos cincuenta y seis millones novecientos diez y nueve mil seis cientos treinta y un pesos 00/100) que será destinada a la amortización de capital en $1,281'245,995.73 (mil doscientos ochenta y un millones doscientos cuarenta y cinco mil novecientos noventa y cinco pesos 73/100) y al pago del costo financiero en $675'673,635.27 (seiscientos setenta y cinco millones seiscientos setenta y tres mil seiscientos treinta y cinco pesos 27/100) de la deuda pública contratada con la Banca de Desarrollo y con la Banca Privada.

La composición de dicha asignación será ejercida de acuerdo a la distribución establecida en el **Anexo 10** de esta Ley.

Endeudamiento

Artículo 25. Para el presente ejercicio fiscal se prevé un endeudamiento de $2,088'000,000.00 (dos mil ochenta y ocho millones de pesos 00/100).

Destino del endeudamiento

Artículo 26. En caso de autorizarse endeudamiento durante el ejercicio fiscal 2018, el Ejecutivo del Estado publicará en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los procesos y proyectos en que se destinará dicho recurso.

Conforme a lo establecido en el artículo 4 de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, sólo se podrá contratar deuda pública cuando se destine a inversión pública productiva y a su refinanciamiento o reestructura. El monto máximo de contratación de deuda pública que en su caso autorice el Congreso de Estado, será hasta los techos de financiamiento netos que correspondan conforme a lo dispuesto por el artículo 6 dicho ordenamiento.

Adeudos de ejercicios fiscales anteriores

Artículo 27. Dentro del mismo capítulo correspondiente a deuda pública se establece por separado una asignación por un importe de $0.00 (cero pesos 00/100 M.N.), para el concepto denominado adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

Capítulo IV
Gasto destinado a la igualdad entre hombres y mujeres

Gasto destinado en materia de mujeres e igualdad de oportunidades

Artículo 28. Las asignaciones previstas para proyectos y procesos en materia de mujeres e igualdad de oportunidades, importan la cantidad de $1,844'377,884.59 (un mil ochocientos cuarenta y cuatro millones trescientos setenta y siete mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 59/100), y cuyo desglose se presenta en el **Anexo 11** de esta Ley.

Reglas aplicables a programas y proyectos en materia de mujeres e igualdad de oportunidades

Artículo 29. Las dependencias y entidades que tengan a su cargo programas o proyectos en materia de mujeres e igualdad de oportunidades, deberán aplicar los recursos asignados a los mismos bajo una perspectiva de género, así como sujetarse a lo siguiente:

I. Publicarán y difundirán sus programas para mujeres y la igualdad de oportunidades, a efecto informar a la población sobre los beneficios y requisitos para acceder a ellos, en los términos de la normativa aplicable;

II. Remitirán de manera trimestral a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, al Instituto para las Mujeres Guanajuatenses y a la Secretaría, un informe sobre los aspectos presupuestarios de los programas y los resultados alcanzados en materia de mujeres e igualdad de oportunidades, medidos a través de los indicadores y sus metas contenidos en la matriz respectiva; y

III. Los recursos destinados para la igualdad entre mujeres y hombres, se sujetarán al seguimiento, monitoreo y evaluaciones de desempeño por parte de las instancias competentes, a efecto de que se verifique el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como los resultados de la aplicación de los mismos.

Con independencia de lo previsto en las fracciones anteriores, los ejecutores del gasto público promoverán programas y acciones para cumplir con el Programa Estatal para la Atención Integral de las Mujeres, en los términos de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato.

Título Tercero
Gasto federalizado

Capítulo Único
Transferencias federales correspondientes al Estado y a los municipios

Ramos generales 28 y 33

Artículo 30. Los recursos provenientes de gasto federalizado correspondientes a los ramos generales 28 y 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2018, se integran por las participaciones y aportaciones federales, respectivamente.

Participaciones federales

Artículo 31. El Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato contempla ingresos por participaciones federales, de los cuales el importe estimado para el ejercicio del Estado asciende a la cantidad de $25,924'173,642.00 (veinticinco mil novecientos veinticuatro millones ciento setenta y tres mil seiscientos cuarenta y dos pesos 00/100) y para los municipios la cantidad de $7,408'676,640.00 (siete mil cuatrocientos ocho millones seiscientos setenta y seis mil seiscientos cuarenta pesos 00/100).

El desglose de las participaciones federales para municipios se detalla en el **Anexo 12** de esta Ley.

Distribución de las participaciones municipales

Artículo 32. Las participaciones federales para los municipios se distribuirán de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Coordinación Fiscal del Estado.

Adelanto de participaciones

Artículo 33. La Secretaría podrá entregar adelantos de participaciones a los municipios, previa petición que éstos hagan por escrito, siempre que cuenten con la aprobación de su respectivo Ayuntamiento.

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

En términos de lo previsto en los artículos 9 y 17 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado, los ayuntamientos deberán aprobar la compensación que en su caso deberá realizarse entre el derecho del Municipio a recibir participaciones y las obligaciones que tenga con el Estado, por créditos de cualquier naturaleza.

Aportaciones del Ramo General 33

Artículo 34. Las aportaciones federales del Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, destinadas al ejercicio del Estado y los municipios, importan la cantidad estimada de $28,089'552,738.00 (veintiocho mil ochenta y nueve millones quinientos cincuenta y dos mil setecientos treinta y ocho pesos 00/100), misma que se encuentra comprendida en las asignaciones previstas en los ramos presupuestales de la Ley y se encuentran desglosadas en el **Anexo 13** de esta Ley.

La Secretaría deberá publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, a más tardar el 31 de enero de 2018, las cuentas bancarias productivas específicas en las que se depositarán los recursos provenientes de las aportaciones federales.

Integración de las aportaciones para municipios

Artículo 35. Las aportaciones para los municipios se integran con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

La Secretaría de Desarrollo Social y Humano publicará en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, a más tardar el 31 de enero de 2018, la distribución de las aportaciones a los municipios, ajustándose a las previsiones contenidas en la Ley de Coordinación Fiscal y demás legislación aplicable.

Ejercicio de las transferencias federales

Artículo 36. El ejercicio de los recursos provenientes de las participaciones y aportaciones para los municipios, será de estricta responsabilidad de éstos, quienes los ingresarán a sus haciendas públicas municipales y los reflejarán en sus respectivas cuentas públicas.

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Fondos de aportaciones municipales

Artículo 37. Los recursos de los fondos de aportaciones para los municipios se distribuirán y ejercerán de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018 y demás normativa aplicable.

Obras públicas convenidas

Artículo 38. Los municipios podrán convenir con el Ejecutivo del Estado, a través de las dependencias y entidades competentes, la realización y operación de las obras públicas y acciones financiadas con cargo a los fondos de aportaciones federales previstos en este Capítulo.

Título Cuarto
Clasificaciones

Capítulo Único
Clasificaciones del gasto presupuestario

Clasificación administrativa

Artículo 39. La clasificación administrativa del Presupuesto de Egresos del Estado de Guanajuato se conforma como sigue:

Concepto	Importe	Estructura
Sector Público no Financiero	**$81,236,154,297.00**	**100%**
Gobierno General Estatal	**$81,223,244,068.42**	**100%**
Poder Legislativo	$704,446,819.00	1%
Poder Judicial	$1,670,975,711.00	2%
Poder Ejecutivo, Administración Centralizada	$54,671,651,685.68	67%
Organismos Autónomos	$3,479,201,371.51	4%

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieras	$20,696,968,481.23	25%
Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras con participación estatal mayoritaria	**$12,910,228.58**	**0%**

Clasificación por objeto del gasto

Artículo 40. La clasificación del Presupuesto de Egresos por objeto del gasto se presenta como sigue:

Capítulo de Gasto	Denominación	Importe
1000	Servicios personales	$26,937,261,327.57
2000	Materiales y suministros	$877,274,127.66
3000	Servicios generales	$2,800,493,252.45
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	$30,756,531,669.06
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	$575,485,780.83
6000	Inversión pública	$2,248,122,098.17
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	$1,714,373,685.26
8000	Participaciones y aportaciones	$13,369,692,725.00
9000	Deuda pública	$1,956,919,631.00
	Total	**$81,236,154,297.00**

La clasificación por objeto de gasto de este Presupuesto de Egresos, a nivel de partida específica se establece en el **Anexo 14** de esta Ley.

Clasificación por objeto de gasto de los entes públicos

Artículo 41. La clasificación por objeto de gasto de los entes públicos se establece en los anexos respectivos de esta Ley, de acuerdo a lo siguiente:

I. La clasificación para el Poder Legislativo y el Poder Judicial se incluye en el **Anexo 15** de esta Ley.

II. La clasificación para los Organismos Autónomos se incluye en el **Anexo 16** de esta Ley; y

III. La clasificación para el Poder Ejecutivo se incluye en el **Anexo 17** de esta Ley;

Clasificación económica del Presupuesto de Egresos por tipo de gasto

Artículo 42. La clasificación económica del Presupuesto de Egresos del Estado de Guanajuato en la sub clasificación por tipo de gasto se distribuye de la siguiente forma:

Concepto	Importe
Gasto Total	**$81,236,154,297.00**
Gasto corriente	$58,743,223,532.93
Gasto de capital	$13,439,047,362.34
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	$1,281,245,995.73
Pensiones y jubilaciones	$225,501,540.00
Participación a municipios	$7,547,135,866.00

Concepto	Importe
Gasto Programable	**$72,787,843,255.73**
Gasto Corriente	$58,067,549,897.66
Gasto de Capital	$13,439,047,362.34
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	$1,281,245,995.73
Gasto No Programable	**$8,448,311,041.27**
Gasto Corriente	$675,673,635.27
Participaciones	$7,547,135,866.00
Pensiones y Jubilaciones	$225,501,540.00
Total	**$81,236,154,297.00**

Clasificación económica por tipo de gasto de los entes públicos

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Artículo 43. La clasificación económica por tipo de gasto de los entes públicos se establece en los anexos respectivos de esta Ley, de acuerdo a lo siguiente:

I. La clasificación para el Poder Legislativo se incluye en el **Anexo 18** de esta Ley;

II. La clasificación para el Poder Judicial se incluye en el **Anexo 19** de esta Ley;

III. La clasificación para los organismos autónomos se incluye en el **Anexo 20** de esta Ley; y

IV. La clasificación para el Poder Ejecutivo se incluye en el **Anexo 21** de esta Ley.

Clasificación funcional

Artículo 44. La clasificación funcional del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2018, es la siguiente:

	Finalidad	Importe
1	Gobierno	$12,904,588,558.09
2	Desarrollo social	$48,537,369,172.09
3	Desarrollo económico	$4,467,584,210.82
4	Otras no clasificadas en funciones anteriores	$15,326,612,356.00
Total		**$81,236,154,297.00**

La clasificación funcional a nivel subfunción se establece en el **Anexo 22** de esta Ley.

Clasificación programática

Artículo 45. La clasificación programática por objeto del gasto incorpora los programas de los entes públicos desglosados conforme a lo previsto en el **Anexo 23** de esta Ley. En el mismo Anexo, se relaciona la estructura de los procesos y proyectos como el nivel más desagregado de la asignación de recursos.

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Derivado de la presente Ley a más tardar en el mes de febrero de 2018, se deberá publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado un anexo transversal que incorpore las asignaciones previstas para procesos y proyectos de las dependencias y entidades. La importancia de esta estrategia transversal es contar con un escenario integral de los esfuerzos en favor de la niñez y adolescencia, además de fortalecer la transparencia en este tema. Las asignaciones previstas para la Secretaría de Turismo, en el rubro de Pueblos Mágicos ascienden a la cantidad de $23'740,000.00 (veintitrés millones setecientos cuarenta mil pesos 00/100), cuya distribución se señala en el **Anexo 23** de esta Ley.

Clasificación por fuente de financiamiento

Artículo 46. La clasificación por fuente de financiamiento permite identificar el origen de los recursos del gasto y se desglosa en el **Anexo 24** de esta Ley.

Clasificación geográfica

Artículo 47. La clasificación geográfica del gasto destinado a inversión pública se presenta en el **Anexo 25** de esta Ley.

Título Quinto
Ejercicio y control presupuestal del gasto público

Capítulo Único
Ejercicio del gasto público

Normativa en el ejercicio del gasto público

Artículo 48. El ejercicio del gasto público deberá realizarse con sujeción a la Ley, a la Ley para el Ejercicio y a las demás disposiciones normativas aplicables en la materia, así como aquéllas que al efecto emita la Secretaría en el ámbito de la administración pública estatal, y las unidades administrativas competentes, tratándose de los poderes Legislativo y Judicial, así como de los organismos autónomos.

Principios del ejercicio del gasto público

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Artículo 49. El ejercicio del gasto púbico se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:

I. Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social;

II. Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población;

III. Identificación de la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso;

IV. Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas; y

V. Afianzar un presupuesto basado en resultados.

Información presupuestaria y de ingresos

Artículo 50. La Secretaría garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con la Ley para el Ejercicio, así como con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Todas las asignaciones presupuestarias de la presente Ley y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles, en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Lineamientos generales de racionalidad austeridad y disciplina presupuestal

Artículo 51. La Secretaría emitirá, dentro del plazo previsto en la Ley para el Ejercicio, los lineamientos generales de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal a los que deberán sujetarse las dependencias y entidades.

Ministración y ejercicio directo de recursos

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Artículo 52. El Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría, podrá otorgar a la Secretaría de Educación las ministraciones que correspondan, para que esta última ejerza directamente los recursos correspondientes.

La Procuraduría General de Justicia del Estado administrará directamente los recursos correspondientes al Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas y a los Ofendidos del Delito del Estado de Guanajuato y al Fondo Auxiliar para la Procuración de Justicia, en los términos previstos en la Ley y demás normativa aplicable. Los ingresos obtenidos por los derechos establecidos en el artículo 22, fracción V de la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2018, serán destinados en igual proporción para integrar cada uno de los fondos a que se refiere el presente párrafo.

Responsabilidad de servidores públicos

Artículo 53. Los servidores públicos que tengan a su cargo las funciones de gobierno o de dirección en los poderes, organismos autónomos, dependencias y entidades, así como cualquier otro que intervenga en la autorización, afectación o ejercicio de asignaciones presupuestales o de ingresos propios, serán responsables de los mismos y de su control presupuestal.

Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes y demás disposiciones normativas correspondientes, así como a los principios del ejercicio del gasto público.

Ejercicio del presupuesto con base en resultados

Artículo 54. Las dependencias y las entidades, en el ámbito de su competencia, serán responsables de ejercer sus asignaciones presupuestales respectivas, sus adecuaciones e ingresos propios, con la finalidad de lograr los resultados acorde con los objetivos, indicadores y metas en la ejecución de sus programas presupuestarios aprobados.

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

La Secretaría dará seguimiento a los resultados referidos y las dependencias harán lo propio, respecto de las entidades agrupadas en el sector que coordinan.

Las dependencias coordinadoras de sector harán de conocimiento a la Secretaría las evaluaciones, así como sus resultados, de los programas y proyectos de su sector que se programen durante el ejercicio fiscal, de conformidad con las disposiciones aplicables. **Las entidades no sectorizadas rendirán esta información directamente a la Secretaría**.

Reasignación de gasto público

Artículo 55. Conforme a lo dispuesto en los artículos 59, 62, 66 y 67 de la Ley para el Ejercicio, la Secretaría podrá:

I. Autorizar a las dependencias y entidades, a realizar traspasos entre sí, que en conjunto no rebasen el monto equivalente al 6.5% de los presupuestos anuales de quien los otorga y de quien los recibe;

II. Reservarse las ministraciones de fondos a las dependencias y entidades;

III. Efectuar reducciones, diferimientos, cancelaciones o ajustes a los montos de los presupuestos aprobados de las dependencias y entidades, cuando se presenten contingencias que repercutan en una disminución de los ingresos presupuestados; cuyos ajustes y reducciones deberán aplicarse en el orden de los rubros de gasto señalados en la Ley para el Ejercicio; y

IV. Determinar reducciones, diferimientos o cancelaciones de programas y conceptos de gasto de las dependencias y entidades, cuando ello represente la posibilidad de obtener ahorros y economías; cuyos remanentes deberán aplicarse al orden establecido por la Ley para el Ejercicio.

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Título Sexto
Disciplina presupuestal

Capítulo I
Racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto público

Viáticos y gastos de traslado

Artículo 56. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las dependencias y entidades se autorizarán previa valoración y conveniencia de la comisión oficial que motiva la necesidad de traslado o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador y procedimiento aprobado por la Secretaría.

En todo caso, la comisión oficial deberá efectuarse fuera del lugar de adscripción del personal comisionado.

Tratándose de los poderes Legislativo y Judicial, así como de los organismos autónomos, observarán en lo conducente lo dispuesto en el presente artículo.

Transferencias y subsidios

Artículo 57. El Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios que con cargo al Presupuesto se prevén en esta Ley.

Calendarización del gasto público

Artículo 58. Las dependencias y entidades se sujetarán a la calendarización que determine la Secretaría para el ejercicio de los recursos que se prevén en esta Ley. La calendarización a que se refiere el presente artículo, deberá ser congruente con los flujos de ingresos.

Las dependencias y entidades proporcionarán a la Secretaría, la información presupuestal y financiera que les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Tratándose de recursos excedentes de origen federal, el destino en que habrán de emplearse será el previsto en la normatividad federal aplicable.

Sujeción a montos autorizados

Artículo 59. Los poderes Legislativo y Judicial, organismos autónomos, así como las dependencias y entidades, deberán sujetarse a los montos presupuestales autorizados en esta Ley, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de la Ley para el Ejercicio; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

Disminución de ingresos estimados en la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 2018

Artículo 60. En caso de que durante el ejercicio fiscal exista una disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2018, la Secretaría deberá aplicar ajustes y reducciones a los presupuestos de egresos en el orden siguiente:

I. Gastos de comunicación social;

II. Gasto corriente que no constituya un subsidio entregado directamente a la población, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley para el Ejercicio; y

III. Gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias.

En caso de que los ajustes anteriores no sean suficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales y de inversión prioritarios.

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal

Artículo 61. Las dependencias y entidades deberán sujetarse a los lineamientos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal que para el ejercicio fiscal 2018 emita la Secretaría, en términos de lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley para el Ejercicio, así como a las siguientes medidas:

I. La asignación de choferes y secretarios particulares se realizará a partir del nivel de Subsecretario;

II. Las retribuciones por actividades extraordinarias deberán obedecer a trabajos específicos de carácter transitorio o temporal, plenamente justificados como una carga laboral adicional, eventual o por tiempo y obra determinada;

III. Con la finalidad de simplificar puestos y adelgazar el tamaño de las estructuras, se podrán retabular plazas mediante movimientos compensados, sin que en ningún caso la fecha de autorización de retabulación sea anterior a la fecha de la solicitud que se formule a la Secretaría;

IV. Las dependencias y entidades deberán revisar la estructura orgánica con la que cuentan, a efecto de realizar la reducción de plazas mediante el análisis estructural y operativo de las mismas, eliminando aquéllas cuya función no sea sustantiva. Para tal efecto, las adecuaciones a las estructuras orgánicas, así como a las plantillas de plazas que se deriven de la conversión u otras modificaciones tabulares, se deberán realizar mediante movimientos compensados y no deberán incrementar el presupuesto regularizable de servicios personales;

V. Sólo se autorizará la compra de uniformes para el desempeño de las funciones públicas sustantivas de salud, seguridad pública, tránsito y deportivas, así como de aquel personal que presta atención al público;

VI. No procederá la adquisición o el arrendamiento de vehículos, salvo aquéllos que resulten indispensables para prestar directamente servicios públicos a la población, los necesarios para

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

actividades de seguridad pública, así como por sustitución de parque vehicular o por causa justificada;

VII. Queda prohibido el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de las dependencias y entidades. En todo caso, deberá preferirse el uso de medios digitales para la difusión de publicaciones electrónicas;

VIII. Únicamente deberán fotocopiarse documentos de carácter oficial o relacionados con las funciones sustantivas de las dependencias y entidades, disminuyendo al mínimo indispensable su volumen;

IX. Para fomentar la reducción del gasto en la partida de servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión, las dependencias y entidades deberán procurar:

a) Analizar la conveniencia de sustituir el uso de impresoras a través del desarrollo de centros de impresión y fotocopiado;

b) Privilegiar el uso obligatorio y extensivo de la plataforma de firma electrónica certificada para la realización de aquellos trámites que de acuerdo a la normatividad aplicable se puedan realizar por este medio, así como para las comunicaciones internas;

c) Preferir el uso del correo electrónico en sustitución de las comunicaciones impresas; y

d) Fomentar la reducción de uso de papel, a través de la utilización de formatos electrónicos y su gestión a través de sistemas informáticos;

X. No se autorizará la compra de boletos de avión en primera clase, de negocios o su equivalente, salvo por cuestiones de seguridad pública, debidamente justificadas por los titulares de las dependencias y entidades, y en aquellos casos en que no exista otra opción de vuelo, debiendo en este último caso comprobarse esta circunstancia;

XI. La asignación de vehículos oficiales se hará a partir del nivel de direcciones de área y equivalentes o en aquellas actividades cuya función esté supeditada a su uso como herramienta ordinaria de trabajo y el parque vehicular existente lo permita. En todos los casos, la adquisición y posterior asignación de unidades, se sujetará a la tabla de montos y modelos de vehículos por nivel que al efecto emita la Secretaría;

XII. Únicamente podrá autorizarse la alimentación al personal, cuando las necesidades del trabajo así lo requieran, indicando el evento y las personas que participan, a excepción de los titulares de las dependencias y entidades, así como los subsecretarios.

Los poderes Legislativo y Judicial, así como los organismos autónomos, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán observar en lo conducente las medidas señaladas en este artículo.

Capítulo II
Adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios

Montos de las adquisiciones, arrendamientos o servicios

Artículo 62. Para efectos de lo previsto en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, los montos máximos de las adquisiciones, arrendamientos o servicios relacionados con bienes muebles o inmuebles, para los poderes Legislativo y Judicial, organismos autónomos, así como para las dependencias y las entidades, durante el año 2018, serán los siguientes:

Procedimiento		De	Hasta
a)	Adjudicación directa	$0.01	$300,000.00
b)	Adjudicación directa, con cotización de tres proveedores	$300,000.01	$2'000,000.00
c)	Licitación restringida	$2'000,000.01	$3'000,000.00
d)	Licitación pública	$3'000,000.01	En adelante

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Legislación aplicable a las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios

Artículo 63. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen los poderes, organismos autónomos, así como las dependencias y entidades, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Contratos de mantenimiento

Artículo 64. Sin perjuicio de lo establecido en las legislaciones aplicables, las solicitudes de contratos de mantenimiento de bienes inmuebles deberán llevarse a cabo conforme a los procedimientos y disposiciones aplicables de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, cuando el importe de los mismos no rebase los montos máximos establecidos en el artículo 62 de esta Ley, para la adjudicación directa con cotización de tres proveedores.

En los supuestos no comprendidos en el párrafo anterior, los contratos de mantenimiento de bienes inmuebles se sujetarán a las disposiciones legales en materia de obra pública.

Gastos de operación y mantenimiento de instituciones educativas oficiales

Artículo 65. Los ingresos que se obtengan de los derechos establecidos en el artículo 24, fracción III de la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2018, se podrán destinar a gastos de operación y mantenimiento de las instituciones educativas oficiales. Para este efecto, la Secretaría, en coordinación con la Secretaría de Educación, evaluará el comportamiento de la recaudación y las necesidades que requieran las instituciones señaladas.

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo III
Inversión pública

Erogaciones plurianuales

Artículo 66. Los proyectos de inversión pública que serán financiados mediante erogaciones plurianuales, conforme a lo establecido en la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, se incluyen en el **Anexo 26** de esta Ley.

Para el ejercicio fiscal 2018 no se prevén erogaciones correspondientes a compromisos derivados de proyectos de inversión pública efectuados en términos de la Ley de Proyectos de Prestación de Servicios para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Inversión pública directa

Artículo 67. La asignación presupuestaria para la inversión pública directa para el ejercicio fiscal 2018 es de $12,975'168,790.09 (doce mil novecientos setenta y cinco millones ciento sesenta y ocho mil setecientos noventa pesos 09/100).

Programas de inversión sujetos a reglas de operación e información en materia de transferencias y subsidios

Artículo 68. El listado de los programas de inversión que para el ejercicio fiscal 2018 estarán sujetos a reglas de operación se incluyen en el anexo 27 de esta Ley, en el que se contiene la denominación del programa, la clave y nombre del proyecto de inversión y la dependencia o entidad responsable de operarlo.

Las reglas de operación a que se refiere el presente artículo deberán emitirse y publicarse por las dependencias y entidades responsables en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado a más tardar el 31 de diciembre de 2017 y difundirlas en sus respectivas páginas electrónicas. Las modificaciones a las mismas, se publicarán y difundirán en iguales medios.

La información en materia de subsidios y transferencias a que hacen referencia los artículos 13, fracción VII de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y 93, último párrafo de la Ley para el Ejercicio, también será difundida en las páginas electrónicas de las dependencias

y entidades responsables, quienes deberán notificar y remitir a la Secretaría dicha información para el único efecto de que ésta también la haga pública a través de su página de internet. La Secretaría determinará la forma y términos en que las dependencias y entidades deberán presentar la información a que se refiere este párrafo.

Programas de inversión social

Artículo 69. Los programas sociales estatales que señala el artículo 2, fracción VIII de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se encuentran incluidos en el **Anexo 28** de esta Ley. Dichos programas dirigirán su inversión preferentemente a las zonas de atención prioritaria que determine y publique la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en su página electrónica.

La operación de estos programas se regulará por sus reglas de operación o, en su caso, por los lineamientos, criterios, guías operativas y demás normativa aplicable. En estas disposiciones normativas se deberá atender a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9; 15, fracciones V y X; 15 bis, 16 y 16 bis de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 78, sexies y 78, septies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Asimismo, para efectos de difusión y publicidad, se estará a lo dispuesto en la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Destino del ingreso por los impuestos sobre nómina y cedulares

Artículo 70. Los ingresos que se obtengan por la recaudación del impuesto sobre nómina y de los impuestos cedulares sobre los ingresos de las personas físicas, previstos en la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2018, deberán aplicarse exclusivamente a los rubros de gasto social y de inversión pública productiva. El Ejecutivo del Estado, adicionalmente a la información que rinda trimestralmente en la cuenta pública, remitirá un informe al Congreso del Estado sobre el uso y aplicación de dichos recursos.

Los proyectos financiados con los impuestos sobre nómina y cedulares se incluyen en el **Anexo 29** de esta Ley.

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Contratación de obra pública

Artículo 71. La contratación de obra pública, su monto, adjudicación y ejecución se basará en lo establecido en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de conformidad a los montos máximos y límites que se señalan a continuación:

Procedimiento	De	Hasta
Adjudicación directa	$0.01	$1,500,000.00
Licitación simplificada	$1,500,000.01	$10,500,000.00
Licitación pública	$10,500,000.01	En adelante

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Cuando se realicen programas en los que se ejerza gasto federalizado, se deberán apegar a la normativa aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Cuando se aplique la normativa federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Estado.

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

TRANSITORIOS

Vigencia de la ley

Artículo Primero. La presente Ley entrará en vigor el 1 de enero de 2018.

Reglas de operación

Artículo Segundo. En tanto no se publiquen las reglas de operación de los programas de inversión a que se refiere el artículo 68, primer párrafo de esta Ley, continuarán vigentes las del ejercicio fiscal de 2017, siempre y cuando el programa respectivo se encuentre autorizado en el presente presupuesto de egresos.

Traspasos presupuestales y ampliaciones líquidas

Artículo Tercero. El titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, informará al Congreso del Estado del ejercicio de la facultad conferida en el artículo 5 de la presente ley, así como la contenida en el artículo 62 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la realización de la ampliación líquida o traspaso presupuestal, según corresponda.

El cumplimiento de esta obligación no exime al Ejecutivo del Estado de informar lo conducente en la cuenta pública correspondiente, de conformidad con lo establecido por el artículo 63 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Aplicación de ingresos por concepto de medicamentos y material de curación

Artículo Cuarto. Los ingresos que se obtengan por concepto de medicamentos y material de curación, derivados de la aplicación de cuotas a que refiere el artículo 26 de la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2018, se aplicarán en esos mismos rubros y en las unidades que los generen.

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Aplicación de ingresos para
Cruz Roja Mexicana y Bomberos

Artículo Quinto. De los recursos recaudados por concepto de refrendo anual de placas metálicas, contenido en el artículo 7, fracciones I y II de la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2018, se destinará de la tarifa aplicable la cantidad de diez pesos a la Delegación de la Cruz Roja Mexicana en Guanajuato, y diez pesos a la Asociación de Bomberos del Estado de Guanajuato, A.C., los que serán depositados en los fideicomisos creados por cada una de dichas instituciones.

En razón de lo anteriormente expuesto y fundado, solicito a Usted dar a esta Iniciativa el trámite señalado en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

GUANAJUATO, GTO., A 25 DE NOVIEMBRE DE 2017
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

MIGUEL MÁRQUEZ MÁRQUEZ

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

ANEXOS DE LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2018

ANEXO 1. Transferencias a fideicomisos públicos

Dependencia	Proyecto	Importe	Fideicomiso
Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	Q2185 Programa de Fomento a la Innovación y la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Guanajuato	$50,000,000.00	Fideicomiso "Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Guanajuato"
Total		$50,000,000.00	

Desglose de saldo en fideicomisos públicos al cierre del mes de septiembre de 2017

Número de Fideicomiso	Nombre del Fideicomiso	Siglas	Coordinadora de Sector o Instancia Operadora	Fiduciaria	Bancos e Inversiones
3527-37	Fideicomiso Alianza para el Campo de Guanajuato "Alcampo" (FOFAE)	AL CAMPO	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	BANCO DEL BAJIO	$225,833,210.81
80098	Fideicomiso Ciudad Industrial Celaya.	FCIC	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	CI BANCO / SANTANDER	$3,582,598.35
FIBIR	Fideicomiso de Bordería e Infraestructura Rural para el Estado de Guanajuato «FIBIR»	FIBIR	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	BANCO DEL BAJÍO	$0.54
18086	Fideicomiso de Apoyo Operativo al Consejo de Cuenca Lerma Chapala (FICUENCA).	FICUENCA	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	BANCO DEL BAJÍO	$4.27
FISO 0045	Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración para la Ejecución de Programas Hidroagrícolas. "FIDEA"	FIDEA	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	BANCO DEL BAJÍO	$82.37
FISO 0034	Fideicomiso del Programa del Fondo de Apoyo Especial a la Inversión En Frijol del Estado de Guanajuato. "FIDEFRIJOL"	FIDEFRIJOL	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	BANCO DEL BAJÍO	$140.68
10278-06-11	Fideicomiso para el Desarrollo de los Sectores Agrícola, Ganadero, Rural y de Pesca "FIDESAG"	FIDESAG	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	BANCO DEL BAJÍO	$0.73
1018-2		FOFI		BANAMEX	$45,833,643.96

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Número de Fideicomiso	Nombre del Fideicomiso	Siglas	Coordinadora de Sector o Instancia Operadora	Fiduciaria	Bancos e Inversiones
	Fideicomiso "Fondo para el Financiamiento de las Empresas de Solidaridad del Estado de Guanajuato". "Fofi"		Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	BANORTE BANREGIO HSBC VE POR MAS	
162418	Fideicomiso "Fondo Guanajuato de Inversión en Zonas Marginadas". "FOGIM".	FOGI	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	BANAMEX BANCOMER BANORTE BANREGIO HSBC VE POR MAS	$19,582,172.56
742584	Fideicomiso de Inversión y Administración del Parque Guanajuato Bicentenario "Parque Guanajuato Bicentenario"	PARQUE GUANAJUATO BICENTENARIO	Secretaría de Turismo	BANORTE	$16,059.03
135660-5	Fideicomiso para el Desarrollo Rural	FIDER*	Secretaría de Desarrollo Social y Humano.	BANAMEX	$7,286,549.97
F/403303-1	Fimetro León	FIMETROLEON	Secretaría de Desarrollo Social y Humano.	BBVA BANCOMER	$271,190,323.82
10582-06-33	Fimetro Moroleón Uriangato Yuriria	FIMETROMUY	Secretaría de Desarrollo Social y Humano.	BANCO DEL BAJÍO	$6,686,586.81
1321449	Fimetro la Piedad-Pénjamo	FIMETRO LA PIEDAD-PÉNJAMO	Secretaría de Desarrollo Social y Humano.	BANAMEX	$4,036,838.98
040052-7	Fideicomiso de Administración e Inversión para la Realización de Las Actividades de Rescate y Conservación de Sitios Arqueológicos en el Estado de Guanajuato. (FIARCA).	FIARCA	Instituto Estatal de La Cultura.	BANORTE	$27,065,191.32
135731-8	Fideicomiso para el Mejoramiento del Medio Ambiente.	FOAM	Instituto de Ecología Del Estado.	BANAMEX	$97,403,730.56
135751-2	Fideicomiso del Programa Nacional de Becas.	MANUTENCIÓN	Instituto de Financiamiento e Información Para La Educación.	BANAMEX	$60,456,483.41
135746-6	Programa de Escuelas de Calidad	PEC	Secretaría de Educación	BANAMEX	$9,998,865.62
135753-9	Programa Tecnologías Educativas y de la Información	PTEI	Secretaría de Educación	BANAMEX	$10,165,722.74

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Número de Fideicomiso	Nombre del Fideicomiso	Siglas	Coordinadora de Sector o Instancia Operadora	Fiduciaria	Bancos e Inversiones
135831-4	Fideicomiso Revocable para el Programa Especial de Financiamiento A la Vivienda para el Magisterio.	FOVIM	Secretaría de Educación	BANAMEX	$15,942,204.89
F/59-8	Fondo para el Retiro de Los Trabajadores de la Seg.	FORTE	Secretaría de Educación	BANORTE	$179,693,883.05
D.A.J. J003/475/2001 FON-MIX-24-2001	Fideicomiso "Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Guanajuato". "Fondo Mixto"	FOMIX	Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	NACIONAL FINANCIERA, S.N.C	$246,424,234.10
17433	Programa de Fortalecimiento de la Calidad En Instituciones Educativas	PROFOCIES	Universidad Tecnológica de Salamanca	BANCO DEL BAJÍO	$1,729,286.54
150339	Fideicomiso para la Participación Social En el Manejo del Agua En Guanajuato.	FIPASMA	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato.	HSBC	$114.99
53839-06-100	Fideicomiso para la Participación Social en el Manejo del Agua en Guanajuato.	FOPARIVER	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato.	BANCO DEL BAJÍO	$268,500,003.12
135481-5	Fideicomiso para el Sistema de Información de la Cuenca Lerma - Chapala.	LERMA-CHAPALA	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato.	BANAMEX	$818,639.40
FISO 0034	Fondo de Apoyo Especial A la Inversión en Frijol del Estado de Guanajuato	FIDEFRIJOL	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	ALGEBASA	$2,488,407.41
FISO 0045	Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración para la Ejecución de Programas Hidroagrícolas. "FIDEA"	FIDEA	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	BANCO DEL BAJÍO	$77,060,322.67
745094	Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Los Recursos Federales y Estatales Destinados al Apoyo en la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Guanajuato "FIJUPEG"	FIJUPEG	Secretaría de Seguridad Pública	BANOBRAS	$188,938,314.48
29/10/2609	Fideicomiso Irrevocable de Administración Estacionamiento Plaza Hidalgo. "FIAEP"	FIAEP	ISSEG	BANCO DEL BAJÍO	$27,945.89
19020	Fideicomiso de Administración para Atender a la Población Afectada y Cubrir Los Daños Causados a la Infraestructura Pública Estatal Ocasionada por la Ocurrencia de Desastres Naturales (FIPADEN)	FIPADEN	Secretaría de Seguridad Pública /Coordinación Estatal de Protección Civil	BANCO DEL BAJÍO	$253,586.00

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

ANEXO 2. Asignaciones a instituciones sin fines de lucro

Proceso - Proyecto por Dependencia/Entidad	Importe
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	**$56,122,769.71**
Apoyos Impulso a Organizaciones de la Sociedad Civil	$56,122,769.71
Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	**$2,475,000.00**
Programa de Fomento a las Organizaciones Económicas del Sector Rural	$2,475,000.00
Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	**$23,731,173.76**
(BCENOG) Prestación de los Servicios de Formación Inicial.	$6,420.00
Fomento a la Economía del Conocimiento - Parques Tecnológicos	$16,697,353.76
Guanajuato Tecno Parque - Silao	$2,000,000.00
Parque de Innovación Agrobioteg	$2,000,000.00
Parque Tecnológico - Centro Mexicano de Energías Renovables (CEMER), Salamanca	$3,000,000.00
Prestación de los servicios de formación inicial, continua y profesionalización (UPN Celaya)	$15,000.00
Prestación de los servicios de formación inicial. Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato (ENSOG)	$12,400.00
Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	**$62,610,424.00**
Distintivo Marca Gto	$5,000,000.00
Fortalecimiento a las MiPyMEs	$23,930,424.00
Impulso a Clúster´s Empresariales en Guanajuato	$10,000,000.00
Impulso a la Creación y Aceleración de Empresas	$4,000,000.00
Programa de Apoyo al Empleo	$19,680,000.00
Secretaría de Educación	**$6,530,857.14**
Administración de la nómina y prestaciones del personal de la SEG.	$5,792,000.00
Administración de la Subsecretaría para el Desarrollo Educativo.	$10,000.00
Atención a la reprobación y deserción en Educación Media Superior	$567,000.00
Prepa para todos	$161,857.14
Secretaría de Turismo	**$28,341,216.00**
Apoyo a Festivales Internacionales y Eventos Especiales	$6,265,000.00
Centro de Atención a Visitantes del Estado - Preoperación	$500,000.00
Festival Internacional de Cine Guanajuato	$5,000,000.00
Festival Internacional del Globo	$3,850,000.00
Festivales y eventos gastronómicos Guanajuato, ¡Sí sabe!	$590,000.00

Proceso - Proyecto por Dependencia/Entidad	Importe
Fomento a la Industria Cinematográfica y Audiovisual del Estado de Guanajuato	$100,000.00
Fondos Mixtos para el Fortalecimiento de los Destinos Turísticos del Estado	$11,586,216.00
Gestión del Desarrollo Turístico Regional Sustentable	$100,000.00
Impulso al Turismo de Congresos, Convenciones y Exposiciones	$350,000.00
Erogaciones No Sectorizables	**$57,605,625.00**
Ayudas Sociales	$57,605,625.00
Total	**$237,417,065.61**

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

ANEXO 3. Subsidios, subvenciones y ayudas sociales

Subsidios

Proceso - Proyecto por Dependencia/Entidad	Importe
Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	**$402,878,879.06**
Cultivos de Alternativa	$8,279,618.73
Desarrollo Acuícola	$4,719,431.66
Desarrollo de Capacidades y Asistencia Técnica Agropecuarias	$11,360,698.98
Desarrollo de Capacidades y Asistencia Técnica en Riego	$7,960,000.00
Fortalecimiento y Capitalización de las Unidades de Producción Ganadera	$21,954,925.43
Impulso a la Reactivación Productiva de Comunidades Marginadas (REPROCOM)	$43,675,000.00
Invernaderos y Agricultura Protegida	$15,969,271.00
Investigación y Desarrollo de Tecnología Agrícola	$4,975,000.00
Mecanización Agrícola	$3,536,732.00
Modernización Agricultura Tradicional (Masagro)	$12,362,935.80
Modernización y Fortalecimiento de los Mercados Agropecuarios	$42,934,528.60
Programa de Apoyo para el Suministro de Energía Eléctrica para Uso Agrícola	$15,119,702.00
Programa de Fomento a la Transformación de la Producción Agropecuaria en el Sector Rural	$26,041,000.11
Programa de Fomento a las Organizaciones Económicas del Sector Rural	$2,500,000.00
Programa de Fomento al Aseguramiento Agropecuario	$36,406,800.59
Programa de Impulso a la Mujer en la Economía Rural	$33,034,601.45
Programa de Impulso al autoempleo de jóvenes en comunidades rurales	$19,093,986.22
Programa de Sustentabilidad del Espacio Rural (Microcuencas)	$8,509,685.39
Programa Frutícola	$3,987,659.13
Programa para la Construcción y Equipamiento de Silos de Almacenaje	$19,900,000.00
Sanidad Animal	$2,350,864.34
Sanidad e Inocuidad Vegetal	$7,765,957.18
Tecnificación del Riego con Agua Subterránea	$50,440,480.45
Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	**$571,890,297.53**
Apoyo al Empleo - Proyectos productivos	$12,892,124.00

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Proceso - Proyecto por Dependencia/Entidad	Importe
Atracción de Inversiones	$397,326,000.00
Modernización al Comercio Detallista - En Marcha	$19,438,400.00
Naves Impulsoras del Empleo	$1,986,773.53
Programa de Mejoramiento a Centros de Abasto Social -Mi Plaza-	$4,247,000.00
Promoción y Generación de Infraestructura Industrial	$6,000,000.00
Proyecto Productivo Roble	$130,000,000.00
Secretaría de Obra Pública	**$1,000,000.00**
Finiquitos y Ajustes de Costos de Infraestructura Carretera	$1,000,000.00
Secretaría de Turismo	**$29,180,000.00**
Apoyo a Festivales Internacionales y Eventos Especiales	$2,520,000.00
Atracción de Inversiones en el Sector Turístico	$2,200,000.00
Festivales y eventos gastronómicos Guanajuato, ¡Sí sabe!	$1,820,000.00
Fomento a la Industria Cinematográfica y Audiovisual del Estado de Guanajuato	$700,000.00
Impulso a la Competitividad de los Prestadores de Servicios Turísticos	$3,100,000.00
Impulso al Turismo de Congresos, Convenciones y Exposiciones	$140,000.00
Rally Guanajuato México	$18,000,000.00
Torneo de Golf -Mexico Championship-	$700,000.00
Total	**$1,004,949,176.59**

Subvenciones

Proceso - Proyecto por Dependencia/Entidad	Importe
Total Subvenciones	**$0.00**

Ayudas sociales

Proceso - Proyecto por Dependencia/Entidad	Importe
Secretaría de Gobierno	**$25,000.00**
Operación del sistema de Defensoría Pública gratuita	$25,000.00
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	**$80,850,635.00**
Impulso a la Economía Social Sustentable	$19,383,000.00

Proceso - Proyecto por Dependencia/Entidad	Importe
Impulso al Desarrollo del Hogar	$6,363,635.00
Programa de Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social	$49,004,000.00
Programa Impulso de una Cultura para Mejorar tu Calidad de Vida	$100,000.00
Programa Impulso para la Atención a Personas en una Situación Emergente no Permanente o de Contingencia	$6,000,000.00
Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	**$900,000.00**
Administración de los Recursos Humanos, Materiales Financieros y de Servicios	$900,000.00
Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	**$38,971,400.00**
(BCENOG) Prestación de los Servicios de Formación Inicial.	$319,000.00
(UPN Guanajuato) Prestación de los servicios de formación inicial, continua y profesionalización en la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 111 Guanajuato	$12,000.00
Administración de la Cobertura, Pertinencia y Calidad de la Educación Superior.	$2,000,000.00
Administración de procesos y proyectos de apoyo a la gestión institucional y pedagógica de las Instituciones Formadoras de Profesionales de la Educación.	$100,000.00
Incentivos a la Investigación y Desarrollo Tecnológico	$5,700,000.00
Prestación de los Servicios de Formación Inicial (CESSE).	$120,000.00
Prestación de los Servicios de Formación Inicial de la Escuela Normal Oficial de Irapuato (ENOI).	$120,000.00
Prestación de los Servicios de Formación Inicial en la Escuela Normal Oficial de León.	$12,000.00
Prestación de los servicios de formación inicial. Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato (ENSOG)	$30,000.00
Programa de Innovación Tecnológica del Estado de Guanajuato	$25,635,000.00
Proyectos de Divulgación de la Ciencia y Tecnología	$4,923,400.00
Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	**$51,396,439.22**
Programa de Apoyo al Empleo	$51,396,439.22
Secretaría de Educación	**$70,702,447.37**
Administración de la Dirección Estratégica.	$20,000.00
Administración de la nómina y prestaciones del personal de la SEG.	$7,500,000.00
Apoyo a la cobertura del servicio en educación básica y de preparación para la práctica docente	$5,000,000.00
Atención al Subsistema de Preparatoria Abierta.	$1,470,000.00
Coordinación de los proyectos de uso de tecnologías digitales en la educación.	$200,000.00

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Proceso - Proyecto por Dependencia/Entidad	Importe
Coordinación de programas y servicios de atención a grupos vulnerables.	$400,000.00
Coordinación del Programa Estatal de Inglés.	$40,000.00
Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional III León	$100,000.00
Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional I Norte	$380,000.00
Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional IV Centro Oeste	$220,000.00
Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional VI Sur Oeste	$89,019.00
Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional VIII Sur Este.	$121,244.00
Fomento al deporte y cultura física en la comunidad educativa	$110,000.00
Movilidad académica	$806,097.37
Prepa para todos	$2,211,000.00
Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VI Sur Oeste	$8,430,264.00
Prestación de servicios de preescolar de la Delegación Regional III León	$1,215,555.00
Prestación de servicios de Preescolar en la Delegación Regional I Norte.	$10,970,876.00
Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional II Noreste	$7,268,364.00
Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional IV Centro Oeste	$4,234,068.00
Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional V Este	$3,973,684.00
Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VII Centro Sur	$5,063,120.00
Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VIII Sur Este	$4,896,116.00
Prestación de servicios inicial no escolarizado	$75,960.00
Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional V Este	$379,800.00
Prestación de servicios inicial no escolarizado de la Delegación Regional VI Sur Oeste	$607,680.00
Prestación de servicios inicial no escolarizado de la Delegación Regional I Norte	$438,840.00
Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional III León	$600,000.00
Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional IV Centro Oeste	$151,920.00
Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional VII Centro Sur	$227,880.00
Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional VIII Sur Este	$210,960.00
Programa Escuela de Verano	$960,000.00
Programa Integral de Impulso a la Lectura	$30,000.00
Quédate Aprende y Continúa	$2,300,000.00

Proceso - Proyecto por Dependencia/Entidad	Importe
Procuraduría General de Justicia	**$24,947,566.00**
Administración del Fondo de Atención y Apoyo para las Víctimas y Ofendidos del Delito	$24,947,566.00
Secretaría de Turismo	**$150,000.00**
Cultura Turística	$150,000.00
Erogaciones No Sectorizables	**$28,802,812.50**
Gastos Generales	$28,802,812.50
Total	**$296,746,300.09**

ANEXO 4. Clasificación programática del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

AU05 Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.	Importe
Actividades ordinarias (Institucionales)	$153,357,759.34
Proceso Electoral Local	$271,417,599.91
Actividades ordinarias (financiamiento a partidos políticos)	$205,304,698.11
Total	**$630,080,057.36**

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

ANEXO 5. Financiamiento público a partidos políticos nacionales y candidaturas independientes.

Partido político	**Total**
Partido Acción Nacional	$66,024,360.34
Parido Revolucionario Institucional	$43,102,791.13
Partido de la Revolución Democrática	$18,941,970.99
Partido del Trabajo	$1,298,164.39
Partido Verde Ecologista de México	$25,101,868.24
Movimiento Ciudadano	$14,444,688.16
Nueva Alianza	$16,094,906.30
MORENA	$14,908,566.35
Encuentro Social	$1,298,164.39
***Total partidos políticos**	**$201,215,480.29**
****Candidaturas Independientes**	**$4,089,217.61**
Conforme a lo señalado en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, el financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos nacionales y candidaturas independientes en el Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2018 será de:	**$205,304,697.90**
*Artículo 47 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato y acuerdo CGIEEG/067/2017.	
**Artículos 48 y 333 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.	

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

ANEXO 6. Gastos en comunicación social

Poder, Organismo, Dependencia o Entidad	3611 Difusión por radio, televisión y prensa	3612 Difusión por medios alternativos	3620 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes	Totales
Poder Legislativo	$18,539,998.00	$0.00	$0.00	$18,539,998.00
Oficina del Gobernador	$0.00	$287,291.37	$0.00	$287,291.37
Coordinación General de Comunicación Social	$22,656,354.26	$6,089,536.60	$0.00	$28,745,890.86
Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo	$0.00	$30,000.00	$0.00	$30,000.00
Poder Judicial	$11,110,900.00	$0.00	$0.00	$11,110,900.00
Secretaría de Gobierno	$1,485,000.00	$2,881,041.00	$0.00	$4,366,041.00
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	$100,000.00	$250,000.00	$0.00	$350,000.00
Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	$3,886,318.00	$602,200.00	$0.00	$4,488,518.00
Secretaría de Seguridad Pública	$783,600.00	$858,825.00	$0.00	$1,642,425.00
Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	$375,000.00	$350,000.00	$0.00	$725,000.00
Secretaría de Educación	$5,455,842.00	$2,984,820.00	$0.00	$8,440,662.00
Procuraduría General de Justicia	$250,000.00	$0.00	$0.00	$250,000.00
Secretaría de Obra Pública	$215,000.00	$56,000.00	$0.00	$271,000.00
Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	$3,070,000.00	$1,385,000.00	$0.00	$4,455,000.00
Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato	$1,700,000.00	$773,000.00	$453,000.00	$2,926,000.00
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	$1,746,850.77	$1,954,275.72	$0.00	$3,701,126.49
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato	$400,000.00	$200,000.00	$0.00	$600,000.00

Poder, Organismo, Dependencia o Entidad	3611 Difusión por radio, televisión y prensa	3612 Difusión por medios alternativos	3620 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes	Totales
Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato	$187,731.96	$23,840.64	$11,887.44	$223,460.04
Museo Iconográfico del Quijote	$60,000.00	$0.00	$0.00	$60,000.00
Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	$355,000.00	$0.00	$0.00	$355,000.00
Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior	$550,000.00	$620,300.00	$0.00	$1,170,300.00
Instituto Estatal de la Cultura	$718,882.00	$1,507,618.00	$0.00	$2,226,500.00
Universidad Tecnológica de León	$40,000.00	$364,000.00	$0.00	$404,000.00
Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato	$20,000.00	$94,126.46	$0.00	$114,126.46
Instituto Tecnológico Superior de Irapuato	$280,700.45	$242,771.42	$0.00	$523,471.87
Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior	$475,000.00	$835,600.00	$0.00	$1,310,600.00
Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	$2,006,344.00	$7,017,144.00	$0.00	$9,023,488.00
Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado	$135,000.00	$200,000.00	$0.00	$335,000.00
Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico	$375,000.00	$30,000.00	$0.00	$405,000.00
Universidad Tecnológica del Suroeste del Estado	$199,170.00	$188,500.00	$0.00	$387,670.00
Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato	$100,000.00	$100,000.00	$0.00	$200,000.00
Colegio de Educación Profesional Técnica	$0.00	$73,222.00	$0.00	$73,222.00

Poder, Organismo, Dependencia o Entidad	3611 Difusión por radio, televisión y prensa	3612 Difusión por medios alternativos	3620 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes	Totales
Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	$25,000.00	$25,000.00	$0.00	$50,000.00
Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	$500,000.00	$222,239.00	$0.00	$722,239.00
Universidad Politécnica de Guanajuato	$80,000.00	$170,000.00	$0.00	$250,000.00
Fórum Guanajuato	$2,215,000.00	$2,538,900.00	$0.00	$4,753,900.00
Instituto Estatal de Capacitación	$200,000.00	$300,000.00	$0.00	$500,000.00
Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato	$0.00	$47,700.00	$0.00	$47,700.00
Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra	$12,528.00	$72,472.00	$0.00	$85,000.00
Universidad Politécnica de Pénjamo	$0.00	$126,502.56	$0.00	$126,502.56
Universidad Politécnica de Juventino Rosas	$0.00	$0.00	$209,747.40	$209,747.40
Universidad Politécnica del Bicentenario	$157,500.00	$157,500.00	$0.00	$315,000.00
Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende	$196,800.00	$178,000.00	$0.00	$374,800.00
Parque Agro Tecnológico Xonotli	$24,000.00	$0.00	$0.00	$24,000.00
Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y sus Familias	$90,000.00	$40,000.00	$0.00	$130,000.00
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo	$0.00	$250,000.00	$0.00	$250,000.00
Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón	$50,000.00	$66,000.00	$0.00	$116,000.00
Régimen de Protección Social en Salud Gto	$1,780,434.00	$5,088,816.05	$0.00	$6,869,250.05

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Poder, Organismo, Dependencia o Entidad	3611 Difusión por radio, televisión y prensa	3612 Difusión por medios alternativos	3620 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes	Totales
Universidad de Guanajuato	$0.00	$0.00	$44,349.50	$44,349.50
Tribunal de Justicia Administrativa	$4,832,818.21	$149,471.84	$0.00	$4,982,290.05
Procuraduría de los Derechos Humanos	$6,360,000.00	$912,448.00	$0.00	$7,272,448.00
Tribunal Estatal Electoral	$1,000,000.00	$0.00	$0.00	$1,000,000.00
Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	$8,964,237.00	$302,643.10	$0.00	$9,266,880.10
Instituto de Acceso a la Información Publica	$3,511,457.68	$2,177,236.33	$0.00	$5,688,694.01
Total	**$107,277,466.33**	**$42,824,041.09**	**$718,984.34**	**$150,820,491.76**

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

ANEXO 7. Tabulador salarial del Poder Ejecutivo

Nivel	Puesto	Sueldo base	Cuotas seguridad social	Previsión social	Ayuda x servicios	Apoyo familiar	Gratificación quincenal
22	Gobernador del Estado	57,482.05	4,569.35	1,913.10	25,897.00	46,216.95	75,373.99
20	Secretario de Estado	47,122.21	4,569.35	1,913.10	22,783.00	33,850.18	67,187.62
20	Procurador General de Justicia	47,122.21	4,569.35	1,913.10	22,783.00	33,850.18	67,187.62
20	Magistrado	47,122.21	4,569.35	1,913.10	22,783.00	33,850.18	67,187.62
19	Director General	39,106.07	4,569.35	1,913.10	18,805.00	29,573.53	49,230.82
19	Secretario de Estado	39,106.07	4,569.35	1,913.10	18,805.00	29,573.53	49,230.82
18	Coordinador General	35,643.70	4,569.35	1,913.10	16,756.00	25,606.10	42,651.90
18	Secretario Particular del C. G	35,643.70	4,569.35	1,913.10	16,756.00	25,606.10	42,651.90
18	Subsecretario	35,643.70	4,569.35	1,913.10	16,756.00	25,606.10	42,651.90
18	Director General Paraestatal	35,643.70	4,569.35	1,913.10	16,756.00	25,606.10	42,651.90
18	Procurador Derechos Humanos	35,643.70	4,569.35	1,913.10	16,756.00	25,606.10	42,651.90
17	Sub-Secretario	34,790.64	4,569.35	1,913.10	15,006.00	20,889.50	35,311.60
17	Director General Paraestatal	34,790.64	4,569.35	1,913.10	15,006.00	20,889.50	35,311.60
17	Sub-Procurador General de Justicia	34,790.64	4,569.35	1,913.10	15,006.00	20,889.50	35,311.60
16	Sub-Secretario	28,318.15	4,569.35	1,913.10	10,471.00	18,763.72	33,446.67
16	Procurador Fiscal del Estado	28,318.15	4,569.35	1,913.10	10,471.00	18,763.72	33,446.67

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Nivel	Puesto	Percepción Mensual	Impto. Mensual	ISSEG	ISSTE	Percepción Neta	Prima Vacacional	Aguinaldo
22	Gobernador del Estado	211,452.45	63,744.49	3,889.94	679.41	143,138.61	10 Días / año	45 Días / año
20	Secretario de Estado	177,425.47	52,175.31	3,889.94	679.41	120,680.80	10 Días / año	45 Días / año
20	Procurador General de Justicia	177,425.47	52,175.31	3,889.94	679.41	120,680.80	10 Días / año	45 Días / año
20	Magistrado	177,425.47	52,175.31	3,889.94	679.41	120,680.80	10 Días / año	45 Días / año
19	Director General	143,197.87	40,537.93	3,889.94	679.41	98,090.58	10 Días / año	45 Días / año
19	Secretario de Estado	143,197.87	40,537.93	3,889.94	679.41	98,090.58	10 Días / año	45 Días / año
18	Coordinador General	127,140.15	35,078.31	3,889.94	679.41	87,492.49	10 Días / año	45 Días / año
18	Secretario Particular del C. G	127,140.15	35,078.31	3,889.94	679.41	87,492.49	10 Días / año	45 Días / año
18	Subsecretario	127,140.15	35,078.31	3,889.94	679.41	87,492.49	10 Días / año	45 Días / año
18	Director General Paraestatal	127,140.15	35,078.31	3,889.94	679.41	87,492.49	10 Días / año	45 Días / año
18	Procurador Derechos Humanos	127,140.15	35,078.31	3,889.94	679.41	87,492.49	10 Días / año	45 Días / año
17	Sub-Secretario	112,480.20	30,093.92	3,889.94	679.41	77,816.92	10 Días / año	45 Días / año
17	Director General Paraestatal	112,480.20	30,093.92	3,889.94	679.41	77,816.92	10 Días / año	45 Días / año
17	Sub-Procurador General de Justicia	112,480.20	30,093.92	3,889.94	679.41	77,816.92	10 Días / año	45 Días / año
16	Sub-Secretario	97,481.99	24,994.53	3,889.94	679.41	67,918.11	10 Días / año	45 Días / año
16	Procurador Fiscal del Estado	97,481.99	24,994.53	3,889.94	679.41	67,918.11	10 Días / año	45 Días / año

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Nivel	Puesto	Sueldo Base	Cuotas Seguridad Social	Previsión Social	Ayuda X Servicios	Apoyo Familiar	Gratificación Quincenal
16	Director General Paraestatal	28,318.15	4,569.35	1,913.10	10,471.00	18,763.72	33,446.67
16	Coordinador General	28,318.15	4,569.35	1,913.10	10,471.00	18,763.72	33,446.67
16	Comisionado	28,318.15	4,569.35	1,913.10	10,471.00	18,763.72	33,446.67
16	Comisario General	28,318.15	4,569.35	1,913.10	10,471.00	18,763.72	33,446.67
15	Subsecretario	24,789.12	4,569.35	1,913.10	8,973.00	18,675.41	29,531.30
15	Sub-Procurador	24,789.12	4,569.35	1,913.10	8,973.00	18,675.41	29,531.30
15	Secretario General de Acuerdos	24,789.12	4,569.35	1,913.10	8,973.00	18,675.41	29,531.30
15	Director General	24,789.12	4,569.35	1,913.10	8,973.00	18,675.41	29,531.30
15	Coordinador General de la P.G.J.	24,789.12	4,569.35	1,913.10	8,973.00	18,675.41	29,531.30
15	Coordinador	24,789.12	4,569.35	1,913.10	8,973.00	18,675.41	29,531.30
15	Asesor	24,789.12	4,569.35	1,913.10	8,973.00	18,675.41	29,531.30
14	Subprocurador Fiscal	22,814.78	4,375.40	1,913.10	6,554.00	14,695.52	23,042.95
14	Secretario Ejecutivo	22,814.78	4,375.40	1,913.10	6,554.00	14,695.52	23,042.95
14	Presidente de Sala J. C. A.	22,814.78	4,375.40	1,913.10	6,554.00	14,695.52	23,042.95
14	Presidente de la J. L. C. A.	22,814.78	4,375.40	1,913.10	6,554.00	14,695.52	23,042.95
14	Director General	22,814.78	4,375.40	1,913.10	6,554.00	14,695.52	23,042.95
14	Director de Área	22,814.78	4,375.40	1,913.10	6,554.00	14,695.52	23,042.95
14	Coordinador Ejecutivo	22,814.78	4,375.40	1,913.10	6,554.00	14,695.52	23,042.95

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Nivel	Puesto	Percepción Mensual	Impto. Mensual	ISSEG	ISSSTE	Percepción Neta	Prima Vacacional	Aguinaldo
16	Director General Paraestatal	97,481.99	24,994.53	3,889.94	679.41	67,918.11	10 Días / año	45 Días / año
16	Coordinador General	97,481.99	24,994.53	3,889.94	679.41	67,918.11	10 Días / año	45 Días / año
16	Comisionado	97,481.99	24,994.53	3,889.94	679.41	67,918.11	10 Días / año	45 Días / año
16	Comisario General	97,481.99	24,994.53	3,889.94	679.41	67,918.11	10 Días / año	45 Días / año
15	Subsecretario	88,451.29	21,924.09	3,889.94	679.41	61,957.84	10 Días / año	45 Días / año
15	Sub-Procurador	88,451.29	21,924.09	3,889.94	679.41	61,957.84	10 Días / año	45 Días / año
15	Secretario General de Acuerdos	88,451.29	21,924.09	3,889.94	679.41	61,957.84	10 Días / año	45 Días / año
15	Director General	88,451.29	21,924.09	3,889.94	679.41	61,957.84	10 Días / año	45 Días / año
15	Coordinador General de la P.G.J.	88,451.29	21,924.09	3,889.94	679.41	61,957.84	10 Días / año	45 Días / año
15	Coordinador	88,451.29	21,924.09	3,889.94	679.41	61,957.84	10 Días / año	45 Días / año
15	Asesor	88,451.29	21,924.09	3,889.94	679.41	61,957.84	10 Días / año	45 Días / año
14	Subprocurador Fiscal	73,395.76	17,157.41	3,695.99	679.41	51,862.94	10 Días / año	45 Días / año
14	Secretario Ejecutivo	73,395.76	17,157.41	3,695.99	679.41	51,862.94	10 Días / año	45 Días / año
14	Presidente de Sala J. C. A.	73,395.76	17,157.41	3,695.99	679.41	51,862.94	10 Días / año	45 Días / año
14	Presidente de la J. L. C. A.	73,395.76	17,157.41	3,695.99	679.41	51,862.94	10 Días / año	45 Días / año
14	Director General	73,395.76	17,157.41	3,695.99	679.41	51,862.94	10 Días / año	45 Días / año
14	Director de Área	73,395.76	17,157.41	3,695.99	679.41	51,862.94	10 Días / año	45 Días / año
14	Coordinador Ejecutivo	73,395.76	17,157.41	3,695.99	679.41	51,862.94	10 Días / año	45 Días / año

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Nivel	Puesto	Sueldo Base	Cuotas Seguridad Social	Previsión Social	Ayuda X Servicios	Apoyo Familiar	Gratificación Quincenal
14	Coordinador de Operaciones de P.M.	22,814.78	4,375.40	1,913.10	6,554.00	14,695.52	23,042.95
14	Consejero	22,814.78	4,375.40	1,913.10	6,554.00	14,695.52	23,042.95
14	Comisario Jefe	22,814.78	4,375.40	1,913.10	6,554.00	14,695.52	23,042.95
14	Asesor Gubernamental	22,814.78	4,375.40	1,913.10	6,554.00	14,695.52	23,042.95
13	Secretario Particular AA	21,800.07	4,185.61	1,913.10	4,906.00	11,386.37	19,519.33
13	Jefe de Zona del M. P.	21,800.07	4,185.61	1,913.10	4,906.00	11,386.37	19,519.33
13	Jefe de Zona de la Policía Ministerial	21,800.07	4,185.61	1,913.10	4,906.00	11,386.37	19,519.33
13	Director General	21,800.07	4,185.61	1,913.10	4,906.00	11,386.37	19,519.33
13	Director de Área	21,800.07	4,185.61	1,913.10	4,906.00	11,386.37	19,519.33
13	Director Administrativo	21,800.07	4,185.61	1,913.10	4,906.00	11,386.37	19,519.33
13	Coordinador de Programas	21,800.07	4,185.61	1,913.10	4,906.00	11,386.37	19,519.33
13	Coordinador	21,800.07	4,185.61	1,913.10	4,906.00	11,386.37	19,519.33
13	Comisario	21,800.07	4,185.61	1,913.10	4,906.00	11,386.37	19,519.33
13	Asesor Ejecutivo	21,800.07	4,185.61	1,913.10	4,906.00	11,386.37	19,519.33
12	Subcomisionado	19,564.10	3,756.31	1,913.10	4,165.00	11,187.66	15,967.94
12	Jefe de Zona de la Proc.Gral	19,564.10	3,756.31	1,913.10	4,165.00	11,187.66	15,967.94
12	Jefe de Mantenimiento	19,564.10	3,756.31	1,913.10	4,165.00	11,187.66	15,967.94
12	Director General	19,564.10	3,756.31	1,913.10	4,165.00	11,187.66	15,967.94

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Nivel	Puesto	Percepción Mensual	Impto. Mensual	ISSEG	ISSSTE	Percepción Neta	Prima Vacacional	Aguinaldo
14	Coordinador de Operaciones de P.M.	73,395.76	17,157.41	3,695.99	679.41	51,862.94	10 Días / año	45 Días / año
14	Consejero	73,395.76	17,157.41	3,695.99	679.41	51,862.94	10 Días / año	45 Días / año
14	Comisario Jefe	73,395.76	17,157.41	3,695.99	679.41	51,862.94	10 Días / año	45 Días / año
14	Asesor Gubernamental	73,395.76	17,157.41	3,695.99	679.41	51,862.94	10 Días / año	45 Días / año
13	Secretario Particular AA	63,710.49	14,178.36	3,531.61	654.00	45,346.52	10 Días / año	45 Días / año
13	Jefe de Zona del M. P.	63,710.49	14,178.36	3,531.61	654.00	45,346.52	10 Días / año	45 Días / año
13	Jefe de Zona de la Policía Ministerial	63,710.49	14,178.36	3,531.61	654.00	45,346.52	10 Días / año	45 Días / año
13	Director General	63,710.49	14,178.36	3,531.61	654.00	45,346.52	10 Días / año	45 Días / año
13	Director de Área	63,710.49	14,178.36	3,531.61	654.00	45,346.52	10 Días / año	45 Días / año
13	Director Administrativo	63,710.49	14,178.36	3,531.61	654.00	45,346.52	10 Días / año	45 Días / año
13	Coordinador de Programas	63,710.49	14,178.36	3,531.61	654.00	45,346.52	10 Días / año	45 Días / año
13	Coordinador	63,710.49	14,178.36	3,531.61	654.00	45,346.52	10 Días / año	45 Días / año
13	Comisario	63,710.49	14,178.36	3,531.61	654.00	45,346.52	10 Días / año	45 Días / año
13	Asesor Ejecutivo	63,710.49	14,178.36	3,531.61	654.00	45,346.52	10 Días / año	45 Días / año
12	Subcomisionado	56,554.10	12,160.24	3,169.38	586.92	40,637.56	10 Días / año	45 Días / año
12	Jefe de Zona de la Proc.Gral	56,554.10	12,160.24	3,169.38	586.92	40,637.56	10 Días / año	45 Días / año
12	Jefe de Mantenimiento	56,554.10	12,160.24	3,169.38	586.92	40,637.56	10 Días / año	45 Días / año
12	Director General	56,554.10	12,160.24	3,169.38	586.92	40,637.56	10 Días / año	45 Días / año

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Nivel	Puesto	Sueldo Base	Cuotas Seguridad Social	Previsión Social	Ayuda X Servicios	Apoyo Familiar	Gratificación Quincenal
12	Director de Área	19,564.10	3,756.31	1,913.10	4,165.00	11,187.66	15,967.94
12	Defensor de Oficio A	19,564.10	3,756.31	1,913.10	4,165.00	11,187.66	15,967.94
12	Coordinador de Proyectos	19,564.10	3,756.31	1,913.10	4,165.00	11,187.66	15,967.94
12	Coordinador de Programas	19,564.10	3,756.31	1,913.10	4,165.00	11,187.66	15,967.94
12	Coordinador Administrativo	19,564.10	3,756.31	1,913.10	4,165.00	11,187.66	15,967.94
12	Asesor	19,564.10	3,756.31	1,913.10	4,165.00	11,187.66	15,967.94
12	Agente Investigador	19,564.10	3,756.31	1,913.10	4,165.00	11,187.66	15,967.94
12	Agente del Ministerio Publico	19,564.10	3,756.31	1,913.10	4,165.00	11,187.66	15,967.94
11	Secretario Particular A	14,808.42	2,843.22	1,913.10	3,713.00	10,473.81	13,537.17
11	Secretario General J. L. C. A.	14,808.42	2,843.22	1,913.10	3,713.00	10,473.81	13,537.17
11	Secretario de Sala	14,808.42	2,843.22	1,913.10	3,713.00	10,473.81	13,537.17
11	Registrador Publico AA	14,808.42	2,843.22	1,913.10	3,713.00	10,473.81	13,537.17
11	Inspector Jefe	14,808.42	2,843.22	1,913.10	3,713.00	10,473.81	13,537.17
11	Director de Área	14,808.42	2,843.22	1,913.10	3,713.00	10,473.81	13,537.17
11	Delegado de Zona Policía Ministerial	14,808.42	2,843.22	1,913.10	3,713.00	10,473.81	13,537.17
11	Defensor de Oficio B	14,808.42	2,843.22	1,913.10	3,713.00	10,473.81	13,537.17
11	Copiloto	14,808.42	2,843.22	1,913.10	3,713.00	10,473.81	13,537.17
11	Coordinador Operativo	14,808.42	2,843.22	1,913.10	3,713.00	10,473.81	13,537.17
11	Coordinador de Proyectos	14,808.42	2,843.22	1,913.10	3,713.00	10,473.81	13,537.17
11	Coordinador Administrativo	14,808.42	2,843.22	1,913.10	3,713.00	10,473.81	13,537.17

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Nivel	Puesto	Percepción Mensual	Impto. Mensual	ISSEG	ISSSTE	Percepción Neta	Prima Vacacional	Aguinaldo
12	Director de Área	56,554.10	12,160.24	3,169.38	586.92	40,637.56	10 Días / año	45 Días / año
12	Defensor de Oficio A	56,554.10	12,160.24	3,169.38	586.92	40,637.56	10 Días / año	45 Días / año
12	Coordinador de Proyectos	56,554.10	12,160.24	3,169.38	586.92	40,637.56	10 Días / año	45 Días / año
12	Coordinador de Programas	56,554.10	12,160.24	3,169.38	586.92	40,637.56	10 Días / año	45 Días / año
12	Coordinador Administrativo	56,554.10	12,160.24	3,169.38	586.92	40,637.56	10 Días / año	45 Días / año
12	Asesor	56,554.10	12,160.24	3,169.38	586.92	40,637.56	10 Días / año	45 Días / año
12	Agente Investigador	56,554.10	12,160.24	3,169.38	586.92	40,637.56	10 Días / año	45 Días / año
12	Agente del Ministerio Público	56,554.10	12,160.24	3,169.38	586.92	40,637.56	10 Días / año	45 Días / año
11	Secretario Particular A	47,288.72	9,654.55	2,398.96	444.25	34,790.96	10 Días / año	45 Días / año
11	Secretario General J. L. C. A.	47,288.72	9,654.55	2,398.96	444.25	34,790.96	10 Días / año	45 Días / año
11	Secretario de Sala	47,288.72	9,654.55	2,398.96	444.25	34,790.96	10 Días / año	45 Días / año
11	Registrador Público AA	47,288.72	9,654.55	2,398.96	444.25	34,790.96	10 Días / año	45 Días / año
11	Inspector Jefe	47,288.72	9,654.55	2,398.96	444.25	34,790.96	10 Días / año	45 Días / año
11	Director de Área	47,288.72	9,654.55	2,398.96	444.25	34,790.96	10 Días / año	45 Días / año
11	Delegado de Zona Policía Ministerial	47,288.72	9,654.55	2,398.96	444.25	34,790.96	10 Días / año	45 Días / año
11	Defensor de Oficio B	47,288.72	9,654.55	2,398.96	444.25	34,790.96	10 Días / año	45 Días / año
11	Copiloto	47,288.72	9,654.55	2,398.96	444.25	34,790.96	10 Días / año	45 Días / año
11	Coordinador Operativo	47,288.72	9,654.55	2,398.96	444.25	34,790.96	10 Días / año	45 Días / año
11	Coordinador de Proyectos	47,288.72	9,654.55	2,398.96	444.25	34,790.96	10 Días / año	45 Días / año
11	Coordinador Administrativo	47,288.72	9,654.55	2,398.96	444.25	34,790.96	10 Días / año	45 Días / año

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Nivel	Puesto	Sueldo Base	Cuotas Seguridad Social	Previsión Social	Ayuda X Servicios	Apoyo Familiar	Gratificación Quincenal
10	Jefe Grupo Policía Ministerial A	11,724.34	2,251.07	1,913.10	2,741.00	9,918.19	9,437.78
10	Inspector A	11,724.34	2,251.07	1,913.10	2,741.00	9,918.19	9,437.78
10	Escolta Principal A	11,724.34	2,251.07	1,913.10	2,741.00	9,918.19	9,437.78
10	Visitador Regional	11,724.34	2,251.07	1,913.10	2,741.00	7,500.93	9,437.78
10	Secretario Particular	11,724.34	2,251.07	1,913.10	2,741.00	7,500.93	9,437.78
10	Procurador de la Defensa del Trabajo	11,724.34	2,251.07	1,913.10	2,741.00	7,500.93	9,437.78
10	Oficial del Registro Civil AA	11,724.34	2,251.07	1,913.10	2,741.00	7,500.93	9,437.78
10	Jefe Grupo Policía Ministerial	11,724.34	2,251.07	1,913.10	2,741.00	7,500.93	9,437.78
10	Jefe de Unidad	11,724.34	2,251.07	1,913.10	2,741.00	7,500.93	9,437.78
10	Jefe de Departamento A	11,724.34	2,251.07	1,913.10	2,741.00	7,500.93	9,437.78
10	Inspector	11,724.34	2,251.07	1,913.10	2,741.00	7,500.93	9,437.78
10	Escolta Principal	11,724.34	2,251.07	1,913.10	2,741.00	7,500.93	9,437.78
10	Director General de Plantel	11,724.34	2,251.07	1,913.10	2,741.00	7,500.93	9,437.78
10	Delegado del Ministerio Público	11,724.34	2,251.07	1,913.10	2,741.00	7,500.93	9,437.78
10	Coordinador Operativo	11,724.34	2,251.07	1,913.10	2,741.00	7,500.93	9,437.78
10	Actuario	11,724.34	2,251.07	1,913.10	2,741.00	7,500.93	9,437.78
9	Subinspector A	9,451.98	1,814.78	1,913.10	1,175.00	8,123.72	7,598.34

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Nivel	Puesto	Percepción Mensual	Impto. Mensual	ISSEG	ISSSTE	Percepción Neta	Prima Vacacional	Aguinaldo
10	Jefe Grupo Policía Ministerial A	37,985.48	7,041.22	1,899.34	351.73	28,693.19	10 Días / año	45 Días / año
10	Inspector A	37,985.48	7,041.22	1,899.34	351.73	28,693.19	10 Días / año	45 Días / año
10	Escolta Principal A	37,985.48	7,041.22	1,899.34	351.73	28,693.19	10 Días / año	45 Días / año
10	Visitador Regional	35,568.22	6,316.04	1,899.34	351.73	27,001.11	10 Días / año	45 Días / año
10	Secretario Particular	35,568.22	6,316.04	1,899.34	351.73	27,001.11	10 Días / año	45 Días / año
10	Procurador de la Defensa del Trabajo	35,568.22	6,316.04	1,899.34	351.73	27,001.11	10 Días / año	45 Días / año
10	Oficial del Registro Civil AA	35,568.22	6,316.04	1,899.34	351.73	27,001.11	10 Días / año	45 Días / año
10	Jefe Grupo Policía Ministerial	35,568.22	6,316.04	1,899.34	351.73	27,001.11	10 Días / año	45 Días / año
10	Jefe de Unidad	35,568.22	6,316.04	1,899.34	351.73	27,001.11	10 Días / año	45 Días / año
10	Jefe de Departamento A	35,568.22	6,316.04	1,899.34	351.73	27,001.11	10 Días / año	45 Días / año
10	Inspector	35,568.22	6,316.04	1,899.34	351.73	27,001.11	10 Días / año	45 Días / año
10	Escolta Principal	35,568.22	6,316.04	1,899.34	351.73	27,001.11	10 Días / año	45 Días / año
10	Director General de Plantel	35,568.22	6,316.04	1,899.34	351.73	27,001.11	10 Días / año	45 Días / año
10	Delegado del Ministerio Público	35,568.22	6,316.04	1,899.34	351.73	27,001.11	10 Días / año	45 Días / año
10	Coordinador Operativo	35,568.22	6,316.04	1,899.34	351.73	27,001.11	10 Días / año	45 Días / año
10	Actuario	35,568.22	6,316.04	1,899.34	351.73	27,001.11	10 Días / año	45 Días / año
9	Subinspector A	30,076.92	5,089.50	1,531.22	283.56	23,172.64	10 Días / año	45 Días / año

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Nivel	Puesto	Sueldo Base	Cuotas Seguridad Social	Previsión Social	Ayuda X Servicios	Apoyo Familiar	Gratificación Quincenal
9	Subjefe Grupo Policía Ministerial A	9,451.98	1,814.78	1,913.10	1,175.00	8,123.72	7,598.34
9	Subjefe Grupo Policía Ministerial	9,451.98	1,814.78	1,913.10	1,175.00	6,209.73	7,598.34
9	Subinspector	9,451.98	1,814.78	1,913.10	1,175.00	6,209.73	7,598.34
9	Secretario Auxiliar	9,451.98	1,814.78	1,913.10	1,175.00	6,209.73	7,598.34
9	Registrador Publico A	9,451.98	1,814.78	1,913.10	1,175.00	6,209.73	7,598.34
9	Perito Químico	9,451.98	1,814.78	1,913.10	1,175.00	6,209.73	7,598.34
9	Perito Médico Legista	9,451.98	1,814.78	1,913.10	1,175.00	6,209.73	7,598.34
9	Perito Criminalista	9,451.98	1,814.78	1,913.10	1,175.00	6,209.73	7,598.34
9	Jefe de zona o Admon A	9,451.98	1,814.78	1,913.10	1,175.00	6,209.73	7,598.34
9	Jefe de Oficina Recaudadora A	9,451.98	1,814.78	1,913.10	1,175.00	6,209.73	7,598.34
9	Jefe de Departamento B	9,451.98	1,814.78	1,913.10	1,175.00	6,209.73	7,598.34
9	Jefe de Departamento A	9,451.98	1,814.78	1,913.10	1,175.00	6,209.73	7,598.34
9	Histopatologo Forense	9,451.98	1,814.78	1,913.10	1,175.00	6,209.73	7,598.34
9	Director de Plantel B	9,451.98	1,814.78	1,913.10	1,175.00	6,209.73	7,598.34
9	Coordinador de Agentes de Seguridad	9,451.98	1,814.78	1,913.10	1,175.00	6,209.73	7,598.34
9	Coordinador	9,451.98	1,814.78	1,913.10	1,175.00	6,209.73	7,598.34

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Nivel	Puesto	Percepción Mensual	Impto. Mensual	ISSEG	ISSSTE	Percepción Neta	Prima Vacacional	Aguinaldo
9	Subjefe Grupo Policía Ministerial A	30,076.92	5,089.50	1,531.22	283.56	23,172.64	10 Días / año	45 Días / año
9	Subjefe Grupo Policía Ministerial	28,162.94	4,639.33	1,531.22	283.56	21,708.82	10 Días / año	45 Días / año
9	Subinspector	28,162.94	4,639.33	1,531.22	283.56	21,708.82	10 Días / año	45 Días / año
9	Secretario Auxiliar	28,162.94	4,639.33	1,531.22	283.56	21,708.82	10 Días / año	45 Días / año
9	Registrador Publico A	28,162.94	4,639.33	1,531.22	283.56	21,708.82	10 Días / año	45 Días / año
9	Perito Químico	28,162.94	4,639.33	1,531.22	283.56	21,708.82	10 Días / año	45 Días / año
9	Perito Médico Legista	28,162.94	4,639.33	1,531.22	283.56	21,708.82	10 Días / año	45 Días / año
9	Perito Criminalista	28,162.94	4,639.33	1,531.22	283.56	21,708.82	10 Días / año	45 Días / año
9	Jefe de zona o Admon A	28,162.94	4,639.33	1,531.22	283.56	21,708.82	10 Días / año	45 Días / año
9	Jefe de Oficina Recaudadora A	28,162.94	4,639.33	1,531.22	283.56	21,708.82	10 Días / año	45 Días / año
9	Jefe de Departamento B	28,162.94	4,639.33	1,531.22	283.56	21,708.82	10 Días / año	45 Días / año
9	Jefe de Departamento A	28,162.94	4,639.33	1,531.22	283.56	21,708.82	10 Días / año	45 Días / año
9	Histopatologo Forense	28,162.94	4,639.33	1,531.22	283.56	21,708.82	10 Días / año	45 Días / año
9	Director de Plantel B	28,162.94	4,639.33	1,531.22	283.56	21,708.82	10 Días / año	45 Días / año
9	Coordinador de Agentes de Seguridad	28,162.94	4,639.33	1,531.22	283.56	21,708.82	10 Días / año	45 Días / año
9	Coordinador	28,162.94	4,639.33	1,531.22	283.56	21,708.82	10 Días / año	45 Días / año

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Nivel	Puesto	Sueldo Base	Cuotas Seguridad Social	Previsión Social	Ayuda X Servicios	Apoyo Familiar	Gratificación Quincenal
9	Auxiliar de Mantenimiento	9,451.98	1,814.78	1,913.10	1,175.00	6,209.73	7,598.34
9	Analista de Información	9,451.98	1,814.78	1,913.10	1,175.00	6,209.73	7,598.34
8	Agente de la Policía Ministerial A	9,091.28	1,745.53	1,913.10	1,012.00	6,789.87	6,545.82
8	Escolta A	9,091.28	1,745.53	1,913.10	1,012.00	6,789.87	6,545.82
8	Oficial A	9,091.28	1,745.53	1,913.10	1,012.00	6,789.87	6,545.82
8	Registrador Publico B	9,091.28	1,745.53	1,913.10	1,012.00	5,065.47	6,545.82
8	Perito Caligráfico	9,091.28	1,745.53	1,913.10	1,012.00	5,065.47	6,545.82
8	Oficial del Registro Civil A	9,091.28	1,745.53	1,913.10	1,012.00	5,065.47	6,545.82
8	Oficial	9,091.28	1,745.53	1,913.10	1,012.00	5,065.47	6,545.82
8	Escolta	9,091.28	1,745.53	1,913.10	1,012.00	5,065.47	6,545.82
8	Analista de Proyectos	9,091.28	1,745.53	1,913.10	1,012.00	5,065.47	6,545.82
8	Agente de la Policía Ministerial	9,091.28	1,745.53	1,913.10	1,012.00	5,065.47	6,545.82
8	Administrador B	9,091.28	1,745.53	1,913.10	1,012.00	5,065.47	6,545.82
7	Policía Primero A	8,160.37	1,566.79	1,913.10	925.00	5,964.38	5,841.10
7	Suboficial A	8,160.37	1,566.79	1,913.10	925.00	5,964.38	5,841.10
7	Visitador Municipal	8,160.37	1,566.79	1,913.10	925.00	4,413.52	5,841.10
7	Verificador	8,160.37	1,566.79	1,913.10	925.00	4,413.52	5,841.10
7	Supervisor de Obras	8,160.37	1,566.79	1,913.10	925.00	4,413.52	5,841.10
7	Suboficial	8,160.37	1,566.79	1,913.10	925.00	4,413.52	5,841.10
7	Secretario Particular de Director Gral.	8,160.37	1,566.79	1,913.10	925.00	4,413.52	5,841.10
7	Psicólogo	8,160.37	1,566.79	1,913.10	925.00	4,413.52	5,841.10
7	Promotor del Desarrollo	8,160.37	1,566.79	1,913.10	925.00	4,413.52	5,841.10

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Nivel	Puesto	Percepción Mensual	Impto. Mensual	ISSEG	ISSSTE	Percepción Neta	Prima Vacacional	Aguinaldo
9	Auxiliar de Mantenimiento	28,162.94	4,639.33	1,531.22	283.56	21,708.82	10 Días / año	45 Días / año
9	Analista de Información	28,162.94	4,639.33	1,531.22	283.56	21,708.82	10 Días / año	45 Días / año
8	Agente de la Policía Ministerial A	27,097.60	4,405.05	1,472.79	272.74	20,947.02	10 Días / año	45 Días / año
8	Escolta A	27,097.60	4,405.05	1,472.79	272.74	20,947.02	10 Días / año	45 Días / año
8	Oficial A	27,097.60	4,405.05	1,472.79	272.74	20,947.02	10 Días / año	45 Días / año
8	Registrador Publico B	25,373.21	3,999.48	1,472.79	272.74	19,628.20	10 Días / año	45 Días / año
8	Perito Caligráfico	25,373.21	3,999.48	1,472.79	272.74	19,628.20	10 Días / año	45 Días / año
8	Oficial del Registro Civil A	25,373.21	3,999.48	1,472.79	272.74	19,628.20	10 Días / año	45 Días / año
8	Oficial	25,373.21	3,999.48	1,472.79	272.74	19,628.20	10 Días / año	45 Días / año
8	Escolta	25,373.21	3,999.48	1,472.79	272.74	19,628.20	10 Días / año	45 Días / año
8	Analista de Proyectos	25,373.21	3,999.48	1,472.79	272.74	19,628.20	10 Días / año	45 Días / año
8	Agente de la Policía Ministerial	25,373.21	3,999.48	1,472.79	272.74	19,628.20	10 Días / año	45 Días / año
8	Administrador B	25,373.21	3,999.48	1,472.79	272.74	19,628.20	10 Días / año	45 Días / año
7	Policía Primero A	24,370.74	3,805.73	1,321.98	244.81	18,998.22	10 Días / año	45 Días / año
7	Suboficial A	24,370.74	3,805.73	1,321.98	244.81	18,998.22	10 Días / año	45 Días / año
7	Visitador Municipal	22,819.87	3,440.97	1,321.98	244.81	17,812.11	10 Días / año	45 Días / año
7	Verificador	22,819.87	3,440.97	1,321.98	244.81	17,812.11	10 Días / año	45 Días / año
7	Supervisor de Obras	22,819.87	3,440.97	1,321.98	244.81	17,812.11	10 Días / año	45 Días / año
7	Suboficial	22,819.87	3,440.97	1,321.98	244.81	17,812.11	10 Días / año	45 Días / año
7	Secretario Particular de Director Gral.	22,819.87	3,440.97	1,321.98	244.81	17,812.11	10 Días / año	45 Días / año
7	Psicólogo	22,819.87	3,440.97	1,321.98	244.81	17,812.11	10 Días / año	45 Días / año
7	Promotor del Desarrollo	22,819.87	3,440.97	1,321.98	244.81	17,812.11	10 Días / año	45 Días / año

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Nivel	Puesto	Sueldo Base	Cuotas Seguridad Social	Previsión Social	Ayuda X Servicios	Apoyo Familiar	Gratificación Quincenal
7	Policía Primero	8,160.37	1,566.79	1,913.10	925.00	4,413.52	5,841.10
7	Perito Especializado	8,160.37	1,566.79	1,913.10	925.00	4,413.52	5,841.10
7	Pedagogo	8,160.37	1,566.79	1,913.10	925.00	4,413.52	5,841.10
7	Médico General	8,160.37	1,566.79	1,913.10	925.00	4,413.52	5,841.10
7	Médico Especialista	8,160.37	1,566.79	1,913.10	925.00	4,413.52	5,841.10
7	Jefe de Seguridad Penitenciario	8,160.37	1,566.79	1,913.10	925.00	4,413.52	5,841.10
7	Jefe de Oficina Recaudadora B	8,160.37	1,566.79	1,913.10	925.00	4,413.52	5,841.10
7	Jefe de Departamento C	8,160.37	1,566.79	1,913.10	925.00	4,413.52	5,841.10
7	Jefe de Departamento B	8,160.37	1,566.79	1,913.10	925.00	4,413.52	5,841.10
7	Inspector Rural	8,160.37	1,566.79	1,913.10	925.00	4,413.52	5,841.10
7	Ingeniero Topógrafo	8,160.37	1,566.79	1,913.10	925.00	4,413.52	5,841.10
7	Dentista Cirujano	8,160.37	1,566.79	1,913.10	925.00	4,413.52	5,841.10
7	Clasificador	8,160.37	1,566.79	1,913.10	925.00	4,413.52	5,841.10
7	Chofer Auxiliar de Escolta	8,160.37	1,566.79	1,913.10	925.00	4,413.52	5,841.10
7	Auditor Fiscal	8,160.37	1,566.79	1,913.10	925.00	4,413.52	5,841.10
7	Auditor de Comercio	8,160.37	1,566.79	1,913.10	925.00	4,413.52	5,841.10
7	Asesor Jurídico	8,160.37	1,566.79	1,913.10	925.00	4,413.52	5,841.10
7	Arquitecto/Ingeniero	8,160.37	1,566.79	1,913.10	925.00	4,413.52	5,841.10

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Nivel	Puesto	Percepción Mensual	Impto. Mensual	ISSEG	ISSSTE	Percepción Neta	Prima Vacacional	Aguinaldo
7	Policía Primero	22,819.87	3,440.97	1,321.98	244.81	17,812.11	10 Días / año	45 Días / año
7	Perito Especializado	22,819.87	3,440.97	1,321.98	244.81	17,812.11	10 Días / año	45 Días / año
7	Pedagogo	22,819.87	3,440.97	1,321.98	244.81	17,812.11	10 Días / año	45 Días / año
7	Médico General	22,819.87	3,440.97	1,321.98	244.81	17,812.11	10 Días / año	45 Días / año
7	Médico Especialista	22,819.87	3,440.97	1,321.98	244.81	17,812.11	10 Días / año	45 Días / año
7	Jefe de Seguridad Penitenciario	22,819.87	3,440.97	1,321.98	244.81	17,812.11	10 Días / año	45 Días / año
7	Jefe de Oficina Recaudadora B	22,819.87	3,440.97	1,321.98	244.81	17,812.11	10 Días / año	45 Días / año
7	Jefe de Departamento C	22,819.87	3,440.97	1,321.98	244.81	17,812.11	10 Días / año	45 Días / año
7	Jefe de Departamento B	22,819.87	3,440.97	1,321.98	244.81	17,812.11	10 Días / año	45 Días / año
7	Inspector Rural	22,819.87	3,440.97	1,321.98	244.81	17,812.11	10 Días / año	45 Días / año
7	Ingeniero Topógrafo	22,819.87	3,440.97	1,321.98	244.81	17,812.11	10 Días / año	45 Días / año
7	Dentista Cirujano	22,819.87	3,440.97	1,321.98	244.81	17,812.11	10 Días / año	45 Días / año
7	Clasificador	22,819.87	3,440.97	1,321.98	244.81	17,812.11	10 Días / año	45 Días / año
7	Chofer Auxiliar de Escolta	22,819.87	3,440.97	1,321.98	244.81	17,812.11	10 Días / año	45 Días / año
7	Auditor Fiscal	22,819.87	3,440.97	1,321.98	244.81	17,812.11	10 Días / año	45 Días / año
7	Auditor de Comercio	22,819.87	3,440.97	1,321.98	244.81	17,812.11	10 Días / año	45 Días / año
7	Asesor Jurídico	22,819.87	3,440.97	1,321.98	244.81	17,812.11	10 Días / año	45 Días / año
7	Arquitecto/Ingeniero	22,819.87	3,440.97	1,321.98	244.81	17,812.11	10 Días / año	45 Días / año

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Nivel	Puesto	Sueldo Base	Cuotas Seguridad Social	Previsión Social	Ayuda X Servicios	Apoyo Familiar	Gratificación Quincenal
7	Administrador C	8,160.37	1,566.79	1,913.10	925.00	4,413.52	5,841.10
7	Actuario	8,160.37	1,566.79	1,913.10	925.00	4,413.52	5,841.10
7	Abogado	8,160.37	1,566.79	1,913.10	925.00	4,413.52	5,841.10
6	Agente en Preparación A	6,727.38	1,291.66	1,913.10	863.00	4,935.20	5,026.42
6	Policía Segundo A	6,727.38	1,291.66	1,913.10	863.00	4,935.20	5,026.42
6	Policía Segundo	6,727.38	1,291.66	1,913.10	863.00	3,803.01	5,026.42
6	Oficial del Registro Civil B	6,727.38	1,291.66	1,913.10	863.00	3,803.01	5,026.42
6	Jefe de Oficina Recaudadora C	6,727.38	1,291.66	1,913.10	863.00	3,803.01	5,026.42
6	Jefe de Oficiales de Seguridad	6,727.38	1,291.66	1,913.10	863.00	3,803.01	5,026.42
6	Jefe de Departamento C	6,727.38	1,291.66	1,913.10	863.00	3,803.01	5,026.42
6	Ingeniero en Sistemas de Computación	6,727.38	1,291.66	1,913.10	863.00	3,803.01	5,026.42
6	Especialista Administrativo A	6,727.38	1,291.66	1,913.10	863.00	3,803.01	5,026.42
6	Auditor	6,727.38	1,291.66	1,913.10	863.00	3,803.01	5,026.42
6	Agente en Preparación	6,727.38	1,291.66	1,913.10	863.00	3,803.01	5,026.42
6	Administrador D	6,727.38	1,291.66	1,913.10	863.00	3,803.01	5,026.42
6	Actuario Fiscal	6,727.38	1,291.66	1,913.10	863.00	3,803.01	5,026.42
6	Actuario A	6,727.38	1,291.66	1,913.10	863.00	3,803.01	5,026.42
5	Agente de Seguridad Institucional A	5,092.40	977.74	1,913.10	785.00	4,238.34	2,968.00

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Nivel	Puesto	Percepción Mensual	Impto. Mensual	ISSEG	ISSSTE	Percepción Neta	Prima Vacacional	Aguinaldo
7	Administrador C	22,819.87	3,440.97	1,321.98	244.81	17,812.11	10 Días / año	45 Días / año
7	Actuario	22,819.87	3,440.97	1,321.98	244.81	17,812.11	10 Días / año	45 Días / año
7	Abogado	22,819.87	3,440.97	1,321.98	244.81	17,812.11	10 Días / año	45 Días / año
6	Agente en Preparación A	20,756.76	3,048.63	1,089.84	201.82	16,416.47	10 Días / año	45 Días / año
6	Policía Segundo A	20,756.76	3,048.63	1,089.84	201.82	16,416.47	10 Días / año	45 Días / año
6	Policía Segundo	19,624.57	2,806.79	1,089.84	201.82	15,526.12	10 Días / año	45 Días / año
6	Oficial del Registro Civil B	19,624.57	2,806.79	1,089.84	201.82	15,526.12	10 Días / año	45 Días / año
6	Jefe de Oficina Recaudadora C	19,624.57	2,806.79	1,089.84	201.82	15,526.12	10 Días / año	45 Días / año
6	Jefe de Oficiales de Seguridad	19,624.57	2,806.79	1,089.84	201.82	15,526.12	10 Días / año	45 Días / año
6	Jefe de Departamento C	19,624.57	2,806.79	1,089.84	201.82	15,526.12	10 Días / año	45 Días / año
6	Ingeniero en Sistemas de Computación	19,624.57	2,806.79	1,089.84	201.82	15,526.12	10 Días / año	45 Días / año
6	Especialista Administrativo A	19,624.57	2,806.79	1,089.84	201.82	15,526.12	10 Días / año	45 Días / año
6	Auditor	19,624.57	2,806.79	1,089.84	201.82	15,526.12	10 Días / año	45 Días / año
6	Agente en Preparación	19,624.57	2,806.79	1,089.84	201.82	15,526.12	10 Días / año	45 Días / año
6	Administrador D	19,624.57	2,806.79	1,089.84	201.82	15,526.12	10 Días / año	45 Días / año
6	Actuario Fiscal	19,624.57	2,806.79	1,089.84	201.82	15,526.12	10 Días / año	45 Días / año
6	Actuario A	19,624.57	2,806.79	1,089.84	201.82	15,526.12	10 Días / año	45 Días / año
5	Agente de Seguridad Institucional A	15,974.58	2,094.20	824.97	152.77	12,902.63	10 Días / año	45 Días / año

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Nivel	Puesto	Sueldo Base	Cuotas Seguridad Social	Previsión Social	Ayuda X Servicios	Apoyo Familiar	Gratificación Quincenal
5	Policía Tercero A	5,092.40	977.74	1,913.10	785.00	4,238.34	2,968.00
5	Radio Operador A	5,092.40	977.74	1,913.10	785.00	4,238.34	2,968.00
5	Secretario Privado	5,092.40	977.74	1,913.10	785.00	3,367.00	2,968.00
5	Radio Operador	5,092.40	977.74	1,913.10	785.00	3,367.00	2,968.00
5	Químico	5,092.40	977.74	1,913.10	785.00	3,367.00	2,968.00
5	Promotor A	5,092.40	977.74	1,913.10	785.00	3,367.00	2,968.00
5	Policía Tercero	5,092.40	977.74	1,913.10	785.00	3,367.00	2,968.00
5	Perito en Información	5,092.40	977.74	1,913.10	785.00	3,367.00	2,968.00
5	Mecánico Automotriz de Primera	5,092.40	977.74	1,913.10	785.00	3,367.00	2,968.00
5	Jefe de Unidad A	5,092.40	977.74	1,913.10	785.00	3,367.00	2,968.00
5	Jefe de Producción B	5,092.40	977.74	1,913.10	785.00	3,367.00	2,968.00
5	Jefe de Producción A	5,092.40	977.74	1,913.10	785.00	3,367.00	2,968.00
5	Inspector de Trabajo	5,092.40	977.74	1,913.10	785.00	3,367.00	2,968.00
5	Guardia de Seguridad Penitenciaria	5,092.40	977.74	1,913.10	785.00	3,367.00	2,968.00
5	Especialista Administrativo A	5,092.40	977.74	1,913.10	785.00	3,367.00	2,968.00
5	Delegado Administrativo	5,092.40	977.74	1,913.10	785.00	3,367.00	2,968.00
5	Criminólogo	5,092.40	977.74	1,913.10	785.00	3,367.00	2,968.00
5	Coordinador de Supervisores	5,092.40	977.74	1,913.10	785.00	3,367.00	2,968.00

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Nivel	Puesto	Percepción Mensual	Impto. Mensual	ISSEG	ISSSTE	Percepción Neta	Prima Vacacional	Aguinaldo
5	Policía Tercero A	15,974.58	2,094.20	824.97	152.77	12,902.63	10 Días / año	45 Días / año
5	Radio Operador A	15,974.58	2,094.20	824.97	152.77	12,902.63	10 Días / año	45 Días / año
5	Secretario Privado	15,103.24	1,908.09	824.97	152.77	12,217.41	10 Días / año	45 Días / año
5	Radio Operador	15,103.24	1,908.09	824.97	152.77	12,217.41	10 Días / año	45 Días / año
5	Químico	15,103.24	1,908.09	824.97	152.77	12,217.41	10 Días / año	45 Días / año
5	Promotor A	15,103.24	1,908.09	824.97	152.77	12,217.41	10 Días / año	45 Días / año
5	Policía Tercero	15,103.24	1,908.09	824.97	152.77	12,217.41	10 Días / año	45 Días / año
5	Perito en Información	15,103.24	1,908.09	824.97	152.77	12,217.41	10 Días / año	45 Días / año
5	Mecánico Automotriz de Primera	15,103.24	1,908.09	824.97	152.77	12,217.41	10 Días / año	45 Días / año
5	Jefe de Unidad A	15,103.24	1,908.09	824.97	152.77	12,217.41	10 Días / año	45 Días / año
5	Jefe de Producción B	15,103.24	1,908.09	824.97	152.77	12,217.41	10 Días / año	45 Días / año
5	Jefe de Producción A	15,103.24	1,908.09	824.97	152.77	12,217.41	10 Días / año	45 Días / año
5	Inspector de Trabajo	15,103.24	1,908.09	824.97	152.77	12,217.41	10 Días / año	45 Días / año
5	Guardia de Seguridad Penitenciaria	15,103.24	1,908.09	824.97	152.77	12,217.41	10 Días / año	45 Días / año
5	Especialista Administrativo A	15,103.24	1,908.09	824.97	152.77	12,217.41	10 Días / año	45 Días / año
5	Delegado Administrativo	15,103.24	1,908.09	824.97	152.77	12,217.41	10 Días / año	45 Días / año
5	Criminólogo	15,103.24	1,908.09	824.97	152.77	12,217.41	10 Días / año	45 Días / año
5	Coordinador de Supervisores	15,103.24	1,908.09	824.97	152.77	12,217.41	10 Días / año	45 Días / año

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Nivel	Puesto	Sueldo Base	Cuotas Seguridad Social	Previsión Social	Ayuda X Servicios	Apoyo Familiar	Gratificación Quincenal
5	Administrador E	5,092.40	977.74	1,913.10	785.00	3,367.00	2,968.00
5	1er. Oficial de Seguridad	5,092.40	977.74	1,913.10	785.00	3,367.00	2,968.00
4	Oficial de Seguridad A	4,414.53	847.59	1,913.10	450.00	4,726.74	936.54
4	Policía	4,414.53	847.59	1,913.10	450.00	4,726.74	936.54
4	Trabajadora Social	4,386.95	842.29	1,913.10	450.00	2,676.16	936.54
4	Secretario de Agencia del M. P	4,386.95	842.29	1,913.10	450.00	2,676.16	936.54
4	Perito Fotógrafo Forense	4,386.95	842.29	1,913.10	450.00	2,676.16	936.54
4	Operador Administrativo A	4,386.95	842.29	1,913.10	450.00	2,676.16	936.54
4	Oficial de Tránsito y Transporte	4,386.95	842.29	1,913.10	450.00	2,676.16	936.54
4	Oficial de Seguridad	4,386.95	842.29	1,913.10	450.00	2,676.16	936.54
4	Notificador	4,386.95	842.29	1,913.10	450.00	2,676.16	936.54
4	Especialista Técnico	4,386.95	842.29	1,913.10	450.00	2,676.16	936.54
4	Especialista de Servicios A	4,386.95	842.29	1,913.10	450.00	2,676.16	936.54
4	Especialista Administrativo A	4,386.95	842.29	1,913.10	450.00	2,676.16	936.54
4	Administrador F	4,386.95	842.29	1,913.10	450.00	2,676.16	936.54
3	Operativo Comercial AAAA	3,969.06	762.06	1,913.10	450.00	2,487.68	795.03
3	Operador Técnico A	3,969.06	762.06	1,913.10	450.00	2,487.68	795.03
3	Operador de Servicios A	3,969.06	762.06	1,913.10	450.00	2,487.68	795.03

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Nivel	Puesto	Percepción Mensual	Impto. Mensual	ISSEG	ISSSTE	Percepción Neta	Prima Vacacional	Aguinaldo
5	Administrador E	15,103.24	1,908.09	824.97	152.77	12,217.41	10 Días / año	45 Días / año
5	1er. Oficial de Seguridad	15,103.24	1,908.09	824.97	152.77	12,217.41	10 Días / año	45 Días / año
4	Oficial de Seguridad A	13,288.50	1,548.26	715.15	132.44	10,892.65	10 Días / año	45 Días / año
4	Policía	13,288.50	1,548.26	715.15	132.44	10,892.65	10 Días / año	45 Días / año
4	Trabajadora Social	11,205.05	1,104.36	710.69	131.61	9,258.39	10 Días / año	45 Días / año
4	Secretario de Agencia del M. P	11,205.05	1,104.36	710.69	131.61	9,258.39	10 Días / año	45 Días / año
4	Perito Fotógrafo Forense	11,205.05	1,104.36	710.69	131.61	9,258.39	10 Días / año	45 Días / año
4	Operador Administrativo A	11,205.05	1,104.36	710.69	131.61	9,258.39	10 Días / año	45 Días / año
4	Oficial de Tránsito y Transporte	11,205.05	1,104.36	710.69	131.61	9,258.39	10 Días / año	45 Días / año
4	Oficial de Seguridad	11,205.05	1,104.36	710.69	131.61	9,258.39	10 Días / año	45 Días / año
4	Notificador	11,205.05	1,104.36	710.69	131.61	9,258.39	10 Días / año	45 Días / año
4	Especialista Técnico	11,205.05	1,104.36	710.69	131.61	9,258.39	10 Días / año	45 Días / año
4	Especialista de Servicios A	11,205.05	1,104.36	710.69	131.61	9,258.39	10 Días / año	45 Días / año
4	Especialista Administrativo A	11,205.05	1,104.36	710.69	131.61	9,258.39	10 Días / año	45 Días / año
4	Administrador F	11,205.05	1,104.36	710.69	131.61	9,258.39	10 Días / año	45 Días / año
3	Operativo Comercial AAAA	10,376.93	968.13	642.99	119.07	8,646.73	10 Días / año	45 Días / año
3	Operador Técnico A	10,376.93	968.13	642.99	119.07	8,646.73	10 Días / año	45 Días / año
3	Operador de Servicios A	10,376.93	968.13	642.99	119.07	8,646.73	10 Días / año	45 Días / año

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Nivel	Puesto	Sueldo Base	Cuotas Seguridad Social	Previsión Social	Ayuda X Servicios	Apoyo Familiar	Gratificación Quincenal
3	Operador Administrativo A	3,969.06	762.06	1,913.10	450.00	2,487.68	795.03
3	Especialista Técnico B	3,969.06	762.06	1,913.10	450.00	2,487.68	795.03
3	Especialista de Servicios B	3,969.06	762.06	1,913.10	450.00	2,487.68	795.03
3	Especialista Administrativo B	3,969.06	762.06	1,913.10	450.00	2,487.68	795.03
3	Auxiliar Administrativo B	3,969.06	762.06	1,913.10	450.00	2,487.68	795.03
2	Representante de Junta	3,587.14	688.73	1,913.10	450.00	2,099.96	135.31
2	Operativo Comercial AAA	3,587.14	688.73	1,913.10	450.00	2,099.96	135.31
2	Operador Técnico B	3,587.14	688.73	1,913.10	450.00	2,099.96	135.31
2	Operador de Servicios B	3,587.14	688.73	1,913.10	450.00	2,099.96	135.31
2	Operador Administrativo B	3,587.14	688.73	1,913.10	450.00	2,099.96	135.31
2	Oficial Ministerial A	3,587.14	688.73	1,913.10	450.00	2,099.96	135.31
2	Auxiliar Técnico A	3,587.14	688.73	1,913.10	450.00	2,099.96	135.31
1	Operativo Comercial AA	3,243.25	622.70	1,913.10	450.00	1,713.43	34.39
1	Operador Técnico C	3,243.25	622.70	1,913.10	450.00	1,713.43	34.39
1	Operador de Servicios C	3,243.25	622.70	1,913.10	450.00	1,713.43	34.39
1	Operador Administrativo C	3,243.25	622.70	1,913.10	450.00	1,713.43	34.39
1	Auxiliar Técnico B	3,243.25	622.70	1,913.10	450.00	1,713.43	34.39
1	Auxiliar Técnico A	3,243.25	622.70	1,913.10	450.00	1,713.43	34.39

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Nivel	Puesto	Percepción Mensual	Impto. Mensual	ISSEG	ISSSTE	Percepción Neta	Prima Vacacional	Aguinaldo
3	Operador Administrativo A	10,376.93	968.13	642.99	119.07	8,646.73	10 Días / año	45 Días / año
3	Especialista Técnico B	10,376.93	968.13	642.99	119.07	8,646.73	10 Días / año	45 Días / año
3	Especialista de Servicios B	10,376.93	968.13	642.99	119.07	8,646.73	10 Días / año	45 Días / año
3	Especialista Administrativo B	10,376.93	968.13	642.99	119.07	8,646.73	10 Días / año	45 Días / año
3	Auxiliar Administrativo B	10,376.93	968.13	642.99	119.07	8,646.73	10 Días / año	45 Días / año
2	Representante de Junta	8,874.24	719.98	581.12	107.61	7,465.53	10 Días / año	45 Días / año
2	Operativo Comercial AAA	8,874.24	719.98	581.12	107.61	7,465.53	10 Días / año	45 Días / año
2	Operador Técnico B	8,874.24	719.98	581.12	107.61	7,465.53	10 Días / año	45 Días / año
2	Operador de Servicios B	8,874.24	719.98	581.12	107.61	7,465.53	10 Días / año	45 Días / año
2	Operador Administrativo B	8,874.24	719.98	581.12	107.61	7,465.53	10 Días / año	45 Días / año
2	Oficial Ministerial A	8,874.24	719.98	581.12	107.61	7,465.53	10 Días / año	45 Días / año
2	Auxiliar Técnico A	8,874.24	719.98	581.12	107.61	7,465.53	10 Días / año	45 Días / año
1	Operativo Comercial AA	7,976.88	371.67	525.41	97.30	6,982.50	10 Días / año	45 Días / año
1	Operador Técnico C	7,976.88	371.67	525.41	97.30	6,982.50	10 Días / año	45 Días / año
1	Operador de Servicios C	7,976.88	371.67	525.41	97.30	6,982.50	10 Días / año	45 Días / año
1	Operador Administrativo C	7,976.88	371.67	525.41	97.30	6,982.50	10 Días / año	45 Días / año
1	Auxiliar Técnico B	7,976.88	371.67	525.41	97.30	6,982.50	10 Días / año	45 Días / año
1	Auxiliar Técnico A	7,976.88	371.67	525.41	97.30	6,982.50	10 Días / año	45 Días / año

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Nivel	Puesto	Sueldo Base	Cuotas Seguridad Social	Previsión Social	Ayuda X Servicios	Apoyo Familiar	Gratificación Quincenal
1	Auxiliar de Servicios B	3,243.25	622.70	1,913.10	450.00	1,713.43	34.39
1	Auxiliar de Servicios A	3,243.25	622.70	1,913.10	450.00	1,713.43	34.39
1	Auxiliar Administrativo B	3,243.25	622.70	1,913.10	450.00	1,713.43	34.39
1	Auxiliar Administrativo A	3,243.25	622.70	1,913.10	450.00	1,713.43	34.39
1	Auxiliar Administrativo A	2,646.25	508.08	1,913.10	450.00	1,390.98	0.00
1	Operador de Servicios C	2,646.25	508.08	1,913.10	450.00	1,390.98	0.00
1	Operativo Comercial A	2,646.25	508.08	1,913.10	450.00	1,390.98	0.00
1	Operador Técnico C	2,646.25	508.08	1,913.10	450.00	1,390.98	0.00

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Nivel	Puesto	Percepción Mensual	Impto. Mensual	ISSEG	ISSSTE	Percepción Neta	Prima Vacacional	Aguinaldo
1	Auxiliar de Servicios B	7,976.88	371.67	525.41	97.30	6,982.50	10 Días / año	45 Días / año
1	Auxiliar de Servicios A	7,976.88	371.67	525.41	97.30	6,982.50	10 Días / año	45 Días / año
1	Auxiliar Administrativo B	7,976.88	371.67	525.41	97.30	6,982.50	10 Días / año	45 Días / año
1	Auxiliar Administrativo A	7,976.88	371.67	525.41	97.30	6,982.50	10 Días / año	45 Días / año
1	Auxiliar Administrativo A	6,908.40	231.96	428.69	79.39	6,168.36	10 Días / año	45 Días / año
1	Operador de Servicios C	6,908.40	231.96	428.69	79.39	6,168.36	10 Días / año	45 Días / año
1	Operativo Comercial A	6,908.40	231.96	428.69	79.39	6,168.36	10 Días / año	45 Días / año
1	Operador Técnico C	6,908.40	231.96	428.69	79.39	6,168.36	10 Días / año	45 Días / año

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

ANEXO 8. Plazas del Poder Ejecutivo

Ramo	Ente Público/Descripción	Número de plazas	Confianza	Base	Número de no asignadas	Hombres	Mujeres
G201	Oficina del C. Gobernador	2	2	0	0	2	0
G202	Coordinación General de Comunicación Social	96	88	8	3	60	33
G203	Secretaría Particular del C. Gobernador	163	144	19	3	86	74
G209	Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado De Guanajuato	44	44	0	2	28	14
G212	Consejería y Enlace de Gubernatura	58	54	4	8	29	21
G213	Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo	62	38	24	4	27	31
4	Secretaría de Gobierno	2,632	1,240	1,392	483	906	1,243
5	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	243	200	43	11	139	93
6	Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	1,729	997	732	204	705	820
7	Secretaría de Seguridad Pública	6,686	5,934	752	1,407	3,959	1,320
8	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	122	111	11	7	69	46
9	Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	73	63	10	10	32	31
10	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	207	178	29	5	111	91
17	Procuraduría General de Justicia	4,755	3,339	1,416	361	2,341	2,053
20	Secretaría de Obra Pública	427	329	98	8	270	149
21	Secretaría de Turismo	88	75	13	8	36	44
27	Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	279	223	56	10	153	116
3001	Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato	132	73	59	3	69	60
3002	Unidad de Televisión de Guanajuato	146	82	64	10	93	43
3004	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado se Guanajuato	467	177	290	13	228	226
3005	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato	2,732	320	2,412	649	1,024	1,059

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Ramo	Ente Público/Descripción	Número de plazas	Confianza	Base	Número de no asignadas	Hombres	Mujeres
3007	Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato	185	40	145	14	78	93
3008	Museo Iconográfico Quijote	35	15	20	1	21	13
3009	Comisión Estatal de Agua de Guanajuato	187	158	29	4	122	61
3010	Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior	68	67	1	9	34	25
3011	Instituto Estatal de Cultura	338	137	201	16	188	134
3012	Universidad Tecnológica de León	330	93	237	55	144	131
3014	Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato	68	50	18	5	38	25
3017	Instituto Tecnológico Superior de Irapuato	470	133	337	25	284	161
3018	Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior	1,929	604	1,325	136	933	860
3019	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	13,161	760	12,401	629	3,953	8,579
3021	Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado	83	42	41	4	53	26
3022	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico	15	12	3	1	8	6
3024	Universidad Tecnológica del Suroeste del Estado	137	26	111	7	69	61
3025	Instituto de Financiamiento e Información para la Educación	61	42	19	8	20	33
3026	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato	84	67	17	49	24	11
3027	Colegio de Educación Profesional Técnica	473	180	293	4	226	243
3029	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	36	32	4	15	7	14
3031	Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato	1,761	392	1,369	180	662	919
3034	Escuela Preparatoria de Regional del Rincón	26	24	2	0	13	13
3035	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	453	135	318	33	173	247
3036	Universidad Politécnica de Guanajuato	162	112	50	7	87	68
3037	Fórum Guanajuato	143	66	77	12	88	43
3038	Instituto Estatal de Capacitación	380	222	158	39	176	165

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Ramo	Ente Público/Descripción	Número de plazas	Confianza	Base	Número de no asignadas	Hombres	Mujeres
3039	Universidad Virtual del Estado de Guanajuato	130	121	9	0	60	70
3040	Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato	128	105	23	10	71	47
3041	Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato	79	74	5	3	45	31
3042	Centro Estatal de Evaluación y Confianza del Estado de Guanajuato	173	159	14	28	57	88
3043	Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato	107	31	76	28	36	43
3044	Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra	56	16	40	1	31	24
3045	Universidad Politécnica de Pénjamo	35	29	6	0	21	14
3046	Universidad Politécnica de Juventino Rosas	76	61	15	0	46	30
3047	Instituto de la Juventud Guanajuatense	45	33	12	5	21	19
3049	Universidad Politécnica del Bicentenario	93	50	43	3	48	42
3050	Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende	62	5	57	5	27	30
3052	Universidad Tecnológica de Salamanca	79	17	62	6	36	37
3053	Parque Agro Tecnológico Xonotli	9	9	0	4	3	2
3054	Instituto Guanajuatense para Personas con Discapacidad	142	55	87	6	63	73
3055	Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y su Familia	23	21	2	0	8	15
3057	Instituto Tecnológico Superior de Abasolo	45	45	0	0	26	19
3058	Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón	76	52	24	18	34	24
3060	Régimen Estatal de Protección Social en Salud	662	311	351	56	305	301
	Total	**43,748**	**18,314**	**25,434**	**4,635**	**18,706**	**20,407**

Honorarios de la administración pública estatal

Ramo	Ente público / Descripción	Cantidad
G203	Secretaría Particular del Gobernador	1
G212	Consejería y Enlace de Gubernatura	5

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Ramo	Ente público / Descripción	Cantidad
04	Secretaría de Gobierno	23
05	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	4
06	Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	35
07	Secretaría de Seguridad Publica	96
08	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	3
09	Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	145
10	Secretaría de Desarrollo Económico	105
17	Procuraduría General de Justicia	6
20	Secretaría de Obra Pública	74
21	Secretaría de Turismo	1
27	Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	27
3001	Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato	103
3002	Unidad de Televisión de Guanajuato	2
3008	Museo Iconográfico del Quijote	2
3009	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	4
3010	Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior	0
3011	Instituto Estatal de la Cultura	37
3014	Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato	3
3026	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato	39
3035	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	56
3037	Fórum Cultural Guanajuato	1
3055	Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y sus Familias	6
3041	Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato	99
3025	Instituto de Financiamiento e Información para la Educación	57
Total		**934**

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

ANEXO 9. Plazas de la Secretaría de Educación

Plazas del Modelo 3 Personal de Apoyo a la Educación (PAAE) y Administrativos							
Ente Público	Número Plazas	Confianza	Base	Número Asignadas	Hombres	Mujeres	Honorarios
Secretaría de Educación	10,497	1,436	9,061	392	4,101	6,004	361
						Docentes	0
						Administrativos	361

Plazas modelo 1 y 2 docentes

Nivel	Estatal	Federal	Total
Autoridades educativas	338	641	979
Centros administrativos/servicios SEG	66	68	134
Educación para adultos	0	95	95
Escuela educación normal	0	43	43
Especial CAM	41	504	545
Especial USAER	330	1085	1415
Inicial escolarizado	5	31	36
Otros	2	30	32
Preescolar	1244	6471	7715
Primaria	6174	18621	24795
Profesional técnico	4	0	4
Secundaria	6039	982	7021
Total	14243	28571	42814

Total PAAE y Administrativos	10,497
Total Docentes	42,814
Total Secretaría de Educación	**53,311**

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Plazas Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

Plazas del Modelo 3 Personal de Apoyo a la Educación (PAAE) y Administrativos							
Ente Público	Número Plazas	Confianza	Base	Número Asignadas	Hombres	Mujeres	Honorarios
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	55	13	42	3	15	37	327

Docentes	263
Administrativos	64

Plazas modelo 1 y 2 docentes

Nivel	Estatal	Federal	Total
Centros administrativos/servicios SEG	7	1	8
Escuela educación normal	245	0	245
Superior Institución	0	134	134
Total	252	135	387

Total PAAE y Administrativos	55
Total Docentes	387
Total Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	**442**

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

ANEXO 10. Asignación presupuestaria de la deuda pública

Institución Bancaria	Capital	Intereses y Otros	Tasa de Interés (Contratación)	Plazo de Contratación	Total	Destino
Banobras FORTEM II	$135,133,002.58	$13,365,724.41	FOAEM Nominal + 1.50 FOAEM Real + 1.50	240	$148,498,726.99	Obra pública productiva
Banobras FESI	$81,185,478.96	$34,058,041.20	Cetes 182 + 1.34 Cetes 182 + 1.33 Cetes 182 + 1.08 Cetes 182 + 1.11 Cetes 182 + 1.22	216	$115,243,520.16	Obra pública
Bajío PIC 2009	$170,715,600.00	$25,917,583.09	TIIE + 1.00	180	$196,633,183.09	Inversión pública productiva
Banamex Art. 3 2007	$33,333,333.36	$15,834,593.45	TIIE + 0.30	180	$49,167,926.81	Programas de inversión para varios sectores
Banamex PIC 2010	$136,328,028.96	$38,662,696.75	TIIE + 1.00	120	$174,990,725.71	Inversión pública productiva
Banamex PIC 2011	$33,671,970.96	$12,938,191.29	TIIE + 0.68	120	$46,610,162.25	Inversión pública productiva
Banamex PIC 2012	$31,068,999.72	$13,596,771.82	TIIE + 0.66	120	$44,665,771.54	Inversión pública productiva
Banamex Art. 3 2013	$96,600,000.17	$4,248,041.90	TIIE + 0.43	60	$100,848,042.07	Inversión pública productiva
Banamex 2016	$149,261,359.20	$202,285,592.23	TIIE + 0.45	177	$351,546,951.43	Inversión pública productiva
BBVA Bancomer Art. 3 2007	$33,332,400.00	$15,869,790.33	TIIE + 0.30	180	$49,202,190.33	Programas de inversión para varios sectores
BBVA Bancomer Art. 3 2009	$91,999,800.00	$70,785,972.13	TIIE + 1.60	180	$162,785,772.13	Inversión pública productiva
BBVA Bancomer PIC 2011	$48,716,192.04	$18,733,307.04	TIIE + 0.70	120	$67,449,499.08	Inversión pública productiva

Institución Bancaria	Capital	Intereses y Otros	Tasa de Interés (Contratación)	Plazo de Contratación	Total	Destino
HSBC Art. 3 2010	$19,999,992.00	$5,720,301.11	TIIE + 1.06	120	$25,720,293.11	Inversión pública productiva
HSBC Art. 3 2013	$27,596,466.81	$1,263,677.53	TIIE + 0.84	60	$28,860,144.34	Inversión pública productiva
Scotiabank Art. 3 2013	$75,000,000.17	$3,451,233.01	TIIE + 0.50	60	$78,451,233.18	Inversión pública productiva
Financiamiento 2018	$117,303,370.80	$198,942,117.98	N/A	N/A	$316,245,488.78	Inversión pública productiva
TOTAL	$1,281,245,995.73	$675,673,635.27			$1,956,919,631.00	

Saldo por tipo de acreedor

Concepto	Saldo Estimado de Cierre 2017
Banca de Desarrollo	$450,865,308.11
Banca Comercial	$4,391,351,558.13
Total	$4,842,216,866.24

Composición de la Deuda vigente

Banco Acreedor	Referencia	Número de Registro Estatal de la Deuda Pública y Obligaciones	Número de Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de las Entidades Federativas y Municipios	Garantía	Instrumento de Contratación	Tasa	Plazo (meses)	Destino
Banobras	FORTEM II	125/02	169/2002	Participaciones	Crédito Simple	FOAEM Nominal + 1.50 FOAEM Real + 1.50	240	Obra pública productiva
	FESI	147/05	234/2005		Crédito Simple	CETES 182 + 1.34 CETES 182 + 1.33 CETES 182 + 1.08 CETES 182 + 1.11 CETES 182 + 1.22	216	Obra pública

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Banco Acreedor	Referencia	Número de Registro Estatal de la Deuda Pública y Obligaciones	Número de Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de las Entidades Federativas y Municipios	Garantía	Instrumento de Contratación	Tasa	Plazo (meses)	Destino
Banco del Bajío	PIC 2009	192/09	311/2009	Participaciones	Crédito Simple	TIIE + 1.60	120	Inversión pública productiva
Banamex	Art. 3 2007	171/07	349/2007	Participaciones	Crédito Simple	TIIE + 0.30	180	Programas de inversión para varios sectores
	PIC 2010	202/10	501/2010	Participaciones	Crédito Simple	TIIE + 1.00	120	Inversión pública productiva
	PIC 2011	211/11	645/2011	Participaciones	Crédito Simple	TIIE + 0.68	120	Inversión pública productiva
	PIC 2012	226/12	P11-0612087	Participaciones	Crédito Simple	TIIE + 0.66	120	Inversión pública productiva
	Art. 3 2013	236/13	P11-0813101	Participaciones	Crédito Simple	TIIE + 0.43	60	Inversión pública productiva
	2016	283/16	P11-0516024	Participaciones	Crédito Simple	TIIE + 0.45	177	Inversión pública productiva
BBVA Bancomer	Art. 3 2007	170/07	348/2007	Participaciones	Crédito Simple	TIIE + 0.30	180	Programas de inversión para varios sectores
	Art. 3 2009	194/09	519/2009	Participaciones	Crédito Simple	TIIE + 1.60	180	Inversión pública productiva
	PIC 2011	212/11	713/2011	Participaciones	Crédito Simple	TIIE + 0.70	120	Inversión pública productiva
HSBC	Art. 3 2010	203/10	511/2010	Participaciones	Crédito Simple	TIIE + 1.06	120	Inversión pública productiva
	Art. 3 2013	237/13	P11-0813102	Participaciones	Crédito Simple	TIIE + 0.84	60	Inversión pública productiva
Scotiabank	Art. 3 2013	239/13	P11-0813104	Participaciones	Crédito Simple	TIIE + 0.50	60	Inversión pública productiva

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Créditos contratados

Concepto	Monto dispuesto	Saldo estimado de cierre 2017
Banobras FORTEM II	$289,037,000.00	$119,357,935.14
Banobras FESI	$1,184,414,400.00	$331,507,372.96
Bajío Infraestructura	$232,851,337.75	$0.00
Bajío PIC 2009	$1,664,477,330.00	$298,752,530.00
Banamex Art. 3 2007	$500,000,000.00	$166,666,666.32
Banamex PIC 2010	$1,363,280,290.12	$408,984,087.40
Banamex PIC 2011	$336,719,709.88	$134,687,884.10
Banamex PIC 2012	$310,689,997.93	$139,810,499.46
Banamex Art. 3 2013	$644,000,000.00	$96,600,000.17
Banamex 2016	$2,152,000,000.00	$1,977,710,999.20
BBVA Bancomer Art. 3 2007	$500,000,000.00	$166,676,000.00
BBVA Bancomer Art. 3 2009	$1,380,000,000.00	$644,001,600.00
BBVA Bancomer PIC 2011	$487,161,920.75	$194,864,768.50
HSBC Art. 3 2010	$200,000,000.00	$60,000,056.00
HSBC Art. 3 2013	$185,950,160.00	$27,596,466.81
Scotiabank Art. 3 2013	$500,000,000.00	$75,000,000.17
Total		$4,842,216,866.24

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

ANEXO 11. Gasto destinado en materia de mujeres e igualdad de oportunidades

I. Calidad de Vida

Programa presupuestario / Componente	Dependencia/ Entidad	Clave	Nombre	Igualdades que promueve	Importe 2018
E005 - Promoción de la convivencia escolar pacífica					
E005.C01 - Capacidades y habilidades para la resolución de conflictos en niñas, niños y adolescentes de educación básica aumentadas					
	DIF	P0340	Niñas, niños y adolescentes promotores de paz	Igualdad en la Educación, Igualdad en la cultura Igualdad de trato y oportunidades	$4,091,396.02
E008 - Atención integral a niñas, niños y adolescentes					
E008.C03 - Servicios educativos alternativos de preescolar otorgado en las comunidades rurales y suburbanas (i.3.1.5)					
	DIF	P0337	Atención Integral a Niños y Niñas de 45 días de nacidos a 6 años.	Igualdad en la Educación, Igualdad en la Salud Igualdad de trato y oportunidades	$11,239,147.35
E008.C04 - Atención jurídica, psicológica y social brindada (i.3.1.1)					
	DIF	P0332	Establecimiento de medidas especiales de protección para niñas, niños y adolescentes a cargo de la Procuraduría	Igualdad de Trato y Oportunidades	$8,749,156.50
E008.C06 - Niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales integrados a una familia adoptiva o de acogimiento (i.3.1.1)					
	DIF	P2042	Restitución del derecho de niñas, niños y adolescentes de tener una familia a través de la figura jurídica de la adopción	Igualdad en la Educación, Igualdad en la cultura Igualdad en la salud Igualdad de trato y oportunidades	$8,580,700.00
E008.C09 - Apoyos otorgados a niñas, niños y adolescentes para traslados de manera segura hasta el estado de Guanajuato					

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa presupuestario / Componente	Dependencia/ Entidad	Clave	Nombre	Igualdades que promueve	Importe 2018
	DIF	P0347	Prevención, Atención y Reintegración de las niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados.	Igualdad de Trato y Oportunidades	$1,616,380.00
E012 - Calidad y calidez en servicios de salud					
E012.C02 - Servicios de salud oportunos y accesibles en las Unidades Médicas del ISAPEG garantizados.					
	ISAPEG	P1256	Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Materno de Celaya	Igualdad en la Salud	$102,913,850.00
	ISAPEG	P1260	Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Materno Infantil de Irapuato	Igualdad en la Salud	$150,437,054.00
	ISAPEG	P1265	Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Materno San Luis de la Paz	Igualdad en la Salud	$86,986,910.00
	ISAPEG	P1316	Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital de Especialidades Materno Infantil de León	Igualdad en la Salud	$175,448,281.00
	ISAPEG	P1321	Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital de Especialidades Pediátrico de León	Igualdad en la Salud	$101,546,015.00
	ISAPEG	Q1331	Detección de Cáncer Cérvico Uterino con Citología Base Liquida	Igualdad en la Salud	$13,983,000.00
E013 - Centros multidisciplinarios para la atención de la violencia					
E013.C02 - Servicio de albergues para mujeres receptoras de violencia otorgado.					
	DIF	Q0111	Centros Multidisciplinarios para la Atención Integral de la Violencia y Albergue para Familias y Mujeres Receptores de Violencia	Igualdad en la Salud	$12,000,000.00
E045 - Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres					
E045.C01 - Atención integral para el ejercicio de los derechos de las mujeres					
	IMUG	P0640	Administración y Operación de la Coordinación de Salud para las Mujeres	Igualdad de Trato y Oportunidades	$1,592,962.00
	IMUG	Q0083	Centro de prevención y atención para mujeres y niñas víctimas de violencia	Igualdad de Trato y Oportunidades	$18,000,000.00
	IMUG	Q1399	Modelo de atención para hombres generadores de violencia hacia las mujeres	Igualdad de Trato y Oportunidades	$7,000,000.00
E045 - Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres					

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa presupuestario / Componente	Dependencia/ Entidad	Clave	Nombre	Igualdades que promueve	Importe 2018
E045.C02 - Acciones de formación y profesionalización en el tema de derechos humanos y el desarrollo de las mujeres, otorgadas a personal de la administración pública, organismos de la sociedad civil, instituciones de educación pública y privada y público en general.					
	IMUG	P0637	Administración y operación de la Coordinación de Educación	Igualdad en la Educación, Igualdad de trato y oportunidades	$1,288,567.00
	IMUG	P0643	Articulación por la igualdad en el proceso de empoderamiento y el respeto a los derechos de las mujeres	Igualdad de Trato y Oportunidades	$617,437.00
	IMUG	Q1396	Programa estatal de capacitación y profesionalización con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género para servidoras y servidores públicos del Gobierno de Guanajuato 2015-2018	Igualdad en la Educación, Igualdad de trato y oportunidades	$4,000,000.00
E045.C03 - Estudios, indicadores, investigaciones y modelos realizados y/o implementados para favorecer el desarrollo de las mujeres. (I.5.9)					
	IMUG	P0638	Administración y Operación de la Coordinación de Investigación y Documentación	Igualdad de Trato y Oportunidades	$1,375,516.00
	IMUG	Q0084	Certificación en Norma Mexicana de Igualdad Laboral y No Discriminación en las Instituciones de Gobierno	Igualdad de Trato y Oportunidades	$600,000.00
	IMUG	Q1305	Incidencia sobre tipos y modalidades de violencia contra las mujeres en el Estado de Guanajuato	Igualdad en el Trato y Oportunidades	$1,000,000.00
E045.C04 - Campañas de difusión realizadas institucionalmente para favorecer el desarrollo de la mujer. (I.3.2.1)					
	IMUG	P0636	Administración y Operación de la Coordinación de Comunicación Social	Igualdad de Trato y Oportunidades	$1,687,790.00
	IMUG	Q1413	Campañas permanentes para el acceso de las Mujeres y niñas a una vida libre de Violencia y para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.	Igualdad de Trato y Oportunidades	$5,000,000.00
E045.C05 - Acciones de capacitación y formación contra la violencia de género otorgadas a personal de la administración pública, organismos de sociedad civil, instituciones de educación público y privada y público en general (I.3.2.2)					

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa presupuestario / Componente	Dependencia/ Entidad	Clave	Nombre	Igualdades que promueve	Importe 2018
	IMUG	P0639	Administración y operación de la Coordinación de Seguimiento al Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	Igualdad de Trato y Oportunidades	$2,227,088.00
	IMUG	P0642	Administración y Operación de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Armonización Legislativa	Igualdad de Trato y Oportunidades	$5,004,149.00
	IMUG	P0644	Vinculación institucional sobre la cultura de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.	Igualdad de Trato y Oportunidades	$88,000.00
E054 - Rehabilitación de niños y adolescentes en conflicto					
E054.C01 - Brindar asistencia social a niñas y niños en conflicto con la ley penal					
	DIF	P0349	Asistencia Social a Niñas y Niños en Conflicto con la Ley Penal	Igualdad en la Educación, Igualdad en la Salud Igualdad de trato y oportunidades	$4,195,953.00
E065 - Vivienda sustentable					
E065.C05 - Acciones de mejoramiento de vivienda realizadas (I.2.3)					
	SDSH	Q0249	Impulso al Desarrollo del Hogar	Igualdad en la Salud	$111,831,554.00
S003 - Impulso a las alternativas de ingreso y empleo para el fortalecimiento familiar					
S003.C01 - Equipamiento, apoyo económico y capacitación, otorgados para el desarrollo de proyectos productivos					
	SDSH	Q0248	Impulso a la Economía Social Sustentable	Igualdad en las Oportunidades del Trabajo	$25,000,000.00
S003.C05 - Dignificación laboral e impulso a negocios de mujeres realizados.					
	IMUG	P0641	Administración y Operación de la Coordinación de Empoderamiento y Desarrollo Sustentable para las Mujeres	Igualdad en la Educación, Igualdad en las oportunidades de trabajo Igualdad de trato y oportunidades	$1,440,598.00

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa presupuestario / Componente	Dependencia/ Entidad	Clave	Nombre	Igualdades que promueve	Importe 2018
	IMUG	Q0422	Impulso para el Empoderamiento de las Mujeres	Igualdad en las Oportunidades del Trabajo	$41,590,000.00

II. Economía para las Personas

Programa presupuestario / Componente	Dependencia/ Entidad	Clave	Nombre	Igualdades que promueve	Importe 2018
S018 - Profesionalización para las personas					
S018.C04 - Personas capacitadas en especialidades					
	IECA	P0686	Vinculación con sectores, difusión y diseño de imagen.	Igualdad en las Oportunidades del Trabajo	$5,182,980.10
	IECA	P2803	Operación de la Unidad de Capacitación Acámbaro	Igualdad en las Oportunidades del Trabajo	$3,586,622.70
	IECA	P2804	Operación de la Unidad de Capacitación Apaseo el Grande	Igualdad en las Oportunidades del Trabajo	$4,216,153.20
	IECA	P2805	Operación de la Unidad de Capacitación Celaya	Igualdad en las Oportunidades del Trabajo	$8,608,841.42
	IECA	P2806	Operación de la Unidad de Capacitación Comonfort	Igualdad en las Oportunidades del Trabajo	$3,490,622.50
	IECA	P2807	Operación de la Unidad de Capacitación Coroneo	Igualdad en las Oportunidades del Trabajo	$1,771,775.80
	IECA	P2808	Operación de la Unidad de Capacitación Doctor Mora	Igualdad en las Oportunidades del Trabajo	$2,451,829.70
	IECA	P2809	Operación de la Unidad de Capacitación Guanajuato	Igualdad en las Oportunidades del Trabajo	$5,814,040.60
	IECA	P2810	Operación de la Unidad de Capacitación Irapuato	Igualdad en las Oportunidades del Trabajo	$7,223,148.10

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa presupuestario / Componente	Dependencia/ Entidad	Clave	Nombre	Igualdades que promueve	Importe 2018
	IECA	P2811	Operación de la Unidad de Capacitación Jerécuaro	Igualdad en las Oportunidades del Trabajo	$3,305,663.20
	IECA	P2812	Operación de la Unidad de Capacitación León	Igualdad en las Oportunidades del Trabajo	$10,100,979.40
	IECA	P2813	Operación de la Unidad de Capacitación Misión de Chichimecas	Igualdad en las Oportunidades del Trabajo	$765,518.60
	IECA	P2814	Operación de la Unidad de Capacitación Moroleón	Igualdad en las Oportunidades del Trabajo	$5,160,493.60
	IECA	P2815	Operación de la Unidad de Capacitación Ocampo	Igualdad en las Oportunidades del Trabajo	$2,212,697.40
	IECA	P2816	Operación de la Unidad de Capacitación Pénjamo	Igualdad en las Oportunidades del Trabajo	$4,558,856.20
	IECA	P2817	Operación de la Unidad de Capacitación Salamanca (Alta Especialidad)	Igualdad en las Oportunidades del Trabajo	$7,892,070.30
	IECA	P2818	Operación de la Unidad de Capacitación Salamanca (Valtierrilla)	Igualdad en las Oportunidades del Trabajo	$3,786,499.80
	IECA	P2819	Operación de la Unidad de Capacitación Salvatierra	Igualdad en las Oportunidades del Trabajo	$3,844,855.70
	IECA	P2820	Operación de la Unidad de Capacitación San Francisco del Rincón	Igualdad en las Oportunidades del Trabajo	$4,387,397.20
	IECA	P2821	Operación de la Unidad de Capacitación San José de Iturbide	Igualdad en las Oportunidades del Trabajo	$3,048,114.80
	IECA	P2822	Operación de la Unidad de Capacitación San Luis de La Paz	Igualdad en las Oportunidades del Trabajo	$3,150,773.90

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa presupuestario / Componente	Dependencia/ Entidad	Clave	Nombre	Igualdades que promueve	Importe 2018
	IECA	P2823	Operación de la Unidad de Capacitación San Miguel de Allende	Igualdad en las Oportunidades del Trabajo	$3,339,616.00
	IECA	P2824	Operación de la Unidad de Capacitación Santa Catarina	Igualdad en las Oportunidades del Trabajo	$1,361,689.30
	IECA	P2825	Operación de la Unidad de Capacitación Santiago Maravatío	Igualdad en las Oportunidades del Trabajo	$1,630,923.70
	IECA	P2826	Operación de la Unidad de Capacitación Silao	Igualdad en las Oportunidades del Trabajo	$11,968,903.00
	IECA	P2827	Operación de la Unidad de Capacitación Tarandacuao	Igualdad en las Oportunidades del Trabajo	$1,183,925.30
	IECA	P2828	Operación de la Unidad de Capacitación Tierra Blanca	Igualdad en las Oportunidades del Trabajo	$954,090.00
	IECA	P2829	Operación de la Unidad de Capacitación Victoria	Igualdad en las Oportunidades del Trabajo	$2,150,349.30
	IECA	P2830	Operación de la Unidad de Capacitación Villagrán	Igualdad en las Oportunidades del Trabajo	$3,881,025.80
	IECA	P2831	Operación de la Unidad de Capacitación Yuriria	Igualdad en las Oportunidades del Trabajo	$3,479,170.80
	IECA	P2832	Operación de la Unidad de Capacitación Instituto Piero Pirelli Puerto Interior	Igualdad en las Oportunidades del Trabajo	$29,352.40
S004 - Articulación productiva del medio rural					
S004.C06 - Empresas rurales del sector agropecuario promovidas y desarrolladas					
	SDAyR	Q0400	Programa de Impulso a la Mujer en la Economía Rural	Igualdad en el Ámbito Rural	$35,000,000.00

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

III. Guanajuato Educado

Programa presupuestario / Componente	Dependencia/ Entidad	Clave	Nombre	Igualdades que promueve	Importe 2018
E005 - Promoción de la convivencia escolar pacífica					
E005.C02 - Fortalecimiento para la formación de valores para docentes y educandos realizado. (SEG)					
	SEG	P0127	Formación en valores cívicos y ciudadanos para el desarrollo integral basado en los derechos humanos	Igualdad en la Educación	$13,082,236.90
E038 - Competencias para el trabajo					
E038.C48 - D. Programas (carreras) en disciplinas emergentes y áreas estratégicas ofertados (II.4.2). UPB					
	UPB	P0773	Capacitación y certificación de competencias ocupacionales de los alumnos de la Universidad Politécnica del Bicentenario	Igualdad en la Educación, Igualdad en las oportunidades del trabajo	$60,000.00
E038.C75 - H. Programas de certificación de competencias laborales ofertados en Educación Superior (II.2.6). UTSMA					
	UTSMA	P0786	Capacitación y certificación de competencias ocupacionales.	Igualdad en la Educación, Igualdad en oportunidades del trabajo, Igualdad en el trato y oportunidades	$250,129.56
P005 - Gestión de centros escolares de Educación Media Superior y Superior					
P005.C36 - D. Cursos, actividades y talleres para el desarrollo complementario de los alumnos impartidos. UPB					
	UPB	P0774	Formación integral de las alumnos de la Universidad Politécnica del Bicentenario	Igualdad en la Educación, Igualdad en la cultura, Igualdad en oportunidades para el deporte, Igualdad en el trato y oportunidades	$926,215.00
E057 - Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior					
E057.C04 - D. Apoyo académico y/o psicosocial a alumnos en riesgo de deserción o reprobación otorgados (II.1.6) CONALEP					

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa presupuestario / Componente	Dependencia/ Entidad	Clave	Nombre	Igualdades que promueve	Importe 2018
	CONALEP	P0626	Aplicación de planes de trabajo de atención a la deserción y reprobación	Igualdad en la Educación	$498,000.00
E057.C26 - C. Becas y apoyos otorgados a estudiantes de educación media superior y superior (II.1.4) UPB					
	UPB	P0778	Operación de otorgamiento de becas y apoyos para los alumnos de la Universidad Politécnica del Bicentenario	Igualdad en la Educación, Igualdad en el trato y oportunidades	$302,639.00
E057.C40 - C. Becas y apoyos otorgados a estudiantes de educación media superior y superior (II.1.4) UTSMA					
	UTSMA	P0791	Operación para el otorgamiento de becas y apoyos de la UTSMA	Igualdad en la Educación, Igualdad en la cultura, Igualdad en oportunidades del trabajo, Igualdad en el trato y oportunidades	$200,883.15
E057.C41 - D. Apoyo académico y/o psicosocial a alumnos en riesgo de deserción o reprobación otorgados (II.1.6) UTSMA					
	UTSMA	P0784	Aplicación de planes de trabajo de atención a la deserción y reprobación de la UTSMA.	Igualdad en la Educación, Igualdad en la cultura, Igualdad en oportunidades del trabajo, Igualdad en el trato y oportunidades	$221,518.66
P004 - Gestión de centros escolares de Educación Básica					
P004.C02 - Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo (II.1.8 - I.5.3)					
	SEG	Q1162	Escuela de Familia	Igualdad en la Educación, Igualdad en el trato y oportunidades	$9,000,000.00

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

IV. Guanajuato Seguro

Programa presupuestario / Componente	Dependencia/ Entidad	Clave	Nombre	Igualdades que promueve	Importe 2018
E030 - Efectividad del sector de procuración de justicia					
E030.C02 - Investigaciones por las Unidades de Investigación creadas para potencializar la investigación en los delitos que más aquejan a la ciudadanía, atendidas. (IV.3.2)					
	PGJ	P0281	Operación de la Subprocuraduría de Justicia A	Igualdad de Trato y Oportunidades	$240,074,727.43
	PGJ	P2433	Operación de la Subprocuraduría de Justicia B	Igualdad de Trato y Oportunidades	$160,037,552.83
	PGJ	P2434	Operación de la Subprocuraduría de Justicia C	Igualdad de Trato y Oportunidades	$217,728,398.11
	PGJ	P2435	Operación de la Subprocuraduría de Justicia D	Igualdad de Trato y Oportunidades	$131,325,100.26

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

ANEXO 12. Participaciones federales

Municipio	Fondo General	Fomento Municipal	IEPS	Fondo de Fiscalización y Recaudación	IEPS Gasolinas y Diésel	Fondo ISR	TOTAL
Abasolo	$58,205,164.00	$22,617,133.00	$2,155,077.00	$3,816,611.00	$2,875,441.00	$2,290,618.00	$91,960,044.00
Acámbaro	$83,330,481.00	$22,552,053.00	$2,148,356.00	$7,609,283.00	$3,774,038.00	$15,816,418.00	$135,230,629.00
Allende	$155,574,709.00	$22,467,468.00	$2,141,807.00	$15,471,925.00	$5,527,374.00	$27,159,546.00	$228,342,829.00
Apaseo el Alto	$50,797,608.00	$22,662,555.00	$2,159,834.00	$3,531,493.00	$2,260,297.00	$4,365,149.00	$85,776,936.00
Apaseo el Grande	$61,385,898.00	$22,624,323.00	$2,156,129.00	$3,877,424.00	$2,800,090.00	$5,292,380.00	$98,136,244.00
Atarjea	$13,969,621.00	$22,783,316.00	$2,171,797.00	$68,461.00	$138,780.00	-	$39,131,975.00
Celaya	$439,532,168.00	$21,833,180.00	$2,082,371.00	$41,422,994.00	$17,442,583.00	$42,817,525.00	$565,130,821.00
Manuel Doblado	$35,864,025.00	$22,715,809.00	$2,164,605.00	$1,858,980.00	$1,385,052.00	$2,902,233.00	$66,890,704.00
Comonfort	$55,689,730.00	$22,636,929.00	$2,157,430.00	$3,688,623.00	$2,428,102.00	$7,281,374.00	$93,882,188.00
Coroneo	$19,057,351.00	$22,774,560.00	$2,170,583.00	$646,502.00	$402,265.00	$1,039,347.00	$46,090,608.00
Cortazar	$76,850,437.00	$22,606,430.00	$2,153,950.00	$5,503,589.00	$3,136,079.00	$762,645.00	$111,013,130.00
Cuerámaro	$28,325,743.00	$22,740,733.00	$2,167,266.00	$1,698,267.00	$931,910.00	$2,247,388.00	$58,111,307.00
Doctor Mora	$26,285,341.00	$22,750,161.00	$2,168,329.00	$1,034,317.00	$797,592.00	$2,486,706.00	$55,522,446.00
Dolores Hidalgo C.I.N.	$98,547,973.00	$22,493,296.00	$2,143,934.00	$8,390,650.00	$4,916,421.00	$8,072,783.00	$144,565,057.00
Guanajuato	$173,799,951.00	$22,442,605.00	$2,139,306.00	$14,798,747.00	$6,629,685.00	$13,770,543.00	$233,580,837.00
Huanímaro	$22,730,315.00	$22,754,830.00	$2,168,522.00	$1,041,902.00	$685,826.00	$3,004,057.00	$52,385,452.00
Irapuato	$431,581,182.00	$21,692,514.00	$2,068,096.00	$42,371,114.00	$19,498,916.00	$26,564,530.00	$543,776,352.00
Jaral del Progreso	$34,854,989.00	$22,721,999.00	$2,165,444.00	$1,948,165.00	$1,192,818.00	$425,085.00	$63,308,500.00
Jerécuaro	$37,793,164.00	$22,686,161.00	$2,161,849.00	$1,614,507.00	$1,578,507.00	$57,086.00	$65,891,274.00
León	$1,693,077,130.00	$19,810,395.00	$1,895,915.00	$157,553,704.00	$54,314,314.00	$218,876,207.00	$2,145,527,665.00
Moroleón	$63,000,166.00	$22,688,728.00	$2,162,162.00	$6,493,975.00	$2,182,047.00	$4,375,302.00	$100,902,380.00
Ocampo	$27,646,124.00	$22,750,466.00	$2,168,194.00	$1,573,654.00	$727,211.00	$1,019,172.00	$55,884,821.00
Pénjamo	$98,351,778.00	$22,475,131.00	$2,141,111.00	$7,352,013.00	$5,201,456.00	$4,728,043.00	$140,249,532.00
Pueblo Nuevo	$18,458,728.00	$22,773,057.00	$2,170,508.00	$618,136.00	$464,963.00	-	$44,485,392.00
Purísima de Bustos	$55,162,821.00	$22,666,739.00	$2,160,857.00	$3,967,330.00	$2,634,760.00	$2,501,559.00	$89,094,066.00
Romita	$43,074,772.00	$22,678,332.00	$2,161,168.00	$2,479,532.00	$1,867,045.00	$6,386,022.00	$78,646,871.00

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Municipio	Fondo General	Fomento Municipal	IEPS	Fondo de Fiscalización y Recaudación	IEPS Gasolinas y Diésel	Fondo ISR	TOTAL
Salamanca	$223,529,567.00	$22,247,710.00	$2,119,725.00	$20,255,099.00	$9,719,581.00	$25,262,400.00	$303,134,082.00
Salvatierra	$73,390,527.00	$22,583,338.00	$2,151,167.00	$6,084,162.00	$3,255,476.00	$12,091,226.00	$119,555,896.00
San Diego de la Unión	$30,978,107.00	$22,719,817.00	$2,165,142.00	$1,405,271.00	$1,205,895.00	$43,277.00	$58,517,509.00
San Felipe	$71,574,442.00	$22,571,670.00	$2,150,606.00	$4,445,458.00	$3,314,999.00	$5,486,031.00	$109,543,206.00
San Francisco del Rincón	$103,144,155.00	$22,558,551.00	$2,149,900.00	$9,850,604.00	$4,404,777.00	$12,333,182.00	$154,441,169.00
San José Iturbide	$56,097,048.00	$22,653,912.00	$2,159,352.00	$4,073,664.00	$2,639,615.00	$6,103,552.00	$93,727,143.00
San Luis de la Paz	$74,889,019.00	$22,561,604.00	$2,150,463.00	$5,753,086.00	$4,033,994.00	$5,384,713.00	$114,772,879.00
Santa Catarina	$14,710,351.00	$22,784,320.00	$2,171,917.00	$239,319.00	$166,417.00	$1,237,670.00	$41,309,994.00
Sta. Cruz de J. Rosas	$56,096,031.00	$22,636,410.00	$2,157,379.00	$3,776,201.00	$2,555,733.00	$4,229,743.00	$91,451,497.00
Santiago Maravatío	$16,666,020.00	$22,779,934.00	$2,171,239.00	$407,692.00	$238,043.00	$1,120,156.00	$43,383,084.00
Silao	$128,250,518.00	$22,445,395.00	$2,138,892.00	$10,449,732.00	$6,098,660.00	$16,873,977.00	$186,257,174.00
Tarandacuao	$20,234,961.00	$22,771,599.00	$2,170,293.00	$776,505.00	$413,369.00	$2,997,716.00	$49,364,443.00
Tarimoro	$37,212,784.00	$22,719,496.00	$2,165,026.00	$2,553,606.00	$1,142,818.00	$1,212,415.00	$67,006,145.00
Tierra Blanca	$18,919,465.00	$22,758,854.00	$2,169,403.00	$369,643.00	$529,025.00	$1,584,155.00	$46,330,545.00
Uriangato	$58,126,654.00	$22,673,052.00	$2,160,858.00	$5,692,560.00	$2,373,204.00	$5,574,262.00	$96,600,590.00
Valle de Santiago	$92,771,918.00	$22,496,330.00	$2,142,870.00	$7,539,512.00	$4,619,613.00	$9,852,016.00	$139,422,259.00
Victoria	$21,666,587.00	$22,755,606.00	$2,168,724.00	$540,869.00	$615,263.00	$1,455,581.00	$49,202,630.00
Villagrán	$47,679,338.00	$22,684,898.00	$2,162,048.00	$2,996,933.00	$1,912,650.00	$2,241,688.00	$79,677,555.00
Xichú	$16,700,363.00	$22,769,500.00	$2,170,422.00	$149,876.00	$283,169.00	$1,445,138.00	$43,518,468.00
Yuriria	$51,798,512.00	$22,640,850.00	$2,157,008.00	$3,493,659.00	$2,385,030.00	$5,467,253.00	$87,942,312.00
Total	**$5,117,383,736.00**	**$1,037,211,749.00**	**$98,857,034.00**	**$431,285,349.00**	**$197,700,903.00**	**$526,237,869.00**	**$7,408,676,640.00**

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

ANEXO 13. Aportaciones del ramo general 33

Asignación por Fondo de origen y Fondo derivado

Fondo de Origen			Importe
I	FONE	**Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo**	**$15,682,974,451.00**
		1. Servicios Personales	$13,372,749,108.00
		2. Gasto Corriente	$1,028,283,585.00
		3. Gasto de Operación	$322,375,336.00
		4. Fondo de Compensación	$959,566,422.00
II	FASSA	**Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud**	**$3,117,674,077.00**
III	FAIS	**Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social**	**$2,620,958,176.00**
		1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	$317,698,180.00
		2. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	$2,303,259,996.00
IV	FORTAMUN	**Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal**	**$3,519,296,863.00**
V	FAM	**Fondo de Aportaciones Múltiples**	**$964,229,479.00**
		1. Asistencia Social	$493,237,017.00
		2. Infraestructura Educativa Básica	$344,727,476.00
		3. Infraestructura Educativa Media Superior	$24,707,021.00
		4. Infraestructura Educativa Superior	$101,557,965.00
VI	FAETA	**Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos**	**$346,405,468.00**
		1. Educación Tecnológica	$239,905,849.00
		2. Educación de Adultos	$106,499,619.00
VI	FASP	**Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal**	**$212,803,805.00**

Fondo de Origen			Importe
VIII	FAFEF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	$1,625,210,419.00
Total			$ 28,089,552,738.00

Procesos y Proyectos fondeados con Ramo 33

Fondo/Ramo/UR/Proceso-Proyecto	Importe
Aportaciones FAETA Adultos	**$106,499,619.00**
30 Administración paraestatal	**$106,499,619.00**
3035 Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	$106,499,619.00
G1025 Administración de los recursos humanos, materiales, financieros y de servicios.	$16,387,257.88
G1026 Atención de asuntos jurídicos de Alfabetización y Educación Básica para Adultos.	$1,495,582.00
G1032 Comunicación social de Alfabetización y Educación Básica para Adultos.	$273,585.00
G1033 Planeación estratégica de Alfabetización y Educación Básica para Adultos.	$5,110,264.00
G1160 Vinculación de organismos públicos y privados con el Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos.	$733,095.00
G2019 Dirección estratégica de Alfabetización y Educación Básica para Adultos.	$3,100,349.00
P0666 Capacitación a figuras Institucionales y Solidarias.	$1,879,197.00
P0667 Incorporación y atención de los servicios educativos	$76,168,087.17
P0668 Acreditación y Certificación de los servicios educativos de Alfabetización y Educación Básica para Adultos.	$1,352,201.95
Aportaciones FAETA Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica ("CONALEP")	**$239,905,849.00**
30 Administración paraestatal	**$239,905,849.00**
3027 Colegio de Educación Profesional Técnica	$239,905,849.00
G2073 Dirección estratégica del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de Guanajuato	$16,661,622.00
P0625 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica plantel León III	$10,088,706.00
P0626 Aplicación de planes de trabajo de atención a la deserción y reprobación	$18,000.00

Fondo/Ramo/UR/Proceso-Proyecto	Importe
P2607 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica plantel Felipe Benicio Martínez Chapa	$15,077,349.00
P2610 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica plantel Pénjamo	$11,762,379.00
P2611 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica plantel Moroleon	$10,398,022.00
P2614 Mantenimiento de la infraestructura en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica plantel Pénjamo	$509,062.00
P2615 Mantenimiento de la infraestructura en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica plantel León III	$215,860.00
P2617 Mantenimiento de la infraestructura en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica plantel San José Iturbide	$1,114,577.00
P2618 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica plantel Salvatierra	$12,072,788.00
P2623 Operación de otorgamiento de becas y apoyos.	$518,085.00
P2630 Operación de servicios de vinculación con el entorno	$235,053.00
P2632 Cursos y eventos de fortalecimiento a la formación integral en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica plantel León III	$231,402.00
P2638 Capacitación y certificación de competencias ocupacionales.	$864,279.00
P2649 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica plantel Acámbaro	$12,243,849.00
P2652 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica plantel León II	$16,571,064.00
P2653 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica plantel Valle de Santiago	$15,733,208.00
P2654 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica plantel Celaya	$21,314,107.00
P2655 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica plantel Cortázar	$16,701,446.00
P2656 Mantenimiento a la infraestructura.	$1,694,394.00

Fondo/Ramo/UR/Proceso-Proyecto	Importe
P2657 Mantenimiento de la infraestructura en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica plantel Valle de Santiago	$456,091.00
P2659 Mantenimiento de la Infraestructura en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica plantel Acámbaro	$748,440.00
P2660 Mantenimiento de la Infraestructura	$3,308,347.00
P2661 Mantenimiento de la infraestructura del Plantel Benicio Martínez Chapa	$76,597.00
P2668 Aplicación de planes de trabajo de atención a la deserción y reprobación.	$1,676,387.00
P2670 Aplicación de planes de trabajo de atención a la deserción y reprobación	$807,998.00
P2674 Capacitación y certificación de competencias ocupacionales del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica plantel Pénjamo	$565,956.00
P2675 Operación de servicios de vinculación con el entorno.	$599,756.00
P2678 Operación de servicios de vinculación con el entorno	$109,330.00
P2687 Gestión del proceso de acreditación y evaluación de programas de Instituciones de Educación Media Superior públicas.	$681,222.00
P2690 Capacitación y certificación de competencias ocupacionales en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica plantel Felipe Benicio Martínez Chapa	$2,568,192.00
P2691 Capacitación y certificación de competencias ocupacionales en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica plantel Salvatierra	$566,368.00
P2693 Capacitación y certificación de competencias ocupacionales en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica plantel Celaya	$726,405.00
P2700 Fortalecimiento a la formación integral en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica plantel Felipe Benicio Martínez Chapa	$712,689.00
P2702 Fortalecimiento a la formación integral en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica plantel Celaya	$407,374.00
P2705 Fortalecimiento a la formación integral en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica plantel Valle de Santiago	$198,109.00
P2715 Administración e Impartición de los servicios educativos existentes en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica plantel San Felipe	$7,388,978.00
P2716 Administración e impartición de los servicios educativo existentes en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica plantel Silao	$12,917,640.00

Fondo/Ramo/UR/Proceso-Proyecto	Importe
P2717 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica plantel Irapuato	$12,418,899.00
P2718 Mantenimiento de la infraestructura en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica plantel San Felipe	$589,385.00
P2719 Mantenimiento de la infraestructura en el plantel Silao	$718,668.00
P2720 Operación de otorgamiento de becas y apoyos.	$237,428.00
P2721 Mantenimiento de la infraestructura en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica plantel Irapuato	$2,335,217.00
P2723 OPERACIÓN DE OTORGAMIENTO DE BECAS Y APOYOS	$213,996.00
P2725 Aplicación de planes de trabajo de atención a la deserción y reprobación.	$167,601.00
P2726 Operación de servicios de vinculación con el entorno.	$485,975.00
P2727 Aplicación de planes de trabajo de atención a la deserción y reprobación	$4,431,223.00
P2732 Operación de servicios de vinculación con el entorno.	$732,475.00
P2733 Capacitación y certificación de competencias ocupacionales en el plantel Silao	$956,569.00
P2734 Capacitación y certificación de competencias ocupacionales en el plantel Irapuato	$816,102.00
P2741 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica plantel San José Iturbide	$10,384,175.00
P2746 Capacitación y certificación de competencias ocupacionales del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, CAS	$6,877,005.00
Aportaciones FAFEF	**$1,625,210,419.00**
09 Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	**$30,000,000.00**
0902 SubSecretaría de Educación Superior	$30,000,000.00
Q2153 Programa de infraestructura para la Educación Superior	$30,000,000.00
11 Secretaría de Educación	**$26,543,289.39**
1143 Dir Gral de atención Educativa	$26,543,289.39
Q0066 Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior	$26,543,289.39
20 Secretaría de Obra Pública	**$745,000,000.00**
2009 Dir. Gral. de Carreteras Estatales	$725,000,000.00

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Fondo/Ramo/UR/Proceso-Proyecto	Importe
Q0205 Conservación Rutinaria y Preventiva de la Red Estatal de Carreteras Pavimentadas	$525,000,000.00
Q2586 Modernización de la Carretera Federal 120, Tramo Acámbaro - Chupícuaro	$200,000,000.00
2014 Subsecretaría de Infraestructura Vial	$20,000,000.00
Q2456 Sistema Vial Santa Fe de Guanajuato	$20,000,000.00
21 Secretaría de Turismo	**$62,883,435.90**
2102 Dirección Gral. de desarrollo Turístico	$62,883,435.90
Q0347 Centro Histórico de Salamanca - Mejoramiento de Imagen Urbana	$13,637,302.20
Q0358 Ruta del Peatón de León - Imagen Urbana	$9,934,287.00
Q0360 Centro Histórico de Celaya - Mejoramiento de Imagen Urbana	$5,000,000.00
Q0367 Imagen Urbana y Rehabilitación de Acámbaro	$1,499,999.90
Q0498 Centro Histórico de Irapuato - Mejoramiento de Imagen Urbana	$5,000,000.00
Q0797 Centro Histórico de San Luis de la Paz - Mejoramiento de Imagen Urbana	$3,698,171.21
Q0799 Centro Histórico de Silao - Mejoramiento de Imagen Urbana	$7,000,489.60
Q2390 Imagen Urbana y Rehabilitación del Centro Histórico de Apaseo el Grande	$4,360,044.21
Q2442 Centro Histórico de Victoria- Mejoramiento de Imagen Urbana	$1,500,000.00
Q2561 Centro Histórico de Comonfort - Mejoramiento de Imagen Urbana	$5,000,000.00
Q2702 Rehabilitación el Centro Histórico de Jerécuaro	$6,253,141.78
24 Deuda Pública	**$743,441,833.25**
2401 deuda Publica	$743,441,833.25
R0005 BANOBRAS FORTEM II	$135,133,002.58
R0006 BBVA BANCOMER - ART. 3 - 2009	$91,999,800.00
R0007 HSBC - ART. 3 - 2010	$19,999,992.00
R0009 BANAMEX - ART. 3 - 2007	$33,333,333.36
R0010 BANAMEX - ART. 3 - 2013	$96,600,000.17
R0011 BBVA BANCOMER - ART. 3 - 2007	$33,332,400.00
R0012 HSBC - ART. 3 - 2013	$27,596,466.81
R0013 SCOTIABANK - ART. 3 - 2013	$75,000,000.17
R0015 BANOBRAS FESI	$81,185,478.96
R0028 Banamex 2016	$149,261,359.20
30 Administración paraestatal	**$17,341,860.46**

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Fondo/Ramo/UR/Proceso-Proyecto	Importe
3004 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	$2,341,860.46
Q0104 Desayunos Escolares Fríos en Planteles Educativos Oficiales	$2,341,860.46
3009 Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	$15,000,000.00
Q2651 Ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio de San Felipe	$15,000,000.00
Aportaciones FAIS Estatal	**$317,698,180.00**
05 Secretaría de Desarrollo Social y Humano	**$270,058,021.72**
0506 Dirección General para El desarrollo Social y Humano	$205,058,021.72
Q0251 Impulso a los Servicios Básicos en Mi Colonia y Mi Comunidad	$112,558,021.72
Q0252 Impulso al Desarrollo de Mi Comunidad	$92,500,000.00
0519 Dirección General de Inclusión al desarrollo	$65,000,000.00
Q0249 Impulso al Desarrollo del Hogar	$65,000,000.00
30 Administración paraestatal	**$47,640,158.28**
3009 Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	$47,640,158.28
Q0042 Programa de Infraestructura para la Conducción de Aguas Residuales en Zonas Urbanas	$19,882,709.17
Q0044 Programa de Infraestructura para el Abastecimiento de Agua Rural	$15,000,000.00
Q1942 Construcción de la Planta de tratamiento de aguas residuales en la Cabecera Municipal de Pénjamo	$3,786,764.71
Q2113 Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Jerécuaro.	$8,970,684.40
Aportaciones Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal ("FAIS")	**$2,303,259,996.00**
33 Aportaciones para los Municipios	**$2,303,259,996.00**
3301 Dirección General de Inversiones Pública	$2,303,259,996.00
R0026 Aportaciones Infraestructura	$2,303,259,996.00
Aportaciones Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social ("FAM")	**$493,237,017.00**
30 Administración paraestatal	**$493,237,017.00**
3004 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	$493,237,017.00
Q0103 Comedores Comunitarios	$188,696,482.38
Q0104 Desayunos Escolares Fríos en Planteles Educativos Oficiales	$218,732,523.82
Q0105 Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables	$85,808,010.80

Fondo/Ramo/UR/Proceso-Proyecto	Importe
Aportaciones Fondo de Aportaciones Múltiples Básica ("FAM")	**$344,727,476.00**
30 Administración paraestatal	**$344,727,476.00**
3041 Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato	$344,727,476.00
Q0303 Programa Anual de Obra de Infraestructura Educativa. Fondo de Aportaciones Múltiples ("FAM")	$344,727,476.00
Aportaciones Fondo de Aportaciones Múltiples Media Superior ("FAM")	**$24,707,021.00**
11 Secretaría de Educación	**$24,707,021.00**
1143 Dirección General de Atención Educativa	$24,707,021.00
Q0397 Fondo de Aportaciones Múltiples Educación Media Superior	$24,707,021.00
Aportaciones Fondo de Aportaciones Múltiples Superior ("FAM")	**$101,557,965.00**
09 Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	**$101,557,965.00**
0905 Coordinación de Instituciones y Organizaciones de Educación Superior	$101,557,965.00
Q2154 Fondo de Aportaciones Múltiples Educación Superior	$101,557,965.00
Aportaciones Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública ("FASP")	**$212,803,805.00**
04 Secretaría de Gobierno	**$350,000.00**
0419 Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	$350,000.00
Q0313 Registro Público Vehicular	$350,000.00
07 Secretaría de Seguridad Pública	**$128,085,200.00**
0703 Dirección General de Vinculación y Participación Social	$22,200,000.00
Q0266 Equipamiento a Corporaciones Policiales Municipales	$15,700,000.00
Q0721 Edificio de Seguridad Municipio de San Diego de la Unión	$5,500,000.00
Q0722 Edificio de Seguridad Municipio de Salvatierra	$1,000,000.00
0708 Dirección General de Política Criminal y Prevención del Delito	$2,000,000.00
Q2552 Prevención de la violencia en el entorno escolar	$2,000,000.00
0709 Dirección General de Sistema Estatal de Coordinación Comando, Control y Comunicaciones	$5,735,200.00
Q0497 Fortalecimiento al Sistema Nacional de Información	$5,735,200.00
0711 Dirección General del Sistema Penitencia y Readaptación Social	$33,300,000.00
Q0273 Equipamiento a Centros Estatales de Readaptación Social	$8,000,000.00
Q0285 Mejoramiento y ampliación de la infraestructura penitenciaria León	$2,700,000.00

Fondo/Ramo/UR/Proceso-Proyecto	Importe
Q0287 Mejoramiento y ampliación de la infraestructura penitenciaria Valle de Santiago	$3,500,000.00
Q2730 Fortalecimiento de la seguridad en el Sistema Penitenciario.	$19,100,000.00
0712 Comisaria General Fuerzas Seguridad Pública del Estado de Guanajuato	$26,100,000.00
Q0275 Fortalecimiento de las Fuerzas de Seguridad Pública	$26,100,000.00
0713 Dirección para el Sistema Estatal de Menores Infractores	$2,250,000.00
Q0274 Fortalecimiento en equipamiento del Centro de Internación para Adolescentes León	$2,250,000.00
0714 Instituto Formación Seguridad Pública	$36,500,000.00
Q0276 Formación y Profesionalización de los Cuerpos de Seguridad Pública del Estado	$36,500,000.00
17 Procuraduría General de Justicia	**$84,368,605.00**
1702 Sub-Procuraduría 'A'	$6,184,425.80
Q1486 Centro de Procuración de Justicia en el municipio de Purísima del Rincón.	$6,184,425.80
1708 Instituto de Formación Profesional	$813,300.00
Q0197 Profesionalización del Ministerio Público y Servicios Periciales	$813,300.00
1716 Centro de Evaluación y Control de Confianza	$775,000.00
Q0198 Fortalecimiento del Centro de Evaluación y Control de Confianza de la PGJ	$775,000.00
1717 Agencia de Investigación Criminal de la Procuraduría General de Justicia (AIC)	$76,595,879.20
Q0184 Academia de Policía Ministerial	$2,455,371.54
Q1657 Fortalecimiento de la Agencia de Investigación Criminal	$74,140,507.66
Aportaciones Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud("FASSA")	**$3,117,674,077.00**
30 Administración paraestatal	**$3,117,674,077.00**
3019 Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	$3,117,674,077.00
G1112 Operación de la Contraloría Interna	$4,026,627.00
G1113 Operación administrativa de la Dirección General de Servicios de Salud.	$4,355,494.00
G1114 Operación Administrativa de la Dirección General de Protección contra Riesgos Sanitarios	$3,287,186.00
G1115 Operación administrativa de la Dirección General de Administración.	$13,214,899.00

Fondo/Ramo/UR/Proceso-Proyecto	Importe
G1116 Adquisición, almacenamiento y distribución de insumos para la salud, así como la conservación de los bienes muebles e inmuebles del ISAPEG a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.	$49,083,424.00
G1117 Operación y Administración de la Dirección General de Recursos Humanos.	$30,338,666.00
G1120 Administración de enlaces con instituciones de los Sectores Públicos y Privados	$5,566,847.00
G1121 Promoción, integración y constitución de Patronatos y Voluntariados	$441,772.00
G2098 Operación y Administración del Despacho de la Dirección General del ISAPEG.	$6,312,834.00
G2099 Atención de Asuntos en la Coordinación de Asuntos Jurídicos	$5,274,829.00
G2100 Operación administrativa de la Coordinación de Comunicación Social	$5,736,318.00
G2101 Promoción, implementación y evaluación de estrategias en materia de Salud Pública en la Coordinación General de Salud Pública.	$823,492.00
G2102 Promoción e implementación de políticas para la administración de recursos humanos, financieros y materiales a través de la Coordinación General de Administración y Finanzas.	$789,004.00
G2103 Planeación estratégica de la Dirección General de Planeación y Desarrollo	$6,658,114.00
P1086 Operación de la Jurisdicción Sanitaria I Guanajuato	$25,567,515.00
P1089 Operación de la Jurisdicción Sanitaria II San Miguel de Allende	$22,735,882.00
P1091 Operación de la Jurisdicción Sanitaria III Celaya	$27,139,088.00
P1094 Operación de la Jurisdicción Sanitaria IV Acámbaro	$21,642,464.00
P1097 Operación de la Jurisdicción Sanitaria V Salamanca	$31,648,540.00
P1101 Operación de la Jurisdicción Sanitaria VI Irapuato	$23,713,342.00
P1103 Operación de la Jurisdicción Sanitaria VII León	$41,225,374.00
P1106 Operación de la Jurisdicción Sanitaria VIII San Francisco del Rincón	$23,468,568.00
P1109 Operación del Laboratorio Estatal de Salud Pública.	$38,331,806.00
P1110 Operación del Centro Estatal de Medicina Transfusional	$17,529,343.00
P1111 Operación del Sistema de Urgencias del Estado de Guanajuato	$40,258,813.00
P1113 Operación del Centro Estatal de Trasplantes	$3,024,468.00

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Fondo/Ramo/UR/Proceso-Proyecto	Importe
P1114 Operación del Centro de Primer Respuesta Pénjamo para Atención Prehospitalaria de Urgencias	$10,781,812.00
P1115 Operación de la Unidad Médica Municipio Guanajuato	$33,058,919.00
P1117 Operación de la Unidad Médica Municipio Dolores Hidalgo	$24,483,447.00
P1119 Operación de la Unidad Médica Municipio San Diego de la Unión	$7,942,284.00
P1121 Operación de la Unidad Médica Municipio San Felipe	$29,991,186.00
P1123 Operación de la Unidad Médica Municipio Ocampo	$12,465,834.00
P1125 Operación de la Unidad Médica Municipio San Miguel de Allende	$26,451,710.00
P1127 Operación de la Unidad Médica Municipio Dr. Mora	$7,476,233.00
P1129 Operación de la Unidad Médica Municipio San José Iturbide	$14,886,612.00
P1131 Operación de la Unidad Médica Municipio San Luis de La Paz	$25,478,721.00
P1133 Operación de la Unidad Médica Municipio Victoria	$17,130,223.00
P1137 Operación de la Unidad Médica Municipio Tierra Blanca	$11,671,552.00
P1139 Operación de la Unidad Médica Municipio Atarjea	$7,813,677.00
P1141 Operación de la Unidad Médica Municipio Xichú	$14,709,918.00
P1143 Operación de la Unidad Médica Municipio Celaya	$38,798,654.00
P1145 Operación de la Unidad Médica Municipio Santa Cruz de Juventino Rosas	$11,635,573.00
P1147 Operación de la Unidad Médica Municipio Cortazar	$13,333,115.00
P1149 Operación de la Unidad Médica Municipio Tarimoro	$18,739,964.00
P1151 Operación de la Unidad Médica Municipio Comonfort	$24,927,518.00
P1153 Operación de la Unidad Médica Municipio Villagrán	$2,846,717.00
P1155 Operación de la Unidad Médica Municipio Apaseo El Alto	$12,450,832.00
P1157 Operación de la Unidad Médica Municipio Apaseo el Grande	$23,001,726.00
P1159 Operación de la Unidad Médica Municipio Acámbaro	$25,529,052.00
P1161 Operación de la Unidad Médica Municipio Salvatierra	$25,033,830.00
P1163 Operación de la Unidad Médica Municipio Coroneo	$7,846,488.00
P1165 Operación de la Unidad Médica Municipio Santiago Maravatío	$6,502,711.00
P1167 Operación de la Unidad Médica Municipio Tarandacuao	$9,053,732.00
P1169 Operación de la Unidad Médica Municipio Jerécuaro	$16,075,363.00
P1171 Operación de la Unidad Médica Municipio Salamanca	$39,701,533.00

Fondo/Ramo/UR/Proceso-Proyecto	Importe
P1173 Operación de la Unidad Médica Municipio Valle de Santiago	$27,860,046.00
P1177 Operación de la Unidad Médica Municipio Yuriria	$14,526,406.00
P1179 Operación de la Unidad Médica Municipio Uriangato	$8,137,939.00
P1181 Operación de la Unidad Médica Municipio Moroleon	$11,086,389.00
P1183 Operación de la Unidad Médica Municipio Irapuato	$75,359,063.00
P1185 Operación de la Unidad Médica Municipio Abasolo	$13,560,384.00
P1187 Operación de la Unidad Médica Municipio Cuerámaro	$9,744,689.00
P1189 Operación de la Unidad Médica Municipio Huanímaro	$6,925,927.00
P1191 Operación de la Unidad Médica Municipio Pueblo Nuevo	$6,285,182.00
P1193 Operación de la Unidad Médica Municipio Pénjamo	$43,489,745.00
P1195 Operación de la Unidad Médica Municipio León	$175,023,611.00
P1197 Operación de la Unidad Médica Municipio Silao	$23,207,799.00
P1199 Operación de la Unidad Médica Municipio Romita	$18,806,431.00
P1201 Operación de la Unidad Médica Municipio San Francisco del Rincón	$30,595,795.00
P1203 Operación de la Unidad Médica Municipio Purísima del Rincón	$9,479,642.00
P1205 Operación de la Unidad Médica Municipio Cd Manuel Doblado	$11,325,889.00
P1207 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General Acámbaro	$64,623,628.00
P1210 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General Celaya	$126,787,315.00
P1213 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General de San José Iturbide	$18,896,222.00
P1216 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General de Silao	$17,324,211.00
P1219 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General Dolores Hidalgo	$54,247,318.00
P1222 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General Guanajuato	$87,519,065.00
P1225 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General Irapuato	$123,393,509.00
P1228 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General León	$278,842,687.00
P1231 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General Pénjamo	$21,609,453.00
P1234 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General Salamanca	$63,538,575.00
P1237 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General Salvatierra	$48,599,060.00
P1240 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General San Luis de La Paz	$24,310,179.00

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Fondo/Ramo/UR/Proceso-Proyecto	Importe
P1244 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General San Miguel Allende	$60,519,598.00
P1248 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General Uriangato	$71,269,116.00
P1251 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Apaseo El Alto	$7,718,948.00
P1253 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General Valle de Santiago	$26,307,378.00
P1256 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Materno de Celaya	$32,303,973.00
P1260 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Materno Infantil de Irapuato	$18,127,637.00
P1263 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Apaseo El Grande	$5,432,880.00
P1265 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Materno San Luis de la Paz	$12,485,115.00
P1270 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Comonfort	$1,978,282.00
P1273 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Yuriria	$9,259,221.00
P1274 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Cortázar	$14,803,670.00
P1278 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Villagrán	$14,817,971.00
P1281 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Huanímaro	$5,740,294.00
P1284 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Tarimoro	$1,606,178.00
P1288 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Jaral del Progreso	$10,878,070.00
P1289 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Santa Cruz de Juventino Rosas	$13,696,514.00
P1294 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario San Francisco del Rincón	$9,274,963.00
P1295 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Jerécuaro	$11,299,663.00

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Fondo/Ramo/UR/Proceso-Proyecto	Importe
P1299 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario San Felipe	$6,963,690.00
P1302 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Manuel Doblado	$9,663,944.00
P1305 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario San Diego de la Unión	$7,548,715.00
P1308 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Moroleón	$11,224,280.00
P1310 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Romita	$5,852,881.00
P1316 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital de Especialidades Materno Infantil de León	$54,431,139.00
P1321 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital de Especialidades Pediátrico de León	$8,658,850.00
P1324 Atención de pacientes en el Centro de Atención Integral a la Salud Mental de León	$73,360,550.00
P1327 Hospitalización y valoración de pacientes en el Centro Estatal de Cuidados Críticos, Salamanca	$37,257,776.00
P1330 Valoración de pacientes en el Centro Estatal de Atención Integral en Adicciones de León	$849,022.00
P2140 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Abasolo	$9,621,423.00
P2151 Operación de la Unidad Médica Municipio Santa Catarina	$7,068,568.00
P2350 Operación del Consejo Guanajuatense para la Prevención y Control del VIH/SIDA	$546,856.00
P2776 Operación de Laboratorio Estatal de Salud Publica	$22,835,083.00
P2778 Operación de la Unidad Médica Municipio Jaral del Progreso	$10,691,718.00
P2779 Operación y Administración de la Dirección General de Servicios de Salud.	$61,751,573.00
P2780 Operación y Administración de la Dirección General de Servicios de Salud	$34,173,443.00
P2781 Dirección General de Protección Contra Riesgos Sanitarios	$20,221,440.00
P2800 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital de los Pueblos del Rincón	$6,241,196.00

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Fondo/Ramo/UR/Proceso-Proyecto	Importe
P2801 Ejecución de servicios de mantenimiento a los Equipos médicos de las Unidades Médicas del ISAPEG.	$13,240,252.00
P2884 Fortalecimiento en capacidades a los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria I Guanajuato	$85,464.00
P2885 Fortalecimiento en capacidades a los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria II San Miguel de Allende	$121,950.00
P2886 Fortalecimiento en capacidades a los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria III Celaya	$71,825.00
P2887 Fortalecimiento en capacidades a los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria IV Acámbaro	$135,494.00
P2888 Fortalecimiento en capacidades a los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria V Salamanca	$84,632.00
P2889 Fortalecimiento en capacidades a los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria VI Irapuato	$89,775.00
P2890 Fortalecimiento en capacidades a los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria VII León	$146,413.00
P2891 Fortalecimiento en capacidades a los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria VIII San Francisco del Rincón	$96,850.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios ("FORTAMUN")	**$3,519,296,863.00**
33 Aportaciones para los Municipios	**$3,519,296,863.00**
3301 Dirección General de Inversiones Públicas	$3,519,296,863.00
R0027 Fortalecimiento a Municipios	$3,519,296,863.00
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y del Gasto Operativo FONE (Fondo de Compensación)	**$959,566,422.00**
11 Secretaría de Educación	**$959,566,422.00**
1104 Dirección General Desarrollo Integral de la Comunidad Educativa	$200,883.80
P0128 Coordinación de los programas de fortalecimiento del español y las matemáticas.	$200,883.80
1109 Dirección General de Servicio Profesional	$127,678.32
P0143 Administración del proceso de promoción en la Educación Básica.	$127,678.32
1110 Dirección General de Nomina y Prestaciones	$8,327,133.52

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Fondo/Ramo/UR/Proceso-Proyecto	Importe
G1180 Administración de la nómina y prestaciones del personal de la SEG.	$8,327,133.52
1119 Delegación Regional de Educación Norte	$122,812,963.09
P0149 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional I Norte	$380,000.00
P0154 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de Dolores Hidalgo	$127,133.52
P0157 Operación del CEDE Dolores Hidalgo	$347,465.27
P0169 Prestación de servicios de Preescolar en la Delegación Regional I Norte.	$13,673,001.28
P0170 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional I Norte	$7,462,198.84
P0171 Prestación de servicios en secundaria general en la Delegación Regional I Norte	$1,075,062.05
P0174 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional I Norte	$94,359,089.57
P0176 Supervisión a las escuelas de Educación Básica de la Delegación Regional I Norte	$4,950,172.56
P2487 Prestación de servicios inicial no escolarizado de la Delegación Regional I Norte	$438,840.00
1120 Delegación Regional de Educación Noreste	$87,671,239.15
G1172 Operación de los servicios en la Delegación Regional II Noreste	$59,239.00
P0172 Prestación de servicios inicial no escolarizado	$75,960.00
P0188 Operación del CEDE San Luis de la Paz	$86,255.06
P0192 Operación del CEDE Xichú	$218,465.99
P2473 Supervisión a las escuelas de Educación Básica en la Delegación Regional II Noreste	$2,236,981.45
P2503 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional II Noreste	$9,041,602.47
P2510 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional II Noreste	$9,358,804.57
P2517 Prestación de servicios en secundaria general en la Delegación Regional II Noreste	$1,518,547.51
P2531 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional II Noreste	$65,075,383.10
1121 Delegación Regional de Educación León	$137,681,803.52

Fondo/Ramo/UR/Proceso-Proyecto	Importe
G1173 Operación de los servicios en la Delegación Regional III León	$145,358.94
P0194 Operación del CEDE 1 León	$85,834.34
P0195 Operación del CEDE 2 León	$421,521.68
P2474 Supervisión a las escuelas de Educación Básica en la Delegación Regional III León	$4,684,764.33
P2481 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional III León	$100,000.00
P2488 Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional III León	$600,000.00
P2504 Prestación de servicios de preescolar de la Delegación Regional III León	$9,984,972.01
P2511 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional III León	$20,921,174.43
P2518 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional III León	$1,123,121.52
P2532 Prestación de servicios telesecundaria en la Delegación Regional III León	$99,615,056.27
1122 Delegación Regional de Educación Centro	$130,540,300.99
P0203 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Guanajuato	$382,227.27
P2475 Supervisión a las escuelas de Educación Básica de la Delegación Regional IV Centro Oeste	$2,695,410.30
P2492 Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional IV Centro Oeste	$151,920.00
P2501 Prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en la Delegación Regional IV Centro Oeste	$401,027.36
P2505 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional IV Centro Oeste	$9,346,807.70
P2512 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional IV Centro Oeste	$9,740,222.76
P2519 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional IV Centro Oeste	$2,123,337.56
P2533 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional IV Centro Oeste	$105,699,348.04
1123 Delegación Regional de Educación Este	$141,620,994.89

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Fondo/Ramo/UR/Proceso-Proyecto	Importe
P2476 Supervisión a las escuelas de Educación Básica en la Delegación Regional V Este	$3,464,055.08
P2494 Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional V Este	$379,800.00
P2506 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional V Este	$8,249,448.09
P2513 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional V Este	$8,761,755.21
P2520 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional V Este	$2,086,350.27
P2534 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional V Este	$118,551,907.92
P2591 Operación de los servicios del Centro de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional V Este	$127,678.32
1124 Delegación Regional de Educación Suroeste	$159,442,125.88
G1176 Operación de los servicios en la Delegación Regional VI Sur Oeste	$129,416.88
P0234 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Pueblo Nuevo	$85,298.18
P2477 Supervisión a las escuelas de Educación Básica en la Delegación Regional VI Sur Oeste	$5,474,389.18
P2484 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional VI Sur Oeste	$89,019.00
P2496 Prestación de servicios inicial no escolarizado de la Delegación Regional VI Sur Oeste	$607,680.00
P2507 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VI Sur Oeste	$17,890,283.90
P2514 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional VI Sur Oeste	$16,432,170.86
P2521 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional VI Sur Oeste	$1,851,290.50
P2535 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional VI Sur Oeste	$116,882,577.38
1125 Delegación Regional de Educación Centro	$106,316,004.12
P2478 Supervisión a las escuelas de Educación Básica en la Delegación Regional VII Centro Sur	$4,907,445.59
P2497 Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional VII Centro Sur	$227,880.00

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Fondo/Ramo/UR/Proceso-Proyecto	Importe
P2508 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VII Centro Sur	$8,459,231.81
P2515 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional VII Sur Oeste	$9,037,966.40
P2522 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional VII Centro Sur	$2,230,958.10
P2529 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional VII Centro Sur	$574,279.10
P2536 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional VII Centro Sur	$80,878,243.12
1126 Delegación Regional de Educación Sur del Estado	$64,825,294.72
P2479 Supervisión a las escuelas de Educación Básica en la Delegación Regional VIII Sur Este	$4,284,469.20
P2498 Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional VIII Sur Este	$210,960.00
P2509 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VIII Sur Este	$6,476,233.43
P2516 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional VIII Sur Este	$3,227,591.83
P2523 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional VIII Sur Este	$407,509.39
P2530 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional VIII Sur Este	$809,602.05
P2537 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional VIII Sur Este	$49,408,928.82
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y del Gasto Operativo FONE (Gasto de Operación)	**$322,375,336.00**
11 Secretaría de Educación	**$322,375,336.00**
1103 Dirección General de Educación Básica	$23,478,761.00
P0111 Administración de apoyos compensatorios para escuelas de Educación Básica.	$2,792,242.00
P0113 Administración del Programa Estatal de Formación Continua y Superación Profesional.	$9,022,913.00
P0114 Coordinación de programas de impulso a la gestión escolar.	$5,393,817.00
P0115 Coordinación de programas y servicios de atención a grupos vulnerables.	$3,464,639.00

Fondo/Ramo/UR/Proceso-Proyecto	Importe
P0116 Coordinación de la Red de servicios de apoyo a la atención de reprobación y deserción.	$2,805,150.00
1104 Dirección General desarrollo Integral Comunidad Educativa	$9,705,210.00
P0126 Coordinación de las acciones de fomento a la participación social en la educación.	$352,529.00
P0128 Coordinación de los programas de fortalecimiento del español y las matemáticas.	$961,076.00
P0129 Coordinación de los proyectos de uso de tecnologías digitales en la educación.	$3,030,532.00
P0130 Coordinación de proyectos de fomento de las ciencias naturales y sociales.	$449,218.00
P0131 Coordinación del Programa Estatal de Inglés.	$4,911,855.00
1109 Dirección General de Servicio Profesionales	$250,000.00
P2074 Ejecución del proyecto Formación y Gestión del Conocimiento para el desarrollo institucional.	$250,000.00
1110 Dirección General de Nomina y Prestaciones	$48,023,568.00
G1180 Administración de la nómina y prestaciones del personal de la SEG.	$48,023,568.00
1112 Dirección General de Recursos Materiales	$1,250,000.00
G1018 Administración de los recursos materiales y servicios generales.	$1,250,000.00
1118 Dirección General de Sistemas y Tecnología	$35,478,759.00
G1021 Administración de los servicios en tecnologías de información.	$35,478,759.00
1119 Delegación Regional de Educación Norte	$21,557,070.00
G1171 Operación de los servicios en la Delegación Regional I Norte	$1,071,362.00
P0149 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional I Norte	$1,841,207.00
P0152 Coordinación de las acciones de mantenimiento de equipo tecnológico en la Delegación Regional I Norte	$10,000.00
P0154 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de Dolores Hidalgo	$363,894.00
P0155 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de Ocampo	$194,208.00
P0156 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) en San Diego de la Unión	$107,458.00
P0157 Operación del CEDE Dolores Hidalgo	$324,836.00
P0158 Operación del CEDE Ocampo	$146,580.00

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Fondo/Ramo/UR/Proceso-Proyecto	Importe
P0159 Operación del CEDE San Felipe	$285,436.00
P0160 Operación del CEDE San Miguel de Allende	$324,710.00
P0161 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación, San Diego de la Unión.	$150,326.00
P0162 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de San Felipe.	$412,324.00
P0163 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de San Miguel Allende	$539,770.00
P0164 Operación de los servicios del Centro de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional I Norte.	$100,750.00
P0165 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular Delegación Regional I Norte	$198,000.00
P0167 Prestación de servicios de educación física en la Delegación Regional I Norte	$910,000.00
P0169 Prestación de servicios de Preescolar en la Delegación Regional I Norte.	$1,411,812.00
P0170 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional I Norte	$5,776,355.00
P0171 Prestación de servicios en secundaria general en la Delegación Regional I Norte	$1,857,383.00
P0173 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional I Norte	$271,833.00
P0174 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional I Norte	$807,333.00
P0176 Supervisión a las escuelas de Educación Básica de la Delegación Regional I Norte	$4,403,973.00
P2487 Prestación de servicios inicial no escolarizado de la Delegación Regional I Norte	$47,520.00
1120 Delegación Regional de Educación Noreste	$17,196,593.00
G1172 Operación de los servicios en la Delegación Regional II Noreste	$1,914,692.00
P0172 Prestación de servicios inicial no escolarizado	$7,260.00
P0177 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de Atarjea	$221,063.00
P0178 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de Doctor Mora	$163,392.00
P0179 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de San José Iturbide.	$113,484.00

Fondo/Ramo/UR/Proceso-Proyecto	Importe
P0180 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de San Luis de la Paz.	$220,866.00
P0181 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de Santa Catarina	$58,230.00
P0183 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de Victoria	$115,130.00
P0185 Operación del CEDE Atarjea	$48,755.00
P0186 Operación del CEDE Doctor Mora	$103,298.00
P0187 Operación del CEDE San José Iturbide	$148,635.00
P0188 Operación del CEDE San Luis de la Paz	$169,499.00
P0189 Operación del CEDE Santa Catarina	$101,750.00
P0190 Operación del CEDE Tierra Blanca	$71,340.00
P0191 Operación del CEDE Victoria	$110,883.00
P0192 Operación del CEDE Xichú	$94,281.00
P2468 Prestación de servicios de Misiones Culturales en la Delegación Regional II Noreste	$21,359.00
P2473 Supervisión a las escuelas de Educación Básica en la Delegación Regional II Noreste	$4,921,043.00
P2480 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional II Noreste	$718,193.00
P2503 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional II Noreste	$1,080,373.00
P2510 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional II Noreste	$4,437,171.00
P2517 Prestación de servicios en secundaria general en la Delegación Regional II Noreste	$995,782.00
P2524 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional II Noreste	$22,356.00
P2531 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional II Noreste	$494,400.00
P2545 Prestación de servicios de educación física en la Delegación Regional II Noreste	$560,000.00
P2588 Operar la prestación de los servicios de los Cetros de Atención Múltiple en la Delegación Regional II Noreste	$123,358.00

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Fondo/Ramo/UR/Proceso-Proyecto	Importe
P2595 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular en la Delegación Regional II Noreste.	$160,000.00
1121 Delegación Regional de Educación León	$30,563,987.00
G1173 Operación de los servicios en la Delegación Regional III León	$971,774.00
P0193 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de León	$17,000.00
P0194 Operación del CEDE 1 León	$336,000.00
P0195 Operación del CEDE 2 León	$253,000.00
P0196 Prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en la Delegación Regional III León	$1,447,800.00
P2474 Supervisión a las escuelas de Educación Básica en la Delegación Regional III León	$4,142,997.00
P2481 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional III León	$2,534,000.00
P2488 Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional III León	$53,200.00
P2504 Prestación de servicios de preescolar de la Delegación Regional III León	$2,935,184.00
P2511 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional III León	$11,261,891.00
P2518 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional III León	$4,553,341.00
P2525 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional III León	$95,000.00
P2532 Prestación de servicios telesecundaria en la Delegación Regional III León	$316,800.00
P2546 Prestación de servicios de educación física en la Delegación Regional III León	$1,200,000.00
P2589 Operación de los servicios del Centro de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional III León	$186,000.00
P2596 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular en la Delegación Regional III León	$260,000.00
1122 Delegación Regional de Educación Centro	$21,814,921.00
G1174 Operación de los servicios en la Delegación Regional IV Centro Oeste	$897,085.00
P0203 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Guanajuato	$168,832.00
P0204 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Manuel Doblado	$151,632.00
P0205 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Purísima del Rincón	$226,625.00

Fondo/Ramo/UR/Proceso-Proyecto	Importe
P0206 Operación del Dentro de Desarrollo Educativo (CEDE) Romita	$227,840.00
P0207 Operación del Centro de Desarrollo Educativo CEDE San Francisco del Rincón	$109,532.00
P0208 Operación del Centro de Desarrollo Educativo CEDE Silao	$193,682.00
P2475 Supervisión a las escuelas de Educación Básica de la Delegación Regional IV Centro Oeste	$4,134,027.00
P2482 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional IV Centro Oeste	$1,599,300.00
P2492 Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional IV Centro Oeste	$20,460.00
P2501 Prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en la Delegación Regional IV Centro Oeste	$1,016,700.00
P2505 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional IV Centro Oeste	$1,615,917.00
P2512 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional IV Centro Oeste	$7,312,944.00
P2519 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional IV Centro Oeste	$1,912,645.00
P2526 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional IV Centro Oeste	$65,000.00
P2533 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional IV Centro Oeste	$693,200.00
P2547 Prestación de servicios de educación física en la Delegación Regional IV Centro Oeste	$830,000.00
P2568 Coordinación de las acciones de mantenimiento de equipo tecnológico en la Delegación Regional IV Centro Oeste	$170,000.00
P2576 Operación de las acciones de mantenimiento en la Red EDUSAT en la Delegación Regional IV Centro Oeste	$135,500.00
P2590 Operación de los servicios del Centro de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional IV Centro Oeste	$117,000.00
P2597 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular en la Delegación Regional IV Centro Oeste	$217,000.00
1123 Delegación Regional de Educación Este	$28,274,515.00

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Fondo/Ramo/UR/Proceso-Proyecto	Importe
G1175 Operación de los servicios en la Delegación Regional V Este	$1,341,630.00
P0209 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de Apaseo el Alto	$105,160.00
P0210 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de Apaseo el Grande	$72,945.00
P0212 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de Comonfort.	$149,360.00
P0213 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de Cortazar.	$125,798.00
P0214 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de Santa Cruz de Juventino Rosas	$101,943.00
P0215 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de Villagrán	$150,324.00
P0216 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Apaseo el Alto	$77,100.00
P0217 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Apaseo el Grande	$46,760.00
P0218 Operación del CEDE Celaya	$101,191.00
P0219 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Comonfort	$179,604.00
P0220 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Cortazar	$185,407.00
P0221 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Santa Cruz de Juventino Rosas	$47,915.00
P0222 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Villagrán	$134,611.00
P2476 Supervisión a las escuelas de Educación Básica en la Delegación Regional V Este	$5,168,759.00
P2483 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional V Este	$2,598,840.00
P2494 Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional V Este	$40,260.00
P2502 Prestación de servicios de CENDI en la Delegación Regional V Este	$1,021,004.00
P2506 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional V Este	$2,266,488.00
P2513 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional V Este	$8,856,236.00
P2520 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional V Este	$3,605,750.00
P2527 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional V Este	$142,000.00
P2534 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional V Este	$559,200.00

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Fondo/Ramo/UR/Proceso-Proyecto	Importe
P2548 Prestación de servicios de educación física en la Delegación Regional V Este	$570,000.00
P2569 Coordinación de las acciones de mantenimiento de equipo tecnológico en la Delegación Regional V Este	$60,000.00
P2577 Operación de las acciones de mantenimiento de la Red EDUSAT en la Delegación Regional V Este	$64,480.00
P2591 Operación de los servicios del Centro de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional V Este	$267,750.00
P2598 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular en la Delegación Regional V Este	$234,000.00
1124 Delegación Regional de Educación Suroeste	$27,818,317.00
G1176 Operación de los servicios en la Delegación Regional VI Sur Oeste	$1,059,397.00
P0229 Operación del CEDE Abasolo	$206,229.00
P0230 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Cuerámaro	$95,684.00
P0231 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Huanímaro	$63,484.00
P0232 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Irapuato	$613,928.00
P0233 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Pénjamo	$350,266.00
P0234 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Pueblo Nuevo	$132,266.00
P2477 Supervisión a las escuelas de Educación Básica en la Delegación Regional VI Sur Oeste	$6,556,637.00
P2484 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional VI Sur Oeste	$1,197,076.00
P2496 Prestación de servicios inicial no escolarizado de la Delegación Regional VI Sur Oeste	$67,320.00
P2507 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VI Sur Oeste	$1,878,074.00
P2514 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional VI Sur Oeste	$10,652,604.00
P2521 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional VI Sur Oeste	$2,727,518.00
P2528 Prestación de servicios secundaria técnica en la Delegación Regional VI Sur Oeste	$129,926.00
P2535 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional VI Sur Oeste	$588,000.00

Fondo/Ramo/UR/Proceso-Proyecto	Importe
P2549 Prestación de servicios de educación física en la Delegación Regional VI Sur Este	$935,368.00
P2570 Coordinación de las acciones de mantenimiento de equipo tecnológico en la Delegación Regional VI Sur Oeste	$112,880.00
P2578 Operación de las acciones de mantenimiento de la Red EDUSAT en la Delegación Regional VI Sur Oeste	$89,936.00
P2592 Operación de los servicios del Centro de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional VI Sur Oeste	$150,324.00
P2599 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular en la Delegación Regional VI Sur Oeste	$211,400.00
1125 Delegación Regional de Educación Centro	$22,459,336.00
G1178 Operación de los servicios en la Delegación Regional VII Centro Sur	$1,135,214.00
P0235 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de Jaral del Progreso	$177,628.00
P0236 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de Moroleon	$172,763.00
P0237 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de Salamanca	$11,472.00
P0238 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de Uriangato	$94,324.00
P0239 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de Valle de Santiago	$372,705.00
P0240 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de Yuriria	$197,785.00
P0241 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Jaral del Progreso	$148,420.00
P0242 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Moroleon	$174,079.00
P0243 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Salamanca	$588,974.00
P0244 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Uriangato	$185,884.00
P0245 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Valle de Santiago	$295,609.00
P0246 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Yuriria	$232,717.00
P2478 Supervisión a las escuelas de Educación Básica en la Delegación Regional VII Centro Sur	$4,088,237.00
P2485 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional VII Centro Sur	$1,351,079.00
P2497 Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional VII Centro Sur	$27,060.00

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Fondo/Ramo/UR/Proceso-Proyecto	Importe
P2508 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VII Centro Sur	$1,839,735.00
P2515 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional VII Sur Oeste	$7,103,889.00
P2522 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional VII Centro Sur	$2,195,204.00
P2529 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional VII Centro Sur	$42,870.00
P2536 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional VII Centro Sur	$487,200.00
P2550 Prestación de servicios de educación física en la Delegación Regional VII Centro Sur	$910,288.00
P2571 Coordinación de las acciones de mantenimiento de equipo tecnológico en la Delegación Regional VII Centro Sur	$188,000.00
P2579 Operación de las acciones de mantenimiento de la Red EDUSAT en la Delegación Regional VII Centro Sur	$200,000.00
P2593 Operación de los servicios del Centro de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional VII Centro Sur	$116,000.00
P2600 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular en la Delegación Regional VII Centro Sur	$117,000.00
P2766 Coordinación de procesos para la Educación Media Superior en la Delegación Regional VII Centro Sur.	$5,200.00
1126 Delegación Regional de Educación Sur del Estado	$17,490,688.00
G1177 Operación de los servicios en la Delegación Regional VIII Sur Este	$1,058,690.00
P0252 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) Tarandacuao	$12,000.00
P0253 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) Tarimoro	$151,200.00
P0254 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Acámbaro	$494,345.00
P0255 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Coroneo	$58,723.00
P0256 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Jerécuaro	$217,454.00
P0257 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Salvatierra	$288,748.00

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Fondo/Ramo/UR/Proceso-Proyecto	Importe
P0258 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Santiago Maravatío	$49,391.00
P0259 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Tarandacuao	$95,828.00
P0260 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Tarimoro	$77,621.00
P2472 Prestación de servicios de Misiones Culturales en la Delegación Regional VIII Sur Este	$35,065.00
P2479 Supervisión a las escuelas de Educación Básica en la Delegación Regional VIII Sur Este	$5,208,632.00
P2486 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional VIII Sur Este.	$1,083,285.00
P2498 Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional VIII Sur Este	$40,460.00
P2509 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VIII Sur Este	$890,830.00
P2516 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional VIII Sur Este	$4,702,848.00
P2523 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional VIII Sur Este	$1,082,654.00
P2530 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional VIII Sur Este	$74,968.00
P2537 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional VIII Sur Este	$405,600.00
P2551 Prestación de servicios de educación física en la Delegación Regional VIII Sur Este	$913,106.00
P2572 Coordinación de las acciones de mantenimiento de equipo tecnológico en la Delegación Regional VIII Sur Este	$276,240.00
P2594 Operación de los servicios del Centro de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional VIII Sur Este	$132,000.00
P2601 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular en la Delegación Regional VIII Sur Este	$138,000.00
P2767 Coordinación de procesos para la Educación Media Superior en la Delegación Regional VIII Sur Este	$3,000.00
1136 Centro de Atención Múltiple Guanajuato	$771,849.00
P0267 Operación de los servicios del Centro de Actualización del Magisterio Guanajuato.	$771,849.00

Fondo/Ramo/UR/Proceso-Proyecto	Importe
1137 Centro de Atención Múltiple Celaya	$172,796.00
P0268 Operación de los servicios del Centro de Actualización del Magisterio Celaya.	$172,796.00
1146 Coordinación Transversal Convivencia y Cultura Paz	$16,068,966.00
P0127 Formación en valores cívicos y ciudadanos para el desarrollo integral basado en los derechos humanos	$6,957,326.00
P0148 Operación del Programa Ver bien para aprender mejor.	$1,519,602.00
P2067 Promoción de la convivencia escolar y educación artística para la cultura de la paz.	$1,398,763.00
P2069 Promoción de estilos de vida saludables.	$1,991,078.00
P2904 Fomento al deporte y cultura física en la comunidad educativa	$4,202,197.00
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y del Gasto Operativo FONE (Otros Gastos Corrientes)	**$1,028,283,585.00**
11 Secretaría de Educación	**$1,028,283,585.00**
1104 Dirección General Desarrollo Integral Comunidad Educativa	$201,022.64
P0128 Coordinación de los programas de fortalecimiento del español y las matemáticas.	$201,022.64
1109 Dirección General de Servicio Profesionales	$186,591.50
P0143 Administración del proceso de promoción en la Educación Básica.	$186,591.50
1110 Dirección General de Nomina y Prestaciones	$186,440.16
G1180 Administración de la nómina y prestaciones del personal de la SEG.	$186,440.16
1119 Delegación Regional de Educación Norte	$136,147,730.60
P0154 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de Dolores Hidalgo	$186,440.16
P0157 Operación del CEDE Dolores Hidalgo	$315,814.02
P0169 Prestación de servicios de Preescolar en la Delegación Regional I Norte.	$2,826,720.44
P0170 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional I Norte	$8,664,506.26
P0171 Prestación de servicios en secundaria general en la Delegación Regional I Norte	$1,300,180.66
P0174 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional I Norte	$118,812,119.24
P0176 Supervisión a las escuelas de Educación Básica de la Delegación Regional I Norte	$4,041,949.82
1120 Delegación Regional de Educación Noreste	$92,438,344.32

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Fondo/Ramo/UR/Proceso-Proyecto	Importe
G1172 Operación de los servicios en la Delegación Regional II Noreste	$87,728.56
P0188 Operación del CEDE San Luis de la Paz	$119,783.26
P0192 Operación del CEDE Xichú	$128,855.60
P2473 Supervisión a las escuelas de Educación Básica en la Delegación Regional II Noreste	$2,185,599.60
P2503 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional II Noreste	$2,500,606.54
P2510 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional II Noreste	$9,615,769.88
P2517 Prestación de servicios en secundaria general en la Delegación Regional II Noreste	$1,510,870.20
P2531 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional II Noreste	$76,289,130.68
1121 Delegación Regional de Educación León	$158,948,392.56
G1173 Operación de los servicios en la Delegación Regional III León	$207,474.28
P0194 Operación del CEDE 1 León	$119,666.40
P0195 Operación del CEDE 2 León	$396,856.20
P2474 Supervisión a las escuelas de Educación Básica en la Delegación Regional III León	$4,307,105.50
P2504 Prestación de servicios de preescolar de la Delegación Regional III León	$8,260,494.42
P2511 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional III León	$22,044,848.10
P2518 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional III León	$1,115,620.28
P2532 Prestación de servicios telesecundaria en la Delegación Regional III León	$122,496,327.38
1122 Delegación Regional de Educación Centro	$150,665,972.82
P0203 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Guanajuato	$242,984.64
P2475 Supervisión a las escuelas de Educación Básica de la Delegación Regional IV Centro Oeste	$2,934,917.36
P2501 Prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en la Delegación Regional IV Centro Oeste	$276,364.06
P2505 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional IV Centro Oeste	$4,924,864.52

Fondo/Ramo/UR/Proceso-Proyecto	Importe
P2512 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional IV Centro Oeste	$10,761,163.04
P2519 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional IV Centro Oeste	$2,391,015.98
P2533 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional IV Centro Oeste	$129,134,663.22
1123 Delegación Regional de Educación Este	$157,476,827.68
P2476 Supervisión a las escuelas de Educación Básica en la Delegación Regional V Este	$2,700,038.40
P2506 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional V Este	$4,967,325.26
P2513 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional V Este	$9,756,523.42
P2520 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional V Este	$2,315,025.64
P2534 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional V Este	$137,551,323.46
P2591 Operación de los servicios del Centro de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional V Este	$186,591.50
1124 Delegación Regional de Educación Suroeste	$158,865,529.48
G1176 Operación de los servicios en la Delegación Regional VI Sur Oeste	$187,074.42
P0234 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Pueblo Nuevo	$119,517.46
P2477 Supervisión a las escuelas de Educación Básica en la Delegación Regional VI Sur Oeste	$4,863,218.32
P2507 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VI Sur Oeste	$8,518,682.88
P2514 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional VI Sur Oeste	$15,797,086.14
P2521 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional VI Sur Oeste	$1,944,534.40
P2535 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional VI Sur Oeste	$127,435,415.86
1125 Delegación Regional de Educación Centro	$107,064,576.04

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Fondo/Ramo/UR/Proceso-Proyecto	Importe
P2478 Supervisión a las escuelas de Educación Básica en la Delegación Regional VII Centro Sur	$3,813,760.56
P2508 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VII Centro Sur	$3,260,617.08
P2515 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional VII Sur Oeste	$10,284,947.04
P2522 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional VII Centro Sur	$2,431,871.22
P2529 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional VII Centro Sur	$748,627.26
P2536 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional VII Centro Sur	$86,524,752.88
1126 Delegación Regional de Educación Sur del Estado	$66,102,157.20
P2479 Supervisión a las escuelas de Educación Básica en la Delegación Regional VIII Sur Este	$3,217,776.54
P2509 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VIII Sur Este	$1,546,550.20
P2516 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional VIII Sur Este	$3,705,724.56
P2523 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional VIII Sur Este	$494,554.70
P2530 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional VIII Sur Este	$763,226.74
P2537 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional VIII Sur Este	$56,374,324.46
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y del Gasto Operativo FONE (Servicios Personales)	**$13,372,749,108.00**
09 Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	**$73,919,493.00**
0905 Coordinación de Instituciones y Organizaciones de Educación Superior	$12,561,578.42
P2392 Administración de procesos y proyectos de apoyo a la gestión institucional y pedagógica de las Instituciones Formadoras de Profesionales de la Educación.	$1,139,172.51

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Fondo/Ramo/UR/Proceso-Proyecto	Importe
P2396 Consolidación del Proceso de Seguimiento a la Operación de los OPD's de Educación Superior.	$11,422,405.91
0908 Escuela Normal Superior Oficial Guanajuato	$192,439.74
P2401 Prestación de los servicios de formación inicial. Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato (ENSOG)	$192,439.74
0911 Universidad Pedagógica Nacional Celaya	$21,996,983.77
P2404 Prestación de los servicios de formación inicial, continua y profesionalización (Universidad Pedagógica Nacional Celaya)	$21,996,983.77
0912 Universidad Pedagógica Nacional León	$15,376,025.22
P2405 (UPN León) Prestación de los servicios de formación inicial, continua y profesionalización, en la Unidad 113 León de la Universidad Pedagógica Nacional.	$15,376,025.22
0913 Universidad Pedagógica Nacional Guanajuato	$23,792,465.85
P2406 (UPN Guanajuato) Prestación de los servicios de formación inicial, continua y profesionalización en la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 111 Guanajuato	$23,792,465.85
11 Secretaría de Educación	**$13,298,829,615.00**
1101 Despacho del Secretario	$2,909,790.66
G2005 Administración de la Dirección Estratégica.	$2,909,790.66
1102 SubSecretaría para El Desarrollo Educativo	$171,465.22
G2123 Administración de la Subsecretaría para el Desarrollo Educativo.	$171,465.22
1103 Dirección General de Educación Básica	$7,463,396.19
P0111 Administración de apoyos compensatorios para escuelas de Educación Básica.	$601,346.32
P0113 Administración del Programa Estatal de Formación Continua y Superación Profesional.	$944,312.74
P0114 Coordinación de programas de impulso a la gestión escolar.	$2,085,527.96
P0115 Coordinación de programas y servicios de atención a grupos vulnerables.	$448,104.80
P0116 Coordinación de la Red de servicios de apoyo a la atención de reprobación y deserción.	$3,384,104.37
1104 Dirección General Desarrollo Integral Comunidad Educativa	$2,393,620.08
P0126 Coordinación de las acciones de fomento a la participación social en la educación.	$881,513.22

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Fondo/Ramo/UR/Proceso-Proyecto	Importe
P0128 Coordinación de los programas de fortalecimiento del español y las matemáticas.	$1,347,694.27
P0129 Coordinación de los proyectos de uso de tecnologías digitales en la educación.	$164,412.59
1106 Dirección General de Planeación y Estadística	$2,693,036.72
P0136 Coordinación de la planeación estratégica del Sector.	$1,979,136.29
P2417 Coordinación de los servicios de información educativa.	$713,900.43
1107 Dirección General de Profesiones y Servicios	$6,501,172.15
P0140 Administración del control escolar y los servicios escolares.	$4,203,129.85
P0141 Impulso a la colegiación de profesionistas y vigilancia del ejercicio profesional.	$1,679,023.34
P0142 Procedimientos de incorporación, actualización de expedientes, inspección, verificación y disciplinarios; respecto de instituciones educativas particulares.	$619,018.96
1109 Dirección General de Servicio Profesionales	$10,595,853.39
P0143 Administración del proceso de promoción en la Educación Básica.	$2,819,793.27
P0144 Control de la estructura administrativa y del desarrollo de los procesos de ingreso de personal a la SEG.	$540,825.81
P2796 Coordinación de los procesos de Plazas Federales	$6,044,465.98
P2797 Coordinación de los procesos de Plazas Estatales	$1,190,768.33
1110 Dirección General de Nomina y Prestaciones	$463,209,991.76
G1180 Administración de la nómina y prestaciones del personal de la SEG.	$463,209,991.76
1111 Subsecretaría de Recursos Financieros y Materiales	$203,574.31
G2013 Administración de la Subsecretaría de Recursos Financieros y Materiales	$203,574.31
1112 Dirección General de Recursos Materiales	$8,681,343.11
G1018 Administración de los recursos materiales y servicios generales.	$8,681,343.11
1113 Dirección General de Presupuesto	$3,061,110.40
G1019 Administración de los recursos financieros.	$3,061,110.40
1114 Dirección General de Administración Financiera	$3,908,419.61
G1020 Administración de la Tesorería.	$3,908,419.61
1116 Dirección General de Comunicación Estratégica	$3,434,068.32
G2014 Administración de la Comunicación Interna y Externa.	$3,434,068.32

Fondo/Ramo/UR/Proceso-Proyecto	Importe
1117 Dirección General de Consejería Legal	$2,999,615.11
G2015 Administración de la Consejería Legal	$2,999,615.11
1118 Dirección General de Sistemas y Tecnología	$3,657,495.24
G1021 Administración de los servicios en tecnologías de información.	$3,657,495.24
1119 Delegación Regional de Educación Norte	$1,219,462,432.72
G1171 Operación de los servicios en la Delegación Regional I Norte	$4,852,735.51
P0154 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de Dolores Hidalgo	$2,476,964.09
P0155 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de Ocampo	$317,691.79
P0156 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) en San Diego de la Unión	$366,762.01
P0157 Operación del CEDE Dolores Hidalgo	$2,163,225.90
P0158 Operación del CEDE Ocampo	$475,618.47
P0159 Operación del CEDE San Felipe	$1,446,322.93
P0160 Operación del CEDE San Miguel de Allende	$1,706,691.81
P0162 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de San Felipe.	$827,670.98
P0163 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de San Miguel Allende	$4,191,173.42
P0164 Operación de los servicios del Centro de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional I Norte.	$16,711,519.69
P0165 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular Delegación Regional I Norte	$1,059,765.12
P0166 Prestación de servicios de los Centros de Educación Básica para adultos (CEBAS) en la Delegación Regional I Norte	$2,000,471.92
P0168 Prestación de servicios de Misiones Culturales en la Delegación Regional I Norte	$8,777,791.71
P0169 Prestación de servicios de Preescolar en la Delegación Regional I Norte.	$184,979,469.18
P0170 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional I Norte	$641,295,406.03
P0171 Prestación de servicios en secundaria general en la Delegación Regional I Norte	$139,260,875.04

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Fondo/Ramo/UR/Proceso-Proyecto	Importe
P0173 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional I Norte	$135,449,401.10
P0174 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional I Norte	$12,035,911.09
P0176 Supervisión a las escuelas de Educación Básica de la Delegación Regional I Norte	$59,066,964.93
1120 Delegación Regional de Educación Noreste	$718,319,349.79
G1172 Operación de los servicios en la Delegación Regional II Noreste	$3,966,924.42
P0177 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de Atarjea	$362,820.51
P0179 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de San José Iturbide.	$170,906.77
P0180 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de San Luis de la Paz.	$2,898,234.43
P0182 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de Tierra Blanca	$207,262.53
P0183 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de Victoria	$202,471.80
P0186 Operación del CEDE Doctor Mora	$608,355.04
P0187 Operación del CEDE San José Iturbide	$730,812.74
P0188 Operación del CEDE San Luis de la Paz	$914,361.75
P0191 Operación del CEDE Victoria	$858,928.63
P0192 Operación del CEDE Xichú	$304,534.00
P2461 Prestación de servicios de los Centros de Educación Básica para adultos (CEBAS) en la Delegación Regional II Noreste	$213,815.31
P2468 Prestación de servicios de Misiones Culturales en la Delegación Regional II Noreste	$6,811,072.78
P2473 Supervisión a las escuelas de Educación Básica en la Delegación Regional II Noreste	$33,565,243.22
P2503 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional II Noreste	$97,754,208.90
P2510 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional II Noreste	$410,588,142.52
P2517 Prestación de servicios en secundaria general en la Delegación Regional II Noreste	$63,892,477.91
P2524 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional II Noreste	$84,228,354.65

Fondo/Ramo/UR/Proceso-Proyecto	Importe
P2588 Operar la prestación de los servicios de los Cetros de Atención Múltiple en la Delegación Regional II Noreste	$9,293,081.90
P2595 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular en la Delegación Regional II Noreste.	$747,339.98
1121 Delegación Regional de Educación León	$2,883,992,395.82
G1173 Operación de los servicios en la Delegación Regional III León	$6,034,005.74
P0193 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de León	$5,711,415.57
P0194 Operación del CEDE 1 León	$864,052.30
P0195 Operación del CEDE 2 León	$1,580,220.05
P0196 Prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en la Delegación Regional III León	$13,119,376.05
P2462 Prestación de servicios de CEBAS en la Delegación Regional III León	$3,337,389.06
P2474 Supervisión a las escuelas de Educación Básica en la Delegación Regional III León	$100,190,342.86
P2504 Prestación de servicios de preescolar de la Delegación Regional III León	$441,373,919.96
P2511 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional III León	$1,328,311,459.90
P2518 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional III León	$611,456,910.56
P2525 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional III León	$310,250,220.23
P2532 Prestación de servicios telesecundaria en la Delegación Regional III León	$20,798,520.27
P2589 Operación de los servicios del Centro de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional III León	$38,168,232.71
P2596 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular en la Delegación Regional III León	$2,796,330.56
1122 Delegación Regional de Educación Centro	$1,420,416,403.62
G1174 Operación de los servicios en la Delegación Regional IV Centro Oeste	$5,323,910.71
P0197 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de Guanajuato	$2,521,035.86
P0199 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de Purísima del Rincón.	$631,008.81
P0200 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de Romita	$846,418.13

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Fondo/Ramo/UR/Proceso-Proyecto	Importe
P0201 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de San Francisco del Rincón.	$964,230.89
P0202 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de Silao	$3,005,247.01
P0203 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Guanajuato	$844,668.80
P0204 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Manuel Doblado	$305,889.70
P0206 Operación del Dentro de Desarrollo Educativo (CEDE) Romita	$304,539.88
P0207 Operación del Centro de Desarrollo Educativo CEDE San Francisco del Rincón	$459,287.87
P0208 Operación del Centro de Desarrollo Educativo CEDE Silao	$2,549,199.34
P2463 Prestación de servicios de CEBAS en la Delegación Regional IV Centro Oeste	$2,557,227.07
P2475 Supervisión a las escuelas de Educación Básica de la Delegación Regional IV Centro Oeste	$62,638,577.45
P2501 Prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en la Delegación Regional IV Centro Oeste	$9,531,783.50
P2505 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional IV Centro Oeste	$259,595,251.22
P2512 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional IV Centro Oeste	$738,589,263.08
P2519 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional IV Centro Oeste	$180,420,653.71
P2526 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional IV Centro Oeste	$118,095,187.02
P2533 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional IV Centro Oeste	$4,654,725.93
P2590 Operación de los servicios del Centro de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional IV Centro Oeste	$25,290,667.43
P2597 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular en la Delegación Regional IV Centro Oeste	$1,287,630.21
1123 Delegación Regional de Educación Este	$2,168,391,315.66
G1175 Operación de los servicios en la Delegación Regional V Este	$7,712,824.17
P0209 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de Apaseo el Alto	$363,668.52

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Fondo/Ramo/UR/Proceso-Proyecto	Importe
P0210 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de Apaseo el Grande	$155,466.83
P0211 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de Celaya.	$4,090,092.56
P0212 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de Comonfort.	$155,466.83
P0213 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de Cortazar.	$310,578.02
P0216 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Apaseo el Alto	$485,074.19
P0218 Operación del CEDE Celaya	$842,056.40
P0219 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Comonfort	$179,989.10
P0220 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Cortazar	$155,466.83
P0221 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Santa Cruz de Juventino Rosas	$663,046.38
P2464 Prestación de servicios de los Centros de Educación Básica para adultos (CEBAS) en la Delegación Regional V Este	$1,660,506.64
P2469 Prestación de servicios de Misiones Culturales de la Delegación Regional V Este	$4,563,114.54
P2476 Supervisión a las escuelas de Educación Básica en la Delegación Regional V Este	$85,255,807.22
P2502 Prestación de servicios de CENDI en la Delegación Regional V Este	$10,147,812.96
P2506 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional V Este	$345,187,529.35
P2513 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional V Este	$1,040,469,303.89
P2520 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional V Este	$430,726,180.85
P2527 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional V Este	$183,976,235.78
P2534 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional V Este	$17,531,294.06
P2591 Operación de los servicios del Centro de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional V Este	$32,672,767.19
P2598 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular en la Delegación Regional V Este	$1,087,033.35
1124 Delegación Regional de Educación Suroeste	$1,963,529,924.92
G1176 Operación de los servicios en la Delegación Regional VI Sur Oeste	$4,752,605.17

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Fondo/Ramo/UR/Proceso-Proyecto	Importe
P0223 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de Abasolo	$758,682.82
P0225 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de Huanímaro	$154,731.83
P0226 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de Irapuato	$6,989,494.56
P0227 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de Pénjamo	$3,672,957.61
P0229 Operación del CEDE Abasolo	$484,175.00
P0230 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Cuerámaro	$519,622.65
P0231 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Huanímaro	$460,000.83
P0232 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Irapuato	$3,659,297.26
P0233 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Pénjamo	$2,423,527.62
P2465 Prestación de servicios de los Centros de Educación Básica para adultos (CEBAS) en la Delegación Regional I Norte	$2,066,072.01
P2470 Prestación de servicios de Misiones Culturales en la Delegación Regional VI Sur Oeste	$4,652,054.94
P2477 Supervisión a las escuelas de Educación Básica en la Delegación Regional VI Sur Oeste	$93,500,809.97
P2507 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VI Sur Oeste	$316,308,703.41
P2514 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional VI Sur Oeste	$954,779,121.84
P2521 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional VI Sur Oeste	$277,559,510.84
P2528 Prestación de servicios secundaria técnica en la Delegación Regional VI Sur Oeste	$261,774,028.03
P2535 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional VI Sur Oeste	$8,394,388.22
P2592 Operación de los servicios del Centro de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional VI Sur Oeste	$20,104,889.98
P2599 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular en la Delegación Regional VI Sur Oeste	$515,250.33
1125 Delegación Regional de Educación Centro	$1,437,320,164.09
G1178 Operación de los servicios en la Delegación Regional VII Centro Sur	$4,667,344.22
P0237 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de Salamanca	$588,384.85

Fondo/Ramo/UR/Proceso-Proyecto	Importe
P0238 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de Uriangato	$155,466.83
P0239 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de Valle de Santiago	$3,432,821.25
P0243 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Salamanca	$638,054.18
P0244 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Uriangato	$582,671.69
P0245 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Valle de Santiago	$304,534.00
P0246 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Yuriria	$732,168.38
P2466 Prestación de servicios de los Centros de Educación Básica para adultos (CEBAS) en la Delegación Regional I Norte VII Centro Sur	$2,019,198.01
P2471 Prestación de servicios de Misiones Culturales en la Delegación Regional VII Centro Sur	$3,327,061.58
P2478 Supervisión a las escuelas de Educación Básica en la Delegación Regional VII Centro Sur	$78,988,662.26
P2485 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional VII Centro Sur	$1,482,895.57
P2497 Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional VII Centro Sur	$559,363.78
P2499 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social de la Delegación Regional VII Centro Sur	$445,328.10
P2508 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VII Centro Sur	$232,488,006.41
P2515 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional VII Sur Oeste	$647,461,080.60
P2522 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional VII Centro Sur	$254,167,479.32
P2529 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional VII Centro Sur	$170,047,371.95
P2536 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional VII Centro Sur	$3,943,741.14
P2593 Operación de los servicios del Centro de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional VII Centro Sur	$29,658,775.86
P2600 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular en la Delegación Regional VII Centro Sur	$1,629,754.11

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Fondo/Ramo/UR/Proceso-Proyecto	Importe
1126 Delegación Regional de Educación Sur del Estado	$921,912,326.37
G1177 Operación de los servicios en la Delegación Regional VIII Sur Este	$6,610,577.04
P0247 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de Acámbaro	$3,879,721.14
P0248 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de Coroneo	$154,731.83
P0250 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación de Salvatierra	$711,561.54
P0252 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) Tarandacuao	$310,475.05
P0253 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) Tarimoro	$310,270.66
P0254 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Acámbaro	$364,693.36
P0255 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Coroneo	$305,252.90
P0256 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Jerécuaro	$609,068.00
P0257 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Salvatierra	$370,595.03
P0260 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Tarimoro	$460,000.83
P2467 Prestación de servicios de los Centros de Educación Básica para adultos (CEBAS) en la Delegación Regional VIII Sur Este	$1,277,526.02
P2472 Prestación de servicios de Misiones Culturales en la Delegación Regional VIII Sur Este	$3,667,188.59
P2479 Supervisión a las escuelas de Educación Básica en la Delegación Regional VIII Sur Este	$62,233,471.04
P2509 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VIII Sur Este	$123,061,378.35
P2516 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional VIII Sur Este	$440,636,560.01
P2523 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional VIII Sur Este	$144,123,950.02
P2530 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional VIII Sur Este	$104,025,620.71
P2537 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional VIII Sur Este	$2,013,879.64
P2594 Operación de los servicios del Centro de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional VIII Sur Este	$26,062,086.66

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Fondo/Ramo/UR/Proceso-Proyecto	Importe
P2601 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular en la Delegación Regional VIII Sur Este	$723,717.95
1136 Centro de Atención Múltiple Guanajuato	$19,302,142.03
P0267 Operación de los servicios del Centro de Actualización del Magisterio Guanajuato.	$19,302,142.03
1137 Centro de Atención Múltiple Celaya	$13,728,587.80
P0268 Operación de los servicios del Centro de Actualización del Magisterio Celaya.	$13,728,587.80
1142 Dirección General de Administración de los Servicios de la Educación Media Superior	$3,029,253.81
P1164 Atención al Subsistema de Preparatoria Abierta.	$880,574.06
P2792 Promoción de la Articulación Interinstitucional en el nivel Medio Superior	$1,512,431.20
P2793 Promoción de la Formación Integral en el nivel Medio Superior	$636,248.55
1143 Dirección General de Atención Educativa	$4,427,363.21
P0138 Análisis de necesidades de los servicios de Educación Básica y asignación de plazas docentes.	$3,061,806.62
P0139 Programación y seguimiento de la atención de la infraestructura en educación básica	$616,793.39
P2794 Coordinación de procesos para el ingreso y permanencia en el nivel medio superior	$208,373.02
P2795 Coordinación de la programación y seguimiento de la atención de la infraestructura en educación media superior	$540,390.18
1144 SubSecretaría de Planeación y Evaluación de Política Pública	$190,017.72
G2011 Administración de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas	$190,017.72
1145 Dirección General de Evaluación Educativa	$2,478,657.07
P2418 Coordinación de los servicios de evaluación educativa.	$526,430.36
P2791 Coordinación de los servicios de evaluación docente	$1,952,226.71
1146 Coordinación Transversal de Convivencia y Cultura Paz	$445,328.10
P2067 Promoción de la convivencia escolar y educación artística para la cultura de la paz.	$445,328.10
Total General	**$28,089,552,738.00**

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

ANEXO 14. Clasificación por objeto de gasto general del Presupuesto de Egresos

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
1000 Servicios Personales	**$26,937,261,327.57**
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	**$10,071,271,112.77**
1130 Sueldos base al personal permanente	$10,071,271,112.77
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	**$704,176,088.68**
1210 Honorarios asimilables a salarios	$218,540,806.19
1220 Sueldos base al personal eventual	$484,059,646.49
1230 Retribuciones por servicios de carácter social	$1,575,636.00
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	**$5,202,972,469.93**
1310 Primas por años de servicios efectivos prestados	$76,547,561.77
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	$3,204,236,896.69
1330 Horas extraordinarias	$3,000,000.00
1340 Compensaciones	$1,906,188,003.47
1370 Honorarios Especiales	$13,000,008.00
1400 Seguridad Social	**$2,338,262,637.63**
1410 Aportaciones de seguridad social	$1,954,323,701.83
1420 Aportaciones a fondos de vivienda	$215,595,013.92
1430 Aportaciones al sistema para el retiro	$88,182,465.84
1440 Aportaciones para seguros	$80,161,456.04
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	**$6,431,294,872.30**
1530 Prestaciones y haberes de retiro	$345,971,551.16
1540 Prestaciones contractuales	$4,655,018,583.18
1550 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	$14,436,897.00
1590 Otras prestaciones sociales y económicas	$1,415,867,840.96
1600 Previsiones	**$1,406,385,123.61**
1610 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	$1,406,385,123.61
1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	**$782,899,022.65**
1710 Estímulos	$782,899,022.65
2000 Materiales y Suministros	**$877,274,127.66**
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documento y Artículos Oficiales	**$150,424,723.97**

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
2110 Material, útiles y equipos menores de oficina	$21,461,265.20
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	$7,383,197.01
2130 Material estadístico y geográfico	$16,675.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación	$50,527,645.09
2150 Material impreso e información digital	$11,242,335.44
2160 Material de limpieza	$15,771,864.00
2170 Materiales y útiles de enseñanza	$37,089,184.23
2180 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	$6,932,558.00
2200 Alimentos y Utensilios	**$280,262,086.00**
2210 Productos alimenticios para personas	$279,611,961.00
2220 Productos alimenticios para animales	$7,000.00
2230 Utensilios para el servicio de alimentación	$643,125.00
2300 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	**$5,164,650.00**
2310 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	$5,149,100.00
2340 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	$8,550.00
2390 Otros productos adquiridos como materia prima	$7,000.00
2400 Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	**$14,583,883.54**
2410 Productos minerales no metálicos	$495,906.00
2420 Cemento y productos de concreto	$322,975.60
2430 Cal, yeso y productos de yeso	$360,859.56
2440 Madera y productos de madera	$295,699.00
2450 Vidrio y productos de vidrio	$164,883.50
2460 Material eléctrico y electrónico	$4,847,500.00
2470 Artículos metálicos para la construcción	$1,300,719.80
2480 Materiales complementarios	$4,346,656.00
2490 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	$2,448,684.08
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	**$25,959,465.18**

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
2510 Productos químicos básicos	$10,488,742.00
2520 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	$382,942.00
2530 Medicinas y productos farmacéuticos	$5,989,922.00
2540 Materiales, accesorios y suministros médicos	$4,417,361.27
2550 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	$3,757,955.71
2560 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	$171,442.20
2590 Otros productos químicos	$751,100.00
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	**$270,920,047.23**
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	$270,920,047.23
2700 Vestuario, Blancos y Prendas de Protección y Artículos Deportivos	**$57,084,558.90**
2710 Vestuarios y uniformes	$44,467,789.60
2720 Prendas de seguridad y protección personal	$3,177,533.97
2730 Artículos deportivos	$8,691,936.70
2740 Productos textiles	$446,572.63
2750 Blancos y otros textiles, excepto prendas de vestir	$300,726.00
2800 Materiales y Suministros para Seguridad	**$55,946,114.00**
2820 Materiales de seguridad pública	$6,188,835.00
2830 Prendas de protección para seguridad pública y nacional	$49,757,279.00
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	**$16,928,598.84**
2910 Herramientas menores	$2,162,609.63
2920 Refacciones y accesorios menores de edificios	$1,007,209.30
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	$571,691.11
2940 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	$10,256,194.13
2950 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	$163,032.00
2960 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	$516,703.00
2970 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	$254,541.00
2980 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	$392,065.00

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
2990 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	$1,604,553.67
3000 Servicios Generales	**$2,800,493,252.45**
3100 Servicios Básicos	**$352,362,437.80**
3110 Energía eléctrica	$172,954,429.50
3120 Gas	$1,837,225.00
3130 Agua	$19,884,275.00
3140 Telefonía tradicional	$27,745,106.63
3150 Telefonía celular	$9,312,210.48
3160 Servicios de telecomunicaciones y satélites	$30,543,168.10
3170 Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	$81,328,502.31
3180 Servicios postales y telegráficos	$8,757,520.78
3200 Servicios de Arrendamiento	**$196,458,598.37**
3210 Arrendamiento de terrenos	$5,245,392.87
3320 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	$94,088,843.55
3230 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	$2,555,381.00
3250 Arrendamiento de equipo de transporte	$9,736,630.12
3260 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	$105,000.00
3270 Arrendamiento de activos intangibles	$74,979,428.35
3290 Otros arrendamientos	$9,747,922.48
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	**$709,752,837.76**
3310 Servicios legales, de contabilidad , auditoría y relacionados	$4,101,250.00
3320 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	$2,037,629.00
3330 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	$25,885,611.27
3340 Servicios de capacitación	$90,340,796.68
3350 Servicios de investigación científica y desarrollo	$2,245,870.54
3360 Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	$80,299,410.48
3370 Servicios de protección y seguridad	$246,556,025.26
3380 Servicios de vigilancia	$58,908,902.00

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
3390 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	$199,377,342.53
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	**$111,888,601.19**
3410 Servicios financieros y bancarios	$45,025,355.00
3430 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	$2,100,000.00
3440 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	$3,380.00
3450 Seguros de bienes patrimoniales	$62,393,014.19
3460 Almacenaje, envase y embalaje	$10,000.00
3470 Fletes y maniobras	$2,348,767.00
3490 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	$8,085.00
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	**$409,004,333.35**
3510 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	$115,559,927.09
3520 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	$5,114,336.68
3530 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	$51,384,124.74
3540 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	$11,569,488.00
3550 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	$122,108,140.85
3560 Reparación y mantenimiento de defensa y seguridad	$264,970.40
3570 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	$31,502,102.19
3580 Servicios de limpieza y manejo de desechos	$62,705,861.59
3590 Servicios de jardinería y fumigación	$8,795,381.81
3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	**$174,452,335.65**
3611 Difusión por radio, televisión y prensa sobre programas y actividades gubernamentales	$76,158,051.70
3612 Difusión por medios alternativos sobre programas y actividades gubernamentales	$84,266,050.69
3630 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	$3,167,592.41

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
3640 Servicios de revelado de fotografías	$49,585.65
3650 Servicios de la industria fílmica del sonido y del video	$1,146,945.20
3660 Servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	$7,455,310.00
3690 Otros servicios de información	$2,208,800.00
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	**$59,910,151.87**
3710 Pasajes aéreos	$11,102,375.70
3720 Pasajes terrestres	$10,534,664.99
3750 Viáticos en el País	$30,603,629.68
3760 Viáticos en el extranjero	$3,045,038.77
3780 Servicios integrales de traslado y viáticos	$50,000.00
3790 Otros servicios de traslado y hospedaje	$4,574,442.73
3800 Servicios Oficiales	**$149,996,769.82**
3810 Gastos de ceremonial	$14,564,713.39
3820 Gastos de orden social y cultural	$23,063,516.00
3830 Congresos y convenciones	$59,401,125.05
3840 Exposiciones	$16,556,253.00
3850 Gastos de representación	$36,411,162.38
3900 Otros Servicios Generales	**$636,667,186.64**
3920 Impuestos y derechos	$5,373,209.08
3930 Impuestos y derechos de importación	$10,000.00
3940 Sentencias y resoluciones judiciales	$79,729,255.00
3960 Otros gastos por responsabilidades	$102,400.00
3980 Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	$410,339,645.52
3990 Otros servicios generales	$141,112,677.04
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**$30,756,531,669.06**
4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	**$26,564,502,611.32**
4121 Asignaciones presupuestarias al poder legislativo para servicios personales	$422,867,833.00
4122 Asignaciones presupuestarias al poder legislativo para materiales y suministros	$22,194,609.00

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
4123 Asignaciones presupuestarias al poder legislativo para servicios personales	$153,660,910.00
4124 Asignaciones presupuestarias al poder legislativo de gasto corriente para asignaciones, subsidios y ayudas	$28,447,600.00
4125 Asignaciones presupuestarias al poder legislativo para bienes muebles, inmuebles e intangibles	$18,517,791.00
4127 Asignaciones presupuestarias al poder legislativo de gasto corriente para la inversión pública	$10,753,514.00
4129 Asignaciones presupuestarias al poder legislativo de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	$48,004,562.00
4131 Asignaciones presupuestarias al poder judicial para servicios personales	$1,352,423,527.00
4132 Asignaciones presupuestarias al poder judicial para materiales y suministros	$72,528,767.00
4133 Asignaciones presupuestarias al poder judicial para servicios generales	$212,379,097.00
4134 Asignaciones presupresupuestarias al poder judicial de gasto corriente para asignaciones, subsidios y ayudas	$7,077,740.00
4135 Asignaciones presupuestarias al poder judicial para bienes muebles, inmuebles e intangibles	$23,066,580.00
4136 Asignaciones presupuestarias al poder judicial para la inversión pública	$500,000.00
4137 Asignaciones presupuestarias al poder judicial de gasto corriente para inversión pública	$3,000,000.00
4141 Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para servicios personales	$2,567,040,301.97
4142 Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para materiales y suministros	$147,613,836.09
4143 Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para servicios personales	$245,665,839.20
4144 Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos de gasto corriente para asignaciones, subsidios y ayudas	$501,794,158.53
4145 Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para bienes muebles, inmuebles e intangibles	$15,530,449.66
4147 Asignaciones presupresupuestarias a organismos autónomos de gasto corriente para inversión pública	$1,556,786.06

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
4151 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para servicios personales	$8,618,882,514.09
4152 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para materiales y suministros	$1,355,336,054.01
4153 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para servicios generales	$2,394,372,515.89
4154 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de gasto corriente para asignaciones, subsidios y ayudas	$5,779,308,129.54
4155 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para bienes muebles, inmuebles e intangibles	$251,429,219.13
4156 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para la inversión pública	$1,702,163,153.43
4157 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de gasto corriente para inversión financiera y otras provisiones	$434,533,960.41
4158 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	$160,942,934.73
4161 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para servicios personales	$6,754,911.58
4162 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para materiales y suministros	$616,299.00
4163 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para servicios generales	$5,286,301.00
4167 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	$252,717.00
4200 Trasferencias al Resto del Sector Público	**$2,427,414,975.45**
4211 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para gasto de corriente	$199,920,596.18
4212 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para gasto de capital	$546,183,601.95
4241 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios para gasto de corriente	$302,589,742.41

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
4242 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios para gasto de capital	$1,378,721,034.91
4300 Subsidios y Subvenciones	**$1,004,949,176.59**
4310 Subsidios a la producción	$337,544,350.46
4320 Subsidios a la distribución	$69,581,528.60
4330 Subsidios a la inversión	$597,823,297.53
4400 Ayudas Sociales	**$534,163,365.70**
4410 Ayudas sociales a personas	$153,245,373.87
4420 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	$107,656,426.22
4440 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	$35,844,500.00
4450 Ayudas sociales a instituciones culturales sin fines de lucro	$237,417,065.61
4500 Pensiones y Jubilaciones	**$225,501,540.00**
4520 Jubilaciones	$225,501,540.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**$575,485,780.83**
5100 Mobiliario y Equipo de Administración	**$132,484,716.25**
5110 Muebles de oficina y estantería	$19,875,812.40
5120 Muebles, excepto de oficina y estantería	$1,117,060.00
5130 Bienes artísticos, culturales y científicos	$1,500,000.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	$88,011,671.24
5190 Otros mobiliarios y equipos de administración	$21,980,172.61
5200 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	**$56,544,426.57**
5210 Equipo y aparatos audiovisuales	$1,718,960.00
5220 Aparatos deportivos	$108,850.00
5230 Cámaras fotográficas y de video	$3,414,021.64
5290 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	$51,302,594.93
5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	**$5,397,455.00**
5310 Equipo médico y de laboratorio	$5,387,455.00
5320 Instrumental médico y de laboratorio	$10,000.00
5400 Vehículos y Equipo de Transporte	**$76,915,535.35**
5410 Automóviles y camiones	$71,005,435.35

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
5490 Otros equipos de transporte	$5,910,100.00
5500 Equipo de Defensa y Seguridad	**$5,764,680.00**
5510 Equipo de defensa y seguridad	$5,764,680.00
5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	**$269,494,098.40**
5620 Maquinaria y equipo industrial	$440,000.00
5640 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	$122,000.00
5650 Equipo de comunicación y telecomunicación	$257,491,717.90
5660 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	$2,304,361.00
5670 Herramientas y máquinas-herramienta	$1,857,037.24
5690 Otros equipos	$7,278,982.26
5800 Bienes Inmuebles	**$24,400,000.00**
5810 Terrenos	$24,400,000.00
5900 Activos Intangibles	**$4,484,869.26**
5910 Software	$2,846,184.00
5970 Licencias informáticas e intelectuales	$1,638,685.26
6000 Inversión Pública	**$2,248,122,098.17**
6100 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	**$1,857,604,386.80**
6120 Edificación no habitacional	$119,869,811.80
6150 Construcción de vías de comunicación	$1,737,734,575.00
6200 Obra Pública en Bienes Propios	**$390,517,711.37**
6220 Edificación no habitacional	$390,517,711.37
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**$1,714,373,685.26**
7500 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	**$50,000,000.00**
7512 Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo para gasto de capital	$50,000,000.00
7900 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones	**$1,664,373,685.26**
7930 Erogaciones complementarias	$1,664,373,685.26
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**$13,369,692,725.00**
8100 Participaciones	**$7,547,135,866.00**

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
8131 Participaciones de las entidades federativas a los municipios para Fondo General de Participaciones	$5,117,383,736.00
8132 Participaciones de las entidades federativas a los municipios para Fondo de Fomento Municipal	$1,037,211,749.00
8134 Participaciones de las entidades federativas a los municipios para Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	$98,857,034.00
8135 Participaciones de las entidades federativas a los municipios para Impuesto sobre Automóviles Nuevos	$105,929,529.00
8136 Participaciones de las entidades federativas a los municipios para derechos para expedición y refrendo de licencias de alcoholes	$32,529,697.00
8137 Participaciones de las entidades federativas a los municipios para IEPS-gasolina y diésel	$197,700,903.00
8138 Participaciones de las entidades federativas a los municipios para fondo de fiscalización (FOFIES)	$431,285,349.00
8139 Fondo ISR Participable	$526,237,869.00
8300 Aportaciones	**$5,822,556,859.00**
8330 Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	$5,822,556,859.00
9000 DEUDA PÚBLICA	**$1,956,919,631.00**
9100 Amortización de la Deuda Pública	**$1,281,245,995.73**
9110 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	$1,281,245,995.73
9200 Intereses de la Deuda Pública	**$665,314,234.57**
9210 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	$665,314,234.57
9400 Gastos de la Deuda Pública	**$359,400.70**
9410 Gastos de la deuda pública interna	$359,400.70
9500 Costo por Coberturas	**$10,000,000.00**
9510 Costo por cobertura de la deuda pública interna	$10,000,000.00
Total	**$81,236,154,297.00**

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

ANEXO 15. Clasificación por objeto de gasto de los entes públicos. Poder Legislativo y Poder Judicial

Poder Legislativito

Asignación presupuestal para:	Importe
4121 Servicios personales	$422,867,833.00
4122 Materiales y suministros	$22,194,609.00
4123 Servicios Generales	$153,660,910.00
4124 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	$28,447,600.00
4125 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	$18,517,791.00
4127 Inversiones financieras y otras provisiones-corriente	$10,753,514.00
4129 Inversiones financieras y otras provisiones-capital	$48,004,562.00
Total	**$704,446,819.00**

Poder Judicial

Asignación presupuestal para:	Importe
4131 Servicios personales	$1,352,423,527.00
4132 Materiales y suministros	$72,528,767.00
4133 Servicios Generales	$212,379,097.00
4134 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	$7,077,740.00
4135 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	$23,066,580.00
4136 Inversión Pública	$500,000.00
4137 Inversiones financieras y otras provisiones-corriente	$3,000,000.00
Total	**$1,670,975,711.00**

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

ANEXO 16. Clasificación por objeto de gasto de los entes públicos
Organismos Autónomos

AU01 Universidad de Guanajuato. Asignación Presupuestal:		Importe
4141	Servicios Personales	$2,119,668,272.33
4142	Materiales y suministros	$51,441,672.45
4143	Servicios Generales	$83,853,218.30
4144	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	$292,605,668.58
Total		**$ 2,547,568,831.66**

AU02 Tribunal de Justicia Administrativa. Asignación Presupuestal:		Importe
4141	Servicios Personales	$83,693,843.50
4142	Materiales y suministros	$2,329,464.73
4143	Servicios Generales	$16,176,952.10
4145	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	$1,094,128.85
4147	Inversiones financieras y otras provisiones-corriente	$656,786.06
Total		**$103,951,175.24**

AU03 Procuraduría de los Derechos Humanos. Asignación Presupuestal:		Importe
4141	Servicios Personales	$70,698,559.00
4142	Materiales y suministros	$3,159,431.00
4143	Servicios Generales	$28,104,177.00
4145	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	$250,000.00

AU03 Procuraduría de los Derechos Humanos. Asignación Presupuestal:	Importe
Total	$ 102,212,167.00

AU04 Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato. Asignación Presupuestal:		Importe
4141	Servicios Personales	$47,707,297.50
4142	Materiales y suministros	$2,526,365.47
4143	Servicios Generales	$8,098,328.05
4145	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	$2,436,500.00
Total		$60,768,491.02

AU05 Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. Asignación Presupuestal:		Importe
4141	Servicios Personales	$223,266,089.64
4142	Materiales y suministros	$87,455,322.68
4143	Servicios Generales	$98,573,997.12
4144	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	$209,034,827.11
4145	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	$11,749,820.81
Total		$630,080,057.36

AU07 Instituto de Acceso a la Información Pública. Asignación Presupuestal:		Importe
4141	Servicios Personales	$22,006,240.00

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

AU07 Instituto de Acceso a la Información Pública. Asignación Presupuestal:		Importe
4142	Materiales y suministros	$701,579.76
4143	Servicios Generales	$10,859,166.63
4144	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	$153,662.84
4147	Inversiones financieras y otras provisiones-corriente	$900,000.00
Total		**$34,620,649.23**

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

ANEXO 17. Clasificación por objeto de gasto de los entes públicos

Poder Ejecutivo

Capitulo/Concepto/Partida de gasto	Importe
1000 Servicios Personales	**$26,937,261,327.57**
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	**$10,071,271,112.77**
1130 Sueldos base al personal permanente	$10,071,271,112.77
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	**$704,176,088.68**
1210 Honorarios asimilables a salarios	$218,540,806.19
1220 Sueldos base al personal eventual	$484,059,646.49
1230 Retribuciones por servicios de carácter social	$1,575,636.00
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	**$5,202,972,469.93**
1310 Primas por años de servicios efectivos prestados	$76,547,561.77
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	$3,204,236,896.69
1330 Horas extraordinarias	$3,000,000.00
1340 Compensaciones	$1,906,188,003.47
1370 Honorarios Especiales	$13,000,008.00
1400 Seguridad Social	**$2,338,262,637.63**
1410 Aportaciones de seguridad social	$1,954,323,701.83
1420 Aportaciones a fondos de vivienda	$215,595,013.92
1430 Aportaciones al sistema para el retiro	$88,182,465.84
1440 Aportaciones para seguros	$80,161,456.04
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	**$6,431,294,872.30**
1530 Prestaciones y haberes de retiro	$345,971,551.16
1540 Prestaciones contractuales	$4,655,018,583.18
1550 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	$14,436,897.00
1590 Otras prestaciones sociales y económicas	$1,415,867,840.96
1600 Previsiones	**$1,406,385,123.61**
1610 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	$1,406,385,123.61
1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	**$782,899,022.65**

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capitulo/Concepto/Partida de gasto	Importe
1710 Estímulos	$782,899,022.65
2000 Materiales y Suministros	**$877,274,127.66**
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documento y Artículos Oficiales	**$150,424,723.97**
2110 Material, útiles y equipos menores de oficina	$21,461,265.20
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	$7,383,197.01
2130 Material estadístico y geográfico	$16,675.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación	$50,527,645.09
2150 Material impreso e información digital	$11,242,335.44
2160 Material de limpieza	$15,771,864.00
2170 Materiales y útiles de enseñanza	$37,089,184.23
2180 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	$6,932,558.00
2200 Alimentos y Utensilios	**$280,262,086.00**
2210 Productos alimenticios para personas	$279,611,961.00
2220 Productos alimenticios para animales	$7,000.00
2230 Utensilios para el servicio de alimentación	$643,125.00
2300 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	**$5,164,650.00**
2310 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	$5,149,100.00
2340 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia primas	$8,550.00
2390 Otros productos adquiridos como materia prima	$7,000.00
2400 Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	**$14,583,883.54**
2410 Productos minerales no metálicos	$495,906.00
2420 Cemento y productos de concreto	$322,975.60
2430 Cal, yeso y productos de yeso	$360,859.56
2440 Madera y productos de madera	$295,699.00
2450 Vidrio y productos de vidrio	$164,883.50
2460 Material eléctrico y electrónico	$4,847,500.00
2470 Artículos metálicos para la construcción	$1,300,719.80

Capitulo/Concepto/Partida de gasto	Importe
2480 Materiales complementarios	$4,346,656.00
2490 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	$2,448,684.08
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	**$25,959,465.18**
2510 Productos químicos básicos	$10,488,742.00
2520 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	$382,942.00
2530 Medicinas y productos farmacéuticos	$5,989,922.00
2540 Materiales, accesorios y suministros médicos	$4,417,361.27
2550 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	$3,757,955.71
2560 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	$171,442.20
2590 Otros productos químicos	$751,100.00
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	**$270,920,047.23**
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	$270,920,047.23
2700 Vestuario, Blancos y Prendas de Protección y Artículos Deportivos	**$57,084,558.90**
2710 Vestuarios y uniformes	$44,467,789.60
2720 Prendas de seguridad y protección personal	$3,177,533.97
2730 Artículos deportivos	$8,691,936.70
2740 Productos textiles	$446,572.63
2750 Blancos y otros textiles, excepto prendas de vestir	$300,726.00
2800 Materiales y Suministros para Seguridad	**$55,946,114.00**
2820 Materiales de seguridad pública	$6,188,835.00
2830 Prendas de protección para seguridad pública y nacional	$49,757,279.00
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	**$16,928,598.84**
2910 Herramientas menores	$2,162,609.63
2920 Refacciones y accesorios menores de edificios	$1,007,209.30
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	$571,691.11
2940 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	$10,256,194.13
2950 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	$163,032.00

Capitulo/Concepto/Partida de gasto	Importe
2960 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	$516,703.00
2970 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	$254,541.00
2980 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	$392,065.00
2990 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	$1,604,553.67
3000 Servicios Generales	**$2,800,493,252.45**
3100 Servicios Básicos	**$352,362,437.80**
3110 Energía eléctrica	$172,954,429.50
3120 Gas	$1,837,225.00
3130 Agua	$19,884,275.00
3140 Telefonía tradicional	$27,745,106.63
3150 Telefonía celular	$9,312,210.48
3160 Servicios de telecomunicaciones y satélites	$30,543,168.10
3170 Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	$81,328,502.31
3180 Servicios postales y telegráficos	$8,757,520.78
3200 Servicios de Arrendamiento	**$196,458,598.37**
3210 Arrendamiento de terrenos	$5,245,392.87
3220 Arrendamiento de edificios	$94,088,843.55
3230 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	$2,555,381.00
3250 Arrendamiento de equipo de transporte	$9,736,630.12
3260 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	$105,000.00
3270 Arrendamiento de activos intangibles	$74,979,428.35
3290 Otros arrendamientos	$9,747,922.48
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	**$709,752,837.76**
3310 Servicios legales, de contabilidad , auditoría y relacionados	$4,101,250.00
3320 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	$2,037,629.00
3330 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	$25,885,611.27
3340 Servicios de capacitación	$90,340,796.68

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capitulo/Concepto/Partida de gasto	Importe
3350 Servicios de investigación científica y desarrollo	$2,245,870.54
3360 Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	$80,299,410.48
3370 Servicios de protección y seguridad	$246,556,025.26
3380 Servicios de vigilancia	$58,908,902.00
3390 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	$199,377,342.53
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	**$111,888,601.19**
3410 Servicios financieros y bancarios	$45,025,355.00
3430 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	$2,100,000.00
3440 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	$3,380.00
3450 Seguros de bienes patrimoniales	$62,393,014.19
3460 Almacenaje, envase y embalaje	$10,000.00
3470 Fletes y maniobras	$2,348,767.00
3490 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	$8,085.00
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	**$409,004,333.35**
3510 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	$115,559,927.09
3520 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	$5,114,336.68
3530 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	$51,384,124.74
3540 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	$11,569,488.00
3550 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	$122,108,140.85
3560 Reparación y mantenimiento de defensa y seguridad	$264,970.40
3570 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	$31,502,102.19
3580 Servicios de limpieza y manejo de desechos	$62,705,861.59
3590 Servicios de jardinería y fumigación	$8,795,381.81
3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	**$174,452,335.65**
3611 Difusión por radio, televisión y prensa sobre programas y actividades gubernamentales	$76,158,051.70

Capitulo/Concepto/Partida de gasto	Importe
3612 Difusión por medios alternativos sobre programas y actividades gubernamentales	$84,266,050.69
3630 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	$3,167,592.41
3640 Servicios de revelado de fotografías	$49,585.65
3650 Servicios de la industria fílmica del sonido y del video	$1,146,945.20
3660 Servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	$7,455,310.00
3690 Otros servicios de información	$2,208,800.00
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	**$59,910,151.87**
3710 Pasajes aéreos	$11,102,375.70
3720 Pasajes terrestres	$10,534,664.99
3750 Viáticos en el País	$30,603,629.68
3760 Viáticos en el extranjero	$3,045,038.77
3780 Servicios integrales de traslado y viáticos	$50,000.00
3790 Otros servicios de traslado y hospedaje	$4,574,442.73
3800 Servicios Oficiales	**$149,996,769.82**
3810 Gastos de ceremonial	$14,564,713.39
3820 Gastos de orden social y cultural	$23,063,516.00
3830 Congresos y convenciones	$59,401,125.05
3840 Exposiciones	$16,556,253.00
3850 Gastos de representación	$36,411,162.38
3900 Otros Servicios Generales	**$636,667,186.64**
3920 Impuestos y derechos	$5,373,209.08
3930 Impuestos y derechos de importación	$10,000.00
3940 Sentencias y resoluciones judiciales	$79,729,255.00
3960 Otros Gastos por Responsabilidades	$102,400.00
3980 Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	$410,339,645.52
3990 Otros servicios generales	$141,112,677.04

Capitulo/Concepto/Partida de gasto	Importe
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**$24,901,907,767.55**
4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	**$20,709,878,709.81**
4151 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para servicios personales	$8,618,882,514.09
4152 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para materiales y suministros	$1,355,336,054.01
4153 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para servicios generales	$2,394,372,515.89
4154 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de gasto corriente para asignaciones, subsidios y ayudas	$5,779,308,129.54
4155 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para bienes muebles, inmuebles e intangibles	$251,429,219.13
4156 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para la inversión publica	$1,702,163,153.43
4157 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de gasto corriente para inversión financiera y otras provisiones	$434,533,960.41
4158 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	$160,942,934.73
4161 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para servicios personales	$6,754,911.58
4162 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para materiales y suministros	$616,299.00
4163 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para servicios generales	$5,286,301.00
4167 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	$252,717.00
4200 Trasferencias al Resto del Sector Público	**$2,427,414,975.45**

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capitulo/Concepto/Partida de gasto	Importe
4211 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para gasto de corriente	$199,920,596.18
4212 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para gasto de capital	$546,183,601.95
4241 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios para gasto de corriente	$302,589,742.41
4242 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios para gasto de capital	$1,378,721,034.91
4300 Subsidios y Subvenciones	**$1,004,949,176.59**
4310 Subsidios a la producción	$337,544,350.46
4320 Subsidios a la distribución	$69,581,528.60
4330 Subsidios a la inversión	$597,823,297.53
4400 Ayudas Sociales	**$534,163,365.70**
4410 Ayudas sociales a personas	$153,245,373.87
4420 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	$107,656,426.22
4440 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	$35,844,500.00
4450 Ayudas sociales a instituciones culturales sin fines de lucro	$237,417,065.61
4500 Pensiones y Jubilaciones	**$225,501,540.00**
4520 Jubilaciones	$225,501,540.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**$575,485,780.83**
5100 Mobiliario y Equipo de Administración	**$132,484,716.25**
5110 Muebles de oficina y estantería	$19,875,812.40
5120 Muebles, excepto de oficina y estantería	$1,117,060.00
5130 Bienes artísticos, culturales y científicos	$1,500,000.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	$88,011,671.24
5190 Otros mobiliarios y equipos de administración	$21,980,172.61
5200 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	**$56,544,426.57**
5210 Equipo y aparatos audiovisuales	$1,718,960.00
5220 Aparatos deportivos	$108,850.00
5230 Cámaras fotográficas y de video	$3,414,021.64

Capitulo/Concepto/Partida de gasto	Importe
5290 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	$51,302,594.93
5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	**$5,397,455.00**
5310 Equipo médico y de laboratorio	$5,387,455.00
5320 Instrumental médico y de laboratorio	$10,000.00
5400 Vehículos y Equipo de Transporte	**$76,915,535.35**
5410 Automóviles y camiones	$71,005,435.35
5490 Otros equipos de transporte	$5,910,100.00
5500 Equipo de Defensa y Seguridad	**$5,764,680.00**
5510 Equipo de defensa y seguridad	$5,764,680.00
5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	**$269,494,098.40**
5620 Maquinaria y equipo industrial	$440,000.00
5640 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	$122,000.00
5650 Equipo de comunicación y telecomunicación	$257,491,717.90
5660 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	$2,304,361.00
5670 Herramientas y máquinas-herramienta	$1,857,037.24
5690 Otros equipos	$7,278,982.26
5800 Bienes Inmuebles	**$24,400,000.00**
5810 Terrenos	$24,400,000.00
5900 Activos Intangibles	**$4,484,869.26**
5910 Software	$2,846,184.00
5970 Licencias informáticas e intelectuales	$1,638,685.26
6000 Inversión Pública	**$2,248,122,098.17**
6100 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	**$1,857,604,386.80**
6120 Edificación no habitacional	$119,869,811.80
6150 Construcción de vías de comunicación	$1,737,734,575.00
6200 Obra Pública en Bienes Propios	**$390,517,711.37**
6220 Edificación no habitacional	$390,517,711.37
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**$1,714,373,685.26**
7500 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	**$50,000,000.00**

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capitulo/Concepto/Partida de gasto	Importe
7512 Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo para gasto de capital	$50,000,000.00
7900 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones	**$1,664,373,685.26**
7930 Erogaciones complementarias	$1,664,373,685.26
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**$13,369,692,725.00**
8100 Participaciones	**$7,547,135,866.00**
8131 Participaciones de las entidades federativas a los municipios para Fondo General de Participaciones	$5,117,383,736.00
8132 Participaciones de las entidades federativas a los municipios para Fondo de Fomento Municipal	$1,037,211,749.00
8134 Participaciones de las entidades federativas a los municipios para Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	$98,857,034.00
8135 Participaciones de las entidades federativas a los municipios para Impuesto sobre Automóviles Nuevos	$105,929,529.00
8136 Participaciones de las entidades federativas a los municipios para derechos para expedición y refrendo de licencias de alcoholes	$32,529,697.00
8137 Participaciones de las entidades federativas a los municipios para IEPS-gasolina y diésel	$197,700,903.00
8138 Participaciones de las entidades federativas a los municipios para fondo de fiscalización (FOFIES)	$431,285,349.00
8139 Fondo ISR Participable	$526,237,869.00
8300 Aportaciones	**$5,822,556,859.00**
8330 Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	$5,822,556,859.00
9000 DEUDA PÚBLICA	**$1,956,919,631.00**
9100 Amortización de la Deuda Pública	**$1,281,245,995.73**
9110 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	$1,281,245,995.73
9200 Intereses de la Deuda Pública	**$665,314,234.57**
9210 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	$665,314,234.57
9400 Gastos de la Deuda Pública	**$359,400.70**
9410 Gastos de la deuda pública interna	$359,400.70
9500 Costo por Coberturas	**$10,000,000.00**

Capitulo/Concepto/Partida de gasto	Importe
9510 Costo por cobertura de la deuda pública interna	$10,000,000.00
Total	**$75,381,530,395.49**

ANEXO 18. Clasificación por tipo de gasto. Poder Legislativo

	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	Pensiones y Jubilaciones	Participaciones	Total general
Poder Legislativo	$637,924,466.00	$66,522,353.00	$0.00	$0.00	$0.00	$704,446,819.00

ANEXO 19. Clasificación por tipo de gasto. Poder Judicial

	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	Pensiones y Jubilaciones	Participaciones	Total general
Poder Judicial	$1,647,409,131.00	$23,566,580.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1,670,975,711.00

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

ANEXO 20. Clasificación por tipo de gasto. Organismos Autónomos

Organismo Autónomo	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	Pensiones y Jubilaciones	Participaciones	Total general
AU01 Universidad de Guanajuato	$2,547,568,831.66	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$2,547,568,831.66
AU02 Tribunal de Justicia Administrativa	$102,857,046.39	$1,094,128.85	$0.00	$0.00	$0.00	$103,951,175.24
AU03 Procuraduría de los Derechos Humanos	$101,962,167.00	$250,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$102,212,167.00
AU04 Tribunal Electoral del Estado de Guanajuato	$58,331,991.02	$2,436,500.00	$0.00	$0.00	$0.00	$60,768,491.02
AU05 Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	$618,330,236.55	$11,749,820.81	$0.00	$0.00	$0.00	$630,080,057.36
AU07 Instituto de Acceso a la Información Pública del estado de Guanajuato	$34,620,649.23	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$34,620,649.23

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

ANEXO 21. Clasificación por tipo de gasto. Poder Ejecutivo

Capítulo de Gasto	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	Pensiones y Jubilaciones	Participaciones	Total general
1000 SERVICIOS PERSONALES	$26,937,261,327.57	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$26,937,261,327.57
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	$877,274,127.66	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$877,274,127.66
3000 SERVICIOS GENERALES	$2,800,493,252.45	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$2,800,493,252.45
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$20,039,142,985.87	$4,637,263,241.68	$0.00	$225,501,540.00	$0.00	$24,901,907,767.55
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$0.00	$575,485,780.83	$0.00	$0.00	$0.00	$575,485,780.83
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	$0.00	$2,248,122,098.17	$0.00	$0.00	$0.00	$2,248,122,098.17
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	$1,664,373,685.26	$50,000,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1,714,373,685.26
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$0.00	$5,822,556,859.00	$0.00	$0.00	$7,547,135,866.00	$13,369,692,725.00
9000 DEUDA PÚBLICA	$675,673,635.27	$0.00	$1,281,245,995.73	$0.00	$0.00	$1,956,919,631.00
Total General	**$52,994,219,014.08**	**$13,333,427,979.68**	**$1,281,245,995.73**	**$225,501,540.00**	**$7,547,135,866.00**	**$75,381,530,395.49**

Gran Total Presupuesto por tipo de gasto	**$ 81,236,154,297.00**

ANEXO 22. Clasificación funcional a nivel subfunción

Gasto según finalidad, función y subfunción	Importe
01 Gobierno	**$12,904,588,558.09**
01.01 Legislación	**$722,313,389.57**
01.01.01 Legislación	$561,682,615.57
01.01.02 Fiscalización	$160,630,774.00
01.02 Justicia	**$5,719,844,402.29**
01.02.01 Impartición de justicia	$1,969,554,734.24
01.02.02 Procuración de justicia	$2,773,495,393.43
01.02.03 Reclusión y readaptación social	$826,192,514.50
01.02.04 Derechos humanos	$150,601,760.12
01.03 Coordinación de la Política de Gobierno	**$1,433,911,981.30**
01.03.01 Presidencia / gubernatura	$89,093,936.62
01.03.02 Política interior	$197,602,352.03
01.03.03 Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	$0.0
01.03.04 Función publica	$194,138,299.59
01.03.05 Asuntos jurídicos	$3,295,136.76
01.03.06 Organización de procesos electorales	$630,080,057.36
01.03.07 Población	$9,771,487.13
01.03.08 Territorio	$7,750,812.70
01.03.09 Otros	$302,179,899.11
01.04 Relaciones Exteriores	$0.0
1.4.1 Relaciones Exteriores	$0.0
01.05 Asuntos Financieros y Hacendarios	**$2,316,773,656.03**
01.05.01 Asuntos financieros	$5,371,944.92
01.05.02 Asuntos hacendarios	$2,311,401,711.11
01.06 Seguridad Nacional	$0.0
01.06.01 Defensa	$0.0
01.07 Asuntos de orden público y de seguridad interior	**$2,244,388,102.54**
01.07.01 Policía	$1,492,082,534.30

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Gasto según finalidad, función y subfunción	Importe
01.07.02 Protección civil	$53,188,724.00
01.07.03 Otros asuntos de orden público y seguridad	$289,485,531.72
01.07.04 Sistema nacional de seguridad publica	$409,631,312.52
01.08 Otros Servicios Generales	**$467,357,026.36**
01.08.01 Servicios registrales, administrativos y patrimonio	$273,771,178.75
01.08.02 Servicios Estadísticos	$0.0
01.08.03 Servicios de comunicación y medios	$89,603,921.89
01.08.04 Acceso a la información pública y gubernamental	$64,020,723.65
01.08.05 Otros	$39,961,202.07
02 Desarrollo Social	**$48,537,369,172.09**
02.01 Protección Ambiental	**$450,849,928.82**
02.01.01 Ordenación de desechos	$1,446,335.80
02.01.02 Administración del agua	$225,089,297.59
02.01.03 Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	$79,036,764.71
02.01.04 Reducción de la contaminación	$23,666,208.88
02.01.05 Protección de la diversidad biológica y del paisaje	$16,892,046.02
02.01.06 Otros de protección ambiental	$104,719,275.82
02.02 Vivienda y Servicios a la Comunidad	**$2,760,130,254.14**
02.02.01 Urbanización	$34,798,121.99
02.02.02 Desarrollo comunitario	$1,258,314,597.06
02.02.03 Abastecimiento de agua	$162,380,000.00
02.02.04 Alumbrado Público	$0.0
02.02.05 Vivienda	$298,219,192.62
02.02.06 Servicios comunales	$85,000,000.00
02.02.07 Desarrollo regional	$921,418,342.47
02.03 Salud	**$11,907,517,959.67**
02.03.01 Prestación de servicios de salud a la comunidad	$729,858,953.71
02.03.02 Prestación de servicios de salud a la persona	$42,333,000.00
02.03.03 Generación de recursos para la salud	$587,444,040.96
02.03.04 Rectoría del sistema de salud	$214,786,491.00

Gasto según finalidad, función y subfunción	Importe
02.03.05 Protección social en salud	$10,333,095,474.00
02.04 Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	**$601,595,810.99**
02.04.01 Deporte y recreación	$255,153,918.44
02.04.02 Cultura	$294,945,286.55
02.04.03 Radio, televisión y editoriales	$51,496,606.00
02.04.04 Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	$0.0
02.05 Educación	**$30,953,140,974.26**
02.05.01 Educación básica	$21,263,478,785.29
02.05.02 Educación media superior	$2,151,872,821.90
02.05.03 Educación superior	$2,866,705,397.03
02.05.04 Posgrado	$12,275,237.69
02.05.05 Educación para adultos	$349,842,072.34
02.05.06 Otros servicios educativos y actividades inherentes	$4,308,966,660.01
02.06 Protección Social	**$1,453,192,864.29**
02.06.01 Enfermedad e Incapacidad	$0.0
02.06.02 Edad Avanzada	$0.0
02.06.03 Familia e Hijos	$0.0
02.06.04 Desempleo	$0.0
02.06.05 Alimentación y nutrición	$551,871,756.05
02.06.06 Apoyo Social para la Vivienda	$0.0
02.06.07 Indígenas	$1,568,136.00
02.06.08 Otros grupos vulnerables	$872,987,532.24
02.06.09 Otros de seguridad social y asistencia social	$26,765,440.00
02.07 Otros Asuntos Sociales	**$410,941,379.92**
02.07.01 Otros asuntos sociales	$410,941,379.92
03 Desarrollo económico	**$4,467,584,210.82**
03.01 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	**$1,338,026,194.82**
03.01.01 Asuntos económicos y comerciales en general	$979,322,651.95
03.01.02 Asuntos laborales generales	$358,703,542.87
03.02 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	**$1,047,641,459.42**

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Gasto según finalidad, función y subfunción	Importe
03.02.01 Agropecuaria	$800,217,984.96
03.02.02 Silvicultura	$19,720,612.53
03.02.03 Acuacultura, pesca y caza	$8,600,000.00
03.02.04 Agroindustrial	$51,618,153.53
03.02.05 Hidroagrícola	$167,484,708.40
03.02.06 Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	$0.0
03.03 Combustibles y Energía	**$0.0**
03.03.01 Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	$0.0
03.03.02 Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	$0.0
03.03.03 Combustibles Nucleares	$0.0
03.03.04 Otros Combustibles	$0.0
03.03.05 Electricidad	$0.0
03.03.06 Energía no Eléctrica	$0.0
03.04 Minería, Manufacturas y Construcción	**$1,400,000.00**
03.04.01 Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	$0.0
03.04.02 Manufacturas	$0.0
03.04.03 Construcción	$1,400,000.00
03.05 Trasporte	**$1,430,130,128.46**
03.05.01 Transporte por carretera	$1,321,653,457.40
03.05.02 Transporte por Agua y Puertos	$0.0
03.05.03 Transporte por Ferrocarril	$0.0
03.05.04 Transporte Aéreo	$0.0
03.05.05 Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	$0.0
03.05.06 Otros relacionados con transporte	$108,476,671.06
03.06 Comunicaciones	**$12,300,000.00**
03.06.01 Comunicaciones	$12,300,000.00
03.07 Turismo	**$475,893,762.59**
03.07.01 Turismo	$475,893,762.59
03.07.02 Hoteles y Restaurantes	$0.0

Gasto según finalidad, función y subfunción	Importe
03.08 Ciencia, Tecnología e Innovación	**$155,404,113.53**
03.08.01 Investigación científica	$10,974,676.00
03.08.02 Desarrollo Tecnológico	$0.0
03.08.03 Servicios científicos y tecnológicos	$141,291,006.53
03.08.04 Innovación	$3,138,431.00
03.09 Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	**$6,788,552.00**
03.09.01 Comercio, distribución, almacenamiento y depósito	$ 6,788,552.00
03.09.02 Otras Industrias	$0.0
03.09.03 Otros Asuntos Económicos	$0.0
04 Otras no clasificadas en funciones anteriores	**$15,326,612,356.00**
04.01 Transacción de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	**$1,956,919,631.00**
04.01.01 Deuda pública interna	$1,956,919,631.00
04.01.02 Deuda Pública Externa	$0.0
04.02 Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	**$13,369,692,725.00**
04.02.01 Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	$0.0
04.02.02 Participaciones entre diferentes niveles y ordenes	$7,547,135,866.00
04.02.03 Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	$5,822,556,859.00
04.03 Saneamiento del Sistema Financiero	**$0.0**
04.03.01 Saneamiento del Sistema Financiero	$0.0
04.03.02 Apoyos IPABv	$0.0
04.03.03 Banca de Desarrollo	$0.0
04.03.04 Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	$0.0
04.04 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	**$0.0**
04.04.01 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	$0.0
Total	**$81,236,154,297.00**

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

ANEXO 23. Clasificación programática

Tipo de PPs	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6000 Inversiones Públicas	7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública	Total
S Subsidios Sujetos a Reglas de Operación	$142,498,434.65	$10,344,354.61	$123,390,818.67	$2,851,720,827.27	$4,154,000.00	$110,000,000.00	$184,672,835.96	$0.00	$0.00	$3,426,781,271.16
E Prestación de Servicios Públicos	$22,449,223,644.17	$412,655,075.77	$1,709,852,858.77	$22,012,305,876.53	$287,122,107.85	$393,548,463.59	$90,840,872.00	$0.00	$0.00	$47,355,548,898.68
P Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	$3,163,766,088.67	$371,199,695.14	$488,682,431.84	$3,908,016,894.01	$37,735,135.74	$1,839,059.58	$95,894,759.00	$0.00	$0.00	$8,067,134,063.98
G Regulación y supervisión	$11,887,881.00	$1,114,790.00	$2,574,636.26	$19,816,178.82	$71,500.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$35,464,986.08
R Funciones de Gobierno Específicos	$95,114,766.00	$4,735,560.50	$52,227,739.34	$0.00	$0.00	$0.00	$1,328,491,092.30	$0.00	$0.00	$1,480,569,158.14
K Proyectos de Inversión	$115,873,876.21	$7,282,396.76	$173,909,504.50	$1,084,410,486.08	$245,740,037.24	$1,742,734,575.00	$0.00	$0.00	$0.00	$3,369,950,875.79
M Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	$861,921,417.87	$63,458,674.88	$234,935,771.07	$694,732,968.85	$383,000.00	$0.00	$13,276,318.00	$0.00	$0.00	$1,868,708,150.67
O Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	$96,975,219.00	$6,483,580.00	$9,919,492.00	$0.00	$280,000.00	$0.00	$1,197,808.00	$0.00	$0.00	$114,856,099.00
D Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1,956,919,631.00	$1,956,919,631.00
C Participaciones a Entidades Federativas y municipios	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$7,547,135,866.00	$0.00	$7,547,135,866.00
U Otros Subsidios	$0.00	$0.00	$5,000,000.00	$185,528,437.50	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$190,528,437.50
I Gasto Federalizado	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$5,822,556,859.00	$0.00	$5,822,556,859.00
Total	**$26,937,261,327.57**	**$877,274,127.66**	**$2,800,493,252.45**	**$30,756,531,669.06**	**$575,485,780.83**	**$2,248,122,098.17**	**$1,714,373,685.26**	**$13,369,692,725.00**	**$1,956,919,631.00**	**$81,236,154,297.00**

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Tipología de Procesos y Proyectos

Nombre	Nomenclatura	Operación	Inversión	Total
Proceso	P	$44,724,641,428.68	$0.00	$44,724,641,428.68
Procesos de Gestión de Mando	G	$6,690,712,192.43	$0.00	$6,690,712,192.43
Procesos de Ramos Generales	R	$16,845,631,885.80	$0.00	$16,845,631,885.80
Proyectos de Inversión	Q	$0.00	$12,975,168,790.09	$12,975,168,790.09
Total		**$68,260,985,506.91**	**$12,975,168,790.09**	**$81,236,154,297.00**

Recursos asignados a la Auditoría Superior del Estado

Proceso-Proyecto	Importe
Labores de fiscalización	$155,417,435.00
Administración de la Auditoria Superior	$38,989,940.00
Total	**$194,407,375.00**

Recursos asignados a la Secretaría de Gobierno para las Juntas de Conciliación y Arbitraje

Proceso-Proyecto	Importe
Verificación de la política en materia laboral	$13,858,383.41
Procuración de la Justicia Laboral	$14,081,999.27
Impartición de la Justicia Laboral	$117,511,215.17
Total	**$145,451,597.85**

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Seguro Popular

Convenio	Importe
Seguro Popular	$4,201,295,621.00

Procesos y Proyectos fondeados con Seguro Popular

SEGURO POPULAR	$4,201,295,621.00
3060 Régimen de Protección Social en Salud del Estado de Guanajuato	$4,201,295,621.00
G1149 Coordinación General	$89,406,758.22
G1150 Garantizar el proceso de afiliación al seguro popular	$112,944,202.54
G1151 Asesoría de afiliados por Gestores	$50,167,039.24
P2351 Remuneración del personal involucrado en la prestación de servicios de atención médica a los beneficiarios del Sistema	$1,797,980,000.00
P2352 Financiamiento de medicamentos, material de curación y otros insumos relacionados con las Intervenciones del Catálogo Universal de Servicios de Salud	$1,364,788,000.00
P2353 Fortalecimiento a la Atención Médica en zonas de difícil acceso sin infraestructura médica	$3,976,278.00
P2354 Gasto Operativo de Unidades Médicas participantes en la Prestación de los Servicios de Salud del Catálogo Universal de Servicios de Salud	$517,707,905.00
P2355 Pagos a Terceros por Servicios de Salud	$235,997,478.00
P2356 Acciones de Promoción, Prevención y Detección oportuna de enfermedades contenidas en el Catalogo Universal de Servicios de Salud	$28,327,960.00

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Recursos asignados para la atención de niñas, niños y adolescentes

Clasificación por Ejes del Gasto para niñas, niños y adolescentes

Eje	Importe	Porcentaje
I. Calidad de vida	$1,420,979,839.50	6.33%
II. Economía para las Personas	$0.00	0.0%
III. Guanajuato Educado	$20,341,142,057.48	90.64%
IV. Guanajuato Seguro	$679,997,260.53	3.03%
Total general	**$22,442,119,157.51**	**100.0%**

I. Calidad de vida

Organismo/ Programa presupuestario/ Componente	Nombre del proceso / proyecto	Dimensión / Ámbito	Esp*	Acciones	Monto
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia					
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes					
E008.C01 Formación otorgada a niños(as) y adolescentes en situación de calle y/o trabajando, otorgada mediante talleres, cursos y capacitaciones que les permita reintegrarse a su vida escolar y deportiva					
	P0339 Atención a niñas, niños y adolescentes en situación extraordinaria.	Dimensión: Protección / Ámbito: Trabajo infantil	D/E	Diagnóstico situacional inicial y final durante el año, para la detección de niñas, niños y adolescentes trabajadores y en situación de calle. Detección de niñas, niños y adolescentes trabajadores en riesgo o situación de calle para una atención integral con enfoque preventivo y de sus derechos fundamentales.	4,170,526.64

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Organismo/ Programa presupuestario/ Componente	Nombre del proceso / proyecto	Dimensión / Ámbito	Esp*	Acciones	Monto
	Q0117 Programa de Desarrollo Integral para Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores, en Riesgo o Situación de Calle	Dimensión: Protección / Ámbito: Trabajo infantil, Protección especial	D/E	Detección, prevención y atención integral de niñas, niños y adolescentes trabajadores y en situación o riesgo de calle que favorezca la adquisición de competencias para la vida	7,989,963.05
E008.C02 Apoyos económicos (becas) para la educación básica, otorgados a niños(as) y adolescentes en situación de calle y/o trabajando					
	Q0118 Programa de Apoyos Sociales Económicos para Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores, en Riesgo o Situación de Calle	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Brindar apoyo social económico a niñas, niños y adolescentes trabajadores en riesgo o situación de calle, para promover su permanencia escolar, desarrollo académico y enriquecer sus expectativas de vida.	10,000,000.00
E008.C03 Servicios educativos alternativos de preescolar otorgado en las comunidades rurales y suburbanas					
	P0337 Atención Integral a Niños y Niñas de 45 días de nacidos a 6 años.	Dimensión: Supervivencia y Desarrollo / Ámbito: Desarrollo Infantil Temprano (DIT) y Educación	D/E	Reforzar la profesionalización del personal operativo de los centros. Servicios educativos alternativos de preescolar otorgado en las comunidades rurales y suburbanas.	11,239,147.35
	Q0119 Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC)	Dimensión: Supervivencia y Desarrollo / Ámbito: Desarrollo Infantil Temprano (DIT) y Educación	D/E	Atención educativa asistencial integral a niños y niñas de 3 a 6 años de edad en zonas suburbanas y rurales	7,392,946.63
E008.C04 Atención jurídica, psicológica y social brindada					
	P0332 Establecimiento de medidas especiales de protección para niñas, niños y adolescentes a cargo de la Procuraduría	Dimensión: Protección / Ámbito: Mecanismo de accesos y restitución de derechos	D/E	Atención multidisciplinaria para las niñas, niños y adolescentes	8,749,156.50
	P2138 Representación coadyuvante de niños, niñas y adolescentes, en juicios donde se involucren sus derechos.	Dimensión: Protección / Ámbito: Mecanismo de accesos y restitución de derechos	D/E	Representación en coadyuvancia y en suplencia de aquellas niñas y niños en los procedimientos judiciales	4,112,321.00

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Organismo/ Programa presupuestario/ Componente	Nombre del proceso / proyecto	Dimensión / Ámbito	Esp*	Acciones	Monto
	Q2403 Fortalecimiento de las Procuradurías Auxiliares Municipales y Autoridades Municipales de Primer Contacto con Niñas, Niños y Adolescentes	Dimensión: Protección / Ámbito: Protección contra el abuso, violencia, explotación y discriminación	D/E	Fortalecer a las Procuradurías Auxiliares Municipales y Autoridades Municipales de Primer Contacto con Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Guanajuato	5,000,000.00
	Q2404 Implementación del Modelo de Estructura Mínima del Sistema Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Dimensión: Protección / Ámbito: Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes	D/E	Fortalecimiento de la estructura operativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección de niñas, niños y adolescentes	7,000,000.00
	Q2649 Medidas de Protección Para Niñas, Niños y Adolescentes	Dimensión: Protección / Ámbito: Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes	D/E	Restituir derechos restringidos y/o vulnerados a niñas, niños y adolescentes que residen en el Estado de Guanajuato	11,100,000.00
	Q2650 Fortalecimiento de la Unidad de Servicios Jurídicos.	Dimensión: Protección / Ámbito: Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes	D/E	Representación y ccuadyuvancia y suplencia de los NNA	5,220,000.00
E008.C05 Albergue para atención de niños expósitos en estado de abandono en operación					
	Q2727 Implementación del Centro Integral de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en calidad de Exposición, Abandono y/o Desamparo	Dimensión: Protección / Ámbito: Entornos familiares institucionales	D/E	Garantizar los derechos en general de los NNA residentes en el centro	30,987,482.26
E008.C06 Niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales integrados a una familia adoptiva o de acogimiento					
	P2042 Restitución del derecho de niñas, niños y adolescentes de tener una familia a través de la figura jurídica de la adopción	Dimensión: Protección / Ámbito: Mecanismo de accesos y restitución de derechos	D/E	Restitución de derecho de las niñas, niños y adolescentes a tener una familia a través de la adopción	8,580,700.00

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Organismo/ Programa presupuestario/ Componente	Nombre del proceso / proyecto	Dimensión / Ámbito	Esp*	Acciones	Monto
	Q2646 Familias de Acogida	Dimensión: Protección / Ámbito: Protección contra el abuso, violencia, explotación y discriminación	D/E	Campaña de difusión y sensibilización a la población, a Centros de Asistencia Social y Organizaciones de la Sociedad Civil; así como la conformación y capacitación de equipo multidisciplinario para la difusión de los temas concernientes al acogimiento familiar	1,000,000.00
E008.C07 Apoyos otorgados a menores migrantes, para fomentar el arraigo					
	Q0130 Apoyos Otorgados para Fomentar el Arraigo	Dimensión: Supervivencia / Ámbito: Asistencia social	D/E	Fomento del arraigo de los menores migrantes en su lugar de origen	9,738,000.00
E008.C08 Apoyo para servicios asistenciales y de educación preescolar en estancias infantiles otorgado					
	Q0116 Centros de Asistencia de Desarrollo Infantil (CADI)	Dimensión: Supervivencia / Ámbito: Desarrollo Infantil Temprano (DIT)	D/E	Atención educativa asistencial integral a niñas y niños de 45 días de nacidos a 6 años, hijos de madres que trabajan carentes de prestaciones sociales y en estado de vulnerabilidad	7,465,634.00
E008.C09 Apoyos otorgados a niñas, niños y adolescentes para traslados de manera segura hasta el estado de Guanajuato					
	P0347 Prevención, Atención y Reintegración de las niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados.	Dimensión: Protección / Ámbito: Protección contra el abuso, violencia, explotación y discriminación	D/E	Reincorporación del menor repatriado a su lugar de origen	1,616,380.00
E010 Impulso a la gestión social y al bienestar subjetivo					
E010.C08 Organizaciones de Asistencia Social del Estado de Guanajuato supervisadas para trabajar de conformidad con los lineamientos legales					
	Q0110 Fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil con Objeto Asistencial	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Entornos familiares institucionales	D/E	Garantizar los derechos en general de los NNA residentes en los centros	12,000,000.00
E030 Efectividad del sector de procuración de justicia					
E030.C13 Peritajes realizados con la Unidad de atención instalada para el nuevo sistema de oralidad					

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Organismo/ Programa presupuestario/ Componente	Nombre del proceso / proyecto	Dimensión / Ámbito	Esp*	Acciones	Monto
	Q1439 Atención Psicológica del Síndrome de Alienación Parental	Dimensión: Protección / Ámbito: Mecanismo de accesos y restitución de derechos	D/E	Atención psicológica a niñas, niños y adolescentes con una afectación emocional derivada de la disputa legal por su patria potestad	2,000,000.00
E048 Prevención de riesgos psicosociales					
E048.C01 Eventos de difusión de la cultura de prevención de las conductas de riesgos psicosociales realizados					
	P0346 Prevención de Riesgos Psicosociales	Dimensión: Supervivencia y Desarrollo / Ámbito: Embarazo adolescente y Educación	I/A	Conformación de redes preventivas, de protección y autogestión, así como promover el arraigo escolar. Procesos formativos para desarrollar habilidades para la vida que promuevan factores de protección ante los riesgos psicosociales.	715,979.04
	Q0121 Prevención de Riesgos Psicosociales	Dimensión: Participación y Supervivencia y Desarrollo / Ámbito: Acceso a la información y Embarazo adolescente y Entornos seguros y saludables	D/E	Desarrollo de habilidades y destrezas que permitan fortalecer actitudes y respuestas positivas ante los riesgos psicosociales, mediante acciones preventivas que generen estilos de vida saludable.	5,990,655.90
E048.C02 Becas escolares entregadas a niños y adolescentes en riesgo psicosocial					
	Q0115 Apoyos Sociales a Niños, Niñas y Adolescentes en Riesgos Psicosociales	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Promoción de la permanencia escolar y el desarrollo académico en niñas, niños y adolescentes que se encuentran en riesgos psicosociales	8,000,000.00
E048.C03 Preventólogos en materia de riesgos psicosociales capacitados.					

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Organismo/ Programa presupuestario/ Componente	Nombre del proceso / proyecto	Dimensión / Ámbito	Esp*	Acciones	Monto
	Q0132 Formación en prevención de riesgos psicosociales	Dimensión: Participación / Ámbito: Participación de niñas, niños y adolescentes	I/A	Profesionalización del personal operativo municipales y población en general, para implementar herramientas sobre las estrategias de prevención de los riesgos en adicciones, embarazos, suicidios y violencia escolar en niñas, niños y adolescentes. Proceso formativo para niñas, niños y adolescentes como preventólogos infantiles, vigilantes de los derechos.	811,195.58
E054 Rehabilitación de niños y adolescentes en conflicto					
E054.C01 Brindar asistencia social a niñas y niños en conflicto con la ley penal					
	P0349 Asistencia Social a Niñas y Niños en Conflicto con la Ley Penal	Dimensión: Protección / Ámbito: Protección contra el abuso, violencia, explotación y discriminación	D/E	Asistencia social a los niños y niñas	4,195,953.00
	Q0129 Asistencia Social a Niñas y Niños en Conflicto con la Ley Penal	Dimensión: Protección / Ámbito: Mecanismo de accesos y restitución de derechos	D/E	Asistencia social mediante atención psicológica, social y jurídica a niñas y niños a quienes se les atribuya alguna conducta tipificada como delito	4,500,000.00
E061 Valores en familia					
E061.C01 Actividades lúdicas y recreativas que conllevan a la autorreflexión realizadas					
	P0350 Fomentar y vivenciar los Valores en la familia	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Entornos seguros y saludables	I/A	Actividades lúdicas y recreativas que conllevan a la autorreflexión	1,190,787.13

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Organismo/ Programa presupuestario/ Componente	Nombre del proceso / proyecto	Dimensión / Ámbito	Esp*	Acciones	Monto
	Q0126 Valores en Familia	Dimensión: Participación y Desarrollo / Ámbito: Participación ciudadana e Igualdad y no discriminación	D/E	Difusión de los valores en la familia	8,914,460.00
S006 Asistencia y orientación alimentaria					
S006.C02 Desayunos escolares fríos entregados					
	Q0104 Desayunos Escolares Fríos en Planteles Educativos Oficiales	Dimensión: Supervivencia / Ámbito: Nutrición y alimentación	D/E	Desayunos escolares fríos entregados	225,747,830.92
S006.C03 Insumos para la elaboración de desayunos o comidas calientes entregados					
	Q0103 Comedores Comunitarios	Dimensión: Supervivencia / Ámbito: Nutrición y alimentación	D/E	Distribución mensual de insumos alimentarios	200,000,000.00
Instituto Estatal de Ecología					
E025 Cultura Ambiental - Instituto de Ecología del Estado (IEE)					
E025.C01 Cursos, talleres y capacitaciones realizados para fomentar el interés de la sociedad en el cuidado del medio ambiente					
	P0451 Administración y operación de Educación Ambiental	Dimensión: Participación / Ámbito: Participación ciudadana	I/A	Atención a docentes de educación básica capacitándolos para que trabajen de manera transversal los temas de educación ambiental con sus alumnos	1,363,382.00
E025.C02 Acciones de educación ambiental llevadas a cabo (actividades, jornadas y capacitaciones)					
	Q0089 Fomento de Una Nueva Cultura Ambiental	Dimensión: Participación / Ámbito: Participación ciudadana	I/A	Atención a docentes de educación básica capacitándolos para que trabajen de manera transversal los temas de educación ambiental con sus alumnos	1,000,000.00
Instituto para las Mujeres Guanajuatenses					
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres					
E045.C01 Atención integral para el ejercicio de los derechos de las mujeres					

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Organismo/ Programa presupuestario/ Componente	Nombre del proceso / proyecto	Dimensión / Ámbito	Esp*	Acciones	Monto
	P0640 Administración y Operación de la Coordinación de Salud para las Mujeres	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Deporte, recreación y cultura	D/E	Talleres de prevención de embarazo adolescente	1,592,962.00
	Q0083 Centro de prevención y atención para mujeres y niñas víctimas de violencia	Dimensión: Protección / Ámbito: Protección contra el abuso, violencia, explotación y discriminación	D/E	Atender a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia con el "Modelo de Atención para niñas, niños y adolescentes víctimas indirectas de violencia contra las mujeres"	18,000,000.00
	Q1399 Modelo de atención para hombres generadores de violencia hacia las mujeres	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Deporte, recreación y cultura	I/A	Talleres de prevención de embarazo adolescente con los adolescentes varones bajo el enfoque de las masculinidades alternativas	7,000,000.00
Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad					
E007 Atención integral a las personas con discapacidad					
E007.C01 Programas orientados a la atención integral de las personas con discapacidad					
	P0815 Administración y operación del Centro Estatal de Rehabilitación (CER)	Dimensión: Supervivencia / Ámbito: Salud, Desarrollo infantil temprano	D/E	Atención oportuna en consulta médica especializada, además de terapia de rehabilitación y estimulación temprana con equipo electro médico para ayudar al restablecimiento y/o mejoría de la niña o el niño.	13,963,026.50
	Q0064 Prevención, Detección y Tratamiento de la Discapacidad Auditiva	Dimensión: Supervivencia / Ámbito: Salud, Desarrollo infantil temprano	D/E	Auxiliares auditivos otorgados a un bajo costo a niñas y niños con discapacidad auditiva, Prevención de discapacidad auditiva en neonatos a través de la Campaña de Tamiz Auditivo Neonatal, Terapia de lenguaje otorgadas y consulta médica especializada en las 16 Áreas Audiológicas del Estado.	7,000,000.00
Instituto de la Juventud Guanajuatense					
E028					
E028.C01					

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Organismo/ Programa presupuestario/ Componente	Nombre del proceso / proyecto	Dimensión / Ámbito	Esp*	Acciones	Monto
	Q0401 Juventour	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Encuentro Estatal, Encuentros Municipales, Cursos, talleres y/o platicas, Platicas de prevención y Campaña de prevención de riesgos psicosociales	3,200,000.00
Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato					
E012 Calidad y calidez en servicios de salud					
E012.C02 Servicios de salud oportunos y accesibles en las Unidades Médicas del ISAPEG garantizados.					
	P1260 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Materno Infantil de Irapuato	Dimensión: Supervivencia / Ámbito: Salud	D/E	1.- Egresos Hospitalarios Registrados 2.- Nacimientos Atendidos 3.- Recién nacidos con estudios de tamiz metabólico registrados 4.- Consultas de especialidad registradas 5.- Aceptantes de métodos de planificación familiar post evento obstétrico atendidos. 6.- Consultas de Cáncer Cervicouterino (CACU) y Cáncer de Mama (CAMA) realizadas.	150,437,054.00
	P1316 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital de Especialidades Materno Infantil de León	Dimensión: Supervivencia / Ámbito: Salud	D/E	1.- Egresos Hospitalarios Registrados 2.- Nacimientos Atendidos 3.- Recién nacidos con estudios de tamiz metabólico registrados 4.- Consultas de especialidad registradas 5.- Aceptantes de métodos de planificación familiar post evento obstétrico atendidos. 6.- Tamizajes primer trimestre positivos identificados semanas de la 11 a la 13.6 (CETO) 7.- Tamizajes segundo trimestre de seguimiento identificados semanas de la 20 a la 24 (CETO) 8.- Tamizajes tercer trimestre de seguimiento identificados semanas de la 32 a la 34 (CETO).	175,448,281.00

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Organismo/ Programa presupuestario/ Componente	Nombre del proceso / proyecto	Dimensión / Ámbito	Esp*	Acciones	Monto
	P1321 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital de Especialidades Pediátrico de León	Dimensión: Supervivencia / Ámbito: Salud	D/E	1.- Egresos hospitalarios registrados 2.- Cirugías realizadas dentro de quirófano 3.- Consultas de especialidad registradas 4.- Urgencias calificadas atendidas 5.- Estudios de Laboratorio	101,546,015.00
Secretaría de Desarrollo Social y Humano					
E010 Impulso a la gestión social y al bienestar subjetivo					
E010.C03 Actividades para el desarrollo comunitario integral, llevadas a cabo en los centros comunitarios					
	Q0255 Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Deporte, recreación y cultura	D/E	Bienes o servicios, tales como capacitación productiva, talleres educativos y formativos, acceso a servicios preventivos de salud y bienestar, conformación de grupos culturales, recreativos y deportivos, acceso a programas sociales de apoyo; a través de los mecanismos de articulación social del Programa	120,000,000.00
	Q1236 Programa Impulso de una Cultura para Mejorar tu Calidad de Vida	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Deporte, recreación y cultura	D/E	Promoción de la cultura y el arte a población Infantil en edad escolar con la conformación de orquestas, grupos de teatro y coros	8,000,000.00
E010.C04 Personas formadas para su desarrollo socioeducativo					
	Q0256 Impulso a Mi Desarrollo Socioeducativo	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	I/A	Implementación del proceso de formación socioeducativo, trabajando con personas que conformaran grupos establecidos, a los cuales se les da el proceso formativo y se les acompaña hasta la culminación del proceso	16,000,000.00
E010.C07 Apoyo otorgado a organizaciones de la sociedad civil para la implementación de proyectos sociales					
	Q0261 Apoyos Impulso a Organizaciones de la Sociedad Civil	Dimensión: Protección / Ámbito: Mecanismo de accesos y restitución de derechos	I/A	Apoyos económicos otorgados a Organizaciones de la Sociedad Civil Guanajuatense	58,000,000.00

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Organismo/ Programa presupuestario/ Componente	Nombre del proceso / proyecto	Dimensión / Ámbito	Esp*	Acciones	Monto
S019 Impulso a la infraestructura y servicios para el desarrollo comunitario y regional					
S019.C03 Centros de impulso social construidos y equipados					
	Q0253 Infraestructura y Equipamiento a Centros de Impulso Social	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Deporte, recreación y cultura	BP	Dotación de infraestructura para fomentar la práctica de actividad física entre los vecinos y contribuir a disminuir las enfermedades ocasionadas por el sedentarismo, la inhibición de delitos, fomentar la cultura del autoempleo al capacitar a los usuarios, incremento en el equipamiento socio-organizativo en la zona, detonar la participación y organización social	60,000,000.00
S019.C07 Espacios públicos construidos y rehabilitados para contribuir a mejorar la cohesión social					
	Q0254 Impulso a los Espacios para la Sana Convivencia en Mi Colonia	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Deporte, recreación y cultura	BP	Disposición de lugares propicios, incluyentes y seguros en donde realizar actividades deportivas, recreativas y artístico-culturales, a la vez que promueven la consolidación de los lazos afectivos, la convivencia, la relación, el establecimiento de mecanismos de comunicación efectiva, la interacción social, como elementos clave para fortalecer la cohesión social y prevenir conductas de riesgo, lo cual coadyuve en la disminución de los índices delictivos	65,000,000.00

II. Economía para las personas

No tiene procesos

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

III. Guanajuato Educado

Organismo/ Programa presupuestario/ Componente	Nombre del proceso / proyecto	Dimensión / Ámbito	Esp*	Acciones	Monto
Comisión Estatal de Cultura Física y deporte					
E047 Práctica competitiva y deportiva					
E047.C02 Identificación, atención y seguimiento a talentos deportivos brindado					
	P0315 Administración y operación del deporte competitivo	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Deporte, recreación y cultura	D/E	Promoción y aplicación de pruebas físicas y antropométricas, entre la mayor cantidad de la población estudiantil guanajuatense de primaria y secundaria. Atención en los centros de formación deportiva, de las niñas, niños y jóvenes considerados talentos deportivos.	11,053,917.00
	P0317 Atención médica e investigación en ciencias del deporte y salud	Dimensión: Supervivencia / Ámbito: Salud	I/A	Selección de deportistas en los deportes convocados a los eventos deportivos de talla nacional, apoyándolos con material deportivo, hospedaje, alimentación, fogueos, entrenadores, concentraciones, transporte aéreo y terrestre, evaluaciones médico-funcionales, compra de uniformes, apoyo nutricional, etc.	2,934,506.00
	P0319 Participación de Guanajuato en el Sistema Nacional de Competencias Deportivas	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Deporte, recreación y cultura	I/A	Incremento de la participación municipal, estatal, obteniendo como resultado un registro concreto y detallado de organizaciones y espacios físicos en los cuales la ciudadanía pueda acercarse y participar en los diferentes torneos de las diferentes disciplinas básicas enfocándose a una proyección deportiva de trascendencia contando con personas capacitadas y preparadas, abastecidas de material deportivo para brindar una atención adecuada a los deportistas participantes.	1,434,358.00
	P0329 Administración y Operación del Registro Estatal De Deporte	Dimensión: Participación / Ámbito: Participación ciudadana	I/A	Evaluaciones morfofuncionales a deportistas mediante acciones de Medicina y Ciencias aplicadas a la población guanajuatense en nuestras instalaciones deportivas.	971,023.00

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Organismo/ Programa presupuestario/ Componente	Nombre del proceso / proyecto	Dimensión / Ámbito	Esp*	Acciones	Monto
	Q0133 Centros de Formación Deportiva	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Deporte, recreación y cultura	D/E	Apoyo para el registro en el sistema del Registro Estatal del Deporte reconociendo su roll como deportistas.	8,000,000.00
	Q0136 Organización de Campeonatos Deportivos Nacionales e Internacionales en el Estado de Guanajuato	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Deporte, recreación y cultura	D/E	Deportistas beneficiados para el mejoramiento de técnicas y corrección de errores en enfrentamientos. Uniformes especializados para los deportistas y tener la identificación de la delegación del Estado. además de Apoyar con , entrenadores, para fogueos y concentraciones y participaciones en eventos deportivos	6,000,000.00
	Q0339 Sistema nacional de competencias deportivas, participación de las delegaciones Estatales en las competencias del Sistema.	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Deporte, recreación y cultura	D/E	Eventos y actividades de cultura física, deportivas y recreativas.	20,000,000.00
E047.C04 Apoyo a deportistas discapacitados del Estado de Guanajuato para su participación en eventos deportivos a nivel competitivo, recreativo y promocional otorgado.					
	P0311 Administración y operación de deporte adaptado	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Deporte, recreación y cultura	I/A	Activaciones físicas en los municipios del estado, se fomenta la cultura y el deporte para mejorar el desarrollo de los niños y jóvenes.	307,709.00
	Q0138 Atención a deportistas con discapacidad	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Deporte, recreación y cultura	I/A	Eventos de convivencias deportivas Lúdicas y recreativas para personas con discapacidad aunado a cursos-talleres con enfoque de enseñanza en el deporte adaptado.	3,000,000.00
E047.C07 Apoyo al deporte popular o social otorgado, a través de instalaciones y espacios deportivos.					
	P0314 Activación física de la población guanajuatense	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Deporte, recreación y cultura	I/A	Involucramiento de los niños y jóvenes guanajuatenses para que practiquen deporte como sistema cotidiano de vida y sean dignos representantes del Estado de Guanajuato	4,168,838.00

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Organismo/ Programa presupuestario/ Componente	Nombre del proceso / proyecto	Dimensión / Ámbito	Esp*	Acciones	Monto
	P0318 Administración y operación de las Coordinaciones Regionales	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Deporte, recreación y cultura	I/A	Fomentar la competitividad deportiva organizando magnos eventos deportivos de talla nacional e internacional para que nuestros deportistas del estado demuestren su capacidad física y técnica y con ello pueden integrase a las selecciones nacionales y representarnos a nivel mundial.	3,092,062.00
	P0328 Coordinación, Administración y Operación de los Centros deportivos escolares y municipales	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Deporte, recreación y cultura	I/A	Rescate de espacios públicos, atendidos por promotores deportivos especializados en la prescripción del deporte, nutrición y recreación, promueven actividades recreativas y deportivas, así como eventos masivos, además de la organización de eventos de deporte extremo	1,106,978.00
	Q0134 Apoyo a la población guanajuatense para la promoción de la cultura física	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Deporte, recreación y cultura	I/A	Apoyo a los deportistas en el seguimiento de las competencias deportivas, apoyándolos con material deportivo, hospedaje, alimentación, fogueos, entrenadores, concentraciones, transporte aéreo y terrestre, evaluaciones médico-funcionales, compra de uniformes, apoyo nutricional, etc.	20,000,000.00
	Q0139 Ligas Deportivas	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Deporte, recreación y cultura	D/E	Deportistas beneficiándoos al participar en los diferentes torneos de las diferentes disciplinas básicas enfocándose a una proyección deportiva de trascendencia contando con personas capacitadas y preparadas, abastecidas de material deportivo para brindar una atención adecuada a los participantes.	4,000,000.00
	Q1110 Municipio con Vía Activa y Saludable	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Deporte, recreación y cultura	I/A	Eventos de activación física o deportivos	1,000,000.00
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato					

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Organismo/ Programa presupuestario/ Componente	Nombre del proceso / proyecto	Dimensión / Ámbito	Esp*	Acciones	Monto
P005 Gestión de centros escolares de Educación Media Superior y Superior					
P005.C06 Cursos, actividades y talleres para el desarrollo complementario de los alumnos impartidos. CONALEP					
	P0629 Fortalecimiento a la formación integral del alumnado del Conalep Guanajuato	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Deporte, recreación y cultura	D/E	Actividades que fortalezcan la formación integral de los alumnos con objeto de incrementar su sentido de pertenencia hacia la institución desarrollando habilidades artísticas, culturales y deportivas	132,050.00
Instituto Estatal de la Cultura					
E003 Actividades artísticas y culturales					
E003.C03 Exposiciones y actividades de difusión en coordinación con las casas de cultura, realizados					
	P0437 Vinculación cultural con el Sector Educativo	Dimensión: Participación / Ámbito: Deporte, recreación y cultura	D/E	Conferencias activas de música dirigidas a alumnos de nivel básico y actividades de animación lectora	1,257,922.00
E003.C04 Programas culturales orientados a los migrantes y sus familias ejecutados					
	P0425 Programa cultural de atención a migrantes.	Dimensión: Participación / Ámbito: Deporte, recreación y cultura	D/E	Eventos en el marco de la conmemoración del día del niño	1,849,397.00
E003.C05 Talentos artísticos formados y promovidos					
	P0426 Coordinación Académica de formación artística no formal	Dimensión: Participación / Ámbito: Deporte, recreación y cultura	D/E	Taller de teatro para niños, Curso de verano infantil y juvenil y Dialogo con el arte	11,709,658.00
	Q0011 Arte Joven	Dimensión: Participación / Ámbito: Deporte, recreación y cultura	D/E	Apoyo en especie a las personas beneficiadas para recibir capacitación no formal en artes urbanas	1,000,000.00
	Q0012 Taller sobre técnica Madonnari	Dimensión: Participación / Ámbito: Deporte, recreación y cultura	D/E	Espacio de expresión artística alternativa que propicie el acercamiento del público a la pintura de calle	750,000.00

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Organismo/ Programa presupuestario/ Componente	Nombre del proceso / proyecto	Dimensión / Ámbito	Esp*	Acciones	Monto
	Q0021 Bandas de Viento y Orquestas Infantiles y Juveniles	Dimensión: Participación / Ámbito: Deporte, recreación y cultura	D/E	Práctica musical colectiva	5,000,000.00
	E003.C08 Actividades y eventos realizados de arraigo y fortalecimiento a las tradiciones y arte popular				
	P0433 Operación de los Museos adscritos al IEC	Dimensión: Participación / Ámbito: Deporte, recreación y cultura	D/E	Talleres para niños y jóvenes de: dibujo, pintura, madonnari, cartonería, máscaras, entre otros	24,645,739.00
	E003.C10 Actividades de fomento de la lectura				
	P0432 Coordinación del programa "Lectura en Movimiento".	Dimensión: Participación / Ámbito: Deporte, recreación y cultura	D/E	Cursos y talleres para bibliotecarios, promotores de lectura, niños narradores y niños escritores además de actividades de animación lectora realizadas	3,172,975.00
	E003.C11 Servicios de la red estatal de bibliotecas ofertados				
	P2043 Coordinación de la Biblioteca Central Estatal	Dimensión: Participación / Ámbito: Deporte, recreación y cultura	D/E	Espacios culturales apoyados con la adquisición de equipo para la realización de actividades de promoción, difusión y educación artística. Servicios educativos dirigidos a grupos escolares. Actividad Biblioteca, sala infantil y visitas escolares a la Biblioteca Central Estatal de Guanajuato Wigberto Jiménez Moreno	18,337,860.00
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia					
	E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica				
	E005.C01 Capacidades y habilidades para la resolución de conflictos en niñas, niños y adolescentes de educación básica aumentadas				
	P0340 Niñas, niños y adolescentes promotores de paz	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Entornos seguros y saludables	D/E	Acciones preventivas en nivel primario a la comunidad educativa, mediante la selección de niñas, niños y adolescentes, a quienes se les brinda información y el acceso a capacitación mediante actividades para el aprendizaje de herramientas para la resolución pacífica de conflictos y otras estrategias de fomento a una cultura de paz.	4,091,396.02

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Organismo/ Programa presupuestario/ Componente	Nombre del proceso / proyecto	Dimensión / Ámbito	Esp*	Acciones	Monto
	Q0120 Niñas, Niños y Adolescentes Promotores de Paz en el Entorno Escolar	Dimensión: Protección / Ámbito: Vida libre de violencia	D/E	Promoción de la implementación de estrategias encaminadas a la cultura de paz y resolución pacífica de conflictos dentro de la escuela primaria y secundaria participante	5,331,177.32
Instituto de Financiamiento e Información para la Educación					
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior					
E057.C05 Becas, estímulos y otros apoyos económicos y en especie otorgados a alumnos					
	Q0007 Becas Sube EDUCAFÍN	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Otorgamiento de apoyos financieros y no financieros para estudiar. Otorgamiento de becas, apoyos y estímulos, económicos o en especie, para impulsar la educación de las personas más vulnerables del Estado de Guanajuato. Estimulo del egreso, permanencia y egreso de los estudiantes de los diferentes niveles, tipos y modalidades educativas.	700,000,000.00
	Q0008 Crédito educativo	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Otorgamiento de créditos educativos a estudiantes guanajuatenses para que accedan, permanezcan y concluyan sus estudios en los diferentes tipos, niveles y modalidades de educación	18,000,000.00
Escuela Preparatoria Regional del Rincón					
E017 Cobertura de Educación Media Superior y Superior					
E017.C05 Servicios educativos ofertados					
	P0657 Administración e impartición de los servicios en Educación Media Superior de la EPRR	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos atendidos con educación media superior conforme a la demanda de la región	15,061,165.27
E038 Competencias para el trabajo					
E038.C11 Servicios de vinculación con el entorno ofertados (servicio social, estadías, seguimiento a egresados)					
	P0663 Operación de servicios de vinculación con el entorno en la EPRR.	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	I/A	Promoción de espacios que brinden orientación de las diversas ofertas educativas que fortalezcan la toma de decisión de los estudiantes	339,186.22
E038.C12 Programa de aprendizaje para el liderazgo y emprendedurismo ofertado en Educación Media Superior					

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Organismo/ Programa presupuestario/ Componente	Nombre del proceso / proyecto	Dimensión / Ámbito	Esp*	Acciones	Monto
	P0665 Realización de actividades de emprendurismo y experiencias exitosas en la EPRR.	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Calendario de actividades realizadas del fomento al interés emprendedor, capacitación a los estudiantes para fortalecer el interés emprendedor y foro de presentación de proyectos ante emprendedores de la región	569,349.22
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior					
E057.C06 Becas y apoyos otorgados a estudiantes de educación media superior y superior					
	P0662 Operación de otorgamiento de becas y apoyos en la EPRR.	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Vinculación con las instituciones federales, estatales y municipales que brindan apoyos a los estudiantes. Difusión y apoyo para la obtención de los apoyos vigentes para los estudiantes vulnerables, a través de estudios socioeconómicos, registro y seguimiento a la obtención de becas de estudiantes beneficiados	294,646.96
E057.C07 Apoyo académico y/o psicosocial a alumnos en riesgo de deserción o reprobación otorgados					
	P0658 Aplicación de estrategias que atiendan la reprobación y deserción en la EPRR.	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	I/A	Plan de acción tutorial, programa de círculos de estudio y cursos de regularización se busca disminuir la incidencia de los factores que determinan la reprobación y deserción en educación media superior	340,511.71
P005 Gestión de centros escolares de Educación Media Superior y Superior					
P005.C09 Cursos, actividades y talleres para el desarrollo complementario de los alumnos impartidos					
	P0659 Fortalecimiento de la formación integral del alumnado de la EPRR.	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Programa de Formación Integral que se integra con un diagnóstico de salud integral, proceso de orientación vocacional y diversos talleres, conferencias que atienden en forma preventiva situaciones de riesgo de los estudiantes y la comunidad educativa	340,511.71
Fórum Cultural Guanajuato					
E003 Actividades artísticas y culturales					
E003.C01 Exposiciones, actividades formativas y académicas realizadas en el Museo de Arte e Historia de Guanajuato					

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Organismo/ Programa presupuestario/ Componente	Nombre del proceso / proyecto	Dimensión / Ámbito	Esp*	Acciones	Monto
	P0683 Administración y Operación del Museo	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Deporte, recreación y cultura	D/E	Cursos de Apreciación del Arte, Talleres de Pintura y Dibujo, visitas escolares, actividades de títeres, teatro de calle y cuenta cuentos.	32,432,911.76
	E003.C02 Presentaciones artísticas y culturales realizadas				
	P0684 Administración y Operación del Teatro del Bicentenario	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Deporte, recreación y cultura	I/A	Presentaciones Artísticas, Visitas guiadas, y Formación Musical integral	29,091,247.32
	P0685 Programa de actividades artísticas del Fórum Cultural Guanajuato	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Deporte, recreación y cultura	I/A	Teatro de Calle, Presentaciones Artísticas, cursos y talleres en el ámbito de las artes	11,296,198.00
Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos					
E024 Alianza a favor de la educación para adultos					
E024.C03 Programas de educación para adultos ofertados a la población en rezago					
	P0667 Incorporación y atención de los servicios educativos	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Atención educativa y Acreditación del nivel educativo	181,727,291.17
	Q1641 Servicios educativos para grupos vulnerables.	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Atención educativa	3,000,000.00
	Q1892 Atención a municipios prioritarios impactados por rezago educativo	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Servicios educativos	1,500,000.00
	Q2285 Atención educativa de los niños entre 10-14 años fuera del sistema escolarizado.	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Servicios educativos	2,200,000.00
Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior					
E038 Competencias para el trabajo					
E038.C32 Programa de aprendizaje para el liderazgo y emprendedurismo ofertado en Educación Media Superior					

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Organismo/ Programa presupuestario/ Componente	Nombre del proceso / proyecto	Dimensión / Ámbito	Esp*	Acciones	Monto
	P0508 Realización de foros de emprendurismo y experiencias exitosas realizados en el SABES	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Deporte, recreación y cultura	D/E	Alumnos participando en evento emprendedor realizado (en las 8 regiones del SABES), Alumnos participando en el modelo de emprendedores de educación media superior (en las 8 regiones del SABES), Alumnos participando en al menos una actividad de desarrollo del liderazgo (en las 8 regiones del SABES)	651,864.19
P005 Gestión de centros escolares de Educación Media Superior y Superior					
P005.C28 Cursos, actividades y talleres para el desarrollo complementario de los alumnos impartidos					
	P0499 Fortalecimiento a la formación integral para media superior del SABES, Bachillerato	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Deporte, recreación y cultura	D/E	Alumnos participantes en al menos una actividad de tipo cultural (en las 8 regiones del SABES), Alumnos participantes en al menos una actividad de tipo deportivo (en las 8 regiones del SABES), Alumnos participantes en al menos una actividad de tipo científico (en las 8 regiones del SABES)	3,193,151.60
Secretaría de Educación					
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica					
E005.C02 Fortalecimiento para la formación de valores para docentes y educandos realizado					
	P0127 Formación en valores cívicos y ciudadanos para el desarrollo integral basado en los derechos humanos	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	I/A	Docentes y estudiantes de sexto de primaria con cuadernillo de apoyo para la construcción de su proyecto de vida con perspectiva de género.	13,082,236.90
	Q0071 Aprender a convivir	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Atención de estudiantes, docentes y padres de familia mediante estrategias educativas que aborden el desarrollo cultural, intercultural y las artes	15,000,000.00
E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada					
	P2067 Promoción de la convivencia escolar y educación artística para la cultura de la paz.	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Comunidad educativa (alumnos, padres de familia, docentes, personas de la localidad) atendida en estrategias educativas de arte y cultura para la convivencia pacífica y la cultura de la paz, a través del desarrollo de talleres y proyectos educativos comunitarios	3,100,851.33

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Organismo/ Programa presupuestario/ Componente	Nombre del proceso / proyecto	Dimensión / Ámbito	Esp*	Acciones	Monto
	P2384 Operación del Programa Nacional de Convivencia (Programa Federal)	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Escuelas con seguimiento a la entrega y uso de materiales educativos de 1° al 6° grados de primaria para la implementación del Programa Federal	13,320,443.00
	Q1813 Centro de Atención y Seguimiento a la Violencia Escolar	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Actualización del Diagnóstico anual de la violencia escolar en el Estado de Guanajuato	4,450,000.00
	Q2229 Programa Escuela de Verano	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Escuelas primarias que participan en el Programa Escuela de Verano donde se promueven actividades recreativas y formativas en el periodo de receso de clases	4,000,000.00
	E005.C04 Promoción de educación para la salud para la comunidad educativa realizado				
	P0167 Prestación de servicios de educación física en la Delegación Regional I Norte	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Escuelas con promoción de la actividad física y el deporte	910,000.00
	P2069 Promoción de estilos de vida saludables.	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Comunidad educativa atendida en activación física y el deporte escolar	6,991,061.61
	P2545 Prestación de servicios de educación física en la Delegación Regional II Noreste	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Escuelas con promoción de la actividad física y el deporte	560,000.00
	P2547 Prestación de servicios de educación física en la Delegación Regional IV Centro Oeste	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Escuelas con promoción de la actividad física y el deporte	830,000.00
	P2548 Prestación de servicios de educación física en la Delegación Regional V Este	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Escuelas con promoción de la actividad física y el deporte	570,000.00
	P2549 Prestación de servicios de educación física en la Delegación Regional VI Sur Este	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Escuelas con promoción de la actividad física y el deporte	935,368.00
	P2550 Prestación de servicios de educación física en la Delegación Regional VII Centro Sur	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Escuelas con promoción de la actividad física y el deporte	910,288.00

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Organismo/ Programa presupuestario/ Componente	Nombre del proceso / proyecto	Dimensión / Ámbito	Esp*	Acciones	Monto
	P2551 Prestación de servicios de educación física en la Delegación Regional VIII Sur Este	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	I/A	Escuelas con promoción de la actividad física y el deporte	913,106.00
	P2904 Fomento al deporte y cultura física en la comunidad educativa	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Comunidad educativa atendida en activación física y el deporte escolar. Eventos de activación física realizados Docentes capacitados para el desarrollo de herramientas deportivas en los educandos	6,631,446.61
E017 Cobertura de Educación Media Superior y Superior					
E017.C21 Infraestructura educativa consolidada					
	Q1795 Centro de Desarrollo Infantil Irapuato	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Equipamiento del Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) Irapuato	2,000,000.00
E018 Cobertura en Educación Básica					
E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria					
	P0169 Prestación de servicios de Preescolar en la Delegación Regional I Norte.	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos atendidos en preescolar	230,693,329.61
	P0170 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional I Norte	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos atendidos en primaria	834,758,374.81
	P0171 Prestación de servicios en secundaria general en la Delegación Regional I Norte	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos atendidos en secundaria general	175,158,750.99
	P0172 Prestación de servicios inicial no escolarizado	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Localidades atendidas con servicios de educación inicial no escolarizado	83,220.00
	P0173 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional I Norte	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos atendidos en secundaria técnica	137,997,573.62
	P0174 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional I Norte	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos atendidos en telesecundaria	393,550,577.24

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Organismo/ Programa presupuestario/ Componente	Nombre del proceso / proyecto	Dimensión / Ámbito	Esp*	Acciones	Monto
	P0196 Prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en la Delegación Regional III León	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos atendidos en CENDI SEG	14,782,422.87
	P2487 Prestación de servicios inicial no escolarizado de la Delegación Regional I Norte	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Localidades atendidas con servicios de educación inicial no escolarizado	486,360.00
	P2488 Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional III León	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Localidades atendidas con servicios de educación inicial no escolarizado	653,200.00
	P2492 Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional IV Centro Oeste	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Localidades atendidas con servicios de educación inicial no escolarizado	172,380.00
	P2494 Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional V Este	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Localidades atendidas con servicios de educación inicial no escolarizado	420,060.00
	P2496 Prestación de servicios inicial no escolarizado de la Delegación Regional VI Sur Oeste	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Localidades atendidas con servicios de educación inicial no escolarizado	675,000.00
	P2497 Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional VII Centro Sur	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Localidades atendidas con servicios de educación inicial no escolarizado	985,822.68
	P2498 Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional VIII Sur Este	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Localidades atendidas con servicios de educación inicial no escolarizado	251,420.00
	P2501 Prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en la Delegación Regional IV Centro Oeste	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos atendidos en CENDI SEG	16,449,602.06
	P2502 Prestación de servicios de CENDI en la Delegación Regional V Este	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos atendidos en CENDI SEG	11,339,502.82

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Organismo/ Programa presupuestario/ Componente	Nombre del proceso / proyecto	Dimensión / Ámbito	Esp*	Acciones	Monto
	P2503 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional II Noreste	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos atendidos en preescolar	140,658,796.14
	P2504 Prestación de servicios de preescolar de la Delegación Regional III León	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos atendidos en preescolar	548,139,368.09
	P2505 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional IV Centro Oeste	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos atendidos en preescolar	331,802,817.85
	P2506 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional V Este	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos atendidos en preescolar	410,586,504.16
	P2507 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VI Sur Oeste	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos atendidos en preescolar	405,182,270.78
	P2508 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VII Centro Sur	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos atendidos en preescolar	294,239,094.95
	P2509 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VIII Sur Este	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos atendidos en preescolar	147,534,003.72
	P2510 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional II Noreste	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos atendidos en primaria	573,114,976.17
	P2511 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional III León	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos atendidos en primaria	1,765,210,168.38
	P2512 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional IV Centro Oeste	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos atendidos en primaria	1,056,297,873.28
	P2513 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional V Este	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos atendidos en primaria	1,319,583,287.25
	P2514 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional VI Sur Oeste	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos atendidos en primaria	1,302,458,060.21

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Organismo/ Programa presupuestario/ Componente	Nombre del proceso / proyecto	Dimensión / Ámbito	Esp*	Acciones	Monto
	P2515 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional VII Sur Oeste	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos atendidos en primaria	960,239,540.69
	P2516 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional VIII Sur Este	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos atendidos en primaria	570,347,755.52
	P2517 Prestación de servicios en secundaria general en la Delegación Regional II Noreste	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos atendidos en secundaria general	161,926,690.04
	P2518 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional III León	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos atendidos en secundaria general	675,210,248.93
	P2519 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional IV Centro Oeste	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos atendidos en secundaria general	342,569,975.83
	P2520 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional V Este	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos atendidos en secundaria general	530,184,127.19
	P2521 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional VI Sur Oeste	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos atendidos en secundaria general	379,114,536.34
	P2522 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional VII Centro Sur	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos atendidos en secundaria general	395,372,589.74
	P2523 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional VIII Sur Este	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos atendidos en secundaria general	196,712,944.78
	P2524 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional II Noreste	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos atendidos en secundaria técnica	85,700,042.25
	P2525 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional III León	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos atendidos en secundaria técnica	316,388,557.58

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Organismo/ Programa presupuestario/ Componente	Nombre del proceso / proyecto	Dimensión / Ámbito	Esp*	Acciones	Monto
	P2526 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional IV Centro Oeste	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos atendidos en secundaria técnica	120,141,910.28
	P2527 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional V Este	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos atendidos en secundaria técnica	187,218,231.80
	P2528 Prestación de servicios secundaria técnica en la Delegación Regional VI Sur Oeste	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos atendidos en secundaria técnica	266,311,358.81
	P2529 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional VII Centro Sur	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos atendidos en secundaria técnica	199,488,492.55
	P2530 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional VIII Sur Este	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos atendidos en secundaria técnica	114,404,582.91
	P2531 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional II Noreste	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos atendidos en telesecundaria	224,023,835.31
	P2532 Prestación de servicios telesecundaria en la Delegación Regional III León	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos atendidos en telesecundaria	412,771,554.23
	P2533 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional IV Centro Oeste	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos atendidos en telesecundaria	392,859,421.56
	P2534 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional V Este	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos atendidos en telesecundaria	430,781,096.16
	P2535 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional VI Sur Oeste	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos atendidos en telesecundaria	413,205,791.69

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Organismo/ Programa presupuestario/ Componente	Nombre del proceso / proyecto	Dimensión / Ámbito	Esp*	Acciones	Monto
	P2536 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional VII Centro Sur	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos atendidos en telesecundaria	284,347,555.61
	P2537 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional VIII Sur Este	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos atendidos en telesecundaria	172,886,504.59
	E018.C02 Infraestructura y equipamiento educativo otorgado en buenas condiciones				
	P0175 Reposición de mobiliario en la Delegación Regional I Norte	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Escuelas con necesidad de mobiliario escolar atendidas	500,000.00
	P2581 Reposición de mobiliario equipo tecnológico en la Delegación Regional II Noreste	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	I/A	Escuelas con necesidad de mobiliario escolar atendidas	500,000.00
	P2582 Reposición de mobiliario en la Delegación Regional III León	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	I/A	Escuelas con necesidad de mobiliario escolar atendidas	500,000.00
	P2583 Reposición de mobiliario en la Delegación Regional IV Centro Oeste	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	I/A	Escuelas con necesidad de mobiliario escolar atendidas	500,000.00
	P2584 Reposición de mobiliario en la Delegación Regional V Este	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	I/A	Escuelas con necesidad de mobiliario escolar atendidas	500,000.00
	P2585 Reposición de mobiliario en la Delegación Regional VI Sur Oeste	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	I/A	Escuelas con necesidad de mobiliario escolar atendidas	500,000.00
	P2586 Reposición de mobiliario en la Delegación Regional VII Centro Sur	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	I/A	Escuelas con necesidad de mobiliario escolar atendidas	500,000.00
	P2587 Reposición de mobiliario dela Delegación Regional VIII Sur Este	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	I/A	Escuelas con necesidad de mobiliario escolar atendidas	500,000.00
	Q0512 Programa Estatal de Infraestructura Educativa Básica	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	BP	Construcción, rehabilitación y/o mantenimiento de escuelas del nivel básico	203,677,640.22

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Organismo/ Programa presupuestario/ Componente	Nombre del proceso / proyecto	Dimensión / Ámbito	Esp*	Acciones	Monto
	Q1744 Equipamiento de Red Edusat para Telesecundarias	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Equipamiento de Red Edusat para telesecundarias públicas del Estado de Guanajuato	7,000,000.00
	Q1747 Suministro de mobiliario escolar para escuelas de nivel básico	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	I/A	Sustitución de mobiliario en malas condiciones y suministrar a las escuelas de nueva creación	40,000,000.00
	Q2655 Prevención y Video vigilancia en las Escuelas.	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	I/A	Segunda etapa de Implementación de seguridad en las Escuelas.	10,000,000.00
	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad				
	P0115 Coordinación de programas y servicios de atención a grupos vulnerables.	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	I/A	Docentes de Educación Especial participando en Consejo Técnico Pedagógico y aplicando estrategias en atención a las necesidades educativas de los alumnos con discapacidad y aquellos que enfrentan barreras para el aprendizaje	10,248,439.89
	P0164 Operación de los servicios del Centro de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional I Norte.	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	CAM con propuesta curricular	17,092,596.17
	P0165 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular Delegación Regional I Norte	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos con evaluación psicopedagógica y propuesta curricular adaptada	1,275,693.56
	P2408 Programa de Inclusión y Equidad Educativa para el desarrollo de la educación básica (Programa Federal)	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Estudiantes en situación y contexto de migración atendidos y con apoyo de material escolar didáctico	4,620,571.00
	P2588 Operar la prestación de los servicios de los Cetros de Atención Múltiple en la Delegación Regional II Noreste	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	CAM con propuesta curricular	10,910,753.96
	P2589 Operación de los servicios del Centro de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional III León	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	CAM con propuesta curricular	38,993,650.24

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Organismo/ Programa presupuestario/ Componente	Nombre del proceso / proyecto	Dimensión / Ámbito	Esp*	Acciones	Monto
	P2590 Operación de los servicios del Centro de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional IV Centro Oeste	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	CAM con propuesta curricular	25,816,472.27
	P2591 Operación de los servicios del Centro de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional V Este	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	CAM con propuesta curricular	43,340,260.53
	P2592 Operación de los servicios del Centro de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional VI Sur Oeste	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	CAM con propuesta curricular	22,540,506.30
	P2593 Operación de los servicios del Centro de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional VII Centro Sur	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	CAM con propuesta curricular	30,272,891.89
	P2594 Operación de los servicios del Centro de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional VIII Sur Este	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	CAM con propuesta curricular	26,628,365.42
	P2595 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular en la Delegación Regional II Noreste.	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos con evaluación psicopedagógica y propuesta curricular adaptada	919,864.08
	P2596 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular en la Delegación Regional III León	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos con evaluación psicopedagógica y propuesta curricular adaptada	3,104,126.31
	P2597 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular en la Delegación Regional IV Centro Oeste	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos con evaluación psicopedagógica y propuesta curricular adaptada	1,526,419.93
	P2598 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular en la Delegación Regional V Este	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos con evaluación psicopedagógica y propuesta curricular adaptada	1,339,580.55

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Organismo/ Programa presupuestario/ Componente	Nombre del proceso / proyecto	Dimensión / Ámbito	Esp*	Acciones	Monto
	P2600 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular en la Delegación Regional VII Centro Sur	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos con evaluación psicopedagógica y propuesta curricular adaptada	1,774,344.49
	P2601 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular en la Delegación Regional VIII Sur Este	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos con evaluación psicopedagógica y propuesta curricular adaptada	873,995.56
	Q0583 Fortalecimiento de la Educación Especial	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Atención de alumnos con discapacidad en educación inicial, primaria y secundaria a través de evaluación diagnóstica, evaluación psicopedagógica, elaboración y aplicación de propuesta educativa	9,000,000.00
	Q2502 Impulso al Talento Educativo	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Atención a alumnos con aptitudes sobresalientes a través de actividades extracurriculares para desarrollar el talento	6,000,000.00
E038 Competencias para el trabajo					
E038.C40 Instituciones de Educación Media Superior, IEMS, con Programa de aprendizaje para el liderazgo y emprendedurismo prestado					
	P2793 Promoción de la Formación Integral en el nivel Medio Superior	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Estrategias instrumentadas para el fortalecimiento de competencias para la vida de estudiantes de EMS. Eventos en materia de emprendimiento. Validaciones técnico-pedagógicas emitidas de planes y programas de estudio de educación media superior de personas físicas o morales interesadas en obtener reconocimiento de validez oficial de estudios ante la SEG. Estrategia estatal para el seguimiento de egresados del nivel medio superior instrumentada.	4,425,587.07
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior					
E057.C21 Registro de la trayectoria escolar de los alumnos realizada					

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Organismo/ Programa presupuestario/ Componente	Nombre del proceso / proyecto	Dimensión / Ámbito	Esp*	Acciones	Monto
	P0140 Administración del control escolar y los servicios escolares.	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos con certificado electrónico de términos de estudios del nivel básico, que cumplan con los criterios de acreditación	23,745,535.65
	E057.C22 Apoyo académico, social o psicológico para alumnos de educación básica en riesgo de reprobar o abandonar otorgados				
	P0116 Coordinación de la Red de servicios de apoyo a la atención de reprobación y deserción.	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Estudiantes atendidos con acciones extraescolares de primaria y secundaria, a través de los servicios de los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBAS).	11,486,288.35
	P0148 Operación del Programa Ver bien para aprender mejor.	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos beneficiados con lentes (Programa Federal)	3,998,075.00
	Q0073 Quédate Aprende y Continúa	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Estudiantes de secundarias oficiales con apoyo psicológico que les permita enfrentan con éxito problemas psicosociales y superar las barreras para el aprendizaje y logren mejor desempeño académico	9,000,000.00
	E057.C23 Apoyos compensatorios a escuelas de localidades marginadas otorgados				
	P0111 Administración de apoyos compensatorios para escuelas de Educación Básica.	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	I/A	Estudiantes atendidos con acciones extraescolares de primaria y secundaria, a través de los servicios de los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBAS).	11,725,963.18
	E057.C24 Procesos de atención y promoción de la demanda fortalecidos				
	Q1404 Prepa para todos	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Estudiantes Incorporados al Programa Prepa para Todos Brindar apoyos económicos a estudiantes independientes y a través de Centros de Asesoría. Implementar una campaña en medios electrónicos y radio de la estrategia en Centros Impulso Social Centros Impulso con equipos de cómputo y mobiliario para apertura de CAEDIS. Estudiantes independientes asesorados en Centros Impulso Social	5,000,000.00

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Organismo/ Programa presupuestario/ Componente	Nombre del proceso / proyecto	Dimensión / Ámbito	Esp*	Acciones	Monto
E062 Competencias en Educación Básica					
E062.C01 Fortalecimiento académico complementario para el mejoramiento del español y las matemáticas, otorgado					
	P0128 Coordinación de los programas de fortalecimiento del español y las matemáticas.	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Docentes con herramientas para el desarrollo de estrategias didácticas y el fortalecimiento de la lectura y la escritura.	7,556,933.01
	P2786 Coordinación del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (Programa Federal)	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	I/A	Escuelas primarias beneficiadas con materiales de apoyo para el fortalecimiento de la lectura, la escritura y las matemáticas	15,063,259.00
	Q1209 Programa Integral de Impulso a la Lectura	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Dotación a alumnos de educación básica de materiales educativos enfocados al aprendizaje del español	10,115,183.50
E062.C02 Grupos de educación básica con integración del programa de inglés prestado					
	P0131 Coordinación del Programa Estatal de Inglés.	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	I/A	Grupos de tercero de preescolar y primaria con Programa Estatal de Inglés	35,404,107.67
	P2383 Coordinación del Programa Nacional de Inglés (Programa Federal)	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Alumnos de tercero de preescolar y de primero a sexto de primaria atendidos con clases de inglés (Programa Federal)	13,698,485.00
	Q2247 Inglés en educación básica	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Fortalecimiento académico de alumnos de educación básica en el dominio del inglés	8,000,000.00
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica					
P004.C01 Escuelas de calidad y con procesos de gestión educativa incrementada					
	P0121 Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo (Programa Federal)	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	I/A	Escuelas focalizadas e incorporadas al Programa Escuelas de Tiempo Completo (Programa Federal).	4,040,000.00
	P0149 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional I Norte	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Escuelas con la normalidad mínima (libros, aulas, docentes y mobiliario)	2,696,776.00
	P2366 Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo en la Región I Norte	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	I/A	Supervisores, directivos y docentes capacitados en la propuesta pedagógica del PETC (Programa Federal)	64,062,000.00
	P2367 Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo de la Delegación Regional II Noreste	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	I/A	Supervisores, directivos y docentes capacitados en la propuesta pedagógica del PETC (Programa Federal)	59,000,000.00

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Organismo/ Programa presupuestario/ Componente	Nombre del proceso / proyecto	Dimensión / Ámbito	Esp*	Acciones	Monto
	P2368 Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo en la Región II León	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	I/A	Supervisores, directivos y docentes capacitados en la propuesta pedagógica del PETC (Programa Federal)	26,000,000.00
	P2369 Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo en la Región IV Centro Oeste	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	I/A	Supervisores, directivos y docentes capacitados en la propuesta pedagógica del PETC (Programa Federal)	59,000,000.00
	P2370 Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo en la Región V Este	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	I/A	Supervisores, directivos y docentes capacitados en la propuesta pedagógica del PETC (Programa Federal)	35,000,000.00
	P2371 Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo en la Región VI Sur Oeste	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	I/A	Supervisores, directivos y docentes capacitados en la propuesta pedagógica del PETC (Programa Federal)	41,000,000.00
	P2372 Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo en la Región VIII Sur Este	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	I/A	Supervisores, directivos y docentes capacitados en la propuesta pedagógica del PETC (Programa Federal)	37,039,481.00
	P2373 Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo en la Región VII Centro Sur	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	I/A	Supervisores, directivos y docentes capacitados en la propuesta pedagógica del PETC (Programa Federal)	27,561,037.24
	P2480 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional II Noreste	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	I/A	Escuelas con la normalidad mínima (libros, aulas, docentes y mobiliario)	1,030,521.00
	P2481 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional III León	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	I/A	Escuelas con la normalidad mínima (libros, aulas, docentes y mobiliario)	4,061,561.00
	P2482 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional IV Centro Oeste	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	I/A	Escuelas con la normalidad mínima (libros, aulas, docentes y mobiliario)	2,127,700.00
	P2483 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional V Este	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	I/A	Escuelas con la normalidad mínima (libros, aulas, docentes y mobiliario)	2,649,840.00
	P2484 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional VI Sur Oeste	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	I/A	Escuelas con la normalidad mínima (libros, aulas, docentes y mobiliario)	2,062,539.00
	P2485 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional VII Centro Sur	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	I/A	Escuelas con la normalidad mínima (libros, aulas, docentes y mobiliario)	5,667,276.65

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Organismo/ Programa presupuestario/ Componente	Nombre del proceso / proyecto	Dimensión / Ámbito	Esp*	Acciones	Monto
	P2486 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional VIII Sur Este.	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	I/A	Escuelas con la normalidad mínima (libros, aulas, docentes y mobiliario)	1,763,129.00
	Q1310 Congreso internacional de educación	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	I/A	Realización del Congreso Internacional de Educación mediante presentación de estrategias innovadora en los temas de liderazgo académico y autonomía de gestión, inclusión y convivencia escolar, y el nuevo modelo educativo	10,000,000.00
	P004.C02 Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo				
	P0150 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social en la Delegación Regional I Norte	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	I/A	Escuelas con Consejos Escolares integrados y funcionando	130,000.00
	P2489 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social en la Delegación Regional II Noreste	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	I/A	Escuelas con Consejos Escolares integrados y funcionando	159,500.00
	P2490 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social en la Delegación Regional III León	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	I/A	Escuelas con Consejos Escolares integrados y funcionando	211,500.00
	P2491 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social en la Delegación Regional IV Centro Oeste	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	I/A	Escuelas con Consejos Escolares integrados y funcionando	152,400.00
	P2493 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social en la Delegación Regional V Este	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	I/A	Escuelas con Consejos Escolares integrados y funcionando	151,000.00
	P2495 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social en la Delegación Regional VI Sur Este	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	I/A	Escuelas con Consejos Escolares integrados y funcionando	215,000.00

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Organismo/ Programa presupuestario/ Componente	Nombre del proceso / proyecto	Dimensión / Ámbito	Esp*	Acciones	Monto
	P2499 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social de la Delegación Regional VII Centro Sur	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	I/A	Escuelas con Consejos Escolares integrados y funcionando	1,670,798.75
	P2500 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social en la Delegación Regional VIII Sur Este	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	I/A	Escuelas con Consejos Escolares integrados y funcionando	230,000.00
P005 Gestión de centros escolares de Educación Media Superior y Superior					
P005.C32 Cursos, actividades y talleres para el desarrollo complementario y orientación de los alumnos, impartidos					
	Q1126 Programa de estímulo a la ciencia en los Telebachilleratos Comunitarios	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Dotación de material educativo para el aprendizaje de ciencias a los telebachilleratos comunitarios del Estado	10,000,000.00
E036 Divulgación de la ciencia y la tecnología					
E036.C02 La difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología, es impulsada en el estado					
	Q2186 Proyectos de Divulgación de la Ciencia y Tecnología	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Jornada Estatal de Divulgación de la Ciencia y Tecnología., Semana de Ciencia y Tecnología, Tianguis de la Ciencia, Academia de Niños y Jóvenes en la Ciencia, y Feria de Ciencias	6,000,000.00
Universidad de Guanajuato					
E035 Extensión del conocimiento, arte y cultura					
E035.C01 Talleres de formación artística impartidos en las sedes universitarias y comunidades de aprendizaje de la UG					
	P2861 Formación y proyección de grupos artísticos y culturales	Dimensión: Participación / Ámbito: Deporte, recreación y cultura	D/E	Establecer esquemas de atención para la admisión e inscripción a los talleres para la formación artística ofertados a la sociedad en general, así como administrar y proyectar a los grupos artísticos universitarios consolidados en las disciplinas de teatro, música y danza.	7,726,019.59
E035.C02 Eventos artísticos y culturales de alto impacto social de la UG presentados a la población					

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Organismo/ Programa presupuestario/ Componente	Nombre del proceso / proyecto	Dimensión / Ámbito	Esp*	Acciones	Monto
	P0847 Prestación de servicios de cultura, arte y extensión.	Dimensión: Participación / Ámbito: Deporte, recreación y cultura	I/A	Organizar y difundir eventos que permitan acercar la diversidad del proyecto cultural y artístico de la Universidad de Guanajuato para la comunidad universitaria y la sociedad en general.	42,665,769.64
E067 Trayectoria Académica Consolidada					
E067.C02 Servicios de promoción a la salud, deportivas, artísticas y culturales ofertados a los estudiantes					
	P2856 Prestación de servicios para la Salud y Desarrollo Integral del Estudiante de la UG	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Deporte, recreación y cultura	D/E	Articular esquemas para la atención médica, prevención de enfermedades e inducción a la práctica de estilos de vida saludables de los estudiantes, con organización de actividades deportivas, recreativas, artísticas y culturales que contribuyan a su desarrollo integral.	22,830,054.82

IV. Guanajuato Seguro

Organismo/ Programa presupuestario/ Componente	Nombre del proceso / proyecto	Dimensión / Ámbito	Esp*	Acciones	Monto
Instituto Electoral del Estado de Guanajuato					
E022 Confianza en el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato					
E022.C03 Infraestructura institucional consolidada en aspectos de capacitación, tecnologías de la información y comunicación (TIC´s), cultura y clima laboral					
	P0859 Fortalecimiento de la cultura cívica	Dimensión: Participación / Ámbito: Participación ciudadana	D/E	Programas: IEEGALE a la democracia, Elecciones (escolares de comités) y República Escolar.	12,050,542.83
Procuraduría de los Derechos Humanos					
E049 Procuraduría de los Derechos Humanos					
E049.C03 Acciones de capacitación, divulgación y estudio a quienes viven o transitan en el estado de Guanajuato, con el objeto de fortalecer la cultura de los Derechos Humanos, realizadas y dirigidas					

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Organismo/ Programa presupuestario/ Componente	Nombre del proceso / proyecto	Dimensión / Ámbito	Esp*	Acciones	Monto
	P0851 Educación en cultura de derechos humanos.	Dimensión: Protección / Ámbito: Protección contra el abuso, violencia, explotación y discriminación	D/E	Cursos, talleres, pláticas, caravanas y programas de difusión varios en favor de la defensa y protección de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes en el Estado de Guanajuato.	16,339,248.00
Procuraduría General de Justicia					
E030 Efectividad del sector de procuración de justicia					
E030.C02 Investigaciones por las Unidades de Investigación creadas para potencializar la investigación en los delitos que más aquejan a la ciudadanía, atendidas					
	P2436 Operación de la Subprocuraduría de Justicia SIE	Dimensión: Protección / Ámbito: Protección contra el abuso, violencia, explotación y discriminación	I/A	Recepción de denuncias o querellas, por el delito de trata de personas y corrupción de menores, acorde a las políticas institucionales. Brindar o gestionar, según corresponda, atención médica y psicológica de urgencia y asistencia social a las víctimas u ofendidos del delito, en el ámbito de su competencia. Implementar las medidas y acciones necesarias para que a las víctimas de los delitos de su competencia, se les garantice la reparación del daño, en atención a la normativa aplicable	44,192,857.73
E030.C08 Atenciones a la Población guanajuatense, víctima y ofendida del delito canalizados por el Ministerio Público, proporcionada					
	P0286 Administración del Fondo de Atención y Apoyo para las Víctimas y Ofendidos del Delito	Dimensión: Protección / Ámbito: Protección contra el abuso, violencia, explotación y discriminación	D/E	Apoyo con recursos económicos del Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas y Ofendidos del Delito a los jóvenes de entre 12 y 29 años, cuando así proceda legalmente y se cuente con recursos suficientes	24,947,566.00
	P2015 Operación de la Coordinación de Atención a Víctimas y Ofendidos del Delito	Dimensión: Protección / Ámbito: Protección contra el abuso, violencia, explotación y discriminación	D/E	Atención multidisciplinaria a las víctimas y/u ofendidos del delito de entre 12 y 29 años de edad, canalizados por el Ministerio Público	87,168,643.02
Secretaría de Gobierno					

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Organismo/ Programa presupuestario/ Componente	Nombre del proceso / proyecto	Dimensión / Ámbito	Esp*	Acciones	Monto
E030 Efectividad del sector de procuración de justicia					
E030.C11 Defensa pública gratuita a personas que tengan relación con un proceso jurisdiccional otorgadas					
	P0020 Operación del sistema de Defensoría Pública gratuita	Dimensión: Protección / Ámbito: Mecanismo de accesos y restitución de derechos	I/A	Defensa Pública Especializada en Justicia para Adolescentes, participación en jornadas escolares en los polígonos de atención prioritaria y planteles educación con mayor incidencia de conductas de riesgo y antisociales	347,142,183.63
G005 Fomento y vigilancia del cumplimiento del trabajo decente					
G005.C02 Vigilancia del cumplimiento del trabajo decente a los patrones de los centros de trabajo del Estado realizada					
	P0029 Inspección del trabajo	Dimensión: Protección / Ámbito: Protección contra el abuso, violencia, explotación y discriminación	I/A	Inspecciones a centros de trabajo a fin de erradicar el trabajo infantil así como propiciar la inclusión laboral de adolescentes trabajadores apegada a la normatividad laboral aplicable	8,729,158.26
P010 Sistema integral de movilidad					
P010.C02 Servicios de transporte público en el estado y de regulación de requisitos de transito de conformidad al marco legal a la ciudadanía otorgados					
	P2420 Regulación de los servicios de transporte y requisitos de tránsito	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Sensibilización en temas de Cultura vial en las escuelas y eventos masivos en los que participa el Instituto de Movilidad a 50 mil menores	107,442,261.06
Secretaría de Seguridad Pública					
E044 Participación de la sociedad en la prevención de delitos					
E044.C01 Eventos de atención en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia realizados					

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Organismo/ Programa presupuestario/ Componente	Nombre del proceso / proyecto	Dimensión / Ámbito	Esp*	Acciones	Monto
	P0097 Programas en materia de prevención del delito y participación social.	Dimensión: Participación / Ámbito: Participación ciudadana	D/E	Conferencias, actividades culturales, ferias de prevención, marchas por la prevención, mini olimpiadas, capacitaciones, concursos culturales, semanas por la prevención, paseos ciclistas, visitas de seguimiento y pláticas. Campaña con la entrega de material didáctico y atención en la Feria Estatal León, para fortalecer la prevención social de la violencia y la delincuencia. Intercambios de juguetes bélicos. Además de torneos deportivos, campamentos para desarrollar actividades recreativas, lúdicas, deportivas y culturales, en las que se fomenten valores, trabajo en equipo, evitar cometer faltas administrativas, liderazgo, jóvenes en la prevención, modelos de vida sana, proyecto de vida, prevención de adicciones, violencia y cultura de la legalidad.	5,607,842.00
	Q0271 Eventos de Prevención Social del Delito	Dimensión: Protección / Ámbito: Protección contra el abuso, violencia, explotación y discriminación	D/E	Conferencias, Ferias de Prevención, torneos deportivos, mini olimpiadas, campamentos, concursos culturales y conciertos didácticos. Foros de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Presentación de obras de teatro con los temas de prevención de la violencia, prevención de conductas antisociales y cultura de la prevención	11,000,000.00
E044.C02 Sistemas de información y modelos de prevención ofertados					

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Organismo/ Programa presupuestario/ Componente	Nombre del proceso / proyecto	Dimensión / Ámbito	Esp*	Acciones	Monto
	Q1112 Seguridad Vecinal	Dimensión: Participación / Ámbito: Participación ciudadana	I/A	Coordinación entre vecinos, personal adscrito a la Dirección de Seguridad Pública municipal y personal de la Dirección General de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado. Programa de seguimiento y atención a grupos pandilleriles a través de conferencias, pláticas o foros con la finalidad de informar y hacer partícipes a dichos actores estratégicos en la reconstrucción del tejido social	3,800,000.00
Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas					
E055 Eficiencia en la Gestión Pública					
E055.C04 Acciones realizadas para fomentar la gestión ética. (feria de valores, eventos de transparencia y comités de ética)					
	P0308 Administración y operación de la Gestión Ética	Dimensión: Participación y Desarrollo / Ámbito: Participación ciudadana	D/E	Torneos Deportivos "De la calle a la cancha", se busca que jóvenes guanajuatenses participen y así fomentar una cultura sana de recreación. Concurso de "Transparencia en Corto".	4,184,287.00
O004 Rendición de cuentas eficientes					
O004.C03 Proyectos de contraloría social implementados					
	P0304 Proyectos de contraloría y evaluación social.	Dimensión: Participación / Ámbito: Acceso a la información, Participación ciudadana	D/E	Pequeños Agentes 00 Trampas, Agentes 00 Trampas, Colectivo CQ y Contralores Juveniles	5,392,671.00

Esp: Especificidad. D / E: Directa/Específico. I / A: Indirecta/Agentico. BP: Bien Público.

Recursos asignados para el Sistema Penal Acusatorio

Proceso - Proyecto	Importe
Sistema de gestión de juzgados en esquemas de oralidad	$9,241,865.00
Resolución de controversias en segunda instancia (civil y penal)	$178,626,079.00
Resolución de controversias en primera instancia de partido (civil y penal)	$419,235,092.00
Resolución de controversias en primera instancia (civil y penal)	$126,036,731.00
Servicio de mecanismos alternos de solución de controversias	$50,728,734.00
Atención de audiencias y resolución de controversias (oral penal)	$201,604,375.00
Atención de audiencias y seguimiento a la ejecución de sanciones (penal)	$27,785,471.00
Resolución de controversias (penal adolescentes)	$40,901,978.00
Academia de Policía Ministerial	$2,455,371.54
Profesionalización del Ministerio Público y Servicios Periciales	$813,300.00
Capacitación para operadores del Sistema de Justicia Penal en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato	$2,568,000.00
Operación del servicio de seguridad pública en audiencias de oralidad	$169,205,880.00
Total	**$1,229,202,876.54**

Recursos asignados al Instituto de Ecología del Estado para atender el Cambio Climático

Proceso - Proyecto	Importe
Gestión ante el Cambio Climático	$364,989.00
Atención al Cambio Climático en el Estado de Guanajuato	$2,000,000.00
Sistema de Información de Emisiones de Gases Efecto Invernadero	$1,000,000.00
Calentadores Solares para Comunidades como Medida de Mitigación de Gases Efecto Invernadero	$30,000,000.00
Total	**$33,364,989.00**

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Recursos destinados para Pueblos Mágicos

Localidad	Clave Proyecto	Proceso - Proyecto	Alcance	Importe
Dolores Hidalgo, Jalpa de Canovas, Salvatierra, Mineral de Pozos y Yuriria	Q2523	Desarrollo Integral de Pueblos Mágicos	Impulsar acciones de infraestructura para el desarrollo regional turístico de Pueblos Mágicos del estado de Guanajuato	$23,740,000.00

ANEXO 24. Clasificación por fuente de financiamiento

Concepto	Importe
No etiquetado	**$43,691,495,857.00**
Recursos Fiscales	**$8,270,645,575.00**
Impuestos	$3,500,615,472.00
Derechos	$2,092,633,250.00
Productos	$813,698,477.00
Aprovechamientos	$1,863,698,376.00
Financiamiento	$2,088,000,000.00
Recursos Federales	**$33,332,850,282.00**
Participaciones	$33,332,850,282.00
Etiquetado	**$37,544,658,440.00**
Recursos Federales	**$37,544,658,440.00**
Aportaciones	$28,089,552,738.00
Convenios	$8,838,805,702.00
Trasferencias	$616,300,000.00
Total	**$81,236,154,297.00**

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

ANEXO 25. Clasificación geográfica

Municipio	Importe
Abasolo	$146,106,994.15
Acámbaro	$359,234,525.80
Apaseo el Alto	$95,877,933.78
Apaseo el Grande	$211,816,294.02
Atarjea	$52,183,444.17
Celaya	$532,990,079.48
Comonfort	$145,885,776.67
Coroneo	$49,036,836.01
Cortazar	$128,056,825.42
Cuerámaro	$68,747,653.77
Doctor Mora	$75,467,260.94
Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional	$211,168,548.60
Guanajuato	$340,554,900.20
Huanímaro	$65,625,706.08
Irapuato	$568,202,751.29
Jaral del Progreso	$60,610,193.15
Jerécuaro	$110,204,031.08
León	$1,651,348,230.96
Manuel Doblado	$130,127,860.49
Moroleón	$69,008,450.08
Ocampo	$59,154,950.20
Pénjamo	$271,424,317.61
Pueblo Nuevo	$33,071,785.53
Purísima del Rincón	$142,417,160.65
Romita	$79,791,182.59
Salamanca	$323,230,239.90
Salvatierra	$137,622,635.92
San Diego de la Unión	$90,126,782.85

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Municipio	Importe
San Felipe	$185,462,697.49
San Francisco del Rincón	$147,464,641.35
San José Iturbide	$218,977,217.15
San Luis de la Paz	$209,821,738.91
San Miguel de Allende	$203,187,596.28
Santa Catarina	$58,910,140.54
Santa Cruz de Juventino Rosas	$106,458,166.94
Santiago Maravatío	$32,380,088.83
Silao de la Victoria	$513,118,128.58
Tarandacuao	$33,705,405.49
Tarimoro	$82,396,572.93
Tierra Blanca	$72,883,837.60
Uriangato	$61,703,594.14
Valle de Santiago	$163,871,988.19
Victoria	$78,337,829.50
Villagrán	$96,312,670.27
Xichu	$62,462,450.23
Yuriria	$104,885,954.25
Total	**$8,641,434,070.06**

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

ANEXO 26. Erogaciones plurianuales

No hay recursos asignados para el ejercicio fiscal 2018.

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

ANEXO 27. Programas de inversión sujetos a Reglas de operación

El presente listado comprende los proyectos de inversión que para el ejercicio fiscal de 2018 estarán sujetos a reglas de operación, de conformidad con los artículos 68 y 69 de esta Ley.

Dependencia / Denominación del Programa / Clave y Nombre del Proyecto
Comisión Estatal del Agua de Guanajuato
Programas de Inversión en Materia Hidráulica
Q0039 Programa de Infraestructura Hidráulica para Localidades Suburbanas
Q0042 Programa de Infraestructura para la Conducción de Aguas Residuales en Zonas Urbanas
Q0043 Programa de Infraestructura para el Saneamiento de los Sistemas en el Medio Rural
Q0044 Programa de Infraestructura para el Abastecimiento de Agua Rural
Q0046 Programa de infraestructura para el Abastecimiento de Agua Urbana
Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato
Fondo de Apoyo para el Deporte de Alto Rendimiento
Q0135 Fondo de Apoyo para el Deporte de Alto Rendimiento del Estado de Guanajuato.
Programa Apoyo a la Población Guanajuatense para la Promoción de la Cultura Física
Q0134 Apoyo a la Población Guanajuatense para la Promoción de la Cultura Física
Programa Construcción, Rehabilitación y Equipamiento de Instalaciones Deportivas
Q0146 Construcción, Rehabilitación y Equipamiento de Instalaciones Deportivas
Programa de Atención a Deportistas con Discapacidad
Q0138 Atención a Deportistas con Discapacidad
Programa de Campeonatos Deportivos Nacionales e Internacionales en el Estado de Guanajuato
Q0136 Organización de Campeonatos Deportivos Nacionales e Internacionales en el Estado de Guanajuato
Programa de Formación deportiva
Q0133 Centros de Formación Deportiva
Programa de Municipio, Vía Activa y Saludable
Q1110 Municipio con Vía Activa y Saludable
Programa Formación y Actualización en Materia Deportiva
Q0145 Formación y Actualización en Materia Deportiva
Programa Liga Estudiantil
Q1096 Liga Estudiantil

Dependencia / Denominación del Programa / Clave y Nombre del Proyecto
Programa Ligas Deportivas
Q0139 Ligas Deportivas
Programa Participación de Guanajuato en el Sistema Nacional de Competencias Deportivas
Q0339 Sistema Nacional de Competencias Deportivas, participación de las delegaciones Estatales en las competencias del Sistema.
Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior
Programa de Desarrollo de la Oferta Exportadora
Q0332 Desarrollo de la oferta exportadora
Programa de Fomento a Empresas Exportadoras Competitivas
Q1268 Fomento a Empresas Exportadoras Competitivas
Programa de Impulso a tu Empresa en el Extranjero
Q0055 Impulso a tu empresa en el extranjero
Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato
Programa Pinta Tu Entorno
Q0296 Programa Pinta Tu Entorno
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
Programa de Apoyos Sociales Económicos para Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores, en Riesgo o Situación de Calle
Q0118 Programa de Apoyos Sociales Económicos para Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores, en Riesgo o Situación de Calle
Programa Aseguramiento de la Calidad en Programas Asistenciales Alimentarios
Q0112 Aseguramiento de la Calidad en Programas Asistenciales Alimentarios
Programa Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables
Q0105 Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables
Programa Brigadas Jurídicas
Q2638 Brigadas Juridicas
Programa Comedores Comunitarios
Q0103 Comedores Comunitarios
Programa de Acogimiento Familiar
Q2646 Familias de Acogida.
Programa de Apoyo para Personas Adultas Mayores en Situación de Vulnerabilidad y Marginación
Q2398 Apoyos Sociales a Personas Adultas Mayores en Situación de Vulnerabilidad

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Dependencia / Denominación del Programa / Clave y Nombre del Proyecto
Programa de Apoyos Sociales a Niños, Niñas y Adolescentes en Riesgos Psicosociales
Q0115 Apoyos Sociales a Niños, Niñas y Adolescentes en Riesgos Psicosociales
Programa de Asistencia Social a Niñas y Niños en Conflicto con la Ley Penal
Q0129 Asistencia Social a Niñas y Niños en Conflicto con la Ley Penal
Programa de Atención Dental para Personas Adultas Mayores
Q0125 Atención Dental para Personas Adultas Mayores
Programa de Atención Psicológica del Síndrome de Alienación Parental
Q1439 Atención Psicológica del Sindrome de Alienación Parental
Programa de Ayudas Asistenciales
Q0108 Apoyos Sociales a Personas en Situación de Vulnerabilidad
Programa de Capacitación Integral para Personas Adultas Mayores
Q0124 Capacitación Integral para Personas Adultas Mayores
Programa de Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC)
Q0119 Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC)
Programa de Centros de Desarrollo Infantil (CADI)
Q0116 Centros de Asistencia de Desarrollo Infantil (CADI)
Programa de Centros Multidisciplinarios para la Atención Integral de la Violencia y Albergues para Familias y Mujeres Receptoras de Violencia
Q0111 Centros Multidisciplinarios para la Atención Integral de la Violencia y Albergue para Familias y Mujeres Receptores de Violencia
Programa de Diagnóstico Jurídico y Situacional de Organizaciones de la Sociedad Civil
Q1278 Diagnóstico Jurídico y Situacional de Organizaciones de la Sociedad Civil con Objeto Asistencial a Personas Adultas Mayores.
Programa de Escuela para Padres
Q0127 Familia Integrada
Programa de Fortalecimiento a las Organizaciones de la Sociedad Civil con Objeto Asistencial
Q0110 Fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil con Objeto Asistencial
Programa de Fortalecimientos de las Procuradurías Auxiliares o Autoridades Municipales de Primer Contacto en Materia de Niñas, Niños y Adolescentes
Q2403 Fortalecimiento de las Procuradurías Auxiliares Municipales y Autoridades Municipales de Primer Contacto con Niñas, Niños y Adolescentes
Programa de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración

Dependencia / Denominación del Programa / Clave y Nombre del Proyecto
Q0130 Apoyos Otorgados para Fomentar el Arraigo
Programa de Proyectos Productivos para Personas Adultas Mayores
Q0128 Proyectos Productivos para Adultos Mayores
Programa de unidades productivas para el desarrollo (uniprodes) -unidades productivas con giro de negocio (proyectos productivos) y proyectos sustentables-
Q0114 Proyectos Productivos con Giro de Negocio y Proyectos Sustentables
Programa Desarrollo Integral para Menores Trabajadores y en Situación de Calle
Q0117 Programa de Desarrollo Integral para Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores, en Riesgo o Situación de Calle
Programa Desayunos Escolares Fríos en Planteles Educativos Oficiales
Q0104 Desayunos Escolares Fríos en Planteles Educativos Oficiales
Programa Formación en Prevención de Riesgos Psicosociales
Q0132 Formación en Prevención de Riesgos Psicosociales
Programa Mi Casa Diferente, Mi Hogar con Valores
Q0106 Mi Hogar con Valores (Construcción y Mejoramiento de Vivienda)
Programa Niñas y Niños Promotores de Paz
Q0120 Niñas, Niños y Adolescentes Promotores de Paz en el Entorno Escolar
Programa Orientación Alimentaria a Sujetos Vulnerables, Guanajuato Crece Sano
Q0113 Orientación Alimentaria a Sujetos Vulnerables, Guanajuato Crece Sano
Programa Prevención de Riesgos Psicosociales
Q0121 Prevención de Riesgos Psicosociales
Programa Red Móvil Guanajuato -Comunidad Diferente-
Q0107 Red Móvil Guanajuato (Desarrollo Comunitario)
Programa Valores en Familia
Q0126 Valores en Familia
Instituto de Financiamiento e Información para la Educación
Programa de Becas y Apoyos para la Población Vulnerable del Estado de Guanajuato
Q0007 Becas Sube EDUCAFÍN
Programa de Becas y Estímulos para la Promoción de la Participación Social
Q0007 Becas Sube EDUCAFÍN
Programa de Crédito Educativo
Q0008 Crédito Educativo
Programa de Estímulos para el Talento del Estado de Guanajuato

Dependencia / Denominación del Programa / Clave y Nombre del Proyecto
Q0007 Becas Sube EDUCAFÍN
Programa de Movilidad Académmica y Social para la Población del Estado de Guanajuato
Q0007 Becas Sube EDUCAFÍN
Programa de Uniformes Escolares del Estado de Guanajuato
Q0007 Becas Sube EDUCAFÍN
Programa impulso a la Inclusión Digital
Q0007 Becas Sube EDUCAFÍN
Instituto Estatal de la Cultura
Programa Arte Joven
Q0011 Arte Joven
Programa de Bandas de Viento y Orquestas Infantiles y Juveniles
Q0021 Bandas de Viento y Orquestas Infantiles y Juveniles
Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato
Programa de Calentadores Solares para Comunidades
Q1417 Calentadores Solares para Comunidades como Medida de Mitigación de Gases Efecto Invernadero
Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y sus Familias
Programa de inversión migrante
Q0082 Programa de Inversión Migrante
Instituto para las Mujeres Guanajuatenses
Programa Centros de Atención Itinerante para Mujeres Víctimas de Violencia
Q0083 Centro de prevención y atención para mujeres y niñas víctimas de violencia
Programa de Atención y Reeducación a Hombres Generadores de Violencia hacia las Mujeres
Q1399 Modelo de atención para hombres generadores de violencia hacia las mujeres
Programa impulso al Empoderamiento de las Mujeres
Q0422 Impulso para el Empoderamiento de las Mujeres
Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos
Programa Atención a Municipios Prioritarios Impactados por Rezago Educativo
Q1892 Atención a Municipios Prioritarios Impactados por Rezago Educativo
Programa de Atención Educativa de los Niños entre 10-14 años fuera del Sistema Escolarizado.
Q2285 Atención Educativa de los Niños entre 10-14 años fuera del Sistema Escolarizado.
Programa Servicios Educativos para Grupos Vulnerables

Dependencia / Denominación del Programa / Clave y Nombre del Proyecto
Q1641 Servicios educativos para grupos vulnerables.
Instituto Guanajuatense para Personas con Discapacidad
Programa para la Atención Integral y Prevención de la Ceguera por Catarata
Q1136 Atención Integral y Prevención de la Ceguera por Catarata
Programa para la Atención Integral y Rehabilitación al Paciente Amputado en el Centro Estatal de Rehabilitación
Q1148 Atención Integral y Rehabilitación al Paciente Amputado en el Centro Estatal de Rehabilitación
Programa para la Prevención, Detección y Tratamiento de la Discapacidad Auditiva
Q0064 Prevención, Detección y Tratamiento de la Discapacidad Auditiva
Instituto de la Juventud Guanajuatense
Programa Desarrollo y Participación Juvenil
Q0300 Desarrollo y Participación Juvenil
Programa Fortalecimiento a Instancias Municipales de Juventud
Q0302 Fortalecimiento a Instancias Municipales de Juventud
Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
Programa Cirugía Extramuros
Q0060 Cirugías Extramuros
Programa Inmunosupresión para el Paciente Trasplantado
Q1241 Inmunosupresión para el Paciente Trasplantado
Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
Programa de Cultivos de Alternativa
Q0162 Cultivos de Alternativa
Programa de Desarrollo Acuícola
Q0174 Desarrollo Acuícola
Programa de Fomento a la Transformación de la Producción Agropecuaria en el Sector Rural
Q0166 Programa de Fomento a la Transformación de la Producción Agropecuaria en el Sector Rural
Programa de Fomento a las Organizaciones Económicas del Sector Rural
Q0175 Programa de Fomento a las Organizaciones Económicas del Sector Rural
Programa de Fomento al Autoempleo Juvenil en el Sector Rural
Q1915 Programa de Impulso al autoempleo de jóvenes en comunidades rurales
Programa de Fortalecimiento y Capitalización de las Unidades de Producción Ganadera
Q0161 Fortalecimiento y Capitalización de las Unidades de Producción Ganadera

Dependencia / Denominación del Programa / Clave y Nombre del Proyecto
Programa de Impulso a la Mujer en la Economía Rural
Q0400 Programa de Impulso a la Mujer en la Economía Rural
Programa de Invernaderos y Agricultura Protegida
Q0171 Invernaderos y Agricultura Protegida
Programa de Mecanización Agrícola
Q0173 Mecanización Agrícola
Programa de Modernización y Fortalecimiento de los Mercados Agropecuarios
Q0164 Modernización y Fortalecimiento de los Mercados Agropecuarios
Programa de Sustentabilidad del Espacio Rural (Microcuencas)
Q0168 Programa de Sustentabilidad del Espacio Rural (Microcuencas)
Programa de Tecnificación del Riego con Agua Subterránea
Q0160 Tecnificación del Riego con Agua Subterránea
Programa Estatal de Bordería
Q0167 Programa Estatal de Bordería
Programa Frutícola
Q0170 Programa Frutícola
Programa -Guanajuato, Zona Premium Agrícola de México-
Q1678 Guanajuato Zona Premium Agrícola de México
Programa Rehabilitación de Caminos Rurales para el Desarrollo Agropecuario y Forestal
Q0176 Programa de Rehabilitación de Caminos Rurales para el Desarrollo Agropecuario y Forestal
Proyecto Impulso a la Reactivación Productiva de Comunidades Marginadas (REPROCOM)
Q1412 Impulso a la Reactivación Productiva de Comunidades Marginadas (REPROCOM)
Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable
Programa de Fortalecimiento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Productividad y Competitividad)
Q0325 Fortalecimiento a las MiPyMEs
Programa de Modernización al Comercio Detallista, En Marcha
Q0326 Modernización al Comercio Detallista - En Marcha
Programa Distintivo Marca Gto
Q0924 Distintivo Marca Gto
Programa Estatal de Empleo para los Sectores Automotriz y Estratégicos
Q0323 Programa de Apoyo al Empleo

Dependencia / Denominación del Programa / Clave y Nombre del Proyecto
Programa Estatal de Fomento al Autoempleo
Q0324 Apoyo al Empleo - Proyectos productivos
Programa Impulso a Clúster´s Empresariales en Guanajuato
Q2359 Impulso a Clúster´s Empresariales en Guanajuato
Programa Impulso a la Creación y Aceleración de Empresas
Q2349 Impulso a la Creación y Aceleración de Empresas
Programa para el Otorgamiento de Incentivos y Apoyos a Inversionistas, para Proyectos de Inversión Productiva y de Desarrollos Económicos
Q0319 Atracción de Inversiones
Secretaría de Desarrollo Social y Humano
Programa Apoyos Impulso a Organizaciones de la Sociedad Civil
Q0261 Apoyos Impulso a Organizaciones de la Sociedad Civil
Programa de Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social
Q0262 Programa de Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social
Programa de Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral
Q0255 Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral
Programa de Impulso a la Economía Social Sustentable
Q0248 Impulso a la Economía Social Sustentable
Programa de Impulso al Desarrollo del Hogar
Q0249 Impulso al Desarrollo del Hogar
Programa de Infraestructura y Equipamiento a Centros de Impulso Social
Q0253 Infraestructura y Equipamiento a Centros de Impulso Social
Programa Impulso a la Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social
Q1606 Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social
Programa Impulso a los Espacios para la Sana Convivencia en mi Colonia
Q0254 Impulso a los Espacios para la Sana Convivencia en Mi Colonia
Programa Impulso a los Servicios Básicos en mi Colonia y Mi Comunidad
Q0251 Impulso a los Servicios Básicos en Mi Colonia y Mi Comunidad
Programa Impulso a mi Comunidad Indígena
Q0250 Impulso a Mi Comunidad Indígena (Apoyo Infraestructura Comunidades Indígenas)
Programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo
Q0256 Impulso a Mi Desarrollo Socioeducativo

Dependencia / Denominación del Programa / Clave y Nombre del Proyecto
Programa Impulso al Desarrollo de mi Comunidad
Q0252 Impulso al Desarrollo de Mi Comunidad
Programa Impulso al Gobierno Cercano
Q0259 Impulso al Gobierno Cercano
Programa Impulso de Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad o Contingencia
Q0257 Programa Impulso para la Atención a Personas en una Situación Emergente no Permanente o de Contingencia
Programa Impulso de una Cultura para Mejorar tu Calidad de Vida
Q1236 Programa Impulso de una Cultura para Mejorar tu Calidad de Vida
Programa IMPULSO Universitario
Q1082 Programa IMPULSO Universitario
Secretaria de Educación
Programa de Apoyo a la Cobertura del Servicio en Educación Básica y de preparación para la práctica docente
Q1614 Apoyo a la cobertura del servicio en educación básica y de preparación para la práctica docente
Programa Escuela de Familia
Q1162 Escuela de Familia
Programa Escuela de Verano
Q2229 Programa Escuela de Verano
Programa Prepa para Todos
Q1404 Prepa para todos
Programa Quédate Aprende y Continúa
Q0073 Quédate Aprende y Continúa
Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior
Programa Academia de Niños y Jóvenes en la Ciencia
Q2186 Proyectos de Divulgación de la Ciencia y Tecnología
Programa de Incentivos a la Investigación y Desarrollo Tecnológico
Q2187 Incentivos a la Investigación y Desarrollo Tecnológico
Programa de Innovación Tecnológica del Estado de Guanajuato
Q2188 Programa de Innovación Tecnológica del Estado de Guanajuato
Programa de Otorgamiento de Apoyos para la Asistencia o Realización de Eventos de Divulgación de Ciencia y Tecnología
Q2186 Proyectos de Divulgación de la Ciencia y Tecnología

Dependencia / Denominación del Programa / Clave y Nombre del Proyecto
Programa Verano Estatal de Investigación
Q2186 Proyectos de Divulgación de la Ciencia y Tecnología
Proyectos de Divulgación de la Ciencia y Tecnología
Q2186 Proyectos de Divulgación de la Ciencia y Tecnología
Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas
Programa Mejor Atención y Servicio - MAS
Q1228 Programa Mejor Atención y Servicio - MAS

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

ANEXO 28. Programas de inversión social

El siguiente listado de programas sociales se fundamenta en lo dispuesto en los artículos 2, fracción VIII de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato y 2, fracción XVII de su Reglamento.

Total de Procesos / Proyectos

Eje	Dependencia/Entidad	Proceso - Proyecto
I. Calidad de Vida	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico	P0602 Prog. Paciente Participativo
I. Calidad de Vida	Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato	Q0296 Programa de Mejoramiento de Vivienda "Pinta tu Entorno"
I. Calidad de Vida	Comisión Estatal del Agua	Q0039 Infraestructura hidráulicas para localidades suburbanas
I. Calidad de Vida	Comisión Estatal del Agua	Q0042 Infraestructura para la conducción de aguas residuales en zonas urbanas
I. Calidad de Vida	Comisión Estatal del Agua	Q0043 Infraestructura para el saneamiento de los sistemas en el medio rural
I. Calidad de Vida	Comisión Estatal del Agua	Q0044 Infraestructura para el abastecimiento de agua rural
I. Calidad de Vida	Comisión Estatal del Agua	Q0046 Infraestructura para el abastecimiento de agua urbana
I. Calidad de Vida	Instituto de la Juventud Guanajuatense	Q0401 Juventour
I. Calidad de Vida	Instituto de la Juventud Guanajuatense	Q0300 Desarrollo y Participación Juvenil
I. Calidad de Vida	Instituto de la Juventud Guanajuatense	Q0302 Fortalecimiento a instancias Municipales de Juventud
I. Calidad de Vida	Instituto de la Juventud Guanajuatense	Q0301 Estudios sobre Juventud
I. Calidad de Vida	Instituto de Ecología del Estado	Q1417 Prog. Estatal de Calentadores Solares
I. Calidad de Vida	Instituto de las Mujeres Guanajuatenses	Q0083 Centros de Atención itinerante para mujeres víctimas de violencia

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Eje	Dependencia/Entidad	Proceso - Proyecto
I. Calidad de Vida	Instituto de las Mujeres Guanajuatenses	Q0422 Impulso para el empoderamiento de las mujeres
I. Calidad de Vida	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	Q0060 Cirugía extramuros
I. Calidad de Vida	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	Q1241 Inmunosupresión para el paciente trasplantado.
I. Calidad de Vida	Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y sus Familias	Q0082 Programa de inversión migrante
I. Calidad de Vida	Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad	Q1136 Atención Integral y Prevención de la Ceguera por Catarata
I. Calidad de Vida	Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad	Q1148 Atención Integral y Rehabilitación al Paciente Amputado en el Centro Estatal de Rehabilitación
I. Calidad de Vida	Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad	Q0064 Prevención, Detección y Tratamiento de la Discapacidad Auditiva
I. Calidad de Vida	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial	Q0333 Vigilancia Voluntaria para la protección ambiental en áreas naturales protegidas y zonas metropolitanas
I. Calidad de Vida	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0261 Programa de Apoyos Impulso a Organizaciones de la Sociedad Civil
I. Calidad de Vida	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0262 Programa de Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social
I. Calidad de Vida	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0255 Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral
I. Calidad de Vida	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0248 Programa de Impulso a la Economía Social Sustentable
I. Calidad de Vida	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0249 Programa de Impulso al Desarrollo del Hogar
I. Calidad de Vida	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q1606 Programa Impulso a la Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social
I. Calidad de Vida	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0254 Programa Impulso a los espacios para la sana convivencia en mi Colonia

Eje	Dependencia/Entidad	Proceso - Proyecto
I. Calidad de Vida	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0251 Programa Impulso a los Servicios Básicos en mi Colonia y mi Comunidad
I. Calidad de Vida	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0250 Programa Impulso a mi Comunidad Indígena (Apoyo Infraestructura Comunidades Indígenas)
I. Calidad de Vida	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0256 Programa Impulso a mi Desarrollo socioeducativo
I. Calidad de Vida	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0252 Programa Impulso al Desarrollo de mi Comunidad
I. Calidad de Vida	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0259 Programa Impulso al Gobierno Cercano
I. Calidad de Vida	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0257 Programa Impulso de Atención a Personas en Situación de vulnerabilidad o Contingencia
I. Calidad de Vida	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q1236 Programa Impulso de una Cultura para Mejorar tu Calidad de Vida
I. Calidad de Vida	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q1082 Programa Impulso Universitario
I. Calidad de Vida	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0253 Infraestructura y Equipamiento a Centros de Impulso Social
I. Calidad de Vida	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q0111 Centros multidisciplinarios para la Atención Integral de la Violencia y Albergue para Familias y Mujeres Receptoras de Violencia
I. Calidad de Vida	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q0103 Comedores Comunitarios
I. Calidad de Vida	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q0104 Desayunos Escolares Fríos en Planteles Educativos Oficiales
I. Calidad de Vida	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q0105 Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables
I. Calidad de Vida	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q0112 Aseguramiento de la Calidad en Programas Asistenciales Alimentarios
I. Calidad de Vida	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q0113 Orientación Alimentaria a Sujetos Vulnerables, Guanajuato Crece Sano

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Eje	Dependencia/Entidad	Proceso - Proyecto
I. Calidad de Vida	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q0125 Programa de Atención Dental para Personas Adultas Mayores
I. Calidad de Vida	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q0108 Programa de Ayudas Asistenciales
I. Calidad de Vida	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q0124 Programa de Capacitación Integral para Personas Adultas Mayores
I. Calidad de Vida	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q0116 Programa de Centros de Asistencia de Desarrollo Infantil (CADI)
I. Calidad de Vida	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q0109 Programa de Construcción y/o Fortalecimiento de Infraestructura de los Centros de Desarrollo Gerontológico
I. Calidad de Vida	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q0117 Temática de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Calle
I. Calidad de Vida	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q0118 Apoyos Sociales a Menores Trabajadores
I. Calidad de Vida	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q0110 Programa de Fortalecimiento a las Organizaciones de la Sociedad Civil con Objeto Asistencial
I. Calidad de Vida	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q0132 Formación en Prevención de Riesgos Psicosociales
I. Calidad de Vida	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q0121 Prevención de Riesgos Psicosociales
I. Calidad de Vida	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q0115 Apoyos Sociales a Niños, Niñas y Adolescentes en Riesgos Psicosociales
I. Calidad de Vida	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q0130 Programa de Prevención, Atención y Reintegración de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados
I. Calidad de Vida	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q0106 Programa Mi Casa Diferente "Mi Hogar con Valores"
I. Calidad de Vida	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q0120 Programas Niñas y Niños Promotores de Paz

Eje	Dependencia/Entidad	Proceso - Proyecto
I. Calidad de Vida	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q0114 Programa Proyectos Productivos con Giro de Negocio y Proyectos Sustentables
I. Calidad de Vida	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q0107 Programa Red Móvil Guanajuato "Comunidad Diferente"
I. Calidad de Vida	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q0126 Programa Valores en la Familia
I. Calidad de Vida	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q0129 Rehabilitación y Asistencia Social a Niñas y Niños que Cometen Algún Delito
I. Calidad de Vida	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q0128 Programa Proyectos Productivos para Adultos Mayores
I. Calidad de Vida	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q1439 Programa de Atención Psicológica del Síndrome de Alienación Parental
I. Calidad de Vida	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q0119 Programa Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC)
I. Calidad de Vida	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q1278 Diagnóstico Jurídico y Situacional de Organizaciones de la Sociedad Civil con Objeto Asistencial
I. Calidad de Vida	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q0127 Familia Integrada
I. Calidad de Vida	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q2398 Apoyos Sociales a Adultos Mayores en Situación de Vulnerabilidad y Marginación.
I. Calidad de Vida	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q2638 Brigadas Jurídicas
I. Calidad de Vida	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q2724 Diagnóstico y Fortalecimiento a la Regulación de Centros y Organizaciones de Asistencia Social
I. Calidad de Vida	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q2646 Familia de Acogida
I. Calidad de Vida	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q2403 Fortalecimiento de las Procuradurías Auxiliares Municipales y

Eje	Dependencia/Entidad	Proceso - Proyecto
		Autoridades Municipales de Primer Contacto con Niñas, Niños y Adolescentes
I. Calidad de Vida	Secretaría de Obra Pública	Q2065 IPP Caminos Rurales
II. Economía para las Personas	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Q0166 Programa de Fomento a la Transformación de la Producción Agropecuaria en el Sector Rural
II. Economía para las Personas	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Q1915 Programa de Impulso al autoempleo de jóvenes en comunidades rurales
II. Economía para las Personas	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Q0161 Fortalecimiento y Capitalización de las Unidades de Producción Ganadera
II. Economía para las Personas	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Q0400 Programa de Impulso a la Mujer en la Economía Rural
II. Economía para las Personas	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Q0168 Programa de Sustentabilidad del Espacio Rural (Microcuencas)
II. Economía para las Personas	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Q0167 Programa Estatal de Bordería
II. Economía para las Personas	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Q0158 Programa Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA)
II. Economía para las Personas	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Q0176 Programa de Rehabilitación de Caminos Rurales para el Desarrollo Agropecuario y Forestal
II. Economía para las Personas	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Q1412 Impulso a la Reactivación Productiva de Comunidades Marginadas (REPROCOM)
II. Economía para las Personas	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	Q0323 Programa de Apoyo al Empleo
II. Economía para las Personas	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	Q0326 Comercio Detallista- En Marcha
II. Economía para las Personas	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	Q0324 Apoyo al Empleo - Proyectos productivos
III. Guanajuato Educado	Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	Q0138 Atención a deportistas con discapacidad
III. Guanajuato Educado	Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	Q1110 Municipio con Vía Activa y Saludable

Eje	Dependencia/Entidad	Proceso - Proyecto
III. Guanajuato Educado	Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	Q0134 Apoyo a la población guanajuatense para la promoción de la cultura física
III. Guanajuato Educado	Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	Q0133 Centros de Formación Deportiva
III. Guanajuato Educado	Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	Q0146 Construcción, Rehabilitación y Equipamiento de Instalaciones Deportivas
III. Guanajuato Educado	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	Q1892 Atención a municipios prioritarios impactados por rezago educativo
III. Guanajuato Educado	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	Q1641 Servicios educativos para grupos vulnerables
III. Guanajuato Educado	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	Q2285 Atención educativa de los niños entre 10-14 fuera del sistema escolarizado
III. Guanajuato Educado	Instituto de Financiamiento e Información para la Educación	Q0008 Reglas de Operación para el otorgamiento de créditos educativos de EDUCAFIN
III. Guanajuato Educado	Instituto de Financiamiento e Información para la Educación	Q0007 Becas EDUCAFIN
III. Guanajuato Educado	Instituto de Financiamiento e Información para la Educación	Q0009 Programa Nacional de becas PRONABES
III. Guanajuato Educado	Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato	Q0303 Programa Anual de Obra de Infraestructura Educativa. -Fondo de Aportaciones Múltiples- (FAM).
III. Guanajuato Educado	Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato	Q2064 Programa de mejoramiento de la infraestructura educativa FAM Monetizado
III. Guanajuato Educado	Instituto Estatal de la Cultura	Q0021 Bandas de Viento y Orquestas Infantiles y Juveniles
III. Guanajuato Educado	Instituto Estatal de la Cultura	Q0011 Arte Joven
III. Guanajuato Educado	Secretaría de Educación	Q0071 Aprender a convivir

Eje	Dependencia/Entidad	Proceso - Proyecto
III. Guanajuato Educado	Secretaría de Educación	Q0074 Atención a la reprobación y deserción en Educación Media Superior
III. Guanajuato Educado	Secretaría de Educación	Q0397 FAM Educación Media Superior
III. Guanajuato Educado	Secretaría de Educación	Q0583 Fortalecimiento de la Educación Especial
III. Guanajuato Educado	Secretaría de Educación	Q0742 Mantenimiento de escuelas Región Centro Oeste
III. Guanajuato Educado	Secretaría de Educación	Q0754 Mantenimiento de escuelas Región Centro Sur
III. Guanajuato Educado	Secretaría de Educación	Q0750 Mantenimiento de escuelas Región Este
III. Guanajuato Educado	Secretaría de Educación	Q0749 Mantenimiento de escuelas Región III León
III. Guanajuato Educado	Secretaría de Educación	Q0748 Mantenimiento de escuelas Región Noreste
III. Guanajuato Educado	Secretaría de Educación	Q0747 Mantenimiento de escuelas Región Norte
III. Guanajuato Educado	Secretaría de Educación	Q0746 Mantenimiento de escuelas Región Sur Este
III. Guanajuato Educado	Secretaría de Educación	Q0753 Mantenimiento de escuelas Región Sur Oeste
III. Guanajuato Educado	Secretaría de Educación	Q1162 Escuela de Familia
III. Guanajuato Educado	Secretaría de Educación	Q1126 Programa de estímulo a la ciencia en los Telebachilleratos Comunitarios
III. Guanajuato Educado	Secretaría de Educación	Q0066 Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior (peso a peso)
III. Guanajuato Educado	Secretaría de Educación	Q0512 Programa Estatal de Infraestructura Educativa Básica

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Eje	Dependencia/Entidad	Proceso - Proyecto
III. Guanajuato Educado	Secretaría de Educación	Q1404 Prepa para todos
III. Guanajuato Educado	Secretaría de Educación	Q0073 Quédate Aprende y Continúa
III. Guanajuato Educado	Secretaría de Educación	Q1813 Centro de Atención y Seguimiento a la Violencia Escolar
III. Guanajuato Educado	Secretaría de Educación	Q2229 Programa de Impulso a la Escuela de Verano
III. Guanajuato Educado	Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	Q2186 Proyectos de Divulgación de la Ciencia y la Tecnología
IV. Guanajuato Seguro	Secretaría de Seguridad Pública	Q0271 Eventos de Prevención Social del Delito
IV. Guanajuato Seguro	Secretaría de Seguridad Pública	Q1112 Seguridad Vecinal
IV. Guanajuato Seguro	Secretaría de Seguridad Pública	Q1113 Unidad Empresarial

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

ANEXO 29. Destino del ingreso por los impuestos sobre nómina y cedulares

Proyectos por Eje	Importe
I. Calidad de Vida	**$492,688,450.23**
Q0039 Programa de Infraestructura Hidráulica para Localidades Suburbanas	$16,800,000.00
Q0042 Programa de Infraestructura para la Conducción de Aguas Residuales en Zonas Urbanas	$9,617,290.83
Q0043 Programa de Infraestructura para el Saneamiento de los Sistemas en el Medio Rural	$21,500,000.00
Q0082 Programa de Inversión Migrante	$5,000,000.00
Q0114 Proyectos Productivos con Giro de Negocio y Proyectos Sustentables	$13,000,000.00
Q0128 Proyectos Productivos para Adultos Mayores	$2,333,243.20
Q0248 Impulso a la Economía Social Sustentable	$25,000,000.00
Q0249 Impulso al Desarrollo del Hogar	$46,831,554.00
Q0250 Impulso a Mi Comunidad Indígena (Apoyo Infraestructura Comunidades Indígenas)	$2,606,362.20
Q0253 Infraestructura y Equipamiento a Centros de Impulso Social	$60,000,000.00
Q0254 Impulso a los Espacios para la Sana Convivencia en Mi Colonia	$65,000,000.00
Q0255 Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral	$120,000,000.00
Q0256 Impulso a Mi Desarrollo Socioeducativo	$16,000,000.00
Q0257 Programa Impulso para la Atención a Personas en una Situación Emergente no Permanente o de Contingencia	$7,000,000.00
Q0262 Programa de Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social	$54,000,000.00
Q1236 Programa Impulso de una Cultura para Mejorar tu Calidad de Vida	$8,000,000.00
Q2652 Programa de Infraestructura para el Mejoramiento de la Calidad del Agua	$20,000,000.00
II. Economía para las Personas	**$1,022,984,172.10**
Q0055 Impulso a tu empresa en el extranjero	$8,825,000.00
Q0154 Sanidad Animal	$25,000,000.00
Q0155 Sanidad e Inocuidad Vegetal	$31,000,000.00
Q0159 Modernización Agricultura Tradicional (Masagro)	$20,000,000.00
Q0160 Tecnificación del Riego con Agua Subterránea	$60,000,000.00

Proyectos por Eje	Importe
Q0161 Fortalecimiento y Capitalización de las Unidades de Producción Ganadera	$46,000,000.00
Q0162 Cultivos de Alternativa	$15,000,000.00
Q0164 Modernización y Fortalecimiento de los Mercados Agropecuarios	$45,000,000.00
Q0165 Programa de Fomento al Aseguramiento Agropecuario	$40,000,000.00
Q0166 Programa de Fomento a la Transformación de la Producción Agropecuaria en el Sector Rural	$30,000,000.00
Q0168 Programa de Sustentabilidad del Espacio Rural (Microcuencas)	$6,545,172.10
Q0171 Invernaderos y Agricultura Protegida	$20,000,000.00
Q0172 Investigación y Desarrollo de Tecnología Agrícola	$5,000,000.00
Q0173 Mecanización Agrícola	$11,000,000.00
Q0319 Atracción de Inversiones	$42,674,000.00
Q0323 Programa de Apoyo al Empleo	$120,000,000.00
Q0324 Apoyo al Empleo - Proyectos productivos	$19,000,000.00
Q0325 Fortalecimiento a las MiPyMEs	$40,000,000.00
Q0326 Modernización al Comercio Detallista - En Marcha	$22,600,000.00
Q0328 Programa de Mejoramiento a Centros de Abasto Social -Mi Plaza-	$34,000,000.00
Q0332 Desarrollo de la oferta exportadora	$4,000,000.00
Q0341 Atracción de Inversiones en el Sector Turístico	$6,000,000.00
Q0343 Modelo de Excelencia Turística	$15,000,000.00
Q0344 Impulso a la Competitividad de los Prestadores de Servicios Turísticos	$9,000,000.00
Q0371 Rehabilitación de Obras Hidroagrícolas de Agua Superficial	$49,000,000.00
Q0373 Impulso al Turismo de Congresos, Convenciones y Exposiciones	$6,000,000.00
Q0378 Fomento a la Industria Cinematográfica y Audiovisual del Estado de Guanajuato	$1,500,000.00
Q0379 Exposición del Estado de Guanajuato como destino turístico	$8,840,000.00
Q0380 Mercadeo y Comercialización de la Marca Turística de Guanajuato	$14,000,000.00
Q0400 Programa de Impulso a la Mujer en la Economía Rural	$35,000,000.00
Q0740 Naves Impulsoras del Empleo	$7,400,000.00
Q0924 Distintivo Marca Gto	$5,000,000.00
Q1268 Fomento a Empresas Exportadoras Competitivas	$1,600,000.00

Proyectos por Eje	Importe
Q1412 Impulso a la Reactivación Productiva de Comunidades Marginadas (REPROCOM)	$65,000,000.00
Q1915 Programa de Impulso al autoempleo de jóvenes en comunidades rurales	$20,000,000.00
Q2349 Impulso a la Creación y Aceleración de Empresas	$4,000,000.00
Q2359 Impulso a Clúster´s Empresariales en Guanajuato	$10,000,000.00
Q2543 Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de un Paquete Tecnológico	$120,000,000.00
III. Guanajuato Educado	**$943,500,000.00**
Q0007 Becas Sube EDUCAFÍN	$700,000,000.00
Q0008 Crédito Educativo	$18,000,000.00
Q0009 Programa Nacional de Becas - PRONABES	$125,000,000.00
Q2185 Programa de Fomento a la Innovación y la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Guanajuato	$50,000,000.00
Q2188 Programa de Innovación Tecnológica del Estado de Guanajuato	$26,500,000.00
Q2190 Parque Tecnológico - Centro Mexicano de Energías Renovables (CEMER), Salamanca	$3,000,000.00
Q2191 Fomento a la Economía del Conocimiento - Parques Tecnológicos	$17,000,000.00
Q2224 Guanajuato Tecno Parque - Silao	$2,000,000.00
Q2693 Parque de Innovación Agrobioteg	$2,000,000.00
Amortización de la Deuda	**$530,349,341.67**
R0008 BBVA BANCOMER - PIC - 2011	$67,449,499.08
R0017 BAJÍO - PIC - 2009	$196,633,183.09
R0018 BANAMEX - PIC - 2010	$174,990,725.71
R0019 BANAMEX - PIC - 2011	$46,610,162.25
R0020 BANAMEX - PIC - 2012	$44,665,771.54
Total Impuesto sobre Nóminas	**$2,989,521,964.00**

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Proyectos por Eje. Impuestos Cedulares	Importe
I. Calidad de Vida	**$133,629,104.91**
Q0205 Conservación Rutinaria y Preventiva de la Red Estatal de Carreteras Pavimentadas	$75,000,000.00
Q0207 Estabilización de Taludes Zona Guanajuato	$1,000,000.00
Q0237 Modernización de la Carretera León - San Francisco del Rincón - Purísima del Rincón	$100,000.00
Q0252 Impulso al Desarrollo de Mi Comunidad	$23,574,104.91
Q2456 Sistema Vial Santa Fe de Guanajuato	$33,955,000.00
II. Economía para las Personas	**$74,132,745.09**
Q0168 Programa de Sustentabilidad del Espacio Rural (Microcuencas)	$7,454,827.90
Q0358 Ruta del Peatón de León - Imagen Urbana	$565,713.00
Q0381 Fondos Mixtos para el Fortalecimiento de los Destinos Turísticos del Estado	$11,586,216.00
Q0952 Programa para la Construcción y Equipamiento de Silos de Almacenaje	$20,000,000.00
Q1678 Guanajuato Zona Premium Agrícola de México	$5,000,000.00
Q2523 Desarrollo Integral de Pueblos Mágicos	$23,740,000.00
Q2699 Mejoramiento y Rehabilitación de la Imagen Urbana del Centro Histórico de Abasolo	$4,628,888.19
Q2701 Rehabilitación de Jardín Principal del Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto	$1,157,100.00
Total Impuestos Cedulares	**$207,761,850.00**